HISTORIA CRITICA

DEL ASESINATO COMETIDO EN LA PERSONA

DEL

GRAN MARISCAL DE AYACUCHO

POR ANTONIO JOSE DE IRISARRI

Reproducida de la edición hecha en Caracas por el Almacén de J. M. de Rojas en 1846.



CARACAS
1915

DISCURSO PRELIMINAR

EL asesinato cometido en la persona del vencedor de los españoles en Ayacucho, debió ser un suceso que contristase a todos los americanos, excitando al mismo tiempo el deseo de conocer al vil sacrificador de tan ilustre víctima, y la curiosidad de descubrir los motivos que a aquel asesino hubiesen inducido a cometer tan horrendo crimen. El General Sucre, defensor infatigable de la independencia de Venezuela, de la Nueva Granada, del Ecuador, del Perú y de Bolivia; el general afortunado que consiguió asegurar la Emancipación de todos estos países, y aun la de Chile y la de las provincias del Río de la Plata, destruyendo el día 9 de diciembre de 1824 el poder español en el Perú, en aquella fuente inagotable de recursos para la Metrópoli; el general más valiente, más hábil, más generoso, más humano; el gobernante más solícito en promover el bien de sus gobernados; el ciudadano más sumiso a las leyes; el mejor padre de familia; el esposo más amante; el vecino más útil; el amigo más fiel; el hombre más apreciable en la sociedad; parecía que debía morir en una edad avanzada, en el lecho del justo, rodeado de su esposa, de sus hijos y nietos, recibiendo de todos sus compatriotas los mejores testimonios de amor y de respeto. Nadie debía esperar que hubiese un asesino americano que espiase el momento oportuno para cortar una vida tan gloriosa y tan digna de ser conservada. Pero no solo había un asesino para este héroe; había muchos que deseaban ver correr aquella noble sangre.

¿CON qué seguridad mirarían su existencia desde entonces los hombres más estimables de la América? Otros hechos anteriores de la misma naturaleza, y otros posteriores, bastante repetidos por nuestra desgracia, nos harán conocer que la peor recomendación que puede darse

entre nosotros, es la de tener un gran mérito. Nuestros hombres mediocres no pueden perdonar a nadie el que sea superior a éllos. La envidia, el miedo, la venganza más injusta, arma los brazos de los asesinos, y mueren trágicamente los hombres que debían ser más respetados de los otros.

BOLÍVAR no fué asesinado en Bogotá el 25 de setiembre de 1828, porque la Providencia no quiso que se consumase aquel parricidio. Dorrego, el Gobernador de Buenos Aires, fué asesinado por Lavalle; Blanco, el Presidente de Bolivia, lo fué por Ballivian; Monteagudo, uno de los más ardientes promovedores de la independencia del Perú, lo fué en Lima por un vil instrumento de agenas venganzas; el General Guerrero lo fué traidoramente en la República mejicana; los Generales Armaza y Quirós lo fueron en el Perú con la mayor barbaridad, así como el General Bermúdez en Cumaná, el General Serviez en los llanos de Apure, el General Carvajal en Casanare, el General Héres en la Guayana, y los Generales Mires, Castillo y Otamendi en la provincia de Guayaquil. Morazán murió asesinado en Centro-América por los mismos en quienes él debía tener mayor confianza. Portales, el Ministro de Chile, fué asesinado por el hombre que menos debía ser su asesino. ¿En qué República de las de la América española no se han cometido estos crímenes escandalosos?

EN verdad, esta repetición de asesinatos crueles, esta generalidad que no exceptúa uno solo de los países que fueron colonias de la España, y que se han convertido en Repúblicas, debe hacernos creer que hay una causa general que produzca este efecto, y es preciso que esta causa se halle en la moral de tántos pueblos, que aunque a primera vista parecen diferentes, no son sino partes de un mismo pueblo, separadas por distancias más o menos grandes. Debe, pues, el filósofo averiguar cuidadosamente de dónde proviene esta repetición tan frecuente y tan general de los crímenes que son más contrarios al orden social; a la seguridad del individuo, sin la cual no puede haber seguridad general; a la tolerancia de opiniones, tan indispensable en una República, en que todo hombre debe ser libre para pensar y para hacer todo aquello que la ley expresamente no haya prohibido; y en fin, a la paz interior, que solo puede mantenerse por medio de la más estricta observancia de las leyes y de los preceptos de la moral.

CREEN algunos que estos asesinatos, a los que dan el

nombre de POLÍTICOS para hacerlos menos detestables, son el efecto natural de la libertad proclamada en estos países; pero si esta libertad es la misma que há más de medio siglo se proclamó en la gran República de la América del Norte, ¿cómo es que aquí puede producir este terrible efecto, y allá no lo ha producido? ¿Cómo es que allí han muerto en sus lechos, pacíficamente, los generales que dirijieron la guerra de la Independencia, y los políticos que trabajaron en ella, llevando al sepulcro, no las heridas mortales del puñal de sus compatriotas, sino las lágrimas arrancadas por el sentimiento de su muerte? No es, pues, la libertad la que puede ser causa de estos crímenes; porque si lo fuera, lo sería en todos los países libres de la tierra. Otra es sin duda la causa de este efecto. Busquémosla hasta encontrarla, y hasta quedar bien asegurados de que no nos hemos equivocado tomando una por otra.

OBSERVEMOS que los más distinguidos campeones de nuestra Independencia, que escaparon del puñal de un asesino, no escaparon de las persecuciones más injustas y tenaces, de las calumnias más groseras, de las imputaciones más evidentemente falsas. Víctimas de ellas fueron Saavedra, Pueyredon, Posadas, Belgrano, San Martín, Rivadavia y todos los que más se distinguieron en la empresa de dar la libertad a las provincias del Río de la Plata; a aquellas provincias que se llamaban UNIDAS bajo el regimen español, y que desunieron las pasiones, los celos, las ambiciones mezquinas y miserables de sus habitantes. Víctima de ellas fué Bolívar en todos los países que defendió con su valor y su constancia; lo fueron Martínez de Rosas, O'Higgins y Mackenna, en Chile; el mismo Sucre, en Bolivia; Lamar, Pando y otros, en el Perú; Arce y los Aycinenas, en Centro América; Bravo y Barragán, en Méjico; Santacruz, en Bolivia, en el Perú y en Chile. ¿Por qué esta persecución tan general en todas partes, y contra todos los que más se han distinguido en las crisis de la guerra de la Independencia? Se dirá tal vez que esta persecución fué la consecuencia de que todos estos hombres eminentes aspiraban a la tiranía. Concedamos por un momento que así fuese. ¿Pero cómo es que todos aspiran a la tiranía de estas Repúblicas, y que nadie aspiró a ella en América del Norte? ¿Cómo allá todos trabajaron uniformemente por establecer la libertad, y todos trabajan aquí por hacerse unos tiranos? ¿Y quiénes son los que se sacrifican en estos países por la libertad? ¿Serán los asesinos? serán los

perseguidores de los hombres de más mérito? serán los calumniadores? serán los que quitan la vida a sus libertadores, sin someterlos a un juicio? Es el pueblo, se nos dice, el pueblo, que no quiere ser tiranizado.

¿Y quién es el pueblo? Si él es la muchedumbre de los habitantes, ciertamente no es el asesino ni el perseguidor. Yo puedo certificarlo así, porque me he hallado en medio de los pueblos en que se han cometido estas abominaciones, y no he encontrado entre estas muchedumbres, sino espectadores, unos sensibles y otros insensibles a aquellos atentados. Estos pueblos no son sino los testigos de los crímenes que se les imputan. Es verdad que del seno de ellos salen los perpetradores de los crímenes, y las víctimas de los malvados, así como salen del seno de las nubes los rayos que caen sobre la tierra, sin que por eso pueda decirse que son lo mismo las nubes que los rayos. Yo puedo asegurar que ninguno de los asesinatos de que he hecho mención, ni ninguna de las persecuciones injustas que he referido, han sido obras del pueblo, sino de muy pocos individuos. El pueblo no desmiente estos falsos asertos, porque ningún particular halla expresamente comprometida su reputación en la reputación general, y porque ya se ha hecho entre nosotros el nombre del pueblo el pretexto para cometer todos los actos que no tienen excusa en los particulares. Se dice que tal cosa la hizo el pueblo, como si quisiese decirse que nadie es responsable de ella, porque es de la responsabilidad de todos; y se repite el vago principio de que LA SALUD DEL PUEBLO ES LA LEY SUPREMA, para santificar todos los atentados que se cometen a pretexto de proveer a aquella salud, queriendo hacer saludables los actos más arbitrarios, como si el bien de la sociedad pudiera consistir jamás en faltar a la justicia, o en infringir las leyes y burlarse de los principios en que se apoya aquella salud de todos y de cada uno de los que componen el pueblo. La salud de éste, que es LA LEY SUPREMA, consiste precisamente en la estricta observancia de las leyes y en la entera sumisión a los principios; porque el pueblo no es ni puede ser otra cosa, que la reunión de todos los particulares, como el cuerpo humano es la reunión de todos sus miembros; y si no puede ser útil a este lo que es pernicioso a cada una de sus partes, tampoco puede ser de beneficio a la salud de todos los hombres lo que es dañoso a cada uno de los individuos.

No se diga, pues, que es el celo de la libertad, ni el

amor a la República, ni el odio a la tiranía, ni, en fin, ninguna cosa razonable la que pone el puñal en manos de los asesinos, ni la que dicta las calumnias, las injusticias y las persecuciones con que escandalizamos al mundo. He oído alguna vez que se quieren disculpar estos atentados, presentando el ejemplo de aquel Bruto que hizo quitar la vida a sus hijos, y el del otro Bruto que asesinó a su benefactor y a su padre, a pretexto de servir a la causa de la libertad; pero yo no he encontrado en estas citas sino la mejor prueba que puede darse del mal que hace a ciertos hombres el haber leído sin crítica la historia. Estos citadores de ejemplos de parricidios y de horrores, que hacen extremecer a los menos nerviosos y sensibles, podían también citarnos el caso de aquella bárbara araucana, que echó a la cara del gran Caupolican a su hijo de pechos, diciéndole que no quería conservar ninguna prenda de un cobarde. Tengan estos amigos de románticos sucesos toda la veneración que quieran a los más atroces actos de barbaridad, y concilíen como puedan, si les es posible conciliar, la falta de amor paternal y filial con la sobra de amor a los hijos de otros padres y a los padres de otros hijos. Yo siempre sostendré que es una felicidad para el género humano el que la familia de los Brutos se extinguiese; porque hijos que no den su vida por los padres, y padres que no amen a sus hijos sobre todas las demás criaturas, serán muy buenos para republicanos de Roma, pero muy malos para hombres de este siglo, y mucho peores para cristianos de cualquier tiempo. Yo quiero los ejemplos de las naciones más civilizadas, los de las edades del mundo en que las costumbres han dulcificado el carácter de los hombres, y no me conformaré jamás con que me presenten los eruditos del siglo diez y nueve como modelos de buena moralidad a los Brutos de ahora más de veinte siglos. ¡Cuánto más conforme a la razón y a la moral fué la admirable conducta de Luciano Bonaparte, aquel verdadero republicano, aquel sabio, aquel filósofo que no quiso admitir jamás ninguna de las coronas que le rogó su hermano que admitiera! Cuando en la sala de los Quinientos, que presidía aquel hombre verdaderamente grande en todo, exigían los furiosos demagogos que se declarase proscrito a Napoleón, Luciano, sólo entre tántos energúmenos, les grita: *Miserables! vosotros queréis que yo proscriba a mi propio hermano! Renuncio la presidencia y voy a colocarme a la barra para defender desde allí al acusado.*

Los Brutos, que adoraban la ira en Júpiter, la fuerza en Marte, la venganza en Plutón y cada uno de los otros vicios en otra divinidad de la extravagante invención humana, bien podían creer que había alguna cosa sobre la tierra que pudiese exigir del padre la condenación de sus hijos, y de los hijos el asesinato del padre; pero desde que la religión cristiana extendió por todo el mundo sus filantrópicos principios, hizo conocer a cada hombre sus respectivos deberes, infundió el mayor horror al homicidio y estableció los principios conservadores de la paz, de la seguridad individual, de la tranquilidad pública y del verdadero orden social. Desde que esta religión fundó las únicas bases sobre las cuales pueden los hombres ser más felices en el seno de los pueblos que en medio de las selvas, no deben ya citarse los hechos de los paganos sino para hacernos conocer la incoherencia y la extravagante exageración de sus ideas.

PARA mí no puede ser un buen ciudadano el que no es un buen hombre, ni buen hombre el que es mal padre, mal hijo, mal amigo, mal vecino; y si algunos han creído que deben llamar héroes, y no monstruos de la humanidad, a los que sacrifican a sus hijos, a sus padres, a sus amigos, a sus benefactores, porque un sabio no se dejó entender de todos cuando dijo, que él prefería el género humano a su patria, y su patria a su familia, yo entiendo solo que el amor de la patria no debe hacernos cometer injusticias contra todo el género humano, ni el honor a la familia debe hacer que sacrifiquemos en beneficio de ella los intereses de la patria. Esto es lo que aquel sabio entendía, y lo que enseñaba con su ejemplo, y esto es cuanto la naturaleza puede dictar a los hombres más filantrópicos sin contradecirse; pero no que queramos a nadie más que a nuestros padres, más que a nuestros hijos, más que a nuestros amigos, ni que por nadie debamos sacrificarnos mejor que por nuestros benefactores. No es la sociedad, no es la política, las que pueden contrariar en el corazón del hombre los sentimientos de la naturaleza. Habrá un fanatismo político, o religioso; habrá un frenesí que dicte actos contrarios a la naturaleza; pero el frenesí y el fanatismo, aunque se hallen en los hombres, no son naturales, sino producidos por el estravío de la razón humana. Los Brutos fueron unos fanáticos, unos frenéticos, unos monstruos de la naturaleza, que en el delirio de su imaginación, atormentada por una idea exagerada hasta donde era posible engrandecerla a costa de la verdad, cometieron

los mismos horrores que Nerón, y mayores que los de Catilina, de Mario, de Sila, y demás verdugos de la humanidad. Ellos conocían muy mal los derechos de la patria, porque desconocían de todo punto los de la naturaleza, y sacrificaron a una idea exagerada los sentimientos que no da la sociedad a los hombres, sino que esparce la naturaleza por toda la creación, y hace que se sometan a ellos los salvajes y las fieras mismas.

PERO volvamos otra vez la vista a la más antigua República de este continente; no quiero decir a la de Tlascala, ni a la de Arauco, ni a ninguno de aquellos imperfectos establecimientos que se encontraron por los españoles en estas bárbaras regiones; hablo de los Estados Unidos de la América del Norte; y busquemos un solo hecho de aquellos republicanos que se parezca a los de los Brutos antiguos y modernos. Tan lejos de hallarlo, solo encontraremos respeto filial en los hijos, amor paternal en los padres, filantropía entre todos los ciudadanos, gratitud a los benefactores, sumisión a las leyes y a los tribunales, observancia de los principios y un espíritu público bien entendido; aquel espíritu público que no puede fundarse jamás bien, sino sobre aquel precepto religioso, que es al mismo tiempo la base de toda la política: NO QUERER PARA OTRO LO QUE NO SE QUIERE PARA SÍ; o lo que es lo mismo, QUERER PARA TODOS LO QUE SE QUIERE PARA SÍ MISMO. ¿Y de dónde puede venir esta diferencia tan grande, mejor diré, esta entera oposición entre las ideas, los principios y los hechos de los republicanos del Norte y de los del Sur? Estudiemos nuestra historia y la de ellos, y allí hallaremos las causas que nos hacen ser naciones diferentes, no solo porque hablamos distintos idiomas, sino porque tenemos costumbres enteramente opuestas, ideas contrarias, debidas a la diferente educación.

LAS colonias inglesas de que se compuso después la República de los Estados Unidos, se formaron de hombres que trataban de buscar lejos de su patria un lugar donde éllos gozasen de toda la racional libertad que apetecían, de aquella libertad que no degenera en tiranía. Víctimas de la intolerancia, que para sus opiniones encontraban entre sus compatriotas, llevaban en su corazón el sentimiento de la injusticia que se les hacía, queriendo que éllos pensasen como no podían pensar, y que viviesen como no podían vivir. Huyendo, pues, de la intolerancia y de la injusticia, no podían venir de Europa a América a establecer sociedades de hombres into-

lerantes e injustos. Por el contrario, trataron de formar pueblos con arreglo a los principios de equidad, de conveniencia general, de igualdad entre sus miembros, de perfecta seguridad; y siendo sus deseos a todos provechosos y a nadie perjudiciales lograron fácilmente establecerse en aquellos países con el beneplácito de los naturales, a quienes les compraron las tierras, con quienes entablaron relaciones amistosas y de quienes recibieron los primeros auxilios en cambio de las ventajas que les proporcionaron. Aquellas colonias florecieron en pocos años en medio de la más perfecta paz interior, recibiendo las progresivas mejoras consiguientes al incremento de la agricultura, del comercio y de las artes, que cultivaban con el mayor empeño aquellos hombres laboriosos y morales, que no esperaban alcanzar todas las comodidades de la vida sino por medio del trabajo y de la industria. Y si éllos cultivaban el campo para sacar de la tierra las inagotables riquezas que encierra en su seno, cultivaban al mismo tiempo aquellas virtudes sociales, sin las cuales no puede conservarse el orden público, ni formarse la moral de los pueblos, en que solamente puede apoyarse aquella libertad de todos los miembros de la sociedad compatible con su naturaleza.

VOLVAMOS ahora la vista a la historia de la América Española, esa historia de las injusticias, de las perfidias, de los odios, de los rencores, de las revueltas, de las venganzas más atroces. Desde que los descubridores de estos países tomaron por pretexto de sus conquistas establecer el cristianismo en esta parte del mundo, por aquellos medios más opuestos a los que Jesucristo recomendó a sus discípulos, y quisieron los nuevos apóstoles del Evangelio, que éste se adoptase por los pueblos americanos, no por efecto de la convicción, el único que el Divino Maestro quiso que se emplease para convertir a los paganos y a los ateos, sino por la fuerza y la violencia, no debió ser el suelo de América, sino el teatro de todos los escándalos, en donde se repitiesen las más deplorables escenas de inmoralidad. La religión cristiana calculada para cimentar la paz inalterable entre los hombres, haciendo que nos mirásemos todos como hermanos, que nos amásemos como a nosotros mismos, que nos auxiliásemos mútuamente en nuestras necesidades, y que debía hacernos tolerantes, porque sin tolerancia no puede existir la fraternidad ni la unión; esta religión, digo, de benevolencia y de amor, se vino a hacer en América, desde su predicación a es-

tilo mahometano, el pretexto de las persecuciones, de los asesinatos, de la inseguridad y de la destrucción. La moral de esta religión tan mal entendida, o mejor diré, tan absurdamente adulterada, no fué desde entonces sino una moral perniciosa, que debía derramar en estos países la simiente de mil vicios y errores y debía hacer que en vez de arraigarse los principios de una religión consoladora y benéfica a los pueblos, se desenvolviesen los gérmenes de la inmoralidad más contraria al orden social, y que en lugar de una religión santa se estableciese un horrible fanatismo. La vida del hombre se estimó en América, desde que pisaron este suelo los primeros españoles, no como está recomendado en las Divinas Escrituras, sino como una de las cosas más insignificantes; y por eso vemos en la historia de la conquista de estos países, que todas las hazañas de nuestros mayores no fueron sino horrendos asesinatos, cometidos sin el menor remordimiento. La destrucción de los pueblos y la esclavitud de los naturales del país, que se vendían como bestias por sus pretendidos apóstoles, no podían verse con ojos piadosos por los mismos que estimaban en nada la vida del hombre: y no solo la vida del hombre de América, que llegó a dudarse si era ente racional, sino la vida de los mismos españoles, que se miraban entre éllos mismos como animales de distintas especies. Por esto fué que apenas Colón fundó la primera aldea española en Haití, o Santo Domingo, cuando ya se encendió entre sus compañeros de aventuras la tea de la discordia, comenzaron las disenciones entre ellos, los odios, las venganzas, las perfidias y las revoluciones, a que debió el célebre descubridor su prisión, sus grillos y el alejamiento de la tierra descubierta y poblada por él con gente castellana. Los mismos criados del Almirante, que le debían su elevación, como Roldán, los favorecidos por él, como Ojeda, fueron los primeros en rebelársele, en traicionarle y en desacreditar al más grande hombre de su tiempo, al extrangero a quien debió España su mayor gloria, riqueza, poder y consideración que a ninguno de sus naturales. Desde entonces la envidia, aquel vil sentimiento que inspira en los pechos innobles el aborrecimienio al gran mérito ageno, empezó a causar trastornos, revueltas e injusticias en esta parte del mundo.

CORTÉS, el más hábil capitán que se vió en aquellas conquistas, el más animoso, el más político y también el más humano, el que sometió al dominio español la na-

ción más civilizada, más poderosa y más guerrera de la América, no tuvo tantos obstáculos que vencer en los que le opusieron los naturales del país, defendiendo su independencia, como en los que a cada instante encontraba en la veleidad, inconsecuencia e injusticia de sus compañeros. Cuando aún se hallaban los españoles en el corazón de aquel imperio, rodeados de enemigos que se creían invencibles por su valor y su número, tuvo aquel general que salir de Méjico para combatir a los españoles que la envidia de Velázquez enviaba a interrumpir aquella importantísima conquista. Ni fué bastante la victoria que consiguió el diestro vencedor del ejército mandado por Pánfilo de Narváez, para introducir la disciplina entre aquellas tropas revoltosas, sino que tuvo siempre que desconfiar hasta de la fidelidad de los que debían ser sus mejores amigos. Conjuraciones, perfidias y calumnias, fueron los frutos que Cortés recogió de la prudencia, de la bondad, de la generosidad con que trató en todas ocasiones a sus inquietos e injustos compatriotas.

En las provincias de Venezuela se ostentaron atrocidades espantosas, asesinatos horrendos, como los que Carvajal cometió alevosamente en las personas del Gobernador Urré y sus compañeros, y como los que Lope de Aguirre, llamado con razón el TIRANO AGUIRRE, perpetró en la isla de Margarita y en Barquisimeto, después los que ejecutó en el Marañón en las personas de sus jefes Ursúa y Vargas, de su cómplice Guzmán, y en fin, de cuantos creyó que se le oponían, inclusos clérigos y mujeres.

En el Perú el desorden y la confusión que introdujeron los conquistadores con sus violentas pasiones, su absoluta falta de principios y su completa inmoralidad, hizo del Imperio de los Incas el teatro de todos los escándalos y de todos los horrores. Allí se hubiera realizado la conquista sin derramar sangre ninguna, porque los vasallos de los Incas, no solo eran unos hombres inermes, sino muy dóciles, obedientes y poco belicosos, como lo probaron en aquella guerra, nada parecida a la de Méjico; pero en ninguna parte de la América se dieron más batallas, se cometieron más atentados, se vieron más revoluciones sucederse unas a otras, y durar más largo tiempo, no entre los indígenas y los conquistadores, sino entre éstos solos; de manera que parecía no haber venido aquellos hombres de tan lejanas tierras al clima más dulce, suave y benigno de este continente, sino a

buscar un campo de batalla en que destruirse éllos mismos con más comodidad. Principiaron las revoluciones entre los partidos de Pizarro y Almagro, y destruidos éstos, continuaron con diversos pretextos; porque jamás faltan algunos que alegar cuando se quiere alterar el orden público. Allí llegó a estar a la cabeza de un bando el Virey, y de otro la Real Audiencia, sin poder alegar ninguno de los dos otro principio para sus actos hostiles, sino el de que ambas autoridades dependían del mismo Soberano, y debían estar sometidas a las mismas órdenes. Allí se vió desde el principio al ministro del culto católico, al primer Obispo del Perú, según Zárate, incitando a los españoles a ser los asesinos de los indios, no siendo capaz el ignorante sacerdote de cumplir mejor con las obligaciones del apostolado. Allí se vió después lo que en ninguna otra región de América: que en concilio provincial, celebrado en Lima, declarasen a los indígenas incapaces del sacramento de la Eucaristía; y de aquí dedujo el historiador escocés Robertson, que los indios carecían de las facultades intelectuales para entender el cristianismo del mismo modo que los demás hombres. Nuestro filósofo sin crítica debió mejor haber deducido de estos datos, que los eclesiásticos que entonces componían el clero del Perú eran incapaces de enseñar ni entender el Evangelio, y que si les faltaba el don de lenguas que Cristo comunicó a los apóstoles para enseñar el Evangelio en todas las naciones, no carecían menos de los otros dones del Espíritu Santo, y que aún podía dudarse si tenían cabales sus tres potencias y sus cinco sentidos. Muy idiotas serían aquellos pobres indios; pero preciso es que no lo fuesen poco los clérigos que no veían un hombre en cada americano, y que necesitasen de la bula de Paulo III para persuadirse de que estos indígenas serían capaces de recibir los sacramentos desde que los catequistas fuesen bastante hábiles para darles la instrucción necesaria.

El Perú fué sin duda el teatro de las conquistas de los españoles en que se exhibieron las escenas más espantosas de crueldad y de escándalo en todo género. Después de haber cometido las más horrendas barbaridades contra los señores de la tierra, comenzaron aquellos desaforados españoles a hacerse entre sí una cruda y sanguinaria guerra, fomentada por el más impío fanatismo, según resulta del testimonio de los mismos escritores castellanos. Gomara, Herrera, Zárate, Garcilaso de la Vega, Cieza de León, Bravo de Saravia, Jerez, to-

dos uniformemente nos pintan aquellos conquistadores como unos bárbaros que no pensaban sino en destruirse los unos a los otros. Francisco Pizarro, el marqués que no sabía leer ni escribir, supo lo bastante para matar a su socio Almagro. El hijo de éste vengó la muerte de su padre. Vaca de Castro hizo degollar al asesino de Pizarro. Gonzalo, el hermano del marqués, mató a Blasco Núñez de Vela. Centeno se sublevó contra Gonzalo Pizarro y dió muerte al lugar-teniente de aquél. La Gasca hizo degollar a Gonzalo Pizarro y a Carvajal; pero no contentó a ninguno de los del partido contrario, porque, como dice uno de los historiadores, necesitaba dar el Perú entero a cada uno de aquellos hombres ambiciosos para haberlos dejado satisfechos. He aquí, en compendio, los sucesos de los veinte primeros años empleados en la conquista del Perú. En todo este tiempo los clérigos y frailes, aquellos ministros del culto católico, aquellos que debían sólo tratar de predicar la paz y la fraternidad, eran los instigadores a la guerra civil, a las matanzas, a la rebelión; y no pocas veces se vió a estos frenéticos haciendo el vil oficio de espías y combatiendo unos contra otros, hasta los mismos Obispos. Las infidencias y las traiciones más viles se cometían en todos los partidos, porque nadie dejaba de valerse del medio que se le presentaba, por infame que fuese, para alcanzar el premio de su ambición particular.

La conquista de Quito y de una parte del territorio que se dió después a la Nueva Granada, fué una continuación de la del Perú, en que se ocuparon Gonzalo Pizarro, Ampudia, que ya se había hecho famoso en las conquistas de Guatemala por las atrocidades que cometió en Nicaragua, Belalcazar, que después de haber conquistado las tierras en que fundó a Popayán, La Plata, Cali y Timaná, volvió al Perú a tomar parte en las guerras civiles, no contentándose con haber hecho una fortuna colosal. Después de haber triunfado los Pizarristas de los Almagrinos, volvió Belalcazar a continuar sus conquistas y a cometer sus actos de crueldad y de perfidia, hasta que regresó a Quito con Blasco Núñez contra su antiguo favorecedor Gonzalo Pizarro. Mas todos estos hombres ambiciosos, turbulentos, pérfidos, traidores e insaciables en su sed de riquezas y de poder, tuvieron el fin que merecían, y terminaron trágicamente su vida borrascosa, no dejando en el país que fué teatro de sus carnicerías, sino ejemplos de inmoralidad para que los imitaran sus sucesores. Pero antes de pasar adelante

debemos recordar aquí, que no han sido escritores extranjeros, sino españoles mismos, los que nos aseguran que en la conquista de Quito, Ampudia, Tovar, Sánchez y Martín, establecieron carnicerías públicas, en que se vendía la carne humana para alimento de los mastines que servían para cazar a los indígenas; y en vano es que se quiera dudar del testimonio del venerable Obispo de Chiapa, que refiere semejantes atrocidades cometidas por sus compatriotas en otras partes de América, cuando hallamos en los más fríos historiadores iguales acusaciones a las que constan en las obras de aquel defensor de los indios, a quien se ha dado, sin demasiada razón, la fama de exaltado. Aquellos hombres eran unos verdaderos demonios, cuya menor crueldad era degollar a sus semejantes con cualquier pretexto, y cuya mayor infamia no era la de cebar a los perros con la carne de los hombres, porque todavía hacían cosas más horribles: éllos se divertían en ver quemar a los hombres vivos, por solo el delito de no descubrir el lugar en donde se hallaban escondidas unas riquezas que tal vez no existían sino en la codiciosa imaginación de aquellos monstruos. Pero volvamos a recorrer rápidamente las conquistas españolas, porque no es mi intento sino el de dar una idea de todas ellas.

DEL Perú pasaron a Chile los primeros hombres que llevaron a aquel país los mismos principios que habían dejado establecidos en la principal parte del Imperio de los Incas; pero si les fué posible sujetar a su yugo las poblaciones que reconocían la dominación peruana, encontraron la más enérgica resistencia en las tribus independientes que no han cesado de resistir un solo día hasta el presente, y que en diversas veces destruyeron las colonias españolas. En los primeros años de aquella conquista se abandonó su continuación por dos veces consecutivas, sin otro motivo que el de ocurrir aquellos conquistadores con sus fuerzas respectivas a defender en el Perú los opuestos intereses que se ventilaban en aquellas guerras civiles. Almagro volvió, apenas había hecho su entrada a Chile, para no sacar de aquella vuelta otra ventaja que la de hacerse degollar en el Cuzco, a los sesenta y cinco años de su edad, por su compañero y amigo Francisco Pizarro. Pedro Valdivia, que sucedió a Almagro en el mando del ejército conquistador de Chile, abandonó también aquellas empresas para ir a defender el partido contrario a Gonzalo Pizarro, y después de haber hecho triunfar al del Presidente

La Gasca, retornó a Chile para morir a manos de los indígenas que destruyeron todas sus conquistas. De resultas de esto, y de la constante guerra que sostuvieron los araucanos, se hallaba aquel país al tiempo de la declaración de la Independencia con una población muy escasa, muy poco adelantadas su agricultura y sus artes y casi improductivo su comercio, a pesar de la feracidad y salubridad de su clima y a pesar de todas las demás ventajas que le concedió la naturaleza. Pero aunque en verdad las disenciones entre los conquistadores no fueron tan crueles en Chile como en las demás partes de la América, y esto se debiese a la zozobra en que vivieron siempre, causada por los indómitos araucanos, con todo esto, las colonias que establecieron allí los europeos no fueron fundadas sobre los principios políticos que en la América del Norte; y si es cierto que los chilenos entre todos los americanos españoles se distinguían bajo el sistema colonial por su hospitalidad y por su dulce carácter, también lo es que los ejemplos de crueldad que vieron en sus vecinos los argentinos en el principio de la revolución, les hicieron cometer errores de que tuvieron que arrepentirse más adelante.

Buenos aires no presentó, como Chile, gran dificultad para someterse al yugo español; pero tuvo en los conquistadores tiranos más atroces, y la civilización debió encontrar allí los más grandes obstáculos para hacer sus progresos. No pudiéndose fundar pueblos sino a las orillas de los ríos, en medio de un océano de tierra la más llana del mundo, la menos irrigable, y por consiguiente la más escasa de madera para construcción y para combustible, quedaron las colonias argentinas separadas unas de otras por grandes distancias, teniendo que comunicarse, o atravesando por la posta los desiertos intermedios, o viajando lentamente en las caravanas de carretas tiradas por bueyes, que tardaban mucho tiempo en hacer su travesía. En aquellas pampas inmensas vivía el hombre casi separado del comercio humano, haciendo la vida de un salvaje, y sin poder adquirir más ideas que las que la soledad puede infundir. No es, pues, extraño que aquellos hombres del interior de la tierra hayan sido bárbaros y crueles, y se hayan degollado sin misericordia por tan largo número de años después de sacudido el yugo español. Lo que hay de extrañarse es que la ciudad de Buenos Aires, llena de extranjeros, en contacto con todos los pueblos de Europa, patria de hombres que se han hecho conocer en el mundo por su mucha

cultura y por su gran saber, haya sido el teatro de las mayores abominaciones que el más furioso despotismo podía ostentar en medio de las selvas más incultas.

AQUÍ debemos observar, que fué tan escandalosa la conducta de los primeros pobladores europeos de esta parte de América, y se hizo tan odiosa su conquista, que dió ella el pretexto a una porción de otros europeos de diferentes naciones para armarse contra las colonias españolas, y hacerles una guerra tanto más cruel y terrible, cuanto no siendo hecha por la autoridad de ninguna nación, sino por la voluntad de infinitos particulares, no estaba arreglada a ningunos principios. Vasallos de los reyes de Francia, de Inglaterra y de otros diferentes reinos, se erigieron en vengadores de los indios, y ejerciendo la piratería en ambos océanos, no solo interceptaban el comercio español, sino que invadían los establecimientos de las costas, los saqueaban y quemaban, cumpliendo así con el juramento que habían hecho de no dejar gozar a los asesinos de los indios del fruto de su crueldad y de sus rapiñas. Las islas Antillas sirvieron de punto de reunión a estos extraños vengadores de la causa de la humanidad, que hacían a los españoles la guerra a muerte, y llevaban la desolación por todas partes. Al principio solo tuvieron que sufrir las consecuencias del furor de estos piratas, conocidos con los nombres de Filibusteros y Bucaneros, las colonias españolas situadas sobre las costas del Atlántico; pero después se extendió el mal a todas las del Pacífico, y aunque es cierto que los españoles tenían alguna razón para quejarse de la guerra cruel que les hacían hombres desautorizados para hacérsela, también es incontestable que estos hombres no hacían más que perseguir a sangre y fuego a otros sanguinarios y a otros incendiarios, que no tenían derecho para cometer los atentados que cometían; y es igualmente inconcuso que los tales piratas no robaban sino a otros que eran más ladrones que éllos. ¿ De qué violación de derechos puede quejarse el que no respeta derecho alguno ? Los españoles de aquel tiempo dieron el ejemplo de las atrocidades, y debían ser víctimas de su mismo ejemplo. Sus colonias no debían progresar, y sus riquezas mal adquiridas debían servirles de motivo para padecer las consecuencias de una persecución igual a la que éllos habían declarado a los indígenas. Lo cierto es que nadie se dolía de los males que hacían aquellos piratas a las colonias españolas, sino los hombres de la mis-

ma nación, y antes bien se celebraban los hechos de aquellos vengadores de los indios como hazañas dignas de elogio; porque en el mundo no se juzga de los actos humanos sino por simpatías, y nadie puede tenerlas por aquellos que se presentan a los ojos de los imparciales como unos monstruos de ferocidad.

No es, pues, extraño que estas colonias españolas progresasen muy poco en trescientos años, habiéndose desde sus principios encontrado con poderosos obstáculos para su prosperidad y engrandecimiento. Poco importaba en verdad que se sacase mucho oro y mucha plata de las minas de Méjico y del Perú, que en nada contribuían para hacer felices a los colonos; y así fué que al tiempo de la emancipación de la Metrópoli, se puede decir, que en toda la América española no había más que dos ciudades dignas de atención, Méjico y Lima, o mejor diré una sola, Méjico, porque Lima no presentaba el aspecto de una gran capital. A mí no me dió la idea esta ciudad sino de un lugarón mal edificado, de triste apariencia, aunque en el interior de las casas se ostentase un lujo de muy mal gusto, que nada contribuía a la comodidad, y que hacía muy mal maridaje con todas las demás cosas. Allí se notaba la falta de lo más útil entre la sobra del oro, de la plata y de los aromas. Las demás capitales que yo visité en aquel tiempo, desde Méjico hasta Buenos Aires, estaban muy lejos de corresponder a lo que era de esperarse de su antigüedad y de la fama de riqueza de aquellos países. La capital de Chile, el país más fértil de la América del Sur, era una ciudad de mala fábrica, de pésimos empedrados, con sus casas mal amobladas, y en donde un puente de calicanto, un tajamar a la orilla del río, una casa de moneda sin concluirse y una casa pública en medio de la plaza, eran las únicas obras que parecían emprendidas por hombres civilizados. Las artes y los oficios se hallaban allí en un estado más deplorable que en los más tristes pueblos de indios de Méjico y Guatemala. El que ahora vea a Santiago y a sus alrededores con sus hermosas quintas a la inglesa; el que halle en sus cafés y posadas la limpieza y gusto de la Europa, el que visite aquellas tiendas y almacenes tan bien surtidos, y en donde se tienen las mercaderías extranjeras a tan corto precio; el que observe el exquisito gusto con que están las casas amobladas, y los cómodos y lucidos carruajes que recorren aquellas calles y caminos; aquellos carruajes, digo, que ya son obras de fabricantes del mismo país, haría muy

mal en creer que todo aquello se había producido en más de treinta años. No; el Chile de hoy, no es el Chile del año 10, ni el del año de 20 de este siglo. Este Chile, con su gran agricultura, con su extenso comercio, con sus nuevas artes, con sus modernas industrias, con su nuevo genio, con su creciente prosperidad, cultura y riqueza, es la obra exclusiva del trato con los ingleses, con los franceses y con todos los extranjeros que han introducido allí su gusto, sus usos y costumbres. Valparaíso, que ha dado a Chile todo el ser que tiene, no es una ciudad ni un puerto chileno, sino porque está en el territorio de aquella República; es una población de cosmopolitas, de negociantes de todo el mundo, que han hecho de un miserable lugar, que era aquel en tiempo de los españoles, una ciudad importantísima, de donde se ha comunicado a todo el país la civilización y la riqueza. Los chilenos han tenido el buen juicio de dejarse conducir por los ejemplos de los que podían ilustrarlos, y son sin disputa alguna los americanos españoles que han sacado las ventajas que todos debimos proponernos en nuestra emancipación de la España. Ellos serán con el tiempo los que vean su país mas floreciente, porque el impulso está ya dado, y sean cuales fuesen los acontecimientos que sobrevengan, las semillas esparcidas sobre aquella tierra fecunda y bien dispuesta, germinarán por sí mismas y han de dar sus resultados Allí los hombres, cansados muy pronto de perder el tiempo empleándolo en cuestiones políticas, que no son entre nosotros sino cuestiones de nombres o de personas, han conocido que el interés de la sociedad no está sino en la prosperidad de todos los individuos, y que esta prosperidad no es la obra de las teorías que dividen a los hombres en facciones opuestas, sino de la práctica de aquellos principios que todos reconocen como indisputables.

VENEZUELA y Chile son los únicos países de este continente en que se ha visto que los hombres han tratado de no perder su tiempo ocupándolo en cuestiones inútiles, sino en aquello que más les convenía; pero es indudable que los progresos de Chile han sido mayores que los de Venezuela, tal vez porque los venezolanos han sido más impacientes y han querido forzar a la naturaleza a que produzca en menos tiempo del necesario lo que no puede menos de ser obra de cierto tiempo. Pero Méjico, Centro América, el Ecuador, el Perú, alto y bajo, y las provincias Argentinas han perdido en vez de ganar algo con su independencia. En lugar de haber me-

jorado su condición con la libertad que alcanzaron, no han hecho más que debilitarse y empobrecerse, introduciendo en el seno de sus pueblos y de sus mismas familias el gérmen de una discordia, que acabará por hacer las guerras civiles interminables; y es preciso convenir en que esta desgracia es una de las consecuencias de nuestra educación. Hemos nacido intolerantes, y esta intolerancia no puede menos de producir la tiranía en todos los hombres que alcancen a tener algún poder, y es preciso que los que somos naturalmente inclinados a tiranizar a nuestros semejantes, porque no podemos tolerar otras opiniones que las nuestras, vivamos siempre en guerra abierta con los mismos con quienes no podemos menos de ocupar el mismo suelo. Seremos injustos, turbulentos y sediciosos, como lo fueron los conquistadores de estos países; seremos fanáticos, como éllos; y como éllos creeremos que nuestra religión nos ordena ser perseguidores de nuestra especie, y asesinos de nuestros semejantes.

¿QUÉ escándalo no causaría entre nuestros republicanos el oír a un presidente de los nuestros, pronunciando el discurso inaugural que pronunció aquel célebre presidente de los Estados Unidos en la apertura de un Congreso, en que dijo: *si hubiese entre nosotros alguno que opinase que la monarquía es la forma de gobierno más conveniente a estos Estados, él tiene la misma libertad para publicar su opinión que nosotros para contradecirle, porque en un país libre como el nuestro, no es la libertad la propiedad de un partido, sino la de todos los ciudadanos*. ¿Y qué escándalo también no causaría el ver a un diputado como Franklin, recomendando a sus colegas la observancia de aquella misma Constitución que él había combatido en las discusiones, y que era contraria a sus ideas? Pero Washington, Adams, Jefferson, Madison, Franklin, y todos aquellos liberales de la América del Norte, eran verdaderos liberales, eran tolerantes, y no trataron nunca de hacer triunfar sus opiniones por la fuerza, por la violencia, ni por el terror, como los revolucionarios griegos, romanos, franceses, españoles y napolitanos, sino por el convencimiento, por la razón y la justicia. Esta tolerancia, la única virtud que pudo producir la unión entre todos aquellos Estados que tenían diversas constituciones y entre aquellos hombres de partidos opuestos, fué a la que se debió la paz interior y la que hizo que todos, a pesar de sus diferentes opiniones, trabajasen de consuno en el establecimiento

de la federación. Así vimos que Jefferson sirvió de ministro de Estado bajo la administración de Washington, aunque era del partido opuesto al del presidente, y Adams y Jefferson sirvieron a la República al mismo tiempo, el uno de presidente y el otro de vice-presidente, sin que sus desavenencias ni resentimientos particulares embarazasen la marcha de los negocios públicos. Estos que parecerán milagros del carácter anglo-americano, no son sino los efectos naturales de aquella civilización consumada que no puede menos de traer en pos de sí la tolerancia de las opiniones agenas, y la moralidad más perfecta.

NOSOTROS entramos en nuestra lucha de la Independencia, con muy distintas ideas que los americanos del Norte. Teniéndonos cada uno de nosotros por infalible, y con el derecho de condenar y de proscribir al que no se conformase enteramente con nuestro modo de ver las cosas, nos propusimos imitar la conducta de los franceses en su sangrienta y cruel revolución. El mayor atentado contra la humanidad, el más horrendo ataque contra los derechos de la naturaleza, nos pareció el más digno hecho de ser celebrado, y la más evidente prueba de nuestro patriotismo. Para mejor probar que amábamos la libertad, declaramos que nadie la tenía para pensar de otro modo que del nuestro, y nos hicimos todos tiranos de los que llamamos nuestros iguales. Proclamando los derechos de libertad, de igualdad y de seguridad individual, hicimos que no quedase nadie libre ni seguro entre nosotros, y que solo fuésemos iguales para estar sometidos a los agenos caprichos, y a las desgracias consiguientes a un orden de cosas tan monstruoso.

No es mi ánimo hacer aquí la relación de los excesos y atentados cometidos en todas partes para establecer en nombre de la libertad el sistema de la tiranía más atroz. Esto me haría emprender una obra demasiado larga. Baste llamar la atención de mis lectores a los recientes sucesos de las revoluciones de Méjico, del Perú y de Bolivia, a los no interrumpidos de Buenos Aires y Centro América, a los de la Nueva Granada en los años de 39, 40, 41 y 42, y más particularmente a los últimos del Ecuador, en que los que se llaman restauradores de la libertad están dando actualmente las pruebas más solemnes de que éllos no pueden ser sino ministros de la tiranía; y basta esto para que se vea que no es el tiempo. el que por sí solo ilustra a los hombres y corrige los vicios de la educación.

DESPUÉS de haber hecho la revista del estado presente de estos países, no extrañaremos que aquellos escritores extranjeros e imparciales que han tratado de nuestras cosas, como Brackenridge, el secretario de la comisión enviada en 1817 y 18 por el gobierno Norte-Americano a axaminar el estado político de la América del Sur, y como Tocqueville en su obra titulada "De la Democracia en la América del Norte", hayan encontrado entre nosotros los elementos de la destrucción, en vez de hallar los de la fraternidad. No extrañaremos que el primero de estos escritores, ahora veintisiete años, creyese que en Buenos Aires el amor que se tenía a la libertad no era sino el amor a la licencia, y que la popularidad de los caudillos de aquellos hombres eminentemente libres, no dependía sino de aquella política que observaban, dejando cometer a sus secuaces todas las violencias que se les antojaban. El dice terminantemente que un gobierno como el de los Estados Unidos no sería de ningún modo provechoso a un país en que no había sino la ignorancia y los vicios de la esclavitud que había dejado el sistema colonial. ¿Qué dijera hoy, después de veintisiete años en que no hemos visto sino el fruto de aquella ignorancia, y de aquella falta de civilización? Por lo menos Brackenridge no se ha acreditado hasta hoy de mal profeta. El segundo de estos escritores, mncho tiempo después del otro, no temió fallar, según las pruebas que encontró en los hechos de veinticinco años de revolución en la América del Sur, que la confusión y el desorden era todo lo que había que esperar de nuestra decantada libertad; que nuestros pueblos solo estaban enpeñados en despedazarse las entrañas, sin que nadie fuese capaz de persuadirles que había otra cosa mejor en que ocuparse; que no parecía sino que el vivir en medio de una perpetua revolución era el estado natural de la América del Sur; que la sociedad en estos países se hallaba en una continua brega en el fondo de un abismo, de que no podían sacarla sus propios esfuerzos; que si alguna vez parecía aquietada, no era sino por efecto de la extenuación, pero que aquella corta quietud era para darle luego nuevo enfurecimiento.

CUANDO aquel sabio francés escribía esto, solo tenía a su vista los hechos de veinticinco años; pero bien se ve que él no esperaba que los de los diez que han pasado después fuesen menos borrascosos y turbulentos que los anteriores. Verdad es que a nosotros ya no debe cho-

carnos este modo de existir, porque, como aquel sabio observó muy bien, es nuestro modo natural de pasar la vida. Ya entramos en las guerras civiles y salimos de unas para volver a entrar en otras, como se entra en cualquier negocio de los más corrientes de este mundo. La presente generación no sabe que haya otro modo mejor de pasar el tiempo en este valle, que si antes se llamó de lágrimas, ahora no debe llamarse sino de sangre y exterminio. ¿Pero cuándo veremos otra cosa? ¡Cuándo! Cuando seamos otros hombres. Hoy reina entre nosotros tal confusión de ideas y de principios, tal abuso de palabras, tal ligereza en nuestras resoluciones, que es imposible que nos entendamos, y que procedamos con algún acuerdo. Examinemos lo que pasa entre nosotros desde las orillas del Río de la Plata hasta los confines de los Estados Unidos de la América del Norte.

En todas partes vemos los partidos armarse unos contra otros, proclamando los mismos principios, invocando la misma justicia, quejándose de las mismas violencias, asesinándose con los mismos pretextos y escandalizando al mundo con las mismas calumnias. El que vence tiene la razón mientras le llega su turno de ser vencido. La fuerza o la traición, y casi siempre la mala fé, son las que consiguen dar a cada país de éstos algunos meses de sosiego: pero muy pronto los nuevos intereses que se crían, las nuevas ambiciones que se forman, los descontentos que nacen de la misma falta de principios, divide al partido vencedor y salen de éste los nuevos ejércitos que deben continuar la devastación de los infelices países. La libertad, el orden y las leyes, fueron en Buenos Aires los pretextos de que se valió Lavalle para conjurarse contra Dorrego y para asesinarle; y la libertad, el orden y las leyes, armaron a Rosas para vengar a Dorrego y para asesinar sin misericordia a cuantos encuentra que conviene asesinar para que triunfen el orden, la libertad y las leyes, de que él se ha llamado restaurador. Allí todos se degüellan, todos se asesinan en obsequio de los mismos nombres que se dan a unas cosas que nadie conoce. Rosas se sostiene por el terror que ha infundido, y este Rosas, este hombre sanguinario de nuestros días, era cuando yo le conocí en 1814, un hacendado de Buenos Aires, amable, pacífico y digno de aprecio. El deseo de vengar la muerte atroz dada a su amigo Dorrego, le convirtió en un tigre; pero ¡qué tigre! mejor diré en un demonio.

En Chile la guerra civil entre Pipiolos y Pelucones

se encendió acusándose mútuamente de haber violado las leyes y de haber faltado a la buena fe en las elecciones de presidente de la República. Lo que hubo de cierto en aquello, fué, que tanto los unos como los otros, cometieron cuantas supercherías eran posibles para ganar la elección; pero tuvo la razón el que venció; y supo tomar también sus medidas, que el partido PIPIOLO no ha vuelto a levantarse hasta ahora; pero él existe; y si algún día halla la oportunidad de triunfar, es muy creíble que no dejará a Dios el cuidado de la venganza. Entre los hijos de los españoles se olvida frecuentemente el beneficio, y rarísima vez el agravio; nuestra memoria es felicísima para recordar el mal recibido, y muy desgraciada para conservar el nombre de quien nos hizo algún bién. Aquel partido vencedor, no solo creyó justo y político alejar de la participación de los destinos públicos a todos los que no eran de su bando, sino que borró de la lista militar a los generales y jefes que habían prestado los mejores servicios a la causa de la independencia, como si pudiera haber alguna razón en el mundo para dar por nulos los méritos incontestables, solo porque triunfó cierto día uno de los partidos que trataba de dominar a su contrario, como si el interés de la nación pudiera confundirse con el interés de partido; como si, en fin, la seguridad de una facción pudiese justificar las medidas dictadas por la violencia y la falta de principios. Yo nunca fuí PIPIOLO, y sí tuve parte en la administración de Prieto como gobernador de Curicó, como intendente y comandante general de Colchagua y como plenipotenciario cerca del protectorado perú-boliviano; pero nunca pude aprobar la injusticia del partido vencedor, estando, como estoy, bien convencido de que si me hubiera hallado en Chile en 1829, no hubiera yo podido menos de ser uno de los desgraciados en consecuencia de la victoria de Prieto. No es la prudencia, no, la que nos salva muchas veces de la desgracia, sino las circunstancias que nos hacen no comprometernos, o el destino que nos aleja de ciertos peligros, porque son otros los que nos están reservados. Yo debía entonces hallarme en Centro América defendiendo una causa que no era mía, una federación contraria a mis opiniones; pero allí no había otra cosa que defender, porque todos eran federales, todos decían que estaban armados para sostener lo que todos combatían; y yo en aquella confusión, creí que lo más racional era seguir los estandartes de las autoridades federales, de aquellas autoridades

que debían su existencia a la constitución de la República que todos invocaban. Con todo esto, yo seguí el partido que no debía triunfar, porque rara vez triunfa la razón cuando se recurre a las armas para que ellas decidan en las contiendas humanas.

En Centro América comenzó la guerra civil, que dura hasta hoy desde ahora diez y ocho años, por la misma confusión de ideas, por la misma falta de principios, por el mismo abuso de palabras, que hemos observado en todas estas desgraciadas regiones. Triunfó el partido que se levantó contra las autoridades federales, en defensa, se decía, del sistema federal, en defensa de la Constitución que hollaba con sus propios piés; triunfó solo para hacer ver que su triunfo debía ser la ruina de aquel sistema entre los hombres que no tenían una idea exacta de lo que era federación; y triunfó, en fin, para que se viese en el mundo una guerra civil interminable, por único resultado de la unión que la victoria debía traer a aquellos pueblos. Entonces, sin tenerme por un profeta inspirado por Dios, sino solo como un hombre que conocía bien la tendencia natural de los absurdos principios que dominaban en el país, predije desde el fondo de mi prisión a mis vencedores las consecuencias de su triunfo: y aquellos impresos hacen ver hoy que yo leía en lo presente lo que los demás han visto en lo futuro. Yo les dije a aquellos hombres ciegos que de éllos mismos saldría la hidra de cien mil cabezas que los devorase, y que en vano se afanaban en destruír las reliquias del partido vencido; porque no era este el que había de vengarle. Así fué que ninguna utilidad les produjo a los vencedores la escandalosísima proscripción a que condenaron a todos sus contrarios; ni haberse erigido en tribunal revolucionario el Congreso que reunieron de diputados cuyos poderes habían caducado desde mucho tiempo; ni el haber concedido a este monstruoso cuerpo las facultades del poder judicial para juzgar a los vencidos, unidas a la del poder legislativo para hacer leyes que tuviesen un efecto retroactivo, y para hacer leyes, sobre todo, que surtiesen sus efectos contra determinadas personas. No se necesitaba, pues, sino un poco de conocimiento de la naturaleza de las cosas, para pronosticar que aquellos hombres abrían con sus propias manos el abismo en que iban a sepultarse. Ellos se han destruído mútuamente, y sigue la manía de destruírlo todo, porque la juventud de este tiempo no ha adquirido otras ideas que las de la destrucción. Todos

los hombres que hoy tienen veinticinco y treinta años, ¿qué ejemplos tienen que imitar? ¿Qué lecciones han recibido desde el principio de su juventud, sino aquellas que son más opuestas al orden social, y las únicas que éllos pueden trasmitir a la siguiente generación? ¿Y qué esperanza queda de ver en países semejantes otro orden de cosas menos lastimoso? ¿Quién será el Hércules que purgue aquella tierra de los monstruos que la plagan? Y purgada de estos monstruos ¿con qué población quedarán aquellas yermas ciudades antes florecientes y aquellos desiertos campos, otras veces cubiertos de los más ricos frutos de una agricultura bien adelantada? Es menester no acordarnos de lo que fuimos, ni pensar en lo que somos, ni calcular lo que seremos, para que nuestra actual situación sea menos aflictiva. El reino de Guatemala era, bajo el sistema colonial, una de las mejores joyas de la corona de España: sus artes, su comercio, su agricultura, su civilización, le hacían un lugar muy distinguido en el mundo: hoy aquella joya se ha convertido en una piedra bruta, en la piedra del escándalo, que desacredita a la libertad que sucedió al despotismo: a las artes, al comercio, a la agricultura, a la prosperidad, a la riqueza pública, se ha sustituído la miseria, la holgazanería, el vandalaje; a la civilización, la barbarie; a la estrecha unión que reinaba entre todos los pueblos y entre todos los hombres, la discordia que ha dividido a los individuos de una misma familia: al interés general que mantenía las relaciones de mútua conveniencia entre dos millones de habitantes, los millares de intereses privados y mezquinos que hicieron de aquellos dos millones de hermanos, dos millones de enemigos domésticos. ¡Qué transformación tan completa la que obró la libertad entre nosotros! ¡Cuánto mejor habría sido que nos hubiera dejado como estábamos, cuando gozábamos de todos los bienes que perdimos al tiempo de adquirir el bien de los bienes sociales, el bien de asesinarnos en obsequio de la libertad!

Por el tiempo en que esto sucedía en Centro América, en Chile y en Buenos Aires, en este tiempo, digo, a que no pudo referirse el señor de Tocqueville, porque cuando él escribió, apenas comenzaban a formarse las borrascas que produjeron los efectos de que voy haciendo relación, se cometía en Bolivia la vileza de arrojar de aquel país infamemente al General Sucre, que dió la libertad a aquellos pueblos; y se cometía este solemne acto de ingratitud por instigación de los hombres más

favorecidos por aquel general, y con el auxilio de la fuerza peruana que, mandada por Gamarra, estaba ya destinada a venir contra Colombia a pagar con una invasión injusta el beneficio debido a los vencedores de los españoles enseñoreados del Perú, que no pudieron ser arrojados de aquel país por los esfuerzos de los peruanos. El vencedor de diez y seis generales y de cerca de seiscientos jefes y oficiales españoles que mandaban en Ayacucho un ejército de más de nueve mil hombres, cuando el colombiano no tenía sino poco más de la mitad de aquel número, fué arrojado de la ciudad, que después tomó el nombre de Sucre para recordar sin duda la villanía que allí se cometió contra el héroe, contra el redentor de aquellos países. ¿Y quiénes le arrojaron? Miserables hombres que jamás hicieron cosa alguna en obsequio de su patria; pero la expulsión de este redentor del Perú y de Bolivia, no fué sino el principio de una guerra civil en que se cometieron violencias y atentados de todo género. Entonces fué cuando el célebre Ballivian comenzó su carrera política, asesinando con su propia espada al presidente Blanco; y probablemente aquella guerra civil hubiera ensangrentado a Bolivia, como las de Buenos Aires y Centro América han cubierto de sangre las otras regiones, si los bolivianos no ocurren al General Santa Cruz, que entonces se hallaba en Chile, para que los sacase del caos de confusión en que se hallaban. Este general restableció el orden en su patria, le hizo respetar de sus vecinos, mereció los elogios y la consideración de todos los políticos del mundo civilizado; pero él no podía libertarse de las calumnias, de las traiciones, de las infamias de que no pudo librarse el General Sucre, y al fin vino a ser víctima del asesino del presidente Blanco, protegido por aquel mismo Gamarra, que con su invasión a Bolivia en 1828 protegió la expulsión del Gran Mariscal de Ayacucho. Hoy gime Bolivia bajo el yugo que le impuso el asesino de Blanco, y este asesino tiene pagados escritores en Chile y en otras partes para que lo presenten a la faz del mundo como otros presentan a Rosas con el irónico título de restaurador de las leyes. Esto, y todo lo demás que vamos viendo, me hace creer, que si algún día se hiciese un diccionario de la lengua que se ha formado en estas Repúblicas, se verá, que RESTAURADOR DE LAS LEYES, no quiere decir entre nosotras, sino SOLEMNÍSIMO ASESINO, así como TIRANO es el nombre que se da a aquel magistrado que resiste a los ataques hechos a la autoridad que todos han reconocido.

En el Perú, según el manifiesto que Gamarra publicó en el Cuzco en 1835, después de haber usurpado el 9 de junio de 1829, la autoridad al General Lamar, presidente constitucional de aquella República, tuvo que sofocar catorce revoluciones que se le fraguaron en el espacio de cuatro años, lo que corresponde a más de tres revoluciones por año. A este número agregaremos la que él hizo contra Lamar, la que Lafuente verificó contra el vice-presidente Vistaflorida, la que dirigió el mismo Gamarra desde los confines del Perú contra el vice-presidente Lafuente, cuando trataba de invadir a Bolivia en 1831; la que él mismo hizo a Orbegoso en 1834; la que después realizó Salaberri, y todas las que se han sucedido con una maravillosa rapidez desde 1839 hasta esta última en que Castilla ha triunfado de Vivanco. En todas estas han figurado los generales de la restauración peruana, haciendo ya un papel, ya otro, pero siempre dando algún motivo para que los pobres pueblos griten VIVA EL VENCEDOR, MUERA EL VENCIDO; habiendo todos tenido alternativamente sus correspondientes VIVAS y MUERAS, y siempre pagando los aplaudidores los gastos de estas guerras, después de haber puesto su contingente de sangre, de necedad y de indolencia. Castilla acaba de triunfar, y se dice que es el ídolo de los pueblos, como se decía de Vivanco, y como se ha dicho siempre del que triunfa en estos países; pero es muy probable que a Castilla se le llegue el día en que oiga su respectivo MUERA y el correspondiente VIVA a su vencedor. El pueblo es un extraño idólatra, que hace de sus ídolos de un día las víctimas que sacrifica después en las nuevas aras que levanta a los nuevos númenes de su hechura; y jamás debe olvidar ninguno de nuestros héroes de efímera existencia en el día de su triunfo, aquellas significativas palabras que dijo el célebre sabio y virtuoso Bailly cuando se vió ultrajado por el populacho de París: *¡Yo también fuí un día el ídolo del pueblo!*

El ídolo del pueblo ha sido también el General Flores en el Ecuador, hasta que sus mismos sacerdotes le arrojaron de las aras en que le habían colocado. Jamás este general se hubiera creído el hombre *necesario para conservar la paz, la unidad y la integridad de la República*, si los mismos aduladores, que se conjuraron después contra él, no le hubieran persuadido tales cosas. El fué cantado como un héroe, como el genio tutelar de la República, por el sabio poeta ecuatoriano, por el hombre de Estado del Ecuador, cuando aquel general solo se

presentaba como un faccioso, como un jefe de partido, y del partido opuesto al que se llamaba liberal. ¿Quiénes fueron los que en la convención de Ambato decretaron una acción de gracias al vencedor de Miñarica? ¿Quiénes los que le dieron en aquel decreto los títulos de *fundador, defensor y conservador de la República?* Los mismos que ahora le niegan el haber fundado, defendido y conservado al Ecuador; los mismos que le condenan por haber combatido y derrotado en Miñarica al partido que hoy está triunfante; los mismos que no solo le niegan los exagerados elogios, que antes le prodigaron, sino que le pintan como el hombre más vulgar. Cuando digo los mismos, no se crea que equivoco a unos ecuatorianos con otros; no, no uso aquí de ninguna licencia oratoria; los mismos individuos que fueron antes los aduladores de este hombre, los mismos que compusieron la convención de Ambato, los mismos que pusieron sus nombres en aquellos decretos, esos son los que después aparecen firmados en los documentos contrarios. Los mismos que en la convención de Quito aparecen como autores de la Constitución de 1843, y los mismos que eligieron casi por unanimidad de votos al General Flores para presidente de la República en este último período, son los que aparecen en las actas de los pronunciamientos contra la Constitución y el Presidente, diciendo infamias contra la obra de sus manos. Aquel ejército que se cantó en los versos del poeta del Ecuador, como el que garantizaba la paz del Estado, el orden y la seguridad pública, es el mismo, mismísimo ejército, compuesto de los mismos individuos que en la prosa del mismo poeta aparece como una falanje de esbirros inmorales, que solo servían para sostener el más duro despotismo; pero esos mismos esbirros son aquellos desgraciados soldados con que el déspota de hoy *fundó, defendió y conservó la República*, según el decreto de la convención de Ambato, suscrito por el señor Olmedo; son parte de los que con el General Sucre ganaron la batalla de Pichincha; son parte de los que con el mismo Flores vencieron en Tarqui, y son el todo conque el mismo general hizo la independencia del Ecuador, por lo cual el decreto de Ambato le dió el título de *fundador de la República*. Estos pobres *esbirros*, estos desgraciados *genízaros*, tuvieron la desgracia de hallarse obligados a defender, no lo que éllos hicieron en la convención de Quito, sino lo que hicieron aquellos personajes que después hallaron conveniente declarar que estaba muy

mal hecho, sin decirnos, ni podernos decir siquiera, que habían sido violentados para cometer aquella felonía. ¿Qué dirá la historia de estos acontecimientos, cuando se escriba por un hombre que respete la moral y busque las razones de los hechos en los hechos mismos? Hallará en Flores un general ambicioso de gloria y de mando, engañado por una turba de hombres inconsecuentes y sin principios. ¿Y a quiénes echará esta historia la culpa de la sangre derramada, del dinero consumido, de las muertes causadas en esta guerra, de las violencias e injusticias cometidas en la revolución y después de ella? Yo creo que el engañado debe aparecer menos culpable que los engañadores, si es que la historia no la escribe un ciego partidario de las revoluciones. ¿Y cómo aparecerá en la historia de esta revolución aquel Roca, que fué siempre el verdugo de los liberales del Ecuador, y el más cruel azote de éllos bajo el mando de Flores, hasta que éste no pudo contentar la ambición del que tuvo que hacerse corifeo de la revolución para convertirse en liberal repentinamente y hacerse del mando y del poder? ¿Y qué figura harán todos aquellos generales nuevos y viejos, todos aquellos jefes de cuerpos, todos aquellos gobernadores, y empleados en todos los ramos de la administración, que habiendo recibido sus destinos del presidente que se dice nulo, ilegal, usurpador, servían bajo sus órdenes y solo servían para traicionarle? A buen seguro que diga la historia, si es escrita por un Thiers, o por algún Tácito, o por algún Salustio, o por algún Jenofonte moderno, que esta versatilidad, estas inconsecuencias, estas infames traiciones, dan la mejor idea de la moralidad de un pueblo, ni que tales sucesos anuncien un orden de cosas admirable, ni que los Estados vecinos, ni los lejanos que tengan negocios con semejantes políticos, hallarán muchos motivos de seguridad y de confianza. Pero dejemos que la historia se haga de sus documentos para representar los hechos como ellos son en sí. Nosotros debemos contentarnos con observar que en este país, gracias al despotismo de que se acusa al general Flores por los mismos que antes encomiaban su lenidad y mansedumbre, no han ocurrido desde la batalla de Miñarica sino amagos de revoluciones; y mientras en el Perú, en la Nueva Granada y otros puntos de este continente se degollaban los hombres en obsequio de la libertad, en el Ecuador, aquel tirano cruel impedía que la sangre ecuatoriana fertilizase el árbol, que ya ha comenzado a dar sus sangrientos

frutos. Entretanto, los granadinos que no han dejado de aplaudir la regeneración del Ecuador, hallando que en ella resplandecen como los rayos del sol los principios luminosos de la política ecuatoriana, no han podido menos de cubrir sus fronteras, no sé si porque se duda algo de los luminosos principios, o porque estos principios luminosos no dan por sí mismos demasiadas garantías. ¿Cuándo nos entenderemos en América, y no estarán nuestros hechos en contradicción con nuestros discursos? Mientras el déspota del Ecuador no tenía, según dicen, otra ley que observar que su capricho, sus vecinos mantenían descubiertas sus fronteras: ahora que se halla aquella República regida por las leyes y por políticos dignos de la mayor confianza, se pone un ejército de observación en la raya que divide a ambas Repúblicas. ¡Y hoy estamos más seguros que antes! ¡Y hoy hay en el Ecuador más garantías que nunca! Yo creo todo lo contrario.

PERO lo que más deben extrañar aquellos que no participen de nuestros errores, es el ver todos los días en los escritos de los que se honran en el Ecuador con el nombre de liberales, aquellos necios elogios que hacen éllos mismos a su generosidad, a su buena fé y a su filantropía, cuando más abusan, escandalosa, pérfida e inhumanamente, de un triunfo que no han debido sino al deseo que tenían sus contrarios de terminar aquella contienda, aunque fuese a costa de su propia seguridad y de sus intereses. Verdad es, que si estos hombres no se elogian éllos mismos, no encontrarán quien lo haga por éllos, cuando todo el mundo ve que su generosidad consiste en no agradecer a los que llaman serviles o GENÍZAROS, el haberles dado un triunfo que no quisieron disputar, y el haberles entregado un ejército veterano muy capaz de alcanzar la victoria, o por lo menos, de haber hecho durar la guerra mucho tiempo; cuando su buena fe se halla bien recomendada en el engaño con que trataron a sus contrarios, ofreciéndole solemnemente garantías, que dejaron de tener efecto desde que aquellas que las ofrecieron se hicieron los más fuertes; cuando su filantropía no se manifiesta sino en la persecución de infinitos padres de familia obligados a abandonar sus mujeres, sus hijos y sus propiedades, solo porque tuvieron la necedad de fiarse de la buena fe de aquellos que comenzaron su revolución cometiendo las traiciones, las infidencias y las villanías más grandes. Ellos empeñaron la fe nacional en sus tratados con los que tenían la

fuerza para resistir, y se burlaron torpemente del empeño contraído, para hacer ver, que si hubo una fé púnica, que fué el baldón de los cartagineses, hay una fe ecuatoriana, que no es mejor que la de origen fenicio. Pero estos sabios políticos no han tenido bastantes alcances para prever, que de hoy en adelante no habrá ya transacción alguna entre los partidos que se formen entre ellos mismos, porque se han hecho indignos de cualquier confianza. La buena fe de los liberales del Ecuador consiste en echar la culpa al General Flores de los errores y atentados que éllos cometieron y que aquel general no pudo evitar, como el haber impedido la reunión del Congreso en 1841, de aquel Congreso anulado por las intrigas de los llamados liberales, y anulado contra los esfuerzos que hizo entonces el mismo general para que no se anulase. Consiste esta buena fe en echar esta culpa al Presidente de la República, porque no se hizo entonces un tirano; porque no se hizo omnipotente; porque no tomó medidas, para las cuales no le autorizaban la constitución ni las leyes; porque, en fin, quería formar un poder legislativo compuesto exclusivamente de diputados de la misma bandería. Esto fuera inconcebible entre hombres que respetasen algunos principios, y que conociesen que no pueden conservarse ningunas instituciones sin someterse los encargados de su conservación a la letra de la ley escrita, sin dar lugar a derrocarla con interpretaciones caprichosas; pero los liberales del Ecuador, de la misma raza que los de Centro-América, debían hacer en 1845 lo que los otros hicieron en 1828; debían echar al Presidente, encargado solo de hacer ejecutar las leyes, la culpa de los legisladores; debían hacerle responsable por los desaciertos de éstos; debían imputarle el crimen de no haber compuesto él mismo el Congreso, de no haberlo hecho existir por medio de sus arbitrarias providencias, conformándose con las insinuaciones de una parte de aquellos diputados, que no eran los bastantes para formar el QUORUM con que debían seguir calificándose, y que sin acabarse de calificar, sin saber si eran o no eran diputados, sin poder llamarse aún legisladores, querían dictar nuevas leyes al Poder ejecutivo; pero esto solo prueba que los principios de estos liberales son los de no someterse a ningún principio, y tratar siempre de que no reine entre nosotros sino la arbitrariedad para que triunfe en todas ocasiones el partido de los más audaces, y de los más injustos. La buena fe de los liberales ecuatorianos con-

siste en proclamar principios que contradicen en todos sus actos, hasta los más solemnes; en despreciar la moral pública; en tratar de cohonestar sus leyes y decretos, evidentemente injustos y antipolíticos; con las más manifiestas imposturas, sin considerar que el mundo tiene una crítica severa, a la cual están sometidos todos los actos humanos, y que no hay Congreso, ni Senado, ni Areópago, por más respetable que sea, que no esté sujeto a aquella crítica, más soberana que todos los soberanos pasados, presentes y futuros. Estos hombres no ven que las miserias, que para éllos son hoy cosas tan grandiosas, no pueden ser para los demás hombres sino tristísimas miserias; que el engaño que quieren hacer a todo el mundo, solo a éllos les engaña, no pudiendo menos de hacerlos conocer por lo que son; y mucho se engañaron, en verdad, cuando creyeron, que los falsos pretextos que alegan para haber declarado nulos los tratados a que debieron su triunfo, y para haber perseguido como unos bárbaros a los que confiaron en ellos, podían justificarlos en ninguna parte del mundo, en ningún tiempo y bajo ningunas circunstancias. Esos pretextos mal urdidos, porque ellos mismos están diciendo que son falsos, apareciendo compuestos de elementos contrarios que se rechazan mútuamente, no prueban otra cosa, sino que la verdad no se puede ocultar más que la luz del sol, por grandes que sean los obstáculos que quieran ponerse entre ella y nuestros ojos. Las mentiras y las calumnias son como las nubes, que a pesar de la densidad que tengan, jamás pueden robarnos la luz enteramente, y aunque vengan a entoldar todo el cielo en medio del invierno más crudo, se disipan con el viento, y con la misma facilidad con que se levantaron de la tierra. Esto era lo que aquellos políticos debieron haber considerado cuando buscaban sus pretextos para quitar a sus actos la odiosidad que les espantaba a éllos mismos. Debieron persuadirse que era imposible no aparecer a la faz del mundo como aquellos, por quienes dijo Thiers en su Historia de la revolución francesa, *que no hay enemigos más peligrosos ni más crueles que los hombres sin luces y sin educación, que saliendo repentinamente del fango en que yacían, y sin una moralidad natural, se encuentran sin pensarlo con el poder entre sus manos, no pudiendo usar de él sino del modo más bárbaro y atroz.* Estos son los mismos por quienes dijo el citado historiador, que *en su espantoso delirio hacen sospecho-*

sos al talento, a la virtud y al valor; por cuya causa pereció en el cadalso, o por el suicidio, lo que había en Francia de más noble y generoso. Pero no olviden estos hombres, que Bobœuf, Carrier, Chaumette, Couthon, Danton, Desmoulins, Féraus, Hébert, Henriot, Marat, Robespierre, Saint-Just, fueron tratados del mismo modo que éllos trataron a sus semejantes; porque es preciso que se recoja el fruto de la semilla que se siembra, y que no coseche rosas aquel que solo abrojos ha plantado.

En la Nueva Granada, desde que escribió Tocqueville, han ocurrido sucesos memorables de bien triste memeria. No hablaré aquí del asesinato cometido en la persona del General Sucre, que es el objeto de esta obra, y pasaré sobre todos los siguientes acontecimientos hasta que estalló la revolución de 1839, terminada en principios de 1842. Esta revolución estaba agitada, por una parte, por el fanatismo político, y por otra, por el fanatismo religioso. Se necesitaba como en todo el mundo, de un pretexto para comenzar, y en Pasto se tuvo por bastante el decreto del Congreso por el cual se suprimían los conventillos: en otros puntos se halló que el presidente de la República era inconstitucional. De este modo vimos, que para unos el Gobierno que había no debía gobernar por ilegítimo, y que para otros el Congreso, aunque legítimo, no debía legislar; pero mientras tanto era indisputable que los ciudadanos podían trastornarlo todo, porque el Gobierno y el Congreso eran obras de los ciudadanos. Esto no hubiera traído fatales consecuencias, si otros ciudadanos, tan ciudadanos como los demás, no hubieran sido de contraria opinión, y si no hubieran creído, como los otros, que tenían derecho a usar de la fuerza contra la fuerza. Entonces se hizo en la Nueva Granada lo que en las demás Repúblicas americanas españolas; los dos partidos se propusieron defender la constitución, las leyes y los principios entendidos de diversos modos; los dos se acusaron de infractores de la constitución, de las leyes y de los principios; los dos se cargaron de improperios; los dos combatieron con el encarnizamiento que hubieran combatido contra el enemigo más terrible, y la guerra fraternal, la guerra de los principios, se extendió sobre toda la superficie de la República. Triunfó un partido, porque era preciso que triunfase alguno; pero es indudable, que si así como triunfó el del Gobierno, hubiera triunfado el contrario, se habría declarado que la admi-

nistración del señor Márquez había sido tan ilegal y tan intrusa como la del General Flores, o tal vez más; porque estas declaraciones corresponden de derecho al vencedor, y nadie vence para no ganar su pleito. Los vencidos, como era muy natural, hallaron que los vencedores no eran jueces competentes para fallar contra la justicia de la causa que perdió; pero si éllos hubieran conseguido la victoria, es bien seguro que no hubieran tenido ningún escrúpulo en administrar la justicia siendo partes. Esto es lo que sucede en todas nuestras Repúblicas, en que por lo fogoso de nuestros genios, no queremos perder el tiempo en discutir estas materias hermanablemente, ni desconfiamos como el sabio viejo Franklin de nuestros propios juicios, sino que teniéndonos por tan infalibles como el Papa, decretamos lo que otros deben creer y fulminamos el anatema contra los pertinaces; pero como estos lo son, y lo deben ser, porque se tienen por tan infalibles como nosotros, nos fulminan también sus anatemas, y en un momento se enciende la hoguera y todos nos abrasamos en ella. Si en estas circunstancias un hombre pacífico aparece en la escena tumultuosa, y dice: ANTES DE MATARNOS, AMIGOS MÍOS, ENTREMOS EN COMPOSICIÓN, DISCUTAMOS LA MATERIA, todos se levantan contra él, le llaman retrógrado, hombre de ideas rancias, de mezquinas miras, mercenario, y cuanto más puede decirse al que pretende evitar la efusión de sangre en un tiempo en que todos debemos ser unos héroes sanguinarios. Entre tanto, la Nueva Granada ningún fruto sacó de aquella guerra civil, que duró cerca de tres años, cometiéndose en ella cuanto antentado se ha cometido en las otras Repúblicas en iguales circunstancias. Muchos son los documentos sobre los cuales se apoyará la historia para presentar esta revolución como una de las más sanguinarias, y será uno de ellos el decreto del General José María Vesga, dado en Pácora el 4 de mayo de 1841, en que obliga a todo hombre de doce años para arriba a tomar las armas contra el Gobierno; condena a seis horas de saqueo a todo pueblo que resista, AUNQUE SEA CON UN SOLO TIRO; da la libertad a todos los esclavos que se le presenten; concede a todo pobre el derecho de robar a los ricos del partido opuesto; y ofrece pagar cuatrocientos pesos por cada cabeza de los jefes del partido contrario.

No presentará la historia de la revolución de Nueva Granada un documento de atrocidad tan solemne como el que quiso Vesga trasmitir a las edades más remotas;

pero los demás caudillos de la insurrección, si no escribieron sus principios de inmoralidad, los pusieron al menos en práctica, y cometieron éllos mismos o dejaron cometer a sus secuaces, todo género de abominaciones. El hombre acusado por todo el mundo, y que aparecía ya en la historia como el autor principal del asesinato cometido en la persona del General Sucre; el hombre que llegó a ser General de la República sin haber empleado su espada sino en favor de la causa de los españoles, ó en las guerras intestinas que él mismo promovió en provecho suyo, dejó repentinamente de hacer el papel del reo que desea vindicarse, y se puso al frente de unos fanáticos que se levantaron contra el Poder legislativo, a pretexto de que este poder, que es el de la nación entera, no debía reformar los abusos de que estaban plagados los conventillos de Pasto. El mismo hombre inconsecuente, que se había manifestado sumiso a la autoridad del Poder ejecutivo de aquella época, como emanado aquel poder del principio más legal, y cuando iba ya a expirar el período en que el nombrado para presidir a la República debía dejar el mando, reúnese a los que quisieron tan inoportunamente decir de nulidad de la elección de aquel magistrado, y revistiéndose de toda la autoridad, que solo en un Sultán podía verse sin escándalo por los hombres de principios, obra como un señor absoluto en todos los pueblos que pisa, dispone de las vidas y de las haciendas de sus conciudadanos, huella todas las leyes civiles, políticas y morales, y comete cuanto crimen es capaz de cometer el más descarado de los bandidos. Él lleva la desolación y el espanto por donde no encuentra resistencia, acaudillando indios semisalvajes, esclavos, facinerosos y criminales que saca de las cárceles y a quienes permite cometer toda especie de atentados; se asocia a los hombres más temibles por su inmoralidad, como Sarría, Erazo y otros semejantes: saquea las haciendas de los particulares: estanca el abasto de la carne en todas las poblaciones que ocupa con sus hordas indisciplinadas: surte aquellos estancos con los ganados de las haciendas que saquea, y forma su erario del producto de esta contribución de nueva especie: asesina sin misericordia a los que se le oponen, ya se le rindan, ya los tome en su fuga: convierte el edificio de la Universidad de Popayán en cuartel de su bárbara soldadesca para que ella destruya la biblioteca pública, los instrumentos de física y cuanto podían haber a las manos aquellos monstruos de rapacidad: se roba, en fin, la

imprenta para convertir los tipos destinados a la difusión de las luces, en balas que dieran la muerte a los que no siguiesen sus tenebrosas banderas.

Estos hechos, que yo no he sacado de ningún libro, sino del general y uniforme testimonio de todas las personas con quienes he hablado sobre estas materias en las provincias de Pasto, de Popayán y del Cauca: eclesiásticos, propietarios, letrados, legos, ricos, pobres, hombres y mujeres, todos, en fin, sin excepción de persona, me han convencido de que en toda nuestra América para hacerse un hombre jefe de partido, y para conducir a los pueblos a su ruina por el camino de todos los atentados, no se necesita de tener otra cualidad que la de la audacia. No es, pues, estraño que José María Obando, después de haber en diversas épocas ensangrentado el suelo de su patria en la serie de guerras civiles que ha acaudillado, tenga aun algunos partidarios; ni extrañará nadie que este mismo hombre haya tenido la impudencia de hacer imprimir un libro en Lima con más de trescientas cincuenta páginas, en que trata de presentarse a los ojos del mundo como un defensor de la libertad, como un amigo de su patria, como un hombre de principios y como un perseguido por aquellos que envidian sus méritos, sus virtudes y sus talentos. Bien es verdad, que si Catilina hubiera escapado con vida de la derrota de su partido, y si Espartaco, el otro caudillo de los esclavos sublevados en Roma, no hubiera muerto en la contienda, habrían escrito sus libros como Obando, y los hubieran impreso, si imprentas hubieran encontrado; y serían aquellos libros mejores que el del héroe de Pasto, porque, sin disputa alguna, Catilina y Espartaco fueron más elocuentes que el escritor de los APUNTAMIENTOS PARA LA HISTORIA.

Las escenas lamentables para la revolución de la Nueva Granada en la época a que yo me refiero, se hallan elegantemente descritas en la exposición que hizo el Doctor Mariano Ospina, secretario de Estado en el Despacho del Interior y Relaciones Exteriores del Gobierno de esta República al Congreso constitucional del año de 1842. Lo que este hábil político granadino dice, refiriendo los sucesos de la revolución de su patria en aquella época, es, ni más ni menos, lo que han visto todos los americanos españoles desde ahora treinta años en sus respectivas Repúblicas. ''El primer paso de los que especulan en desórdenes, dice el Doctor Ospina, es engañar, seducir y corromper; calumniar a los magistrados

honrados, atraer el desprecio sobre los hombres de bién, ensalzar y hacer valer a los perversos que deben servirles de instrumento, propalar los dogmas de la inmoralidad y de la anarquía, despopularizar los principios de orden y estabilidad, hacer odioso el yugo de la ley, presentar como una ignominia la obediencia a los magistrados, sembrar la división y la discordia en las familias y en los pueblos, embarazar toda mejora que la autoridad intente para que no gane voluntad ni crédito, comprar con los intereses públicos la amistad de cualquier hombre influente, patrocinar las pasiones más injustas para atraerse partidarios, hacer de la facultad legislativa y de la justicia que cae en sus manos, un valor permutable que se dé en cambio de servicios para derrocar el orden público''. Más abajo continúa diciendo el mismo Secretario de Estado: ''Dado el grito de rebelión, los primeros actos han sido el saqueo de las rentas públicas, de los parques y bienes nacionales, ultrajes y persecuciones a los ciudadanos más honrados y fieles, exacciones arbitrarias y violentas, la satisfacción de las venganzas personales que tenía en mira cada uno de los perversos que representan en estas criminales farsas. Callan desde luego todas las leyes; cesan todas las consideraciones sociales; ábrense las cárceles y los presidios; y reos cubiertos de crímenes y de infamia toman nombre de autoridades; unos se divisan de jefes y oficiales, y otros remedan jueces y magistrados; pero cada uno en donde se halla ejerce para con el pueblo pacífico la plenitud de un poder sin límites, y como siempre andan envueltos en estos desórdenes hombres de colegio, mezclan en sus torpezas y excesos algunas voces de política que la chusma que los proclama está muy distante de comprender''.

ESTO mismo es lo que ha sucedido por toda la América española desde el día en que pudo invocarse el nombre de la Libertad para confundir sus efectos saludables con los dañosos de la licencia; desde el día en que cualquier oscuro demagogo pudo arrastrar tras sí a la ignorante multitud, que corre siempre en pos de novedades y gusta de oir palabras que no entiende o entiende mal; desde el día, en fin, en que los hijos de los españoles nos persuadimos de que para no ser esclavos, era preciso ser turbulentos, inquietos e insociables; de que para ser buenos patriotas debíamos mantener siempre a la pobre patria en agitación, en zozobras y en peligros. Nada extraño es, pues, lo que vimos ahora cuatro años en la Nueva Granada, en esta República que se precia de ser una de

aquellas en que hay mas ilustración; pero no nos detengamos más sobre las escenas de horrores y de calamidades que afligieron a estas provincias, y consideremos solamente que en aquellos tres años de carnicería se consumió en la Nueva Granada más dinero en destruirse los ciudadanos unos a otros, que el que se necesitaba para componer todos sus caminos, que se hallan en un estado deplorable. Pero los políticos dirán que no se necesita de más camino abierto que el de la muerte, y que el comercio y la agricultura irán por donde puedan; y sobre todo, que en el siglo de las luces en que vivimos, los hombres no deben ocuparse en las miserias en que se ocuparon los de los siglos anteriores; que ahora no debe pensarse sino en la política, y en cuál es el terreno más a propósito para un campo de batalla. En este país bellísimo, en que todo convida al hombre al trabajo de la tierra y sacar de ella las inmensas riquezas que contiene en su seno, encuentra el viajero a la primera vista los mayores obstáculos para la comunicación entre unos y otros pueblos. Los caminos están señalados, pero no hechos, los puentes que atraviesan los profundos ríos, son unas trampas que causan horror al que las ve por la vez primera, y las calzadas que son necesarias para atravesar los terrenos pantanosos, no se ven sino en la sabana de Bogotá. Las posadas para los transeuntes aun no se han fabricado, y es preciso que el viajero lleve consigo cuanto necesita consumir en su viaje. Esto asombra desde luego al que transitando por estas comarcas, recuerda que hace ya más de veinticinco años que se hizo la emancipación de la Nueva Granada, y sabe que este es uno de los países más ricos de la América española; pero el asombro cesa y la compasión sucede al asombro, cuando el guía que conduce al viajero presenta a éste, uno tras otro, los numerosos campos de batalla en que una, dos y más veces se han destruido los granadinos defendiendo principios que no han traído otro fin que el impedir el incremento y verdaderas mejoras de su país. En Chile, es verdad, que no se ha escrito tanto como en la Nueva Granada sobre principios y doctrinas, pero se ha hecho infinitamente más para la felicidad y comodidad de los hombres, y es una lástima que no podamos al mismo tiempo adquirir las dos famas: la de sabios y la de prudentes. Yo no quisiera sino que en todas esas Repúblicas, después de haber dedicado ya más de veinticinco o más años en solo tratar de los principios que han consumido la vida y la riqueza de los habitantes, se dedicasen aho-

ra otros veinticinco años a mejorar la suerte de los hombres por aquellos medios que nos han enseñado los americanos del Norte, los ingleses, los franceses y los belgas; y entonces veríamos que sin hablar más de principios, sin combatir todos los días por ellos y contra ellos, los hallaríamos al fin bien establecidos por el silencio. Yo creo que estos son de la naturaleza de aquellas plantas delicadas, que menos prosperan mientras más les toca la mano del hombre. Es menester contentarse con verlos y admirarlos, dejándoles desarrollarse y crecer por su propia virtud.

VENEZUELA ha merecido hasta hoy los elogios de los que la han considerado ocupada en sus mejoras materiales, en su verdadero progreso de felicidad; y es verdad que ha pasado sin grandes conmociones algún tiempo considerable; es decir, considerable para nosotros, que esperamos ver una sangrienta revolución en cada período presidencial; pero aquel horizonte no anuncia una bonanza de larga duración: la borrasca se forma desde algún tiempo atrás, y ya hemos visto las centellas y hemos oído la detonación que amenaza con una gran tormenta. Tengo a la vista un escrito muy reciente de un político venezolano que escribe con toda la moderación posible, y leo en él estas enigmáticas palabras: *La vigilia sucede al sueño de catorce años. De las necesidades nace un torrente de ideas que inunda ya toda la nación. ¿Y qué diques podrán contenerlo?* Yo creo que no hay dique que pueda contener torrente semejante, a no ser un dique de la misma naturaleza, un dique ideal. ¿Pero qué hará el dique de tan débil materia, cuando el torrente inunda ya toda la nación? ¿Y qué dique se podría proponer a aquellos que miran la paz interior, de que han disfrutado por catorce años, como un sueño, que ha debido reemplazarse por la vigilia? Yo entiendo por esto, que los liberales de Venezuela creen que han perdido su tiempo durmiéndose en la paz de estos catorce años, y que ahora es preciso velar en la guerra que conviene hacerse allí para satisfacer a las *necesidades que han hecho nacer aquel torrente de ideas.* Este torrente de ideas se confundirá, pues, muy pronto con otro torrente de sangre, o con otros torrentes de calamidades públicas, que ciertamente no remediarán, sino que aumentarán las necesidades presentes. ¿Mas estas necesidades de Venezuela, de qué provienen, dejando a un lado aquello de la oligarquía, que para mí no es más que una palabra que significa lo que quiera el que la dice? Las necesidades

de Venezuela son las mismas que padeció Chile cuando los agricultores y los especuladores en otras empresas, careciendo de capitales propios y de nociones económicas, quisieron hacer rápidas fortunas con capitales agenos y se arruinaron como debían arruinarse; pero el remedio de estas necesidades no está sino en la prudencia de los cálculos. Todo agricultor debe saber que sus faenas exigen una rigurosa economía para producir utilidades; que estas son contingentes y están expuestas a mil contratiempos; que la abundancia de las cosechas es a veces dañosa al cosechero, porque ella abate el precio de los frutos, y que la escasez en pocos casos compensa con el aumento del valor de las cosas la diferencia de las cantidades cosechadas; debe saber, en fin, que el capital más necesario para las empresas agrícolas es la paciencia y la constancia, con las cuales se consigue ir aumentando los recursos propios con que deben hacerse paulatinamente los productos más considerables, sin emplear un capital ageno, que cuenta un premio fijo, sin poder asegurar una fija utilidad. Si en Venezuela escasean los capitales y hay mucha necesidad de ellos, y más de la que debía haber, porque se buscan para emplearlos en lo que no debían emplearse, ¿qué culpa tiene de esto la oligarquía, ni puede tener la monarquía, ni la democracia, ni ninguna forma de gobierno? Recuerden los venezolanos que iguales cargos se hacian por los revolucionarios de Francia al gobierno de Luis XVI en 1788 y 89, porque aquel pobre Rey no tenía el poder de hacer los inviernos menos rigurosos, impidiendo que se perdieran las cosechas, ni podía hacer venir la abundancia de mantenimientos en medio de aquella crisis en que, por una parte la naturaleza, y por otra la revolución, hacían imposible el proveer a la subsistencia de los pueblos, siendo estos mismos los que cortaban las comunicaciones, los que interrumpían el comercio, y los que destruían la confianza pública; y recuerden también los venezolanos que aquella miseria general no se curó, sino que se hizo más grande, con los violentos remedios que quisieron aplicarle los que la achacaban al gobierno que destruyeron.

PRETEXTOS no son razones. La que puede haber para que se altere la paz de Venezuela, es la que indica el mismo escritor citado, en estas palabras: *La época de los hombres ha pasado: comienza la de los principios:* lo que entre nosotros quiere decir, que la época de la humanidad se encerró en los catorce años del sueño de que

se nos ha hablado, y que entra ahora la época inhumana en que los hombres van a ser víctimas de los principios que han despertado a los venezolanos. ¡Desgraciada vigilia, que hará al fin lamentar la cesación de tan dulce y saludable sueño: de aquel sueño restaurador de las fuerzas del convaleciente, que se veía con placer por todos los amigos de la humanidad.

No nos queda ya que examinar sino la presente situación de los Estados Unidos Mejicanos, de aquella gran República que debía ser, y que no es sino una débil nacioncilla que no ha podido conservar, con todos sus tesoros y con toda su población, el territorio que le quitó una triste colonia acabada de formarse en su propio seno. Si estos Estados Unidos, así como tomaron el nombre de los del Norte, con los cuales confinan, hubieran tomado su política, que era lo más digno de tomarse, hoy tendrían una población mayor que la de aquellos, no habiendo hecho más progresos que los que en igual número de años hicieron sus vecinos; hoy serían más fuertes que aquellos, más ricos, más felices en todos respectos, porque su posición geográfica, sus costas sobre los dos océanos, sus fértiles terrenos y variados climas, sus producciones naturales, y todas las facilidades para hacer llegar en corto tiempo al más alto grado de perfección la agricultura, las artes y el comercio, se hallaban allí bien manifiestas, y era el único país de la América española en que el gobierno de la Metrópoli no había podido contener el desarrollo de la industria y los progresos naturales que trae el tiempo consigo. Pero lo que no pudo contener el gobierno metropolitano, pudo contenerlo el mal giro que se dió a la revolución. Ella produjo la pérdida de inmensos capitales que el odio ciego a los españoles hizo trasladar a otras naciones: ella hizo nacer los opuestos partidos políticos, los contrarios intereses provinciales, que trajeron la división en todo aquel gran cuerpo social, y con la división vino la consiguiente debilidad de todos los miembros, la decadencia, el empobrecimiento; y no ha hecho más que anunciar la ruina de la nación, sin realizarla, porque la resistencia que opone a la fuerza vital, es superior a los esfuerzos que hace la política para destruir aquel cuerpo. Ahora acaba de sufrir uno de los más fuertes sacudimientos que podían venir a conmoverle en las críticas circunstancias en que la separación de la provincia de Tejas le amenaza con otras separaciones de mayor importancia. El General Santana, que siempre acaudilló en aquel país des-

graciado todos los partidos, aun los más opuestos, demagogo y tirano al mismo tiempo, como es natural que suceda cuando se hace el tribuno del poder, cayó al fin, y ha dejado aquel país entregado a otros conductores, que le conducirán probablemente del mismo modo; porque la verdad es, que un Santana más o menos, nada influye en el bien o en el mal de estas Repúblicas. Yo no he encontrado más que Santanas por todas partes, aunque con distintos nombres, y con algunas diferencias poco sustanciales. Nunca fué Santana de mi devoción; pero no puedo menos de aplaudir la generosidad, la nobleza con que ha sido tratado después de su derrota por el partido vencedor. Esto prueba que aquellos hombres, esta vez por lo menos, han combatido por alguna cosa, y no lo han hecho solo en odio de una persona. Santana es un enemigo más poderoso para cualquier partido mejicano contrario al suyo, que ninguno de los otros caudillos que se han presentado en las otras Repúblicas, y sus vencedores han manifestado que pueden vencerle generosamente cuantas veces se presente en el campo de batalla. Esta es la mejor prueba que puede darse de que aquella victoria no la reputan los mismos vencedores como la obra de una feliz casualidad; y sobre todo, es la prueba más clásica de que el grande hombre de Méjico no fue vencido por cobardes. Vencedores hay, que hallándose sin saber cómo ni por qué, con un triunfo que les dió la ciega fortuna, tiemblan al acordarse del riesgo que corrieron, y en cada sombra que éllos hacen con sus movimientos convulsivos, creen ver al enemigo vencido convertido en vencedor y tomándoles cuenta de su victoria. Triúnfese siempre como han triunfado en esta vez los mejicanos, y por lo menos, ya que hemos de vivir en guerras civiles, nos haremos la guerra como hombres generosos y no como salvajes.

Creo que he demostrado con hechos y documentos incontestables, cuáles son el origen y la causa inmediata del desorden, de los atentados y de la inseguridad que presentan por todas partes nuestras modernas Repúblicas; y espero que mis lectores sensatos no hallen en mis expresiones una que me haga aparecer como enemigo de la libertad, sino que, por el contrario, encuentren en todas ellas las pruebas que un escritor puede dar de que aborrece la tiranía y de que desea ver establecida aquella tolerancia de las opiniones agenas, sin la cual no puede haber sociedad de hombres libres, ni se verán los pueblos exentos de las calamidades que

traen consigo las guerras intestinas, ni de aquellos asesinatos que son la consecuencia de las falsas ideas que se forman de la libertad. Yo sé que mi trabajo contentará solo a aquellos espíritus despreocupados, a aquellos verdaderos amigos de la causa de la humanidad, a aquellos filósofos que se complacen en hallar la verdad donde quiera que se encuentre; y sé también que los interesados en la continuación de los errores que nos han sido tan fatales, me presentarán en sus calumniosos escritos como el enemigo de la misma causa que defiendo, para lo cual tratarán de confundir la libertad con la licencia que se toman los desmagogos de hacer del pueblo el instrumento de sus iniquidades. Como quiera que sea, mi escrito se publica para que lo censuren los sabios, para que lo critique el que quiera, y para que lo despedace el que lo encuentre digno de esta demostración de su despecho. Si él produjere algún bién, como lo espero, recibiré con placer las sabias censuras y aun las apasionanas críticas que se me hagan, sin dárseme ningún cuidado del enojo de los demagogos, que estoy acostumbrado a despreciar desde mucho tiempo. A estos solo les diré que jamás se ha acusado a Tácito de enemigo de la libertad de los pueblos, y con todo esto, de él es la siguiente sentencia: *Reipublicæ forma, laudare facilius quam avenire, et si evenit haud diuturna esse potest:* "Es más fácil alabar que establecer un gobierno republicano, y es también más fácil establecerlo que conservarlo". Y diréles, en fin, con el moderno historiador de la revolución francesa, el republicano Thiers: *La révolution, qui devait nous donner la liberté, et qui a tout preparé pour que nous l'ayons un jour, n'était pas, et ne devait pas etre elle-meme la liberté.* "La revolución que debía darnos la libertad, y que lo preparó todo para que la tuviésemos un día, ni era, ni podía ser ella misma la libertad". Veamos aquí, que una cosa es revolución y otra cosa es libertad. Tenemos la primera de estas cosas, y no debemos esperar la segunda sino cuando termine la primera. El amigo, pues, de la libertad, es preciso que se empeñe en que la revolución cese para que deje establecerse aquello que todos decimos que queremos, que todos necesitamos y que todos vemos muy lejos de nosotros.

TIEMPO es ya de que nos ocupemos de otra cosa; porque de la generación que cubría la tierra cuando sacudieron estos países el yugo español, no quedan con vida sino muy pocos individuos; la presente es ya una gene-

ración del todo nueva, una generación que debía ser compuesta de hombres eminentemente liberales, si no hubiese sido educada por padres eminentemente intolerantes; y entramos en la tercera generación, en que es preciso que los nietos no sigan las erradas huellas de sus abuelos, para que no se perpetúe en la descendencia de Cortés, de Alvarado, de Pizarro y de Valdivia, aquel carácter antisocial que manifestaron los conquistadores de estas inmensas regiones. Correspondamos al siglo en que vivimos, y consideremos que nuestros ascendientes del siglo XVI, tienen una disculpa que nosotros no tenemos. Nosotros debemos haber aprovechado de toda la cultura, de toda la civilización, de toda la experiencia de tres siglos, de que carecieron los que trasladaron nuestra raza de la Europa, entonces no muy ilustrada, a la América, poco más bárbara que la Europa. Consideremos que no podemos ser los hombres de la República romana, ni los de las Repúblicas de Grecia, ni los de las Repúblicas italianas, sin colocarnos en épocas muy atrasadas, y que esto no es progresar en la civilización, sino retrogradar todo lo posible. Los demagogos, que hablan sin cesar de los progresos del entendimiento humano, y de una retrogración, que no saben definir, muéstrense conocedores de estos progresos, y no se presenten al mundo como unos charlatanes perniciosos, como unos ignorantes herbolarios políticos que envenenan los pueblos con las malas yerbas que pregonan por las calles y las plazas, haciéndolas pasar por las más acreditadas medicinas.

Si yo me he propuesto escribir la historia del asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho, ha sido porque este es uno de los más escandalosos crímenes de nuestra cruel revolución, y porque es necesario que los pueblos americanos españoles miren estos crímenes con el horror y la indignación que exigen las luces del presente siglo. Aquel héroe es uno de los muy pocos fundadores de la independencia de estos países, a quien no conocí personalmente; pero sus grandes hechos y sus virtudes cívicas me le hicieron siempre respetable. Fuera de esto, la causa de este célebre Americano es mi propia causa; no porque haya yo también tenido como él asesinos que quisiesen quitarme la vida en varias partes, sino porque la gloria de aquel héroe es la gloria de todos sus compatriotas, y yo jamás podré dejar de ver como míos a todos aquellos americanos de mi tiempo, que nacieron en estos países cuando todos

éllos eran nuestra patria común, antes que la mezquina política de nuestros legisladores nos hubiese convertido en extranjeros a los que nacimos nacionales, y a los que no podemos menos de ser hermanos. Este sentimiento de fraternidad es el que me hace interesar en que todas estas Repúblicas, pobladas de individuos de mi antigua familia, vean cesar la *revolución sangrienta, que no puede traer en pos de sí la libertad*, y entremos en la *revolución pacífica, que es la única que puede traerla*, según la observación de uno de los más sabios y más liberales escritores de nuestros días. Feliz yo si consigo influir con mis escritos en que llegue pronto la nueva revolución filosófica a suceder a la antigua revolución sanguinaria, que solo nos ha dejado por productos suyos desgracias que lamentar, atrasos que remediar y crímenes que deben cubrirnos de vergüenza.

HISTORIA CRITICA

DEL ASESINATO COMETIDO EN LA PERSONA

DEL

Gran Mariscal de Ayacucho

LIBRO 1

DE LA VIDA PÚBLICA DEL GENERAL SUCRE, HASTA EL DÍA DE SU MUERTE

HABIENDO deseado siempre que el historiador me haga conocer las fuentes de que ha sacado sus noticias para que yo pueda formar mi propio juicio sobre el mérito de ellas, sin verme obligado a prestar una fe ciega a la crítica agena, me creo ahora obligado a descubrir a mis lectores de dónde he tomado los hechos que refiero. De este modo el curioso, el que desea ser mejor instruído, el que quiere ejercitar su propia crítica, el que duda de todo aquello que no le parece bien probado, puede consultar los mismos testimonios que a mí me han servido, y hacer el estudio que yo he hecho, si tiene la paciencia necesaria y los medios de verificarlo. Por esto anticipo a mis lectores que las noticias que hallarán en este escrito sobre la vida del General Sucre, son tomadas en parte, del resumen de esta vida, que dictó el Libertador Bolívar al General O'Leary; en parte, de la historia de Ve-

IV

nezuela escrita por los señores Baralt y Díaz; en parte, de la biografía del mismo Sucre, publicada en el Repertorio de Caracas; en parte también de los documentos oficiales de la República de Colombia; y en fin, de las relaciones que he recogido de los que acompañaron a aquel grande hombre en sus gloriosas empresas. Lo que de estas relaciones resulta, es de lo que no podrá certificarse nadie pasados algunos años; porque entonces no existirá ya ninguno de los coetáneos del vencedor de Ayacucho; pero hoy no puedo yo escribir lo que escribo sin esperar la contradicción de muchos de los que viven y sirvieron bajo las órdenes de aquel general, y de otros también que existen y fueron superiores a él en el mando de los ejércitos de Colombia. Viven los Generales Páez, Mariño, Monagas, Soublette, Montilla, Salom, Mosquera, Flores, Herrán, París, Urdaneta, (*) López, Morales, Guerra, Santa-Cruz, Necochea, Miller, Braun, Cerdeña, Velazco, Morán, Barriga y otros vários que se hallan en Venezuela, en la Nueva Granada, en el Ecuador, en el Perú y en otros países a donde este libro llegará, por muy poco mérito que tenga; y yo ruego a estos compañeros de aquel héroe que me contradigan en todo lo que no hallen exacto en mi relación; porque yo no tengo ningún interés en formar de Sucre un héroe imaginario, sino en dar a conocer al hombre como él fué; ni quiero que mi débil pluma emprenda el imposible de hacer al vencedor de Ayacucho ni más ni menos grande de lo que a Dios plugo hacerlo.

SEGÚN el resumen dictado por Bolívar, y según lo que se lée en el Repertorio, el General Antonio José de Sucre nació en la ciudad de Cumaná el año de 1793, de padres ricos y distinguidos. Apoya esta verdad lo que hallamos en la historia de Venezuela, en la que se hace relación de un ascendiente de este general, D. Carlos de Sucre, que en el año de 1734, es dicir, cincuenta y nueve años antes del nacimiento de nuestro héroe, levantó a su costa en compañía de D. Juan de Dios Valdez, los castillos de San Francisco y del Padrasto, en la antigua Guayana: lo que prueba que la familia de Sucre hacía ya figura en aquel país a principios del siglo pasado. De los testimonios de los mismos biógrafos de Sucre, sus compatriotas, resulta que éste recibió su primera educación en Caracas, en donde estudió las matemáticas con el

(*) Este General murió en París el año pasado de 1845.—NOTA DEL EDITOR.

objeto de seguir la carrera de ingenieros, y que fué en ésta en la que comenzó a prestar importantes servicios a su patria bajo las órdenes del General Miranda. Antes de esto parece que sirvió la comandancia de ingenieros en Barcelona, no siendo más que teniente en aquella arma; y tal vez omitió Bolívar hacer mención de esta circunstancia, o porque no la recordó, o porque no la creyó de mucha consecuencia.

CUANDO en el año 13 los Generales Mariño, Piar, Bermúdez y Valdez, emprendieron la reconquista de Venezuela por la parte oriental, empresa a la cual llama Bolívar la más atrevida y temeraria, Sucre fué uno de los pocos valientes que hicieron aquella campaña, distinguiéndose entre los demás por su infatigable actividad, por su inteligencia y por su valor. El tuvo una parte muy principal en las victorias conseguidas en Cumaná, y fué uno de los quinientos héroes venezolanos que bajo las órdenes del célebre Piar y de Mariño deshicieron en tres combates al ejército español, que según el mismo Bolívar, constaba de 8.000 hombres.

EL año de 1814, en que ya tuvo Sucre el grado de comandante, fué destinado a servir el Estado Mayor General del Ejército de Oriente, en cuyo desempeño, dice Bolívar, desplegó el celo, el talento y los conocimientos que le distinguían tanto. "El era el alma del ejército en que servía, según la expresión del mismo Libertador; todo lo metodizaba; todo lo dirigía; pero con aquella modestia, con aquella gracia, con que hermoseaba cuanto hacía; él era el mediador, el consejero, el guía, siguiendo siempre la buena causa, corrigiendo el desorden y sin dejar de ser amigo de todos sus compañeros de armas". Estas calificaciones del mérito de Sucre, dadas por el grande hombre de la América del Sur, por aquel que hubiera visto en el vencedor de Pichincha, de Ayacucho y de Tarqui, un rival de sus glorias, si hubiese sido capaz de sentir el terrible aguijón de la envidia, son sin duda las que hacen el más grande elogio de la capacidad y de las virtudes del héroe cumanés, al mismo tiempo que nos da una alta idea de la nobleza y de la justicia del héroe caraqueño. Bolívar debía hacer justicia a Sucre, porque Bolívar no podía ser envidioso, como no puede serlo el que tiene un gran mérito que todos reconocen. Solo los hombres vulgares, solo las almas viles son víctimas de la envidia, y no hallan consuelo sino en calumniar a aquellos que les son muy superiores en merecimientos.

OCURRIERON por aquel tiempo las desastrosas derrotas de los patriotas en Aragua y en Urica, de cuyas resultas Sucre se fugó a la isla de la Trinidad, en que permaneció hasta que Bolívar regresó de los Cayos con una pequeña fuerza a oponerse de nuevo a los triunfantes españoles. En esta ocasión sufrió Sucre un naufragio, del que pocos hubieran quedado con vida, pues tuvo que pasar una noche y gran parte del día siguiente sobre un baúl en alta mar, a merced de las olas y de los vientos, hasta que dos compañeros suyos en el mismo naufragio, Santiago Calderón y Francisco Javier Gómez, le recogieron en una canoa y le pusieron en salvo en Chacachacare. El biógrafo de Sucre que refiere este hecho, dice, que fué hallado aquel náufrago de la manera referida, y que se conservó en alta mar MILAGROSAMENTE. Yo, que no admito más milagros que los que la Iglesia ha reconocido por tales y que no pueden contarse entre los acontecimientos naturales, creo que en la conservación de Sucre sobre aquel baúl en medio del mar de las Antillas, solo hay que admirar la serenidad del héroe, bastante por sí misma para vencer los riesgos y los peligros a que un ánimo apocado no hubiera podido menos de sucumbir. Un baúl bien cerrado, que no contenga cosas muy pesadas, puede muy bien salvar la vida de un hombre animoso, y yo considero a Sucre tan sereno sobre aquella extraña e incómoda embarcación, como sobre un fogoso caballo en medio de las descargas de artillería, de las granizadas de balas de fusil, y de las lucientes lanzas enemigas. ¿Por qué el héroe ha de temer más al agua que al fuego, a las olas que a las balas, a la blanda espuma del mar que a los duros cuerpos que arrojan las máquinas de guerra? El héroe en su lecho, en el campo de batalla, sobre la silla curul, y en medio del mar más agitado. espera la muerte con la misma serenidad.

AL siguiente día del naufragio pasó Sucre con Mariño, de Trinidad a Güiria, y tomó el mando del batallón Colombia, uno de los cuerpos con que se puso el sitio a Cumaná, en cuya provincia permaneció hasta que de resultas de la división que se suscitó entre los patriotas, se separó de Mariño, y en compañía de Urdaneta y otros treinta oficiales, fué a reunirse a Bermúdez, atravesando los desiertos que median entre Maturín y Angostura, y llegó al frente de esta plaza la víspera de tomarla a los españoles. Esto sucedió el año de 1817, en que se había dado ya a Sucre el grado de Coronel, y con este

grado sirvió en el ejército del General Bermúdez, desempeñando el destino de Jefe de Estado Mayor hasta mediados de 1818, en que fué ascendido a General de Brigada.

POR este tiempo, siendo la situación política de Venezuela la más angustiada, pues se habían perdido, no solo las ventajas conseguidas a costa de tanta sangre y de tantos sacrificios, sino los cuerpos del ejército en que se cifraban todas las esperanzas de los patriotas, y el armamento indispensable para levantar nuevos batallones y nuevos escuadrones, creyó Bolívar que debía enviar a Sucre a las Antillas con la comisión de solicitar las armas y municiones necesarias para reponerse de los descalabros que habían padecido los libertadores por todas partes, no tanto por efecto de la superioridad del ejército español, sino por consecuencia de la mala inteligencia y de la desunión que reinaba entre algunos generales venezolanos. Entonces eran pocos los políticos de estos países que estuviesen convencidos de que la fuerza unida es la más fuerte, y de que la concordia es la que hace de las cosas chicas las más grandes, así como es la discordia la que anonada las mayores. Pero ¿qué extraño es que entonces no se conociesen estas verdades enseñadas en los adagios de todas las lenguas, cuando hoy mismo vemos reinar la desunión y la discordia en nuestras modernas Repúblicas, sin conocer después de tantos años de experiencia, el mal inmenso que nos causan? Felizmente los españoles no supieron aprovecharse de sus victorias y usaron de una crueldad que no podía menos de exasperar más y más el ánimo de los americanos vencidos; y felizmente hubo también entre nosotros hombres del elevado temple de alma de Bolívar y de Sucre, para quienes no había dificultades invencibles y cuyos corazones en el mayor conflicto no se cerraron jamás a la esperanza. Estos hombres habían nacido para superar obstáculos que parecían imposibles de vencerse; para realizar empresas que se presentaban como quiméricas; para electrizar con su ejemplo y con sus palabras mágicas a los hombres que les veían y les escuchaban; para comunicar su entusiamo y su heroismo a los hombres de más torpes sensaciones, y para convertir en héroes a los habitantes de los campos en que no se habían cultivado las virtudes ni los talentos. En esta parte la gloria de Bolívar y la de Sucre es muy superior a la de Washington, sin disminuirse por eso, ni en un ápice, el grande mérito del héroe anglo-americano. Si

él no tuvo ocasión de hacer tantos prodigios, de ostentar tanta constancia, de superar tan grandes obstáculos, esto no quiere decir que en iguales circunstancias no se hubiese mostrado menos capaz de conseguir la victoria. El hecho es, que las dificultades que él venció fueron muy inferiores a las que se presentaron a Sucre y a Bolívar, y no fué de las menores la de haber conseguido en las Antillas el crédito necesario para adquirir los ocho mil fusiles, el tren de artillería, y la gran cantidad de municiones que se facilitaron a Sucre para recomenzar por tercera vez una guerra que no presentaba un prospecto de feliz terminación para los patriotas; pero Bolívar y Sucre tenían el don de persuadir a los cultos extrangeros del mismo módo que a sus compatriotas.

HABIENDO vuelto Sucre de su comisión de las Antillas, en 1819, fué nombrado Jefe de Estado Mayor del Ejército que mandaba Mariño en el Oriente de Venezuela, y después pasó al Estado Mayor General del Libertador. Desempeñando este último cargo, fué comisionado para ajustar con el general español D. Pablo Morillo, el tratado de regularización de la guerra, que se firmó el 25 de noviembre de 1819. Este tratado puso fin a aquella horrible guerra a muerte, a aquella abominable carnicería, que con escándalo del mundo, nos hicimos los padres de los americanos y los hijos de los españoles en el principio de este siglo, que se llama por nosotros mismos el siglo de la civilización, de la filantropía, de los progresos intelectuales y morales; pero cierto es que en este siglo luminoso se encuentran hombres y pueblos que no tienen demasiada razón para jactarse de pertenecer a su siglo. Mas sea lo que fuese, "el tratado celebrado por Sucre, dice Bolívar, es digno del alma de aquel negociador: la benignidad, la clemencia, el genio de la beneficencia lo dictaron: él será tan eterno como es el más bello monumento de la piedad aplicada a la guerra: él será tan eterno como el nombre del vencedor de Ayacucho". El será, digo yo, el eterno acusador de los viles asesinos de aquel hombre que no respiraba sino el aura suave de la clemencia, de la magnanimidad, de la filantropía.

POCO tiempo después de esto fué destinado Sucre a mandar la división colombiana puesta a sus órdenes para auxiliar a Guayaquil que se había declarado contra el gobierno español, y para trabajar en la independencia del reino de Quito en que se hallaba mandando en nombre del Rey de España el General Aimerich. Era

tanto más urgente la presencia de Sucre en aquel teatro de la guerra, cuanto que Guayaquil se hallaba en el mayor conflicto, de resultas de haber perdido en Guachi, el 12 de noviembre de 1820, la expedición que dirigió contra Quito a las órdenes del General Luis Urdaneta; y aunque es verdad que el presidente Aimerich no podía enviar contra Guayaquil sus huestes victoriosas, porque de la parte del Norte le llamaba la atención el general colombiano Valdez, que obraba sobre Pasto; pero esto podía dejar de ser un motivo para no sofocar la revolución guayaquileña, desde el momento en que los belicosos pastusos deshiciesen las fuerzas patriotas, como en efecto sucedió a los ochenta y dos días de la derrota de Urdaneta. Valdez fue también derrotado en Jenoy el 2 de febrero de 1821, y el Presidente de Quito desde entonces se encontró en disposición de dirigir todas sus tropas contra los guayaquileños; pero Sucre se halló en aquella ciudad a tiempo de prepararla para resistir al ejército realista que le amenazaba con una división por la parte de Cuenca, mandada por el Coronel González, y con otra por la parte de Guaranda, a cuya cabeza iba el mismo presidente.

La primera dificultad que tuvo que vencer el General Sucre en Guayaquil, fué sofocar una revolución que le hicieron el comandante Nicolás López y el coronel Bartolomé Salgado, y por efecto de la cual se vió repentinamente privado de una parte del ejército y de los buques de la escuadra; pero fué de corta duración el mal causado por esta pérfida traición de aquellos dos jefes, de los cuales López, habiendo caído prisionero poco tiempo antes, solicitó tomar servicio entre sus vencedores. Sucre obró entonces, como en todas ocasiones, con la actividad y energía que las circunstancias demandaban, y el orden se restableció prontamente: los cuerpos del ejército y las tripulaciones de los buques entraron en su deber y los caudillos de la revolución se vieron precisados a buscar en la fuga su seguridad. Así fué, que no obstante las dificultades en que puso a Sucre aquella intempestiva revolución, él no dió lugar a que las divisiones de González y de Aimerich se reuniesen, y marchó sobre la de aquél con toda la posible rapidez, logrando alcanzarla y destruirla en Yaguachi, cuando ella trataba de reunirse a la que con Aimerich se movía de Guaranda. Y es muy digno de observarse, que esta victoria, precursora de la derrota que padecieron las armas de Colombia en Guachi el 12 de setiembre,

fué debida a la temeridad del General Mires, que contra las órdenes de Sucre atacó y persiguió a la división de González con solo la vanguardia del ejército guayaquileño. Eran en Guachi las fuerzas del presidente mucho mayores que las de Sucre; y debiendo Mires observar las órdenes que llevaba de no empeñar acción alguna, sino cuando el general en jefe hallase que el terreno era favorable al menor número, el ardiente e inconsiderado Mires comprometió la batalla cuando no debía, y quedó el ejército colombiano en poco tiempo destrozado y el mismo Mires prisionero. Débese muchas veces a la intrepidez y al valor heroico una victoria difícil; pero casi siempre el general que solo es intrépido y valiente, y no gobernado por la prudencia, no hace sino conducir a la muerte a los que debía guiar a la victoria; y Sucre habría hecho muy bien de no dar más mando en sus tropas al vencedor de Yaguachi para ponerse a cubierto de la derrota que debía seguir a aquel triunfo conseguido por la violación de los principios del arte de la guerra.

Así se perdió en Guachi en un momento de imprudencia el fruto de la actividad, de las fatigas, de las combinaciones y de los sacrificios empleados constantemente por el largo espacio de ocho meses, y Sucre se halló el 12 de setiembre obligado a retirarse a Guayaquil con los restos de su fuerza, temiendo el verse quizá en la dura necesidad de abandonar aquella plaza, si Aimerich le perseguía activamente. Pero el general español no supo aprovecharse de las circunstancias que le eran favorables, y aceptando un armisticio por noventa días, que Sucre le propuso en 20 de noviembre, dió al jefe colombiano el tiempo que este necesitaba para reponer sus pérdidas y para concluir con el poder español en Quito, a los ocho meses después de la derrota de Guachi. En menos tiempo del que concedía a Sucre el armisticio, organizó este general las nuevas fuerzas que destinó a la toma de Quito, pues el 20 de enero de 1822, rompió la suspensión de armas y se puso en marcha hacia la provincia de Loja, con el objeto de reunirse a una división que entraba por allí, enviada por el protector del Perú D. José de San Martín, en auxilio de las fuerzas colombianas. En efecto, se reunió aquella división a la de Sucre el 6 de febrero de 1822: era aquella compuesta de dos batallones de infantería, el número 2º de los Andes y el de Piura, de dos escuadrones, el de granaderos a caballo y el de lanceros, y de dos piezas de

artillería, mandadas por el capitán Adolfo Klinger, el mismo que fué asesinado en 1843 por los liberales de Cayambe: el mando en jefe de esta división auxiliar, se había dado al Coronel Santa-Cruz, que fué hecho General de Brigada de Colombia en consecuencia de la parte que tuvo en las victorias de Riobamba y de Pichincha.

La posesión de Loja, de Cuenca, de Alausí y de Riobamba, no costó a Sucre sino un paseo militar, en que no hubo otra función de guerra que la que fué decidida cerca de esta última ciudad por la vigorosa carga que dió el escuadrón de granaderos a caballo de la división peruana a toda la caballería española compuesta de cuatro escuadrones y apoyada por la infantería. La derrota de las tropas realistas fué tan completa, que estas no pararon en su retirada hasta les cercanías de Quito, hacia donde continuó Sucre su marcha a los seis días de haber entrado en Riobamba. El 24 de mayo apareció el ejército patriota sobre el Pichincha, habiéndose dirigido a aquellas alturas por Chillogállo y la Magdalena, con el fin de evitar todos los pasos en que el enemigo podía sacar ventajas del número y de la calidad de sus tropas, y con el objeto también de interponerse entre Quito y las provincias del Norte, tanto para impedir que el enemigo se retirase hacia ellas, como para evitar que recibiese algún auxilio. Aquel mismo día fué deshecho el ejército español en consecuencia de haber acometido la temeraria empresa de desalojar a Sucre de las alturas del Pichincha, y al siguiente día no pudo menos Aimerich de entregarse prisionero con el resto de sus fuerzas, en virtud de la capitulación que Sucre le concedió, por la cual rindieron las armas mil doscientos hombres entre soldados y oficiales; se entregaron catorce piezas de artillería, cerca de dos mil fusiles y todos los elementos de guerra que encerraba la ciudad de Quito.

Los historiadores de Venezuela, Baralt y Díaz, han dicho que la toma de esta ciudad por Sucre, fué "el mismo día, precisamente, en que doscientos ochenta años antes flameó por la primera vez en aquel recinto el pabellón temible de Castilla", y vemos repetida esta especie en la biografía de Sucre publicada en el Repertorio de Caracas; pero este es un hecho inexacto. Fué, sí el mismo día en que se cumplieron doscientos ochenta y ocho años de la segunda entrada de Belalcazar en aquella ciudad, que ocurrió el 25 de mayo de 1534, y antes de esto ya había entrado en Quito el mismo Belalcazar en fines de

1533. Bien es verdad que poco importa para la gloria de Sucre que aquel pabellón hubiese tremolado sobre aquella ciudad ocho o nueve años más o menos; pero no por esto deben pasar a la historia sin contradicción los errores que se cometen en la cronología.

BOLÍVAR, después del triunfo de Sucre, consiguió la entera pacificación de la provincia de Pasto, y llegó a Quito el 15 de junio, es decir, a los veintiún días de la rendición de aquella capital; pero al poco tiempo tuvo Sucre que llevar sus armas contra los pastusos, sublevados de nuevo por un oficial de los que fueron hechos prisioneros en Pichincha, el cual tratado generosamente por el vencedor, fugó de Quito y fué a encender la guerra entre los belicosos habitantes de Pasto, tenaces defensores de la causa de un Rey, a quien jamás debieron beneficio alguno. Era aquel oficial D. José Boves, sobrino de aquel célebre caudillo sanguinario del mismo apellido, que cometió tantos horrores en Venezuela en la guerra de la Independencia; y logró el digno sobrino de tal tío entusiasmar de tal modo a los pastusos, que Sucre fué rechazado por éllos en las fuertes posiciones del Guáitara; pero un mes después se vieron deshechos en Yacuanquer. como antes lo habían sido en Bomboná por el Libertador, y rehusando aun capitular, fué tomada la ciudad de Pasto por Sucre, a viva fuerza. Con esto, al terminar el año de 22, se hallaron en comunicación todos los países que compusieron la República de Colombia; y veremos luego cómo estaba reservada a Sucre la gloria de asegurar la independencia de esta República, destruyendo el poder español en los países vecinos, en que era más de temerse por los grandes recursos que ellos le ofrecían.

SAN MARTÍN, que había llegado al Perú en principios de setiembre de 1820, con el ejército combinado de Chile y Buenos Aires, y que llevaba por objeto auxiliar a los patriotas de aquel país para que hiciesen su independencia de la España, había logrado hasta el año de 1822 algunas ventajas sobre los realistas, y éra la mayor de ellas el haber generalizado en los pueblos peruanos el amor a la emancipación de la Metrópoli; pero hasta entonces las fuerzas del Virrey se conservaban muy superiores a las de los patriotas, y no había mucha probalidad de que el ejército combinado consiguiese la victoria, no hallándose Chile ni Buenos Aires en situación de enviarle refuerzos de alguna importancia. Buenos Aires había puesto sus tropas y Chile las suyas para aquella

expedición; pero Chile había hecho los gastos de todo el ejército y de la escuadra, y se hallaba agotado de recursos, con el país empobrecido en consecuencia de las enormes exacciones que habían exigido durante doce años, tanto las autoridades españolas como las independientes. Hasta entonces no se sabía que yo hubiese conseguido el empréstito que se me encargó negociar desde 1818 en Inglaterra, y solo había llenado mi comisión celebrando el contrato que a mi paso por Buenos Aires ajusté con aquel gobierno sobre las condiciones con que se haría la espedición al Perú. Al mismo tiempo, el ejército combinado de chilenos y argentinos se desmoralizó en aquella tierra lo bastante para que no se debiese esperar de él cosa de provecho: la insubordinación se hizo general en él: todos los jefes querían ser deliberantes y nadie obediente: todos, hombres libres; todos, ciudadanos iguales en derechos; nadie subalterno, nadie verdadero soldado; ponían a San Martín en el caso de contemporizar con todos y de no mandar a nadie. Este general, distinguido en la guerra contra los españoles por las batallas que les ganó en las Provincias Unidas y en Chile, entre las cuales fueron más notables la de San Lorenzo, la de las Piedras, la de Chacabuco y la muy célebre de Maipú, era valiente en todas ocasiones, arrojado cuando convenía, parsimonioso en las ocasiones en que no debía ser ligero, cauto, astuto, perspicaz, activo, infatigable, y diré de una vez, que Bolívar, más arrojado y más constante que San Martín, no tuvo jamás el cúmulo de cualidades militares que éste. San Martín no se dejó sorprender del enemigo sino una sola vez, en Cancha-Rayada, ni descubrió al contrario sus proyectos ni sus marchas, ni se hizo esperar en posiciones ventajosas al enemigo, ni sacrificó inútilmente a sus soldados, pretendiendo forzar desfiladeros y gargantas de montes que no podían evitarse con rodeos. San Martín se hacía esperar por donde el enemigo no podía encontrarle, y encontraba a éste en el punto en que quería hallarle. Pero con toda esta habilidad no era San Martín el que debía destruir el poder español en el Perú: porque todas las empresas tienen su hombre que las principie y su hombre que las termine, y porque el hábil táctico, el diestro estratégico, no es muchas veces el organizador de las fuerzas que deben vencer, ni el hombre capaz de separar los obstáculos de otro género, como el que opone la desmoralización de un ejército que perdió su disciplina San Martín se conocía bien y

no se hallaba capaz de vencer con aquellas tropas, ni con las dificultades que le oponían los celos de los mismos peruanos a quienes fué a libertar. El era muy poco ambicioso, deseaba la independencia de la América sincera y generosamente, sin dar cabida en su noble pecho a la negra envidia, que hace ver con malos ojos a aquellos que pueden realizar las grandes empresas. El creyó que Bolívar era el único hombre que podía hacer la independencia del Perú, y por esto hizo aquel viaje misterioso que hasta ahora nadie ha sido capaz de comprender; aquel viaje desde Lima a Guayaquil, que tuvo por resultado su entrevista con Bolívar el 26 de julio de 1822, en que conferenciaron ambos durante el espacio de cuarenta y ocho horas, sin que nadie haya podido saber cuáles fueron las cosas de que se ocuparon. Con todo esto, el resultado de la conferencia bastaba para descubrir el misterio, pues vuelto San Martín a El Callao, a donde llegó el 21 de agosto, no trató de otra cosa que de retirarse de la escena política, abandonando el campo de la gloria al héroe que estaba llamado a ceñirse la corona de laurel. En vano el Congreso del Perú convocado por el mismo Protector San Martín, envió a éste una diputación con el decreto en que se le daban las gracias por sus servicios y se le nombraba Generalísimo de los Ejércitos peruanos; el mismo día en que se reunió aquel Congreso, San Martín salió del Perú y se embarcó para Chile, dejando al pueblo peruano y al ejército unido una despedida impresa, que manifestaba muy bien su ninguna ambición, y sus sinceros deseos de que el país se libertase del yugo español por los esfuerzos de otro jefe más afortunado que él. De Chile pasó después a Buenos Aires y de Buenos Aires a Europa, en donde vivió algunos años oscura y modestamente.

El Libertador guardó en el resumen de la vida de Sucre un profundo silencio sobre la entrevista que tuvo con San Martín, a pesar de que fué resultado de esta entrevista la comisión que llevó a Lima el vencedor en Pichincha; pero el hecho es, que llegó el General Sucre a aquella ciudad en fines de Mayo de 1823, cuando ya se hallaban allí las primeras tropas de Colombia, que en número de tres mil hombres salieron de Guayaquil en Marzo del mismo año. Y aquí debemos recordar que este auxilio no se dió al Perú sin vencer gravísimas dificultades, siendo la mayor de ellas la oposición casi general de los colombianos a esta medida; y así fué que los escritores de aquella época, y la mayor parte de los hom-

bres que preciaban de ser mas prudentes, como dicen Baralt y Díaz, desaprobaban la intervención de Colombia en la guerra del Perú, presagiando siempre un mal éxito y atribuyendo no pocos al Libertador miras ambiciosas: "Los cobardes temían, dicen aquellos escritores, los egoístas desanimaban a los otros, y no faltaron profetas que compararan la expedición de Bolívar con la de Napoleón a Rusia". Felizmente no hubo en el Perú en aquel año, ni el siguiente, un invierno tan extraordinario como el que experimentaron los franceses en Rusia en 1812, ni ocurrió ningún fenómeno de aquellos que podían destruír al ejército colombiano sin mucho trabajo del enemigo; porque entonces hubiera quedado triunfante la prudencia de los opositores al Libertador, aunque esta prudencia solo debiese su triunfo a una causa con que no debió contarse. Verdad es, como dicen los historiadores citados, que Bolívar tuvo siempre mucha confianza en la buena suerte de Colombia y en la suya propia; y verdad es también, que el Perú, al llamar repetidas veces al Libertador en su auxilio, hizo justicia al mérito de éste, y que el Congreso de Colombia, al favorecer las miras de este grande hombre, obró como debía y se hizo partícipe de las glorias de los libertadores. Pero no dejemos de observar que lo que se suele llamar prudencia, no es las más veces otra cosa, que la virtud de los espíritus apocados, de aquellos espíritus mezquinos, con los cuales jamás se hubiera ejecutado ninguna grande empresa. Con esta virtud jamás hubiera Colón emprendido el descubrimiento de las tierras, que no había visto en ningún otro mapa que en el de su fantasía; ni la Reina Isabel hubiera empeñado sus joyas para costear una espedición que había más razones para tenerla por perdida, que por lograda; ni el animoso Cortés hubiera ordenado incendiar sus naves en Veracruz, antes de saber cuántos eran y con qué clase de enemigos tenía que combatir; y con todo esto, si Bolívar hubiera salido mal en su empresa, se habría dicho que había sido un loco, un temerario, un imbécil, dejando a Colón, a la Reina Isabel y a Cortés en la alta reputación de prudentes, que el mundo entero les concede, solo porque la suerte les fué propicia. Pero si el genovés encuentra en la mar de las Antillas uno de aquellos huracanes que son frecuentes y que destruyen las más fuertes embarcaciones, y quedan sus débiles carabelas sepultadas en las olas, antes de volver a España, ¿cómo no se hubieran reído de la Reina y de su aventurero los que miraban el viaje de

éste como una tontería? Y si Cortés no encuentra en la enemistad de los tlascaltecas con los mejicanos los auxiliares que le eran indispensables para vencer, ¿cómo no hubieran los franceses y los ingleses y los demás rivales en la España, hallado una fanfarronada española en el acto que ahora se elogia como el más heróico? Como quiera que sea, nada es más cierto, que el que solo a los audaces favorece la fortuna, y que no se hicieron las grandes empresas para el vulgo de los prudentes.

HALLÁBANSE las cosas en el estado más crítico cuando Sucre llegó a Lima, pues las fuerzas del ejército combinado de Chile y Buenos Aires, a las órdenes del General D. Rudecindo Alvarado, habían sido destruídas en Torata y en Moquega por los españoles, de cuyas resultas el General realista Canterac, con nueve mil hombres, se dirijía sobre la capital, y no habiendo allí más que los tres mil colombianos, que habían precedido a Sucre, se retiraron estos al Callao, abandonando a Lima y no tratando de otra cosa, por entonces, que de guardar las fortalezas que defienden aquel puerto. Habíanse refugiado en ellas algunos miembros del Congreso, que nombraron a Sucre en aquel conflicto, por supremo jefe militar, destituyendo a Rivagüero, que con otros miembros del mismo Cuerpo Legislativo se retiró a la provincia de Trujillo, ejerciendo la misma suprema autoridad. Esta división del poder, consecuencia funesta de la división de las opiniones y de los intereses de los hombres que podían conferir el mando, era preciso que solo produjese la debilidad en los defensores de la independencia y que solo presentasen obstáculos para conseguirla. Así Sucre, aunque autorizado por una sección del Congreso y por la aclamación de casi todos los generales y jefes del ejército, no podía hacer en aquellas circunstancias dificilísimas otra cosa que tratar de conservar las pocas fuerzas que se encomendaron a su cuidado, amenazadas por las triples del enemigo victorioso. Conservólas en efecto, pues no creyendo Canterac que era fácil vencerlas en el punto en que se hallaban, comandadas por el caudillo que gozaba de gran crédito, resolvió dirijirse a las provincias del Sur para combatir a Santa Cruz que se hallaba en ellas con el ejército peruano independiente. Por esto volvió Lima a ser abandonada de los españoles, y ocupó Sucre aquella capital, desde donde tomó las más activas providencias para marchar inmediatamente en auxilio de Santa Cruz: pero en vano se quiso impedir la pérdida de aquel ejército, porque al tiempo mismo de lle-

gar Sucre a Apo, supo que aquel general, en la retirada que se vió obligado a hacer por Sicasica, después de haber derrotado a Olañeta y a Valdez en el Alto Perú, apenas pudo salvar mil hombres de los cinco mil de que se componía su ejército.

NO diremos la derrota de Santa Cruz, porque nadie le derrotó, sino la dispersión de las fuerzas con que se retiraba por temor de ser cortado por Canterac, obligó a Sucre a hacer su contramarcha sobre Lima, teniendo que defenderse ya de los españoles, que le perseguían muy de cerca desde Arequipa a Uchumayo, en donde tuvo alguna pérdida de gente. Reembarcóse con su infantería en Quilca, disponiendo que el General Miller se dirijiese por los valles de la costa a Pisco con la caballería, de modo que al terminar el año de 1823 todas las ventajas de la guerra estaban de parte de las armas españolas, sin que los republicanos del Perú tuviesen otra esperanza de salvación que la que les daba el tener en medio de éllos a Sucre y a Bolívar.

EL primero de setiembre había llegado este general a Lima en medio de las aclamaciones de aquel pueblo, que le recibía como a su angel tutelar; y en efecto, aquel pueblo no se equivocaba entonces, porque sin Bolívar en su seno, era preciso que los españoles hubieran triunfado al fin, en consecuencia de los sucesos que quedan referidos y de los que vamos ahora a relatar.

RIVAGUERO ocupaba a Trujillo, como se dijo más arriba, y el partido de este se oponía a que Bolívar tomase a su cargo la defensa del país. El Congreso de Lima, como también se ha referido ya, se hallaba dividido en dos facciones, que habían nombrado dos autoridades supremas militares; la úna facción había investido a Rivagüero con la dictadura, y la otra había conferido el mismo poder al General Sucre. Los rivagüerinos no querían que el Perú se salvase sino por su caudillo, oponiéndose a que los colombianos realizasen aquella difícil empresa. Los contrarios a éstos no trataban sino de que se hiciese la independencia del país por cualquiera que fuese capaz de hacerla, y no hallaban que Rivagüero era el hombre destinado por la Providencia para verificar aquel prodigio, creyendo por el contrario que Bolívar solo podía conseguir el objeto. Los envidiosos de la gloria de este hombre, estimaban en menos la independencia del país y de toda la América y la suerte de la presente y de las futuras generaciones, que la satisfacción de su orgullo individual; y esto debía ser así, porque son po-

cos los hombres como San Martín que tienen la grandeza de alma necesaria para hacerse a un lado y ceder su puesto al que está llamado a realizar los grandiosos proyectos. Yo estoy seguro de que si San Martín hubiera podido decentemente seguir trabajando en la independencia del Perú bajo las órdenes de Bolívar, él hubiera dado el ejemplo de la subordinación, de la madestia y de la virtud republicana que nosotros no hemos conocido; pero bien claro estaba entonces y bien evidente es hoy, que aquellos patriotas vocingleros del Perú, que solo eran facciosos, que solo manifestaban una ambición insensata, y que en tres años de campañas desgraciadas, de proyectos quiméricos y de ensayos en la ciencia administrativa, solo pudieron demostrar su incapacidad, no eran seguramente los que podían ganar las victorias de Junín y de Ayacucho. También es indispensable, que si Bolívar hubiese tenido el mismo genio que San Martín, demasiado sensible a la calumnia y a la injusticia, los peruanos, abandonados a sí mismos, hubieran arrastrado sus cadenas ¡quién sabe por cuántos años más! ¡quién sabe si por algunos siglos! y quién sabe si Colombia y Chile no estarían aun combatiendo contra los españoles! El despreció, como debía, los celos de sus miserables rivales, y no curándose de la grita insensata del momento, comenzó a asegurar el éxito de su empresa por anular el partido de Rivagüero, que era el que le oponía los mayores obstáculos.

AQUÍ debemos recordar lo que el mismo Libertador ha dicho en obsequio del carácter generoso y delicado de Sucre, porque en ello hallamos uno de los rasgos de la vida de este grande hombre que hace su mayor elogio. "Rivagüero le había calumniado, atrozmente, suponiéndole autor de los decretos del Congreso, el agente de la ambición del Libertador y el instrumento de su ruina. No obstante esto, Sucre rogó encarecidamente al Libertador que no lo emplease en la campaña contra Rivagüero, ni aun como simple soldado, y apenas se pudo conseguir que siguiese como un simple espectador, y no como jefe del ejército unido: su resistencia fué absoluta. El decía que de ningún modo convenía la intervención de los auxiliares en aquella lucha, e infinitamente menos la suya propia, porque se le suponía enemigo personal de Rivagüero y competidor en el mando". Cuando no fuese el propio Bolívar el que así se expresase sobre esta ocurrencia, yo hubiera escrito lo mismo, porque lo sé de boca del señor Joaquín Mosquera, que

se halló entonces al lado del Libertador y de Sucre, habiéndose reunido a éllos en Lima, de vuelta de su misión a Chile y Buenos Aires, y fué testigo de las contestaciones que tuvieron lugar entre aquellos dos grandes hombres sobre aquellas materias. Es un hecho constante que Sucre dejó entonces el mando del ejército; que este mando lo tomó el Libertador, y que hasta que Lafuente no prendió a Rivagüero y a los socios de éste, no volvió Sucre a ponerse a la cabeza de las tropas. Pero cuando con el testimonio de Bolívar hacemos justicia al mérito de Sucre, debemos por la misma justicia defender a Rivagüero de la acusación que le hace el Libertador de haberse puesto de acuerdo con los españoles para entregarles el país. Esto no puede creerse de un patriota como aquel, que bien podía ser ambicioso e inepto, pero no traidor a su patria. Semejante acusación, sin estar apoyada en documentos incontrastables, no puede pasar a la historia, mayormente cuando se ha dicho que la traición de Rivagüero constaba de las comunicaciones tomadas al enemigo. ¿Y el enemigo no estaba interesado en infundir la desconfianza entre los patriotas? ¿No podía dirigir a Rivagüero una o muchas comunicaciones con el único objeto de que cayesen en manos del Libertador? Y si era traidor Rivagüero, ¿cómo no se pasó a los españoles, y cómo siguió siendo independiente, desde que pudo, con toda seguridad, seguir la bandera que quisiese? Creo, pues, que el Libertador, que hizo muy bien, en mi concepto, de separar a Rivagüero del teatro en que no podía menos de hacer daño en aquellas circunstancias, se dejó engañar por el enemigo que quiso hacerle ver un traidor en aquel hombre, para que no se uniese con él, ni pudiese servirse de su partido.

VERDAD es que se vieron en el Perú horrendas traiciones en hombres que no debían ser traidores, como en Torretagle, Presidente de aquella República, y en Berindoaga, Ministro de la Guerra; y diráse que cuando un Marqués y un Conde cometían la felonía de llamar al enemigo, no era de extrañar semejante acción en cualquier otro personaje; pero el Condo D. Julián era también Conde, y trajo los moros a la España, en venganza de su agravio; porque no son los títulos sino las acciones las que hacen nobles a los hombres. Otro que no era noble, sino muy plebeyo, el sargento Moyano, entregó también a los españoles el castillo de El Callao, guarnecido por las tropas de Chile y Buenos Aires el 5 de febrero

de 1824, poniendo de antemano preso al General Alvarado y a los demás jefes y oficiales; de manera que por consecuencia de estas dos traiciones, ocuparon los españoles a Lima el día 29 de febrero de aquel año; y se halló el Libertador privado de los recursos de aquella rica capital, y sin las fortalezas de El Callao que eran de tanta importancia para el dueño de ellas. Por entonces, y mucho tiempo después, se vió que en el Perú abundaba aquella gente que no trata de otra cosa que de sacar ventaja, aunque de efímera duración, de las circunstancias presentes. No fueron solamente Torretagle y Berindoaga los que, habiéndose hecho llamar patriotas, traicionaron a su patria: lo mismo que éstos, hicieron la mayor parte de los empleados en el gobierno; y de estos hechos deduciremos, que si Bolívar no hubiera ido de Colombia a hacer la guerra a los españoles en el Perú, este país no sería hoy independiente; porque en verdad, había muy poco que esperar de la constancia y del heroísmo de los hombres prominentes de la tierra del Sol.

Pero dejando a un lado lo que pudo suceder, que no es del dominio de la historia, y ciñéndonos a lo que sucedió, diré que el Congreso del Perú, viendo que no podía continuar en aquellas circunstancias ejerciendo sus augustas funciones, se disolvió dando de antemano a Bolívar la autoridad dictatorial, para que con toda la plenitud de las facultades que necesitase emplear, atendiese a la salvación de la República; y debemos observar, que cuando este decreto fué dado, Bolívar se hallaba muy distante del Congreso, y éste libre de todo influjo colombiano, pues el ejército estaba en su campo a cuarenta leguas de aquella capital. Así el Libertador recibió aquellas nuevas cuando menos las esperaba, y cuando veía que debía libertar todo el país con seis mil colombianos y cuatro mil peruanos desmoralizados con el ejemplo de tan repetidas y horrendas traiciones de sus hombres más distinguidos. Felizmente para la causa americana, la desmoralización, las traiciones, los celos, el egoísmo y todos los vicios se hallaban en uno y otro bando, y los españoles del ejército real manifestaban en 1824 que no había mucha diferencia que hacer entre ellos y los que conquistaron aquel país con Pizarro trescientos años antes. El General Olañeta en el Alto Perú no solo desconocía la autoridad del virrey, dependiendo del mismo Gobierno, sino que le hacía la guerra encarnizadamente, y el virrey tenía que atender al mismo tiempo a dos enemigos diferentes: el uno que le llama-

ba la atención por el Norte y el otro por el Sur. Tampoco había la mejor inteligencia entre los demás generales españoles. Laserna y Canterac se odiaban entre sí, y cada uno de ellos hubiera celebrado que Bolívar u Olañeta hubiese destrozado la división que mandaba su rival. Dividido así el Perú, y en medio de la confusión más completa, solo podía ser sometido al poder de aquel que tuviese la habilidad y energía necesarias, para establecer la mejor disciplina entre sus tropas. Sin Bolívar y sin Sucre a la cabeza del Ejército Libertador, hubiera sido imposible conseguir este objeto; pero él se obtuvo sin que fuese necesario emplear un tiempo muy considerable.

El 6 de agosto ya pudo Bolívar ganar sobre los españoles la batalla de Junín, en que quedó derrotada la caballería realista: de cuyas resultas abandonaron las tropas del virrey a Lima y se encerraron en las fortalezas de El Callao. El ejército patriota estaba bien organizado, bien vestido, bien provisto, y era capaz de emprender la más difícil campaña, cuando el Libertador lo movió desde Huaraz hasta Junín en fines de julio de 1824, y hubiera continuado la persecución de los realistas en la retirada que hicieron hacia el Cuzco, si la estación lo hubiera permitido; pero entrando el tiempo de las lluvias, Bolívar se retiró a Lima para atender al gobierno del país y preparar los medios de continar la campaña, encargando a Sucre del mando del ejército.

El virey entonces trató de reunir todas sus fuerzas poniéndose a la cabeza de ellas, y después de varios movimientos y de parciales choques, en que alguna vez las armas del Rey tuvieron la ventaja, se reunieron en fin en Ayacucho el 9 de diciembre, constando el ejército español de 9.300 hombres, y el de Sucre de 5.800 poco menos. Es excusado tratar de recomendar la destreza del general colombiano en aprovecharse de los errores que cometieron los jefes españoles, porque la habilidad de un general no consiste en otra cosa. Nadie cometiera errores en la guerra, si no encontrase un enemigo que supiese aprovecharse de ellos, y conseguir la victoria por medio de sus aciertos. El hecho es, que Sucre terminó en aquel día la guerra de la Independencia de la América del Sur. El virrey con otro teniente general más, con cuatro mariscales de campo, con diez generales de brigada, ochenta y cuatro entre coroneles y tenientes coroneles, cuatrocientos ochenta y ocho oficiales de las otras clases, dos mil soldados, once piezas de artillería,

inmensa cantidad de fusiles y municiones; todo cayó en poder de Sucre; pero la gloria del vencedor se ostentó menos en la grandeza de la victoria, que en la magnanimidad con que trató a los vencidos. En ésta es en la que se manifiesta el héroe digno de triunfar. Sucre, que sabía que hubiera sido fusilado como un traidor si hubiera sido vencido, trató a aquellos que puso la suerte a su disposición con toda la generosidad que solo es dado tener al hombre de un alma superior, al hombre que sabe ennoblecer la carrera terrible de las armas. Concedió a los vencidos el disponer de sus propiedades, su trasporte a España a costa del erario del Perú, conservándoles mientras permaneciesen en el país, los honores y distincionos que les correspondían por sus grados; admitir en el ejército libertador a los que quisiesen alistarse en él con sus mismas graduaciones; pagar la mitad de los sueldos a los capitulados hasta que saliesen del territorio del Perú, y relegar al olvido cuanto había pasado durante la guerra de la Indepedendencia. Este triunfo no es el de la fortuna ciega y caprichosa; es el triunfo del heroismo, el triunfo de la sabiduría, el triunfo de la humanidad y el triunfo, en fin, de la política. En América no se ha dado a la conducta noble y generosa de Sucre los elogios que ella merecía. Son los españoles, los enemigos de Sucre, los que le han hecho justicia; y esto es lo que pocas veces se ha visto en el mundo, y lo que está reservado a la gloria de los héroes. Sucre pudo haber abusado impunemente de su triunfo; pudo haberse mostrado tan vengativo y tan miserable como otros muchos; pero no podía haber ganado la admiración que ganó de todos los hombres ilustrados del mundo, ni hubiera conseguido pacificar en tan corto tiempo aquella tierra en que todavía quedaban como ocho mil soldados españoles repartidos en varios cuerpos que podían reunirse, y quedaban las fortalezas de El Callao en que flameaba la bandera española. Aquella capitulación ofrecida al virrey prisionero, desarmaba a los cuerpos que se hallaban repartidos en todo el país, los hacía rendirse sin tentar nuevas empresas, y daba en un día una paz, que de otro modo tardaría algún tiempo en conseguirse, y quedaba siempre expuesta a los accidentes que suelen, cuando menos se piensa, mudar el aspecto de las cosas. Sucre, pues, acreditó en aquellas circunstancias que no solo era un hábil general, y un hombre generoso, y un filósofo amigo de la humanidad, sino un consumado político, un hábil diplomático.

BOLÍVAR, que era tan noble, tan magnánimo, tan político como Sucre, aprobó las capitulaciones concedidas a los españoles vencidos y por vencer, y se complació en la gloria de su teniente, porque las almas grandes no conocen la envidia y solo pueden tener aquella emulación que inspira la virtud y para competir con los nobles en nobleza, con los generosos en generosidad, con los sabios en sabiduría. Otro corazón apocado y mezquino no hubiera podido perdonar a Sucre su espléndida victoria; le hubiera desaprobado su generosidad y le hubiera hecho un cargo de no haber pasado a cuchillo a sus prisioneros. ¿Y cómo consumir las rentas del Estado en trasportar a los prisioneros hasta España? ¿Y cómo admitir en las filas del ejército libertador a sus verdugos? ¿Y cómo olvidar las muertes y los atentados que aquellos enemigos cometieron durante tan largo número de años en el Perú? Estos habrían sido los cargos que un miserable envidioso de la gloria agena hubiera hecho a Sucre, para desgraciarle después de su victoria; y muchos necios hubieran hallado que el vencedor en Ayacucho había hecho traición a la causa de la libertad. Peores cargos que éstos han pasado por buenos en nuestros infelices países; en estos países en que se crée perdido el dinero que se gasta en su propia gloria y no el que se consume en su oprobio; en estos países en que se tiene a deshonra la generosidad, y a honra la bajeza de los sentimientos. Pero Bolívar, colmando de elogios a Sucre, le ordenó que inmediatamente tratase de hacer cumplir la capitulación, ocupando aquellos puntos en que aún había fuerzas españolas. Así se realizó en poco tiempo, quedando todo el Bajo Perú libre del dominio español: de modo que el 12 de febrero de 1825 se reunió el Congreso de aquel país, que en la exaltación de la gratitud nacional decretó honores y recompensas a sus libertadores, dándole a Sucre el título de Gran Mariscal de Ayacucho. Todo es grande en el Perú: los títulos que se dan, los decretos que se publican para que no tengan efecto, las acciones de gracias que se olvidan pronto, y las ingratitudes que tienen consecuencias duraderas: son también allí grandes las traiciones, y las inconsecuencias, aunque en los países vecinos al Perú se ven traiciones e inconsecuencias que compiten en monstruosidad con las peruanas. Tres años después, el PADRE Y SALVADOR DEL PERÚ habia de verse tratado como enemigo de quien se confesó hijo y salvado por él; y el Gran Mariscal de Ayacucho, debía verse también arrojado de Bolivia y con un brazo roto por

las intrigas del general peruano Gamarra, que fué a formar una revolución contra él.

SUCRE, después de dejar el Bajo Perú libre de españoles, se dirigió al Alto en donde se conservaba el General Olañeta con una fuerza considerable, y en poco tiempo logró hacer que el país se hallase enteramente libre de enemigos. Las tropas que tenía a sus órdenes el general español se le sublevaron desde que vieron acercarse las del vencedor en Ayacucho, pronunciándose en favor de éste, repentinamente unos tras otros, los destacamentos que había colocado Olañeta en Cochabamba, en Valle Grande, en Santa Cruz de la Sierra y en Chuquisaca, hasta que al fin se declaró por la independencia el Coronel Medinaceli con las tropas que tenía en Chichas; y dirigiéndose con éllas contra el jefe español, le derrotó completamente en Tamusla el 2 de abril de 1825.

Este general murió al siguiente día de la batalla, de resultas de una herida que recibió, según el parte dado a Sucre por Medinaceli el día 3 de abril. Así terminó la guerra en el Perú, con la muerte del más sanguinario, del más fanático, del más hipócrita, y del más ambicioso de todos los jefes españoles que hubo en aquel país. Este insensato, con el nombre de Dios siempre en la boca, hablando a todas horas de una religión que él no era capaz de conocer, cometía cuantos atentados le ocurrían contra la ley natural; y fué tan cruel y tan vil en los últimos tiempos de su mando, que perdida su esperanza de vencer a Sucre en el campo de batalla, dió la comisión a un capitán suizo llamado Ecles, para que envenenase, o asesinase del modo que pudiera, al General en Jefe del Ejército Libertador, y al general boliviano Lanza, temido en todos tiempos a los españoles. Ecles, tomando en la Villa de Oruro con la correspondencia de Olañeta y con las libranzas que llevaba para pagarse del precio de su infamia, entregó el veneno de que debía servirse, que era una composición de opio con arsénico, y confesó cuanto era necesario para descubrir toda la vileza del último defensor de la causa española en el Perú.

CON este general se completó el número de los veinticinco que cedieron en aquella tierra al influjo del vencedor en Ayacucho con más de mil jefes y oficiales, que mandaban diez y ocho mil soldados, y que tenían innumerables recursos para hacer una guerra ventajosa y duradera.

CONCLUIDA ésta de la manera como hemos dicho, convocó el General Sucre un Congreso, o Asamblea de re-

presentantes del pueblo, para que organizasen el Gobierno. En consecuencia de esto, el Alto Perú, tomando el nombre de Bolivia y sancionando la Constitución boliviana con las reformas que se creyeron oportunas, eligió a Sucre por su Presidente vitalicio; pero este hombre moderadísimo no admitió el nombramiento sino por dos años, protestando dejarlo, expirado este término. Algunos han creído que este general con su misma moderación fué causa de la revolución que se le hizo; porque no considerándole nadie sino como un jefe que había de dejar el mando a poco tiempo, dió motivo para que nadie se adhiriese a su persona, ni quisiese comprometerse en un orden de cosas que no debía ser durable y que había de ser alterado dentro de algunos meses; y los mismos han dicho, que no habiendo admitido aquel general sino por dos años la Presidencia, hizo que desde aquel momento empezasen los ambiciosos a aspirar a sucederle, y que como la ambición es impaciente por su naturaleza, no fué posible contenerla, ni en aquellos dos años que debían expirar tan pronto. Yo no creo que este cargo sea razonable; porque en verdad, es muy difícil creer que el General Sucre hubiera podido impedir los efectos de tantas ambiciones particulares, mostrándose él más ambicioso que todos; ni me parece posible que con cualquiera otra conducta que hubiese observado, habría hecho a los bolivianos consecuentes consigo mismos, cuando jamás manifestaron serlo. Estoy persuadido de que cualquiera que hubiera sido su conducta, cualquiera que hubiera sido la constitución, la ingratitud de aquellos hombres se habría manifestado del mismo modo, y solo habría conseguido el General Sucre, con menos moderación, el dar algún pretexto a sus enemigos para disculpar sus procederes. En las otras Repúblicas americanas españolas no ha habido constituciones bolivianas, no ha habido Sucres moderadísimos, y en todas ellas hemos visto las mismas escenas, los mismos trastornos, la misma repetición de nuevas constituciones, la misma instabilidad en todo. Iturbide en Méjico, Arce en Centro América, Bolívar en toda Colombia, San Martín en el Perú, O'Higgins en Chile, Saavedra en Buenos Aires y Sucre en Bolivia, debían ser desgraciados, cualquiera que fuese la conducta que observasen, solo porque fueron los que más trabajaron en la independencia de estos países; y esto no deja la menor duda, desde que se observa que la misma suerte ha tocado a los que más ambición manifestaron, que a los que ostentaron mayor

desprendimiento. Sucre, en Méjico, no hubiera sido menos agraviado que en Bolivia, y quizás hubiera tenido la suerte de Guerrero, que en nada fué semejante a Iturbide y murió lo mismo que él. Así debía morir el más moderado de los jefes de todas estas Repúblicas, con menos pretexto que Iturbide, y por efecto de una traición más negra que la que puso a Guerrero en manos de sus enemigos. Pero no adelantemos los sucesos, y sigamos con la historia de Sucre.

Este general se dedicó enteramente a hacer a Bolivia los bienes que eran posibles en aquellas circunstancias, gobernando con una moderación que muchos tacharon de debilidad no conveniente para el tiempo en que se empleaba. Sus primeros cuidados fueron los de procurar a aquellas masas de indígenas embrutecidos los medios de ilustrarse para poder llegar a ser con el tiempo ciudadanos útiles, conocedores de sus derechos y de sus obligaciones. El sabía muy bien que no podía existir una República democrática, en la cual una inmensa mayoría, no era capaz de ejercer otras funciones que las de los siervos, y en unos pueblos en que una cortísima porción de habitantes, muy superior en luces y en poder a todos los demás, no tenía otra virtud que la ambición del mando. Con el objeto, pues, de preparar la emancipación del pueblo boliviano, haciéndole capaz de usar convenientemente de sus derechos políticos, dedicó todos los fondos de los conventos y de las obras pías al ramo de BENEFICENCIA, que tenía por objeto la instrucción pública, y procurar a la clase más menesterosa de la sociedad los auxilios que necesitaba para salir de su abyección y del vérgonzoso pupilaje a que había estado hasta entonces condenada. Tan grandiosas y benéficas miras era preciso que encontrasen una fuerte oposición de parte de todos aquellos que querían conservar a los indígenas bajo su dependencia; y ciertamente que la empresa de ilustrar y emancipar aquel pueblo contra la voluntad de sus señores, ni podía ser la obra de dos años, ni la de un reformador que había manifestado su decidida resolución de alejarse de aquella tierra dentro de tan corto tiempo.

Así fué, que Sucre no pudo vencer la oposición que los mismos bolivianos le hicieron para que su plan de educación general se estableciese; y así fué que el encargado de llevarlo a efecto, el señor Simón Rodríguez, se vió obligado a renunciar a la empresa después de haber manifestado que no había cosa más fácil que ejecutarla.

Verdad es que estas reformas no pueden hacerse jamás sino por hombres que tengan un poder sin límites y una voluntad tan enérgica como la de Pedro el Grande o la de Mehemet-Alí; pero nuestro reformador de Bolivia era enemigo de un poder que asustase a los que él mandaba, ni tenía voluntad para avasallar las voluntades agenas. El quería que el bien se hiciese por el convencimiento, y quería un imposible, porque nadie puede convencer con razones a aquellos que tienen interés en no ser convencidos. Los indígenas bolivianos, a pesar de las buenas intenciones de su libertador, debían quedar tan esclavos de los hijos de los conquistadores, debían quedar tan abatidos, tan inútiles para la sociedad, como los demás indígenas de la América española; y la República de Bolivia, como las otras del mismo origen, debía ser República democrática sin pueblo, o con un pueblo de esclavos, o con un pueblo, en que solo una parte muy reducida fuese en algún modo considerada: debía allí establecerse una democracia que fuera la irrisión del hombre, y que sirviese de pretexto, como en las demás nuevas Repúblicas, para que un corto número de intrigantes, en nombre del pueblo, se hiciesen los señores de él.

SUCRE se persuadió muy pronto de que él no podía hacer otra cosa que evitar algunos males a aquellos infelices pueblos durante el poco tiempo de su mansión en éllos; y tratando de aliviarles del peso del ejército que había hecho la guerra de la independencia, al mismo tiempo que deseaba tranquilizar a las dos Repúblicas vecinas del Perú y Buenos Aires, que veían aquel ejército con ojos recelosos, se ocupaba de reunir los medios de hacer volver a Colombia aquellos cuerpos de tropas, cuando el gobierno del Perú, que ya meditaba la invasión de Colombia y no quería dejar a su retaguardia tropas colombianas, consiguió que se rebelasen algunos batallones en la ciudad de la Paz el 25 de diciembre de 1827. Sucre convocó entonces el Congreso Constitucional de aquella República para el mes de mayo del año entrante, tanto con el designio de retirarse de Bolivia, luego que pudiese depositar el mando en aquel cuerpo, como para que él proveyese de los medios necesarios para verificar la devolución a Colombia de aquellas fuerzas, pagándolas antes de despedirlas, como era de justicia, y proveyendo de los demás recursos para su trasporte. En seguida de esto, y mientras se hacían las elecciones de diputados al Congreso, emprendió un viaje a los confines australes de la República, dejando todo el

país libre de su influjo para que nadie pudiese quejarse de que tenía alguna parte en las elecciones. Vana precaución; porque la maledicencia no necesita de pretexto alguno para emplearse contra el hombre más irreprochable: ¿ni cómo pudiera existir la calumnia, si ésta necesitase de alguna razón que le sirviese de fundamento? Preciso es que la calumnia venga en auxilio de aquellos que obran contra la justicia, y que necesitan de decir algo en su defensa. Si la verdad les es contraria, si los hechos les desmienten, ¿qué harán para defenderse, si no ocurren a la calumnia, y si no tratan de hacer que las sospechas más infundadas suplan la falta de mejores documentos?

En Lima se había rebelado ya la tercera división del ejército colombiano, que estaba allí a las órdenes del General Jacinto Lara, compuesta de cuatro batallones de infantería y un escuadrón de caballería, deponiendo a sus jefes y a la mayor parte de sus oficiales: escandaloso acontecimiento que se atribuyó a manejos secretos de las autoridades peruanas, y que fué recibido con suma satisfacción por el pueblo de Guayaquil y por el mismo encargado del Poder ejecutivo de Colombia, como si una relajación semejante de la disciplina militar pudiese traer otra cosa que desórdenes en los pueblos. Con este motivo, Sucre había escrito al General Santander desde Chuquisaca, en 10 de julio de 1827: *Todas las noticias, todos los papeles me han llenado de ideas melancólicas: en Colombia se repetirán las funestas escenas que la discordia ha representado en la República Argentina; y veo que la tierra de los héroes y de la gloria, va a convertirse en la de los crímenes y la desolación.* Profeta de su propia suerte, vemos aquí a Sucre anunciando aquellos crímenes que no tardaron en ostentarse contra la vida del mismo Libertador de Colombia y de toda la América del Sur, y contra la del vencedor en Ayacucho. No necesitaba, en efecto, de ser el órgano de la divina sabiduría para anunciar el resultado de la inmoralidad; porque bastaba conocer la naturaleza de ésta para saber cuáles debían ser sus consecuencias. Se hallaba resuelta ya la guerra contra los libertadores del Perú y de Bolivia, y esta guerra se fomentaba desde Chile y desde Buenos Aires; porque en aquellos países se había visto con sumo desagrado que se debiese a Colombia y no se hubiese debido al ejército de San Martín la libertad de aquellos pueblos; mostrando así aquellos patriotas, que no era el verdadero amor a la independencia, ni un ilustrado pa-

triotismo, sino los mezquinísimos sentimientos de orgullo particular, los que alimentaban en sus corazones. Por esto el general argentino Arenales, desde Salta, promovió la defección de un cuerpo de granaderos montados de Colombia, que se hallaba en Cochabamba y que mandado por un teniente llamado Matute, fué a derramar la desolación y la muerte a las provincias argentinas, correspondiendo del modo que era natural a la instigación de la inmoralidad. Y por esto mismo el General Gamarra, mandado sin duda por el Presidente Lamar a las fronteras de Bolivia con el objeto de facilitar la revolución que se tramaba contra Sucre por el pérfido Olañeta, sobrino del general de este nombre, asociado de otros hombres de iguales principios, consiguió al fin no solo que se realizase el motín militar, que tuvo lugar en Chuquisaca el 18 de abril de 1828, sino que se eligiese un gobierno enteramente del agrado del mismo Gamarra. Este se introdujo inmediatamente en Bolivia con un ejército de cinco mil hombres, sin previa declaración de guerra, y sin otro pretexto que venir a INTERPONERSE ENTRE LA ILUSTRE VÍCTIMA Y SUS ASESINOS: palabras del mismo alevoso Gamarra, que después de fomentar la revolución contra la ILUSTRE VÍCTIMA de su alevosía, quería aparecer inocente de aquel crimen, cometiendo otros tan abominables. Apenas entró en Bolivia, se quitó la máscara con que inútilmente encubría sus torpes manejos; proclamó a los pueblos incitándolos a la rebelión contra el mismo gobierno que poco antes había dicho que venía a protejer sin que nadie le hubiese pedido tal protección, y continuó haciendo desertar las tropas y jefes bolivianos para mejor influir en la suerte de aquel país. Hízose, en efecto, el señor de Bolivia, y en el tratado que celebró con el General Urdiminea en Piquiza, dictó a aquella República la ley que quiso imponerle. Por ella Sucre no debía entregar el mando al Congreso legítimo convocado por este jefe al intento, y cuyos diputados estaban ya elegidos por los pueblos, sino que debía hacer la renuncia que había ofrecido en manos de un Congreso nulo, pues debían convocar los representantes del Constituyente, cuyos poderes habían caducado desde que su misión tuvo su término. Este extraño y absurdo modo de dar representación a los pueblos por la influencia del poder dominante, no se ha visto practicado solo en Bolivia, ni ha sido la exclusiva obra de Gamarra. Lo vimos en Centro América en 1829 por resultado del triunfo de Morazán sobre Guatemala; y, con muy pocas variaciones,

se ha hecho lo mismo en todas partes, cuando una de las facciones se ha sobrepuesto a su contraria. El vencedor siempre designa las personas que él quiere que representen al pueblo, ya dando un nuevo decreto de elecciones calculado al objeto, ya dictando otras medidas que no dejan de producir su resultado; y así es, que ningún Congreso, ninguna Convención ha dejado hasta ahora de aprobar cuanto absurdo, cuanto atentado, cuanto crimen se cometió para llegar a dar a la misma facción la soberanía que no es suya. Con todo esto, Sucre no quiso someterse a aquellas estipulaciones absurdas e infames, y abandonó a Bolivia antes que aquel nulo Congreso se reuniese, dejando escrita su renuncia para que se presentase a aquel cuerpo cuando se instalara.

Así salió el Gran Mariscal de Ayacucho de la ciudad, que entonces llevaba el nombre antiguo de Chuquisaca, capital de Bolivia, y que ahora lleva el nombre de Sucre, no sabemos si para recordar eternamente las traiciones, alevosías e infamias que allí se cometieron contra su libertador, o para dar un testimonio de la falsa gratitud que esperaba para manifestarse en aquel país, a que se consumase el más horrible de los atentados. Retiróse a Colombia con los restos de las tropas colombianas que había dejado a la seducción de Gamarra, y al paso por El Callao ofreció al Gobierno de Lima sus buenos oficios para arreglar las diferencias que existían entre Colombia y el Perú. Despreciáronse sus ofrecimientos con incivilidad, y llegó Sucre a Guayaquil el 17 de setiembre de 1828. Muy pronto estuvieron ya los peruanos hostilizando a Guayaquil con su escuadra: y aunque recibieron un descalabro en aquel puerto en los días 23 y 24 de noviembre, volvieron a principios de 1829, y tomaron posesión de la ciudad con todas sus fuerzas sutiles, sus arsenales y artillería, el 21 de enero, a tiempo que por la provincia de Loja se dirigía el ejército a las órdenes de Lamar y de Gamarra con una fuerza cerca de diez mil hombres. Sucre entonces, con el título de Director de la guerra, se colocó en Cuenca con cuatro mil seiscientos hombres de todas armas, mandados por el General Flores, que no hacían la mitad de la fuerza numérica del ejército peruano; y sorprendiendo en Saraguro a una división que allí se hallaba como de 1.500 hombres, dió principio a la campaña desalentando al enemigo con esta primera derrota que le anunciaba un fin funesto. A los veinte días de empezadas las operaciones, ya tenía el ejército del Perú dos mil hombres fuera de combate, dos piezas de artille-

ría menos, y gran cantidad de armas, de municiones y de bagajes que había perdido en consecuencia de las hábiles maniobras del general colombiano. Finalmente, el 26 de febrero fue derrotado completamente el ejército peruano en el Portete de Tarqui, dejando en el campo, entre muertos, heridos y prisioneros, como dos mil quinientos hombres, de los cuales sesenta fueron jefes u oficiales, sin que ascendiese la pérdida de las fuerzas de Colombia a más de trescientos sesenta hombres de todas clases y graduaciones.

No siendo, ni pudiendo ser el objeto mío, pintar los campos de batalla, ni divertir al lector con la relación circunstanciada de los movimientos de los ejércitos, haciendo notar la pericia de unos generales, el ardimiento de los otros, las faltas que los unos cometieron contra las reglas del arte, ni los aciertos a que el vencedor debió la victoria, porque todo esto pediría otra clase de obra, me he contentado con solo referir los resultados de las operaciones, que por sí mismos manifiestan la capacidad y el genio del General. Diré solamente que dando parte Sucre de esta acción, que terminaba la guerra del Perú, dice al Gobierno: *Es inútil hacer recomendaciones por la conducta del señor General Flores, gallardo en todas ocasiones y señalado siempre. Yo me aproveché del mejor momento de la batalla para nombrarle sobre el mismo campo General de División y para expresarle la gratitud de la República y del Gobierno por sus servicios.* En el mismo documento recomienda el General en Jefe la admirable serenidad del General Heres en los riesgos de aquella jornada, el buen desempeño de sus deberes en los Generales Sandes y Urdaneta, así como el valor eminente de los Coroneles O'Leary, Braun y Manuel León; haciendo al fin una memoria honorífica a la comportación de los Coroneles León Febres Cordero, Antonio León y Ricardo Wright; y cito aquí estos nombres, porque ellos son los de los militares de Colombia que defendieron los derechos de esta República en la última campaña en que hubo intereses nacionales que defender contra enemigos exteriores. Pero lo que debemos observar sobre todo en la terminación de esta guerra, es la conducta siempre noble y generosa del vencedor, aun cuando vencía enemigos que no se habían hecho dignos de su generosidad. Nada era más fácil que perseguir los restos de aquel ejército destrozado, y castigar con su entera destrucción la ingratitud y la perfidia de los invasores; pero tan lejos de esto, el magnáni-

mo Sucre, personalmente ultrajado por Lamar y Gamarra, no se mostró menos clemente después de la victoria del Portete de Tarqui, que lo que se había mostrado después de las de Pichincha y Ayacucho. Ofreció a aquellos enemigos fugitivos una capitulación que les sirviera para volver a entrar en el territorio del Perú con las pocas fuerzas que les quedaban, sin perderlas del todo, y les concedió todo lo que un vencedor puede conceder. A excepción del honor y de la gloria, que nunca podían haber sacado los peruanos de aquella injusta campaña; y a excepción de aquello que la política y la justicia exigía, todo les fué concedido por Sucre a los peruanos en el tratado de Jirón celebrado el 28 de febrero de 1829. En este tratado no exigió el vencedor otras condiciones de parte del vencido, que las que había propuesto en Saraguro antes de comenzar a hostilizarle, si no fueron la entrega a Colombia de la corbeta de guerra Pichincha, que correspondía a esta República, y el pago de 150.000 pesos que importaban las deudas contraídas en Guayaquil por los peruanos para proveer a los gastos de su ejército y escuadra. Esta moderación era la mejor prueba que el vencedor podía dar al mundo, de que la justicia de su causa era la misma antes que después de la victoria, y que ésta, en su concepto, no daba ningún derecho a exijir más que lo que el vencido, si hubiera sido justo, debía conceder saliendo victorioso. La vergüenza del vencimiento la hubieran, pues, evitado los vencidos, si éllos acojen, como debían, las propuestas razonables que se hicieron a Lamar por medio del Coronel O'Leary antes de venir a las manos y antes de padecer la primera derrota en Saraguro. Pero ni la experiencia del resultado funesto que tuvo su terquedad, hizo a Lamar más prudente en lo futuro; y así fué, que desde que aquel general se halló lejos de la frontera de Colombia, se negó a dar cumplimiento al tratado de Jirón, y en consecuencia de esta traidora resolución, se resistió a entregar la ciudad de Guayaquil. Se sabía que Obando, habiéndose rebelado en Popayán contra el gobierno existente, oponía grandes obstáculos a las fuerzas con que Bolívar venía a reforzar el ejército del Ecuador, y se creía que la guerra civil en Colombia impediría el tomar venganza de la última felonía con que Lamar terminaba su carrera política y militar; pero al mismo tiempo que Obando se sometía al Libertador aquella vez, como lo había hecho otras varias, porque las circunstancias no eran favorables a los proyectos de su inquieta

ambición, Lamar fué depuesto de la Presidencia del Perú y del mando del ejército, y desterrado a Costa Rica por su compadre, su favorecido, su cómplice y su subalterno Gamarra. Así debía ser; porque las lecciones que el mismo Lamar había dado a su desleal subalterno, no podían menos de ser funestas al maestro.

El día 7 de junio, en alta noche, fué el Presidente Constitucional del Perú, el General en Jefe del Ejército invasor de Colombia, D. José de Lamar, sorprendido en su cama, en la ciudad de Piura, por los comandantes Lira y San Román, los que le entregaron una carta de Gamarra en que se le exigía que renunciase la Presidencia. No conviniendo en esto aquel supremo magistrado de la nación, fué obligado en el acto a montar a caballo y a dirigirse a Paita bajo la custodia de ocho cazadores mandados por dos oficiales; y conducido ignominiosamente hasta el embarcadero, se le hizo entrar en un miserable barquichuelo que le llevó a Costa Rica. Desde allí dirigió el desgraciado proscripto varias representaciones al Congreso peruano, en las que, pidiendo justicia, se queja entre otras cosas, de que Gamarra le hubiese quitado los documentos con que podía justificar su administración; de la cual dice, que "aunque fuese la más descabellada y torpe, no pudo ni debió ser reformada por medio de esta maniobra estratégico-política, constándole muy bien al señor Gamarra que ella solo produce desmoralización y males, que ha experimentado ya el Perú; que desconceptúa la opinión mejor quista, y que empaña, en fin, con una mancha indeleble, la más brillante hoja de servicios". Bueno estaba todo esto para alegado por otro hombre que no hubiese enviado al mismo Gamarra a hacer en Bolivia contra Sucre lo que después hizo contra su maestro, que debía ser víctima de sus lecciones de inmoralidad. Hemos ya dicho en otra parte, que es preciso que cada uno recoja el fruto de la semilla que siembra, y que debe quejarse de cosechar abrojos el que solo abrojos ha plantado. En otra parte de su representación dice el mismo Lamar: "que le consuela la idea de que pertenece a una nación que no puede desentenderse de aquel atentado, porque es justa y poderosa; porque es amante como la madre más tierna del honor de sus hijos, y porque es celosa de sus derechos y de la prerrogativa soberana que posee y determina las fórmulas y trámites que deben presidir al juzgamiento de estos hijos, cuando éllos sean o aparezcan delincuentes". ¡Vano consuelo, como lo acreditó la

experiencia! La tierna y justa madre cerró sus maternales ojos y sus piadosos oídos para no ver el atentado cometido en el hijo predilecto, y para no escuchar sus clamores; porque este hijo había corrompido el corazón de la madre; y no solo fué élla insensible a los agravios de su hijo y a los suyos propios, sino que colmó de honores y recompensas al que aquellos agravios había inferido a toda la familia. "La nación mandará que sean citados y emplazados los Generales Gamarra y Lamar, DICE ESTE ÚLTIMO, para que rindan cuenta de los motivos que ha habido, y que han podido dar mérito a este acontecimiento notablemente extraordinario y que se imponga rigurosamente al culpable la pena que merezca". La nación no podrá mandar semejante cosa, digo yo; porque la nación tenía otras ideas: la nación se había hecho el juguete de demagogos sin principios. ¿En qué parte de la América del Sur se ha visto que la nación se ocupe de estas cosas? La nación dejó en Buenos Aires que se suplantasen unos a otros cuantos quisieron aspirar al mando supremo, hasta que vino Rosas a poner a todos en paz. En Chile la nación no quiso mezclarse en las cuestiones entre el Congreso y los Carreras, que disolvieron aquel cuerpo, ni en ninguna de las otras reyertas que tuvieron lugar entre los caudillos de las facciones. En Méjico; en Centro América, en la Nueva Granada, en Venezuela, en el Ecuador, en Bolivia, la nación ha dejado que se exprese por ella el partido vencedor, y que este se haga la justicia como mejor le parezca. Los jefes de las naciones se deponen y se destierran sin formarles causa, sin el menor simulacro de juicio, como se hizo con O'Higgins en Chile, con Sucre y Santa Cruz en Bolivia, con Flores en el Ecuador, con Arce, con Aicinena y otros varios en Centro América, con Guerrero en Méjico, y, en fin, con cuantos han sido depuestos en estas Repúblicas, en que la soberanía de la nación está en el texto de la ley fundamental y el ejercicio de esta soberanía en la facción que tiene su turno de ejercerla. ¿Cómo, pues, podía el Presidente Lamar ser llamado a juicio en el Perú con el usurpador del mando, para que ambos diesen cuenta a la nación de su conducta?

BÁSTENOS saber que la guerra entre Colombia terminó por consecuencia de la infame traición cometida por Gamarra contra Lamar, así como había debido su origen a mil traiciones infames. Lamar fué a morir en su destierro en Costa Rica; y Gamarra, el traidor a Lamar, fué después desterrado al mismo lugar por otro traidor,

adiestrado en el arte de traicionar por sus antecesores, y no volvió de Costa Rica, sino para cometer nuevos atentados, hasta que halló la muerte en Bolivia, teatro de sus invasiones inmorales. Estas orugas políticas, como las naturales, deben morir dentro de la tumba en que ellas mismas se encierran; pero de estas tumbas no salen después hermosas e inocentes mariposas, sino otros insectos tan desagradables y tan nocivos como sus progenitores.

La carrera militar de Sucre terminó en la gloriosa acción del Portete de Tarqui; terminó dejando el nombre del guerrero marcado con los sellos del valor, de la habilidad y de la clemencia. Esta noble carrera se hizo siempre en los campos de batalla en que no fueron combatidos sino enemigos de la Independencia, o enemigos exteriores que invadieron el territorio que Sucre debía defender. Aquella espada jamás fué desenvainada, como otras muchas, para trastornar gobiernos bien o mal establecidos; jamás para defender quiméricos proyectos, ni la causa propia; jamás para sostener guerras civiles, ni hacer correr la sangre de los conciudadanos. ¡Cuán pocos generales americanos han dejado en sus hechos documentos tan solemnes para que la historia les presente como modelos del ciudadano armado en servicio y beneficio de su patria! Ya Sucre desde su último triunfo referido no nos dará las lecciones que debe imitar un ilustre guerrero; pero sí las que conviene proponer a la imitación de los mejores ciudadanos, amigos del orden público, de la verdadera libertad y de la gloria de su patria.

Después de la batalla de Tarqui corrió el General Sucre algún riesgo de ser asesinado en una conjuración que contra su vida tramó el Coronel José Ignacio Luque, hombre de los más corrompidos e inmorales que empañaron el lustre de las armas colombianas. De este infame proyecto se dió parte al mismo General Sucre y al General Flores por el Comandante del Batallón Pichincha; en cuya consecuencia Flores mandó procesar a Luque. Sucre tenía en su poder, según lo ha asegurado el General Mosquera, que era Jefe del Estado Mayor General, los documentos en que constaba el conato del reo, y no quiso que se hiciese uso de ellos, porque aquel hombre generoso y magnánimo no parece que tenía otro placer que el de perdonar a sus enemigos capitales; y para que se conozca con cuánta frialdad e indiferencia miraba las traiciones que le hacían sus mismos favore-

cidos, referiré la anécdota siguiente, que supe en Chuquisaca de boca de muchas personas de las más dignas de crédito de aquella capital. Después de haber sido herido en la sublevación de la tropa, que promovió el doctor Casimiro Olañeta, uno de los más protegidos por aquel héroe, fué a visitarle la mujer del traidor, y al hallarle en aquel estado, le dice muy conmovida: ¡qué es ésto, excelentísimo señor? *¡Qué ha de ser!* contestó friamente aquel hombre impasible; *¡qué ha de ser! una consecuencia de las travesuras de mi amigo don Casimiro, marido de usted; pero usted no se aflija, porque la herida no es mortal.* Nada, pues, más conforme con el carácter de aquel hombre clementísimo, que el empeño que hizo en que no fuese castigado aquel que quiso asesinarle: a pesar de ésto, Luque fué juzgado en Consejo de Guerra y solo escapó de morir, por no haberse presentado las pruebas que el General Sucre impidió que apareciesen en el proceso; pero con todo ésto, no fué el reo declarado inocente, sino solo *absuelto de la instancia,* que es lo mismo que decir, absuelto de la pena, pero no libre de sospecha. Siendo éstas bastantes para no tenerlo por limpio de culpa en el concepto de los jueces, no eran sin embargo las bastantes para condenarle. Este modo de proceder, no fué conforme a las leyes militares, ni al uso constante de los Consejos de Guerra; pero yo refiero lo que sucedió y lo que prueba que Luque fué tenido por un criminal en el concepto de los vocales de aquel Consejo, porque todos éllos sabían privadamente que existían las pruebas del delito. Esto es lo que me han asegurado muchos de los generales y de los oficiales de más crédito que entonces se hallaban en aquel ejército. Así es del todo falso lo que sobre esta conjuración dice el General Obando en sus APUNTAMIENTOS PARA LA HISTORIA, tratando de inculpar a los Generales Flores, Luis Urdaneta y otros enemigos suyos. El hecho constante, por el testimonio de todos los compañeros de armas del Gran Mariscal en su última campaña, y por los documentos públicos, es que Luque no fué condenado, porque Sucre no quiso que lo fuese, y que esta prueba de clemencia fué la última que nos dejó aquel grande hombre al terminar su carrera de glorias y de triunfos.

EL Libertador había convocado el Congreso Constituyente de Colombia, que se reunió el 20 de enero de 1830 en Bogotá, y Sucre fué nombrado, entre otros, Diputado por el Ecuador, en donde se hallaba establecido y casado con una quiteña. Aquel Congreso se abrió el mis-

mo día en que Bolívar exigió que se le admitiese la renuncia del mando de Colombia, exponiendo razones tan poderosas para que se nombrara otro en su lugar, que no podía dudarse absolutamente de la sinceridad con que deseaba separarse de la administración del Estado, y esto mismo volvió a exijir después que, hecha la nueva Constitución, se trataba de eligir el Presidente, manifestando entonces, que no solo creía que era conveniente su separación del mando de la República, sino del país en que por tanto tiempo había ejercido una autoridad tan ilimitada como convenía a las circunstancias. Aquel Congreso, presidido por el General Sucre, no pudo menos de atender a las razones de Bolívar, y trató, aunque inútilmente, de sofocar la hidra de la guera civil por medio de la elección de un nuevo Presidente, el señor Joaquín Mosquera, que no era militar, y que gozaba de un gran crédito por sus cualidades recomendables. En aquel cuerpo, este general se manifestó siempre amigo de la libertad, por la cual había combatido toda su vida, y sus opiniones, sin afectarse de ningún partido exajerado, no eran favorables sino a la reunión de todos ellos: porque conocía demasiado bien, que del completo triunfo de uno no podía venir sino la exasperación del contrario y la renovación frecuente de reacciones interminables. Sus principios de justicia no podían menos de hacerle sentir que en crisis semejantes no puede establecerse la concordia sino por medio de transacciones en que cada partido ceda alguna cosa de sus pretensiones y tenga algo de lo que desea; así como su grande conocimiento de la naturaleza de los negocios humanos, le persuadía de que una victoria completa de cualquiera de las facciones que dividen a un pueblo, no puede menos de traer la tiranía del vencedor sobre el vencido: que esta tiranía es insufrible para los que no la ejercen, y que al fin debe producir sus consecuencias necesarias. Sucre, pues, no siguiendo la conducta de otros varios militares, fué siempre partidario de la causa popular, y trató de que solo la razón y el convencimiento de la pública utilidad, tuviesen parte en las resoluciones de la legislatura y en las medidas que se tomasen para afianzar la paz y la tranquilidad interior. Con todo esto, la superioridad de este hombre, su gran crédito, su feliz suerte en las campañas más peligrosas y difíciles, le hacían temible a todos aquellos que habían fundado sus esperanzas de alcanzar un grande ascendiente sobre sus conciudadanos por medio de las revueltas políticas; y a

este temor debemos atribuir el horrible plan que se formó para deshacerse de este apoyo del orden público por medio del más infame asesinato.

El Ecuador se había separado ya de la unidad de Colombia, y en consecuencia de ésto y de haberse disuelto el Congreso de Bogotá, volvía al seno de su familia aquel general, que estaba ya condenado a no entrar más en sus hogares. Todos los anuncios que se hicieron de su muerte, las circunstancias que acompañaron a ésta y lo demás que se ha ido descubriendo con el tiempo, hacen creer que hubo un complot bastante numeroso, que había resuelto poner fin a la vida de aquel ciudadano benemérito, de aquel grande hombre de Colombia, de aquella firme columna del Estado: y el primer documento que se nos presenta a la vista para hacer creer en la existencia de este complot, es el número 3º de *El Demócrata*, periódico que comenzó a publicarse por aquel tiempo en Bogotá, en que se hallaba un artículo sangriento contra el General Sucre, lleno de calumnias atroces, que termina anunciando la próxima muerte de este héroe. Decíase en aquel papel: "Acabamos de saber con asombro por cartas que hemos recibido en el correo del Sur, que el general Antonio José Sucre ha salido de Bogotá ejecutando fielmente las órdenes de su amo, cuando no para elevarlo otra vez, a lo menos para su propia exaltación sobre las ruinas de nuestro nuevo gobierno". Véase por esto solo, que no teniendo los demagogos un cargo que poder hacer a aquel hombre intachable, ya le achacan que quiere elevar otra vez a Bolívar, ya que no quiere ésto, sino elevarse él mismo. ¿ Puede darse una contradicción mayor en una frase de tan pocos renglones ? ¿ Puede manifestarse de mejor modo que ni en el uno ni en el otro cargo podía hacerse a aquél a quien se hacían los dos al mismo tiempo, o por mejor decirlo, a quien no podía hacerse ni el uno ni el otro señaladamente ? Pero veamos cómo sigue aquel tejido de calumnias evidentes. "Antes de salir del Departamento de Cundinamarca, (continúa diciendo *El Demócrata*) empieza a manchar su huella con su humor pestífero, corrompido y ponzoñoso de la disociación. Cual otro Leocadio, lleva el proditorio intento de minar la autoridad del gobierno en su cuna, ridiculizándolo y burlándose aún de su misma generosidad. Bien conocíamos su desenfrenada ambición después de haberlo visto gobernando a Bolivia con poder inviolable; y bien previmos el objeto de su marcha acelerada cuando dijimos en nuestro número anterior, ha-

blando de las últimas perfidias de Bolívar, que éste había movido todos los resortes para revolucionar al sur de la República". ¿ Y cuáles son los documentos que presentan los demagogos editores de este calunnioso periódico para hacer creer que el General Sucre iba haciendo por su camino lo que se nos dice ? ¿ Serán aquellas cartas que éllos acababan de recibir por el correo del Sur ? ? Y sobre qué fé humana podremos creer en tales cartas? Y cuando las hubiera habido, ¿ cómo sabremos si los que las escribieron merecían algún crédito ? Bástanos saber que aquellos escritores de las supuestas cartas eran corresponsales de los editores de *El Demócrata*, para no prestarles fé ninguna. Los que se atreven a acusar a Sucre de desenfrenada ambición por haberle visto gobernando a Bolivia solo dos años, después de haber renunciado al mando vitalicio que se le había concedido. ¿ qué calumnia, por atroz que fuese, no serían capaces de sostener ? Pero observemos que sólo este artículo evidentemente calunnioso, se halla en el número 3º de aquel periódico de circunstancias, y que en este mismo artículo se recuerda que desde el número anterior ya se había comenzado a hacer concebir sospechas contra la víctima del furor de un partido sanguinario. Luego *El Demócrata* no se publicó sino con el objeto de hacer odiosa la persona del General Sucre, y de presentarle a los ojos de todos los granadinos como el enemigo más temible, cuya existencia comprometía todas las demás existencias. Esto, y nada más que ésto, es lo que se trata de persuadir en todo el artículo citado, cuya crítica, para hacerse completamente, exigiría destinar a este objeto un volumen considerable. Así nos contentaremos con sólo hacer observaciones sobre ciertos pasajes muy notables de aquel inmoral documento. "¡Ved colombianos, (dice *El Demócrata*) el más digno de los generales de Colombia ! ! Pero él tiene razón cuando dice que en vano se procura restablecer el orden: él está al cabo de todos los planes para insurreccionar las tropas: él mismo es un agente de esta intriga: él vé en la generosidad de nuestro gobierno apenas debilidad e ineptitud". En otra parte dice el mismo *Demócrata*: "Bolívar es hoy un vesuvio apagado (quiso decir Vesubio), pronto a romper su cráter, vomitando llamas de odio, de destrucción y de venganza. Su explosión es temible; y puede lanzar al gobierno republicano y a la libertad al caos del olvido. Sucre, Carreño, Luque, Portocarrero, y otros pérfidos mariscales, son bocas que verterán la sangre, terror y espanto

de que está hirviendo el fondo de aquel volcán". Más abajo hallamos lo siguiente: "Los pueblos del interior, que viven obedientes al gobierno y sin peligro, no tendrían motivo de armarse; pero afortunadamente se levantan batallones con que auxiliar, si fuera preciso, a nuestros compatriotas del sur, bien oprimidos aún por el General Flores. Las cartas del sur aseguran también que ya este general marchaba sobre la provincia de Pasto para atacarla; pero el valeroso General J. M. Obando, amigo y sotenedor del gobierno y de la libertad, corría igualmente al encuentro de aquel caudillo y en auxilio de los invencibles pastusos". Nótese aquí, que habiéndose en aquella fecha declarado el Ecuador independiente de Colombia, de resultas de la separación de Venezuela y de los demás acontecimientos que tuvieron lugar en la Nueva Granada, no podía temerse del General Sucre que él hiciese lo que estaba ya hecho. Nótese también, que si a Venezuela no se le disputaba el derecho con que se había declarado independiente, no había razón para disputarlo al Ecuador. Nótese al mismo tiempo la falsedad que contenían las supuestas o ciertas cartas del sur, que aseguraban que el General Flores marchaba sobre la provicia de Pasto, cuando en nada pensaba menos que en ésto aquel general, que se encaminaba entonces a Guayaquil, y que no tenía preparadas ningunas fuerzas para semejante campaña sobre Pasto; y nótese en fin, que Sucre aparece aquí complicado en los mismos planes del General Flores, que desagradaban a los demagogos de Bogotá. La causa de Flores y la de Sucre se tenía por una misma. Estas observaciones nos conducirán después a descubrimientos más importantes. Entretanto, copiemos las palabras más notables del artículo de *El Demócrata*, de que vamos haciendo relación, y la crítica; aquellas palabras que nos descubren todo el plan de la conspiración contra la vida del héroe tan vilmente calumniado y perseguido. "Puede ser (dice *El Demócrata*), que Obando haga con Sucre lo que no hicimos con Bolívar, y por lo cual el gobierno está tildado de débil, y nosotros todos, y el gobierno mismo, carecemos de seguridad.

¿Qué es lo que Obando podía hacer con Sucre que no hicieron los demócratas con Bolívar en Bogotá? ¿Qué no hicieron éstos y qué era lo que no podían hacer? ¿Qué puede saber un general que manda un cuerpo de tropas, contra otro general que no tiene mando alguno y que marcha por el camino recto que le conduce a su casa?

¿ Puede embarazarle el paso ? No; y mucho menos cuando el general transeunte camina con el entero consentimiento del gobierno de que depende el otro general, y cuando, sobre todo, es un miembro inviolable de un Congreso, que vuelve a su casa ? ¿ Puede hacerlo prisionero ? No; porque no se hacen prisioneros sino en la guerra, y esta guerra no existía. ¿ Puede prenderle como reo de algún crimen ? No, tampoco; porque el General Obando no era juez del General Sucre. ¿ Qué era, pues, lo que no se hizo con Bolívar y podía hacer Obando con Sucre ? A Bolívar no se asesinó, aunque trató de asesinársele; mas dejemos en este estado nuestras conjeturas, y esperemos a que llegue aquel general al territorio en que manda Obando para saber qué fué lo que nos quisieron anunciar con tanta imprudencia como descaro los que no pudieron ocultar en el silencio que les convenía, un plan de conspiración, el más abominable. Entretanto, dejemos notado desde ahora, que estos anuncios se imprimían en Bogotá dos días antes que llegase la víctima al lugar destinado para su sacrificio. Si aquel general hubiera andado un poco más, habría sido muerto el mismo día en que se publicaba aquel anuncio a ciento setenta leguas del sitio en que fué cometido el asesinato. Mas como quiera que fuese, si no engañaron a César los que le anunciaron que sería muerto en el tiempo que lo fué, tampoco engañaron al mundo los que predijeron que el General Sucre tenía que temer una desgracia al entrar al territorio en que mandaba el General Obando. Todo se asemeja en este mundo; los anuncios de los grandes atentados, las épocas en que éstos deben cometerse, la revelación de los misterios que más convenía tener ocultos; pero como en todo también debe haber sus diferencias, sólo puede hallarse semejanza entre César y Sucre, en la confianza, en el valor, en la habilidad y en la clemencia.

El coronel Pedro Mares, que se hallaba por este tiempo en el Departamento de Boyacá, me ha asegurado que un mes antes de realizarse el asesinato de que vamos tratando, se anunció en Tunja, que tendría lugar aquel hecho cuando el General Sucre pasase por la provincia de Pasto; y es muy general la noticia que se tiene en todos los pueblos de la Nueva Granada por donde yo he transitado, desde el Carchi hasta el Cauca, de que el general fue advertido en varias partes del camino, y especialmente en Popayán, de no hacer su viaje al Ecuador por Pasto, sino por el Puerto de la Buenaventura.

El Coronel José del Carmen López, que ejercía en Popayán las funciones de Comandante de Armas a la llegada de Sucre, me ha asegurado que aquel general le manifestó alguna desconfianza de la seguridad que le presentaba el camino de Pasto, y que en consecuencia de ésto, él le ofreció darle una escolta de 25 hombres de guardia nacional, no teniendo fuerza veterana de que disponer; pero que como era preciso algún tiempo para reunir y habilitar aquella tropa, el general no quiso esperarla y se fué sin ella. En el mismo Popayán me han dicho varias personas de respetabilidad, que cuando vieron salir de allí a Sucre y tomar el camino de Timbío, hubo quien le echase su bendición, como se echa a aquel que va a recibir una pronta muerte. Pero sea de esto lo que fuese, lo cierto es que el día 2 de junio de 1830 durmió el General Sucre en el Salto de Mayo, en casa de José Erazo, acompañado del señor José Andrés García Trelles, diputado por Cuenca al último Congreso de Colombia, y de los sargentos Lorenzo Caicedo y Francisco Colmenares. Al siguiente día, habiendo dejado el general en el Salto de Mayo a José Erazo, le encontró a su llegada a Venta-Quemada acompañado del comandante Juan Gregorio Sarría, causándole este encuentro tal extrañeza, que no pudo menos de manifestarla al mismo Erazo a quien dijo: "Usted debe ser un brujo, pues habiéndole dejado en su casa, y no habiéndome pasado en el camino, le encuentro ahora delante de mí." La contestación de éste, tan lejos de satisfacer al general, no hizo sino aumentar su desconfianza, que llegó al punto de mandar a alistar las armas a los dos sargentos citados, manifestándoles que el aparecerse allí de aquel modo Erazo y Sarría, no prometía nada bueno.

En efecto, ambos sugetos eran generalmente mirados como unos solemnes facinerosos. Erazo fué un hombre de la más baja extracción, acusado por la voz pública de no ser más que un salteador de caminos, y de vivir en el Salto de Mayo del producto de los robos y de las contribuciones que imponía a los pasajeros. Todo el que no quería ser robado o asesinado, tenía que hacer algún regalo a José Erazo, cuya casa, colocada en el paso más preciso del camino, era como una aduanilla, en que el viajero tenía que pagar los derechos del tránsito al señor de aquella tierra; y era absolutamente indispensable someterse al pago de esta contribución, porque el quejarse de José Erazo, hubiera sido una im-

prudencia, una temeridad, pues este facineroso era uno de los que gozaban de toda la confianza y de toda la protección del general Obando, que le había nombrado comandante de la línea del Mayo. Sarría era otro hombre de tan baja extracción como Erazo, tan ignorante como él, pues ni leer sabía; se referían de él hechos atroces, y su corazón se comparaba al de un tigre, su religión era una mezcla de superstición, de fanatismo y de impiedad; la menos mala de las tachas que se le ponían era la de saqueador de las haciendas de Popayán y del Cauca. El debía todos sus ascensos en la milicia a la protección de Obando, a cuyo influjo debía él ser, desde el 29 de marzo de 1829, comandante de caballería. Había servido a los españoles, como Obando, contra la libertad de su patria, hasta mediados del año de 1822, en que comenzó su carrera de patriota con el grado de teniente, que se le dió en 15 de junio de aquel año. Lástima fué, sin duda, que este mal hombre no se quedase hasta el fin en las líneas enemigas, como otros compatriotas suyos, que solo se pasaron a las de la República para cometer atrocidades en las guerras civiles, y para no ser de ningún provecho contra el enemigo exterior. Pero lo que nos dará una idea de la moralidad de las ideas religiosas de Sarría, es lo siguiente: habiéndosele formado una causa criminal en Popayán por haber castrado a un hombre, que vive todavía, decía este malvado, justificando su atrocidad, que él tuvo la intención de matarle; pero que la virgen de Dolores, de quien fué siempre muy devoto, le inspiró que se contentase con castrarlo. Ni fué este el único delito por el cual debió perseguirle la justicia, pues se le acusaba generalmente de haber muerto a una mujer y de haber forzado a otra; pero no se formalizaron estas acusaciones, porque él y sus socios gozaban de la más escandalosa impunidad; sabiendo todo el mundo que estos hombres eran los que servían al General Obando para defender lo que él entendía por libertad, por religión, por el imperio de las leyes y por el establecimiento de los buenos principios en las provincias de Pasto, Popayán y del Cauca.

Pero debemos advertir aquí que este mismo Sarría no carecía de cualidades muy recomendables; de virtudes, diremos, que hubieran hecho de él un grande héroe, si hubiera debido a su suerte otra educación. Tan lejos de haber sacado de la naturaleza un carácter cruel, estaba dotado de sentimientos nobilísimos de generosidad y conocía la gratitud como el que más. Era delicado y pun-

tual en el cumplimiento de sus empeños. Cuéntanse de él anécdotas que le honran en extremo, de las cuales referiremos algunas. Hallándose una vez en Popayán entre una multitud de ginetes que corrían por el camino atropellándose mútuamente, advierte Sarría que un niño de muy corta edad, desconocido para él, iba a ser víctima de la alegría general; y usando entonces de su destreza y fuerza extraordinaria, levanta al niño de la tierra, lo sotiene en el aire, y no lo deja hasta que ha pasado el peligro, sin atender a que mientras él favorecía a aquella criatura corría el riesgo de ser atropellado por los otros. Esto no lo hace sino el que naturalmente se halla inclinado a proteger a la humanidad desvalida. El mismo Sarría, mientras en las guerras civiles saqueaba las propiedades de sus conciudadanos, impedía que nadie de los suyos tocase las de aquella familia a quien él había servido antes de seguir la carrera de las armas, y a quien conservó la mayor adhesión, siendo estos sentimientos el producto de una verdadera gratitud. El mismo hombre, que no temía dar cuenta a Dios de los saqueos que había cometido contra todo derecho, hallándose muriendo en Popayán, encargaba que se pagase con la mayor exactitud lo que quedaba debiendo en virtud de los contratos que había celebrado con algunos individuos. Era, pues, Sarría un hombre muy estimable cuando vivía en paz, y otro hombre muy distinto cuando dejaba de ser ciudadano pacífico para meterse a guerrillero. Entonces creía, sin duda, que el hombre debía dejar de ser hombre para convertirse en una fiera; y en efecto, él cometía en aquellas circunstancias cuanta abominación era imaginable, excepto siempre la de no proteger a sus antiguos protectores. Tenía además de estas cualidades contradictorias, la de un valor extraordinario, la de una serenidad perfecta en los mayores conflictos, la de una suma astucia para prevenir las celadas y ardides del enemigo, y la de aquella suspicacia que es el talento del hábil guerrillero. Si Obando hubiera oído los consejos de este hombre, habiera evitado su derrota en la Chanca, y hubiera podido dar mucho que hacer a las tropas del gobierno. Creo yo, pues, que no me engaño cuando pienso que Sarría hubiera sido un héroe muy distinguido, un hombre muy respetable, si la suerte lo hubiera colocado en otra situación distinta y le hubiera proporcionado otra mejor educación; pero, por desgracia suya y de sus conciudadanos, las buenas cualidades naturales de aquel hombre se perdieron, porque en la ca-

rrera que abrazó no tuvo quien lo enseñase a conciliar el uso de las armas con la observancia de los buenos principios, y así no ha dejado sino recuerdos dolorosos de sus atentados.

JUSTO era, pues, que el Gran Mariscal de Ayacucho, viendo a su lado repentinamente a aquellos dos malos hombres, tomase las precauciones que hemos visto. La presencia de dos enemigos semejantes, de los cuales uno se ha dejado algunas leguas atrás, y luego se le encuentra por delante, reunido al otro, sin haberle visto pasar, habiendo sido preciso que tomase un largo rodeo para hacer aquel camino, no era cosa que el pasajero podía ver con indiferencia. Con todo esto, ocultando el general sus recelos, convidó aquellos dos hombres a comer y a pasar allí la noche; pero éllos sólo tomaron un poco de aguardiente, excusándose de no quedarse allí con el pretexto de que Sarría tenía que seguir a Popayán a evacuar una misión muy urgente, y Erazo bebía volverse a su casa del Salto de Mayo. Al siguiente día, 4 de junio, salió el general de Venta Quemada, entre las siete y las ocho de la mañana, y al llegar a cierto lugar de los callejones que entonces había en la montaña de Berruecos, yendo delante el señor García Trelles y el sargento Colmenares, y detrás del general el otro sargento Caicedo, salieron de dentro del bosque, que orillaba el camino por ambos lados, cuatro balazos que recibió el general en la cabeza y en el pecho, de cuyas resultas quedó muerto en el instante.

Así acabó su gloriosa vida el Gran Mariscal de Ayacucho, a los treinta y siete años de su edad, según las declaraciones que dieron de los sucesos referidos el señor García Trelles y los sargentos Colmenares y Caicedo a su llegada a Quito, en los días 15 y 19 de junio, hallándose los tres testimonios conformes en todo lo sustancial. El vencedor en Pichincha, en Ayacucho y en Tarqui; aquel a quien respetaron las balas enemigas que llovieron tantas veces sobre los ejércitos colombianos; aquel que inmortalizó su nombre defendiendo la independencia de la América del Sur y dando libertad a la patria de tantos ingratos; aquel generoso y magnánimo guerrero que jamás abusó de la victoria, y que nunca desenvainó su espada sino contra los enemigos de su patria; y aquel, en fin, que pudo escapar del veneno y del puñal del alevoso extranjero, debía ser la víctima de la alevosía, de la envidia y de la malevolencia de los hombres que estaban obligados a mirarle con amor, con

veneración y con respeto. "Difícil es concebir, dicen Baralt y Díaz, cómo tuvo Sucre enemigos, habiendo sido moderadas sus opiniones, sus servicios a la patria desinteresados, finas y agradables sus maneras, bueno su corazón, y en extremo generoso." Pero esta observación de los historiadores de Venezuela, envuelve, a mi ver, una contradicción; porque no era difícil, ciertamente, que Sucre tuviese enemigos si tenía virtudes. ¿Cómo los malos, cómo los perversos, podían dejar de ser enemigos de los virtuosos? Así fué que desde que hubo en el mundo más de un hombre, ya hubo un Caín para asesinar a un Abel; ya hubo un malvado para quitar la vida a un inocente; ya hubo un asesino para matar a un virtuoso. Pero estos crímenes atroces, no se cometen para causar con ellos mal a un solo hombre; no paran en solo quitar una vida que no se tiene derecho a cortar, sino que traen las más veces en pos de sí, una larga serie de atentados y unas consecuencias funestísimas. Veremos luego cómo el asesinato cometido en la persona del general Sucre fué la causa de infinitas desgracias en la Nueva Granada y en el Ecuador, de mucha sangre derramada en una larga guerra civil y de muchos males que afligen actualmente y de otros que amenazan afligir en lo futuro a estas dos Repúblicas. Por ahora solo diré, que las innumerables víctimas humanas que se sacrificaron en la última guerra civil en el Guáitara, en Taindala, en Yacuanquer, en Pasto y sus egidos, en la Laguna, en Chaguarbamba, en Huilquipamba, en Cariaco, en Timbío, en Popayán, en Japio, en Riofrío, en García y en la Chanca; todas las viudas que se hicieron entonces, todos los huérfanos que quedaron, todas las violencias que se cometieron, todos los saqueos con que se despoblaron las haciendas, todos los horrores con que se mancharon las páginas de la historia granadina de este tiempo, no fueron más que las consecuencias del asesinato cometido en Berruecos el 4 de junio de 1830. El acusado de aquel crimen y sus cómplices, debían asolar la tierra, si esta desolación era precisa para conseguir su impunidad. Por otra parte, el Ecuador, privado de la existencia del General Sucre, era preciso que careciese desde entonces del beneficio que debía producirle la influencia de aquel grande hombre, que hubiera necesariamente contrabalanceado el poder del General Flores, y hubiera sin duda sido la causa de acontecimientos muy diversos. Cuáles hubieran sido éstos, nadie es capaz de calcular; pero

sí es muy fácil persuadirse de que no hubieran sido los mismos que hemos visto. El influjo del General Sucre debía haber sido en todos tiempos muy grande en el Ecuador; aunque en verdad, él había hecho demasiados bienes a aquel país para no haber merecido la ingratitud de los ecuatorianos y para no recibir de éllos los mismos agravios que de los habitantes del Perú y de Bolivia; pero sinembargo de esto, su prudencia era muy grande, su espíritu de conciliación y su amor a la paz se habían manifestado muy claramente en todas ocasiones, y quizás hubiera conseguido que alguna vez se oyesen sus consejos. Lo único que yo puedo asegurar con el testimonio irrecusable del señor Joaquín Mosquera, es que cuando se encontraron estos dos personajes, saliendo el uno de Popayán para venir a Bogotá a hacerse cargo de la Presidencia, y llegando el otro a aquella ciudad en su viaje al Ecuador, manifestó el general al presidente, en los términos más expresivos y sinceros, sus fervientes deseos de que se estableciesen el orden y la paz interior en esta República, entonces muy conmovida, y le ofreció su cooperación para que tuviesen todo su efecto los decretos del Congreso Constituyente de aquel año. Pero cuando nada hubiera que esperar del influjo de este hombre importantísimo, ¿cómo podrá negarse que viviendo él no podían hallarse en el mal estado en que se hallan las relaciones entre estas dos Repúblicas? ¿Cómo podían alegarse los motivos que ahora se alegan para no tener confianza la una en la otra, si aquel asesinato no se hubiera cometido? ¿Habría entonces cuestiones sobre el asilo y la extradición del hombre acusado de ser el autor de aquel crimen? Claro está que no, y claro está también que los graves males que se han sufrido, que se sufren y que se sufrirán en estas dos Repúblicas por algún tiempo más, no deben su origen sino a aquel crimen fecundo en todo género de calamidades.

Duro es, e inconcebible, que dos naciones inocentes estén condenadas a padecer males sin cuento por la culpa de un sólo hombre, o por la de unos pocos delincuentes; pero es preciso que alguna razón haya para ello en los altos juicios de la Providencia. ¿Y no será esta la pena de no haber concebido todavía todo el horror que debe inspirar la perpetración de aquellos delitos más opuestos a la ley natural, a la ley divina y a los intereses primordiales de la sociedad? ¿Y no será el castigo de la indiferencia con que vemos cometer estos crímenes atro-

ces? Si esto no es así; si no padecemos todos, porque todos tenemos alguna culpa en la impunidad de los malvados, yo no sé cuál pueda ser la justicia con que se nos condena a sufrir la consecuencia de crímenes agenos. Culpa tenemos, sí, culpa tenemos, y merecemos sufrir la pena de esta culpa, cuando vemos impasiblemente asesinar a nuestros semejantes, a nuestros conciudadanos, a nuestros bienhechores; cuando no clamamos por el castigo de los asesinos; cuando contribuimos a la impunidad y a la repetición de estos crímenes; cuando con nuestra indolencia solo podemos coadyuvar a la desmoralización general, y cuando, en fin, por maldad de corazón o por un vil miedo, hacemos creer con nuestra impasibilidad que los asesinatos son cosa de muy poca consecuencia en este mundo, y de menos consecuencia aun cuando queremos darles a estos crímenes el nombre burlesco de políticos.

AQUÍ debo advertir a mis lectores, que yo he pasado muchos años sin poder averiguar qué es lo que entre nosotros se entiende por crímenes políticos; y solo después de oir hablar mucho a nuestros demagogos, y de leer sus escritos, he venido a persuadirme de que estos crímenes que para éllos son crímenes inocentes, comprenden todo el catálogo de los delitos de lesa naturaleza y de lesa divinidad. Son crímenes políticos: el parricidio, el fratricidio, el incendio de las casas, el saqueo de los templos y de las poblaciones, las violencias que se cometen en el país nativo contra las esposas y las hijas de los conciudadanos, protegidos por nuestras propias leyes, y el asesinato, en fin, con que se libra un partido de los hombres que le son temibles por el influjo que les dan sus servicios eminentes, sus virtudes reconocidas, sus talentos superiores. Son, pues, crímenes políticos, todos aquellos que la sociedad debe castigar con mayor severidad, y que son para Dios menos dignos de indulgencia; aquellos que traen más funestas y más generales consecuencias; aquellos que descubren mayor perversidad en los que los cometen, y aquellos, en una palabra, que deben causar más horror y más profunda indignación en todos los hombres que no tengan corazón de tigres o de hienas. Son por tanto, en mi concepto, los delitos que deben castigarse con mayor rigor y que debieran atraer sobre los delincuentes la persecución del género humano; porque semejantes homicidas, semejantes malvados, no pueden verse sino como los peores enemigos de su especie en cualquier parte en que se encuentren.

Yo sé que me concito el odio mortal de los hombres sanguinarios y que me hago acreedor a su venganza; pero cumplo con el deber que me impone la filosofía, atacando el vicio más contrario a la humanidad. Ya he sido públicamente amenazado, solo porque me propuse escribir sobre esta materia. Con todo esto, yo, que no temo más a los asesinos que a cualquiera otra de las pestes que pueden concluir con mi existencia, continuaré en los libros siguientes manifestando de qué modo, cuando menos se esperaba, vinieron a descubrirse los que cometieron aquel horrendo crimen que ha hallado tantos hipócritas defensores y protectores, y que no solo ha producido una larga serie de calamidades públicas, sino que amenaza con otra no menos larga de desgracias, que tal vez traerán más dolorosas consecuencias.

HISTORIA CRITICA

DEL ASESINATO COMETIDO EN LA PERSONA

DEL

GRAN MARISCAL DE AYACUCHO

LIBRO SEGUNDO

HISTORIA CRITICA

DEL ASESINATO COMETIDO EN LA PERSONA

DEL

Gran Mariscal de Ayacucho

LIBRO II

DE LAS PRIMERAS NOTICIAS QUE CORRIERON DEL ASESINATO COMETIDO EN LA PERSONA DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO: DE LOS INDICIOS QUE SE PRESENTARON PARA DESCUBRIR A LOS AUTORES Y EJECUTORES DE AQUEL CRIMEN: DE LAS DIVERSAS OPINIONES QUE SE FORMARON SOBRE QUIÉNES DEBÍAN SER LOS DELINCUENTES, SEGÚN LA CRÍTICA DEL ESPÍRITU DE PARTIDO Y SOBRE LOS VARIOS ESCRITOS QUE SE PUBLICARON CON ESTE MOTIVO.

Pocos crímenes se han cometido en el mundo tan atroces como este en cuyo examen me ocupo, ni que haya tenido tantos interesados en que no se descubriesen los autores; pocos también han sido los que como este han necesitado del auxilio de tantas calumnias para alejar de los criminales las sospechas que éllos mismos hicieron concebir de su culpabilidad; y pocos, en fin, se han presentado en la historia, que hayan producido tanto escrito en que encuentre la crítica más contradicciones que notar, más falsedades descubiertas por sí mismas, ni tantas inconsecuencias que pusiesen de manifiesto la mala fe de los escritores. Felizmente, para la

verdad no hay poder en los hombres que sea capaz de hacerla desaparecer; ni el interés de ningún potentado, ni el interés de los partidos, ni el interés de los pueblos más numerosos, ni el interés, en fin, de las naciones compuestas de más pueblos, pudieron nunca, ni podrán jamás hacer que la verdad no disipe con su propia luz la sombra con que se quiera oscurecerla. La verdad, como el sol, vencerá en todo tiempo los obstáculos que se le opongan para que no brille sobre la tierra y para que no dé testimonio de su existencia con su propia claridad. Como el sol, tiene también la cualidad de no dejarse ver por todos los hombres al mismo tiempo, ni del mismo modo; porque, cuando para unos está en el zenit, para otros se halla en el nadir; cuando para estos se muestra en la aurora, para los otros está ya en todo su explendor, y porque en el momento mismo en que en un hemisferio se presenta clara y radiante, en el otro solo da testimonios de su ausencia. Ella en todas partes, como el astro del día, no puede menos de manifestar su existencia, o con la luz que de sí arroja, o con las tinieblas, que nos prueban que se hallan lejos de nosotros. Cuando no la vemos, como cuando no vemos al sol, su ausencia nos dice, no que no hay verdad, sino que está donde no podemos verla: así como las tinieblas de la media noche nos aseguran que se halla el sol alumbrando a nuestros antípodas. La verdad también tiene su aurora que la anuncia, que le prepara el camino, que la descubre paulatinamente antes que llegue a presentarse del todo, y esta aurora es la crítica, que disipa la oscuridad, que va insensiblemente preparando nuestros ojos para ver de lleno toda aquella luz, que nos cegaría si se nos presentase de improviso. La crítica, sin la cual la verdad jamás llegaría a nuestra vista, es el sentido moral por cuyo medio nos certificamos de que es la verdad la que vemos; y hace este sentido moral, muchas ventajas a los órganos físicos de la visión; porque sin este, aquellos mismos nos engañarían y no podríamos asegurar a la presencia de un parelio, que no había más que un sol verdadero en donde viésemos dos soles diferentes. Si los ojos nos engañan muchas veces, porque no nos servimos de la crítica, esta basta por sí sola para darnos a conocer perfectamente aquellas cosas que no pudimos ver, y que vieron mal los que nos las refirieron. Nada, pues, hay más útil, más provechoso, más indispensable para el hombre que quiere conocer las cosas y los acontecimientos, que este sentido moral, a cuyo examen ninguna

preocupación ni ningún error pueden resistir; porque él todo lo analiza, todo lo aclara, todo lo pone en aquella luz que es la misma evidencia. En vano mil testigos dirán al crítico que sucedió una cosa del modo que no podía suceder, porque él hallará en estos mismos testimonios los datos necesarios para averiguar la manera en que sucedió y la razón que hubo para no referir el suceso como fué. Tendremos la prueba de todo esto en el descubrimiento de los autores del asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho.

En la hora misma en que se recibió en Pasto la noticia de haberse cometido aquel horrible atentado, comenzaron a tomarse las medidas que parecieron más eficaces para que no se descubriesen los autores ni los ejecutores del crimen; pero estas mismas medidas iban descubriendo el secreto que quería guardarse, y eran las primeras pruebas que se necesitaban para que comenzase a declararse el misterio que no podía quedar oculto por mucho tiempo. El General Obando escribió inmediatamente al Prefecto del Cauca y al General Flores comunicándoles aquel funesto acontecimiento, y dice al Prefecto, que *se crée que los asesinos han sido desertores del ejército del Sur, que él sabía desde pocos días antes que habían pasado por la ciudad de Pasto;* y al General Flores, le asegura que *todos los indicios están contra la facción eterna de Berruecos* (*). Desde aquí comenzamos ya a ver una contradicción en aquel hombre que anunció en *El Demócrata* de Bogotá que podía hacer con Sucre lo que no se hizo con Bolívar. ¿Y a qué fin, dirá cualquiera, escribe Obando al Prefecto una cosa y al General Flores otra? Por qué habla de los desertores del ejército del Sur al Prefecto, y de la facción de Berruecos al general del ejército a que pertenecían los desertores? Ya que las noticias eran diversas, ¿por qué no comunica la de los desertores al general, y la de los facciosos al Prefecto? Este podía perseguir a los facciosos, y aquél estaba en el caso de averiguar quiénes eran los desertores. Pero, cambiando así las noticias, ¿cómo era posible que se averiguase la verdad? Volveremos después a tratar de esto, cuando sea tiempo de hacer mención de lo que dijo Obando para salvar esta notable contradicción. Ahora solo debemos advertir, que la carta que dirigió Obando al General Flores, la envió con el segundo ayudante del batallón Vargas, Pedro Prias, y con el capellán

(*) Véanse los documentos números I y II del Apéndice.

del mismo cuerpo, el Presbítero Juan Ignacio Valdés. El primero de éstos, interrogado en Ibarra por el Comandante de Armas, sobre si sabía quiénes habían transitado por el camino de Pasto en los días anteriores al asesinato, y sobre a quién se achacaba este crimen, contestó: *que él había llegado últimamente de Popayán a Pasto, y que había encontrado en Olaya, dos días antes del suceso en cuestión, al Comandante Sarría;* es decir, el 2 de junio; *y que había oído decir a un Capitán de su batallón, que maliciaba que la infamia cometida contra el Gran Mariscal, podía ser tramada por el General Obando, porque conocía sus depravadas intenciones.* El Capellán llegó a Quito, y preguntado por el Jefe del Estado Mayor de aquel Departamento, sobre el objeto de su viaje, contestó, que entre otros encargos, que llevaba del General Obando para el Jefe de la Administración, era uno el de hablarle sobre el asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal, porque *semejante suceso podía atribuirse a orden del referido General Obando, como él mismo lo decía.* (*) Esta comisión tan mal desempeñada por los mismos comisionados, dió desde luego ocasión a los historiadores de Venezuela, Baralt y Díaz, para decir, después de haber notado la contradicción manifestada en las dos notas de que se ha hablado arriba: "Lo que hay de más singular en la conducta de Obando es, que hubiese dado este paso, y aun creído necesario enviar comisionados al Presidente del Ecuador para justificarse antes de tener la certeza de que le acusarían, y que al mismo tiempo procurase, de acuerdo con otros, complicar el nombre de Flores en el horrible asesinato. Fué siempre propensión de culpables, para alejar de sí las sospechas, hacerlas recaer sobre otros con afanado ahinco". Pero yo digo, que más singular es todavía, el que los mismos comisionados por Obando para ir a disculparle, hubiesen ido a acusarle en los términos que hemos visto, y que uno de éstos fuese el primero que indicase a Sarría como la única persona sospechosa que había transitado por el camino de Pasto en los días inmediatos a la muerte del General Sucre. Veíase ya por aquí que Sarría estaba a poco más de tres leguas del lugar en que fué cometido el asesinato el día 2 de junio y que el 4 al mediodía, según luego veremos, no se había alejado cuatro leguas de aquel lugar funesto. ¿Cómo un hombre que pretextó el día 3 de junio, ir en

(*) Véanse los documentos números III y IV.

comisión tan urgente a Popayán, estuvo 36 horas entre Olaya y el Salto de Mayo, no habiendo entre ambos puntos más de seis leguas? ¿Cómo después este hombre se da tal prisa, que llega desde el Salto de Mayo a Popayán; es decir, camina 30 leguas, en el mismo espacio de tiempo, con corta diferencia, en que solo pudo caminar seis en los dos días anteriores? Esta actividad después del asesinato, en oposición a la pereza manifestada en los dos días anteriores, cuando parecía que el lobo rondaba por las cercanías en que se hallaba el cordero, no podía librar a Sarría de las sospechas que él mismo infundió con su presencia, acompañado de Erazo, al General Sucre el 3 de junio, víspera del asesinato. Las declaraciones que habían dado en Quito los compañeros de viaje del Gran Mariscal, comenzaron a presentar a aquel confidente de Obando como uno de los ejecutores del crimen. El Diputado de Cuenca, García Trelles, y los sargentos asistentes del general, Caicedo y Colmenares, contestes en la relación de los hechos que pasaron a su vista, hacían a Sarría sumamente sospechoso, (*) y lo que después declararon los sirvientes del Diputado de Quito, Larrea, dió nueva fuerza a las presunciones de que Obando había encargado a Sarría la ejecución de aquel asesinato. (†) En fin, la nota oficial que pasó el Prefecto del Cauca al Ministro del Interior en 12 de junio de 1839, comunicándole la noticia de la atroz muerte dada al Gran Mariscal, era otro documento contra la inocencia de Sarría: pues decía aquella autoridad, que *el mismo Sarría había dado parte de que hallándose por el punto de la Venta, cerca del río Mayo, vino el criado del excelentísimo señor General Antonio José de Sucre a pedir auxilio, porque le habían acometido en la montaña: y que Sarría, con referencia al propio criado, decía, que a su regreso lo había hallado muerto* (*). Aquí tenemos ya, que la primera autoridad del Cauca nos dice que Sarría ha confesado, que estuvo cerca de la Venta cuando Caicedo, el criado del general asesinado, volvió a la misma Venta con la noticia de que aquél se hallaba muerto. Luego Sarría estuvo cerca de la Venta, *o por el punto de la Venta*, como dice el Prefecto, hasta cerca del mediodía del 4; pues de otro modo no pudo saber, con referencia a Caicedo, la noticia que

(*) Veánse los documentos números V y VI.

(†) Véase el documento número VII.

(*) Véase el documento número VIII.

llevó a Popayán. El general salió de la Venta a las ocho de la mañana, según las declaraciones contestes del señor García Trelles y de Colmenares: habiendo caminado como una hora, fué asesinado; es decir, a las nueve: de allí volvió Caicedo a pedir auxilio, y anduvo otra hora para llegar a la Venta; llegó pues a las diez: salió de la Venta hacia el lugar en que había oído los tiros de fusil, y llegaría allí a las once: volvió entonces con la noticia de que el general estaba muerto, y para entonces no podía menos de ser ya el mediodía. ¿Y qué hacía *por el punto de la Venta* el Comandante Sarría el 4 a mediodía, cuando veinticuatro horas antes había dicho al General Sucre que no podía quedarse allí, porque tenía que evacuar una comisión urgente en Popayán, y cuando en consecuencia de esto, hizo el papel de ponerse en camino el 3 en la tarde? Luego veremos lo que dice Obando en contestación a estos cargos, que desde entonces se le hicieron, aunque no tan detalladamente, ni con tanta fuerza de razón. Por ahora sigamos exponiendo lo que contra este general se publicó en el manifiesto impreso en Guayaquil y circulado por el Gobierno del Sur. En la página 10 de aquel documento hallamos tres extractos de otras tantas cartas, que en los meses de marzo, abril y mayo, dirigió el mismo Obando al General Flores, que descubren las malas intenciones, que desde tres meses antes de verificarse el asesinato, tenía ya aquel hombre contra el Gran Mariscal. En las primeras de éstas decía a Flores: "Pongámosnos de acuerdo, D. Juan; dígame si quiere que detenga en Pasto al General Sucre, o lo que deba hacer con él: hábleme con franqueza y cuente con su amigo". En la segunda le escribía lo siguiente: "A .... lleva a usted un recado preventivo de las miras de D. Antonio José, de un Diputado del Sur. Usted, usted, usted y sólo usted, debe contar con mi amistad, persuadirse de la posición de ambos y que nuestra íntima, buena y franca inteligencia mantendrá la común tranquilidad y futura felicidad: no se desvíe de mi amistad, que el peligro es más grande que lo que se piensa. Si las cosas se ponen de peor data, querría hablar con usted; para ello yo iría a Tulcan, si a usted le parece; pero de un modo tan privado que solo usted y yo sepamos nuestro viaje; de otro modo no convendría". En la tercera se expresaba así: "A. y un Comandante G. que van para ésa, impondrán a usted de mil cosas, que son utilísimas a usted para su conducta; ambos llevan a usted advertencias de amigos

que no lo engañan y que le dirán que el General Sucre lleva la intención de sustraer al Sur y ponerse bajo la protección del Perú. Si no estuviéramos viendo todos los días mil fenómenos, yo no me atrevería a creer semejante perfidia. Cuide usted mucho de esto, y cuente con el Cauca y con mí mismo para estorbar tal suceso". A esto debemos agregar, que al mismo tiempo que escribía esto último al General Flores el oficioso enemigo del General Sucre, dirigía otra carta al General Pedro José Murgueitio, Comandante General de las Milicias del Valle del Cauca, en que le decía: "Otro riesgo vamos a correr con el regreso del General Sucre. Este general ha ofrecido, que si la República se separa, sustrae al Sur y se pone bajo la protección del Perú. ¿Qué le parece a usted este golpecito? ¡Vaya mi amigo, se prostituyó Colombia! Tenga usted mucho cuidado con ese señor, si viene por ahí, y *haga que venga por esta plaza*". (*) Vemos ya por este documento, que el General Obando disponía el ojeo de aquel oso tremendo, que trataba de cazar en sus tierras, y encargaba que se le dirigiese por donde le esperasen los monteros escondidos.

MAS todas estas sospechas pueden ser desvanecidas; porque otras tan fuertes como éstas se convirtieron en humo después de bien examinadas. Preciso es oír al acusado; pues a nadie debe condenarse sin oirle; y Dios mismo, que vió a Caín matando a Abel, quiso oír de la boca del fratricida la confesión de su crimen.-¿En dónde está tu hermano Abel? preguntó Dios a Caín.—¿Y soy yo, por ventura, guarda de mi hermano? contestó altivamente el matador. Parece, pues, que desde que hay asesinos en la tierra, se trata de negar al mismo Dios aquel delito. Obando también dice, en su *Contestación justificativa y documentada*, impresa en Popayán en octubre de 1839, en términos parecidos a éstos: ¿soy yo acaso el General Flores para haber hecho asesinar a Sucre? Esto es lo que quiere decir, y nada más, lo que encontramos en la página 20 de aquel documento de torpezas, en estas palabras: *¿qué prevención personal podía tener yo contra este hombre que no me había hecho jamás agravio alguno?....¿a qué podía aspirar yo que me fuera un estorbo el Gran Mariscal de Ayacucho? Echese la perspicaz vista de los políticos hacia el Sur, y no será difícil encontrar su gran rival.* ¿No es ésto contestar como contestó Caín? La felicidad del General Flores,

(*) Véase el documento número IX.

para no haber cargado con la culpa del primer asesino que se vió en el mundo, no consistió sino en que no se hallaba en el Paraíso cuando Dios preguntó a Caín en dónde estaba Abel. ¿Pero hay en la disculpa de Obando algo de más convincente que en la de Caín? El dice que no podía estar prevenido contra Sucre, porque éste no le había hecho jamás agravio alguno. ¿Y qué agravio había recibido Caín de Abel? Y si no había recibido Obando agravio de aquel hombre, ¿por qué escribía contra él las cartas que tenemos a la vista? ¿por qué le calumniaba en éllas? ¿para qué quería que se le hiciese ir por aquel camino, en que le esperaba la muerte? Diríase que no sabía Obando que se le preparaba aquella celada. Y si no sabía esto, ¿para qué quería que fuese por allí? Preciso es que el hombre lleve un objeto en todas las cosas que hace. ¿Qué podrá deducirse de los términos en que está concebida aquella recomendación y aquel encargo, con las consecuencias que tuvo la ida del general por aquel camino? Cuando los hechos deponen con tal fuerza contra el hombre que ha manifestado su malevolencia de la suerte que Obando manifestó la suya contra aquel que jamás le hizo agravio alguno, es necesario convencerse de que hay mortales con corazones de tigres, y no es necesario verles clavar el puñal en el corazón del inocente para persuadirse que éllos fueran los que lo clavaron. Alguno había de ser; supuesto que el puñal solo no había de ir a clavarse allí; y si alguno era preciso que lo clavase, ¿quién sería sino el mismo que había de tántos modos hecho conocer sus dañadas intenciones.

PERO creamos que Flores era capaz de cometer también aquel atentado, y busquemos los indicios que le hagan sospechoso. Si Obando hubiera podido presentarnos otras cuatro cartas de Flores, como las que a él le condenan, ya podíamos creer que el desgraciado General Sucre no tenía sólo un enemigo capaz de hacerle asesinar; pero no porque falten estas cartas, dejaremos de referir todo lo que el mismo Obando, y los enemigos de aquel Presidente del Ecuador, han dicho para hacer creer que él dispuso aquel asesinato. La historia debe dar a conocer todo lo que se dijo, y los fundamentos que hubo para decirlo, así como las razones y los pretextos en que se apoyaron los que lo dijeron; porque sin esto, los que quieren instruirse en la verdad de los hechos, no tienen los medios de ejercitar su propia crítica en los testimonios sobre los cuales está fundada la historia.

Veremos luego los cargos hechos a Flores por Obando; mas por ahora debemos examinar lo que este creyó oportuno decir en su *Contestación justificativa* sobre los documentos publicados en el manifiesto del Gobierno del Sur.

OBANDO creyó que debía vindicarse de la contradicción que se manifiesta en lo más sustancial de sus dos notas escritas el 5 de junio de 1830, en que comunica al Prefecto del Cauca y al General Flores la noticia del asesinato, y que escribió, según de ellas mismas se ve, cuando acababa de recibir la noticia; es decir, a las ocho de la mañana de aquel día. La dificultad del intento no era poca; porque era preciso probarnos dos cosas, que nadie en el mundo es capaz de probar: era necesario hacernos entender que se puede *acabar de recibir* una misma noticia en horas diferentes, o que es lo mismo decir: *todos los indicios están por la facción de Berruecos,* que: *se cree que los agresores han sido desertores del ejército del Sur.* Con todo esto, Obando pensó destruir tan manifiesta contradicción, diciendo en la página 18 de su *Contestación justificativa:* "Cuando escribí a Flores mi carta de 5 de junio, fué en el acto mismo de recibir la noticia, en cuyo momento se fué el capellán de Vargas para Quito." ¿Y cuándo escribió al Prefecto? Si no mintió en aquella comunicación, fué a las ocho de la mañana, acabando de recibir la noticia. Pero sigamos con la vindicación de Obando, que dice más abajo: "Después de marchar dicho capellán para Quito, corrió en Pasto la noticia de haber pasado unos desertores del ejército del Sur con dirección para ésta," es decir, para Popayán, en donde escribía Obando. ¿Pero cómo puede ser una verdad, que sólo después de haber partido el capellán corriese en Pasto aquella noticia, sin ser mentira lo que escribió al Prefecto a las ocho de la mañana, hora en que se le dijo, que ya se creía que eran los desertores del ejército del Sur los asesinos, y cuando el mismo Obando aseguró, que desde días antes sabía él, para decirlo al Prefecto, lo que ignoraba para escribirlo a Flores? Y por otra parte, ¿no es admirable la prudencia de la noticia, que esperó a correr por Pasto a que saliese de allí el capellán de Vargas para que él no la llevase a Quito, cuando importaba que fuese primero a Popayán para poner a cubierto a Sarría, a Erazo y a los otros de LA FACCIÓN ETERNA? Había estado, pues, la noticia guardada en el retrete de Obando desde algunos días antes, y no salió a correr por las calles de

Pasto, por aquellas calles atravesadas por los mismos desertores, hasta que el capellán de Vargas estaba en la imposibilidad de llevarla consigo. Por esto dice Obando: "No fué a una misma hora, aunque si en un mismo día, que escribí al señor Flores una cosa, y al señor Prefecto otra: los conceptos no podían fijarse, hasta que por la tarde, era casi general la opinión de que el asesinato HUBIESE SIDO proyectado por Flores, que después se fué fortificando con los avisos y diligencias que se practicaron". NO FUÉ A UNA MISMA HORA, habiendo sido a las ocho de la mañana cuando escribió ambas notas, y habiendo sido cuando ACABABA DE RECIBIR la noticia del asesinato. Esto quiere decir, que para el General Obando las ocho de la mañana no es una hora sola, sino horas diversas, y que él puede ACABAR DE RECIBIR una noticia en tiempos diferentes Quiere decir también que él podía escribir al Prefecto a las ocho de la mañana lo que no era posible que nadie escribiese hasta por la tarde de aquel día, en que *los conceptos se habían fijado*; y que a las ocho de la mañana ya sabía Obando, que *con los avisos* que se dieran, y *las diligencias* que él hiciera practicar, se debía haber hecho casi general la opinión de que nos habla. De otro modo, es imposible que podamos entender bien lo que trata de explicarnos aquel clarísimo escritor en su *Contestación justificativa y documentada.*

PUEDE parecer a muchos excusado el trabajo que yo me tomo en manifestar los absurdos de que está plagada la contestación de Obando, porque basta el leerlos para caer en cuenta de ellos; pero no es así; no es excusado el probar la evidencia misma de un axioma matemático cuando se trata de hacerlo conocer a toda clase de inteligencias; y cuando hay muchas en el mundo que necesitan de que se les prueben hasta los primeros principios. Yo no escribo sólo para los críticos, para los ideólogos, para los sabios, sino para que me entiendan todos los que saben leer y todos los que pueden oír. No es mi libro dirigido a los miembros del Instituto de Francia, ni a los de la Sociedad Real de Londres, ni a los de las Academias de Roma, de Berlín y de Turín, de Madrid y de Filadelfia, ni tampoco lo es esclusivamente a los americanos verdaderamente ilustrados. Para todos estos yo escribiría mucho menos y de otro modo; pero mi trabajo es necesario que sea útil al mayor número de los habitantes de América, y deben los más inteligentes de mis lectores sufrir lo que es para éllos excusado, en obsequio

de aquellos que necesitan de más amplia explicación. También los sabios se entretienen y disfrutan de placer, leyendo libros elementales que no contienen cosa que éllos no sepan y conozcan bien; y estos mismos sabios gustan de encontrar en aquellas obras la claridad que éllos no necesitan de que se les ponga delante de sus ojos. Considérese, en fin, que yo escribo sobre sucesos en que ha habido y hay todavía muchos interesados en que no se presenten como ellos son, y que aun hombres que se llaman Doctores, y son tenidos por doctos, han querido parecer persuadidos de una supuesta verdad, sin haber visto en apoyo de ella más que los absurdos, las contradicciones y las evidentes falsedades que yo me propongo hacer palpables. No se quiera, pues, que yo escriba con la concisión de Tácito, ni con la rapidez de Salustio, ni del modo fácil con que lo han hecho aquellos que no tenían libros con qué combatir; porque en aquellos tiempos el historiador se tenía por un ministro de fé, y hoy necesita acreditar que lo que escribe merece ser admitido en la opinión general, como lo único que hay de verdadero o de probable. Antes se escribía la historia como se quería; pero ahora no puede escribirse, sino haciendo la crítica de los testimonios diversos que circulan por el mundo a beneficio de la imprenta. Yo no puedo pretender que se me crea, como se ha creído a Tito Livio, a Xenofonte, a Tácito, a Salustio, y a todos aquellos que escribían cuando las historias no tenían contra sí el poderoso escollo de la imprenta; tengo que poner en evidencia la verdad contra todos los infinitos testimonios falsos que se hayan publicado, y contra todos los que puedan publicarse. Yo tengo que copiar trozos enteros de otros escritores, con sus mismas embrolladas frases, con su mismo estilo incorrecto, aunque esta lectura sea bien desagradable; porque en estos textos es en donde debemos hallar la verdad o la mentira, y porque en esta obra se trata menos de lisonjear al buen gusto de los lectores, que de convencer á su razón. Esto sentado, concontinuaré haciendo la crítica de la *Contestación justificativa y documentada* de Obando.

TRATANDO éste de desmentir la declaración dada en Ibarra por el ayudante mayor del batallón Vargas, dice en la página 18 ya citada, que aquella declaración *fué tomada por quien no tenía autoridad para exigirla, y que Prias no se hallaba en la obligación de darla.* Suponiendo que esto fuese así, nada prueba contra la verdad de los hechos que expuso Prias; porque el hombre

puede decir la verdad cuando se la pide quien no tiene autoridad para exigírsela, y cuando no tiene obligación de decirla; así como puede mentir, y miente en efecto muchas veces, siendo requerido por quien tiene autoridad y hallándose obligado a no mentir. Pero es falso que no fuese autoridad competente el Comandante de Armas de Ibarra para exigir una declaración a un oficial que se hallaba en el territorio de aquella Comandancia. ¿Quién quería Obando que tuviese poder en Ibarra sobre aquel oficial? ¿Sería el cura de la villa, o el alcalde de la municipalidad? Pero aunque fuese Prias el hombre exento de la dependencia de toda autoridad en aquel lugar, él quiso someterse a la que creyó que debía reconocer; y juró decir la verdad; y habiendo hecho aquel juramento, estaba ya obligado a decir lo que sabía, so pena de incurrir en un perjurio. ¿Cómo, pues, el Comandante General del Cauca, el que se jacta de haber aprendido en el ejército español las leyes del honor y de la moral, nos quiere hacer creer que hay algún pretexto capaz de hacer disculpable en un oficial el jurar en falso? Lo que ha dicho Obando, pues, contra el testimonio de Prias, vale tanto como nada, y queda en todo su vigor lo que aquel dijo en su declaración, y lo que hoy mismo sostiene en Bogotá. Este mismo oficial es hoy un jefe del escuadrón de caballería que se halla actualmente en el cuartel de la plaza de San Francisco de esta capital, y es el mismo que me ha dicho que él tuvo por autoridad competente al Comandante de Armas de Ibarra; que se creyó obligado a dar la declaración que dió; que juró decir la verdad, y que la dijo en efecto. Yo no atestiguo con los muertos ni con los ausentes cuando viven y están presentes los que pueden dar su testimonio. Con todo esto, Obando presenta en su contestación dos declaraciones, una del mismo Prias, y otra del capitán Luis Quintero, para desmentir la que el primero de estos oficiales dió en el Ecuador (*); pero tan lejos de probarse con estas declaraciones que Prias no dijo en Ibarra lo que pareció y debía parecer tan mal a Obando, prueban solo que la verdad no podía sostenerse en Pasto en el mes de agosto de 1830, sin temer los declarantes un fin parecido al que tuvo el Gran Mariscal de Ayacucho. Prueban al mismo tiempo que Prias y Quintero se vieron en el conflicto de procurar poner sus personas a cubierto de la venganza de Oban-

(*) Véanse los documentos X y XI.

do y que inventaron un efugio con que quisieron conciliar lo que habían dicho con lo que pudiera discurparlos, aunque fuese adulterando la naturaleza de la cosa. Esto no puede estar más claro de lo que aparece confrontando la declaración que dió Prias en Ibarra con la que presentó Obando en su *Contestación fustificativa y documentada.* En la primera expone que el capitán le había dicho, que *maliciaba que la infamia cometida contra el Gran Mariscal podía ser tramada por el General Obando, porque conocía sus depravadas intenciones;* y en la segunda, *que como veía que había entre el Sur y el Centro cuestiones de gobierno, en eso se fundó para decirse entre él y el capitán Quintero, que el gobierno del Sur creería que los ocupadores de Pasto habían cometido aquel crimen.* Quintero dijo lo mismo; pero esto no le valió el perdón, porque algún tiempo después le hizo fusilar en Cali el mismo Obando, sin tener el menor derecho para ello; y hubiera dado a Prias un testimonio igual de lo satisfecho que había quedado con su segunda declaración, si la suerte hubiera puesto a éste en las manos de aquel hombre vengativo. Diremos también que consta de las declaraciones del Jefe del Estado Mayor que había en Pasto en aquel tiempo, y de los del batallón Vargas, que vivían en 1832, que la opinión manifestada en Ibarra por Prias, y en Pasto por Quintero, no era sino la opinión de toda la oficialidad de aquel cuerpo; que Quintero, a pesar de haber sido antes muy adicto al general Obando, fué el primero que se expresó en el cuartel de Vargas contra este general, diciendo que él había sido el que dió orden a Sarría para que asesinara al general Sucre; que en fin, la persuasión en que estuvieron todos los oficiales de aquel cuerpo, de que era Obando el autor del asesinato, fué la que hizo que todo el cuerpo abandonase el servicio de la Nueva Granada, y se pasase al Ecuador, por no estar bajo las órdenes de jefes que autorizaban tan horrendos delitos. (*) Uno de los que expusieron ésto, y que era el Jefe del Estado Mayor en Pasto, el coronel Manuel Barrera, expuso también que él fué comisionado para tomar las declaraciones a Prias y a Quintero, y que habiéndolas tomado, y sosteniendo en ellas ambos oficiales, que creían que Sarría había asesinado al General Sucre por orden del general Obando, el coronel Whitle había roto las declaraciones. Luego, las que Obando presen-

(*) Véanse los documentos XII, XIII, XIV y XV.

tó, fueron otras que se hicieron dar después a los mismos individuos. Imposible es creer otra cosa, en vista de los documentos; y para que sepamos cuánta es la fé que debemos prestar a los testimonios de los jefes del batallón Vargas, veamos lo que sobre la moralidad y las virtudes de este cuerpo nos dice el mismo Obando en el elogio que hace de él en el oficio que dirigió al gobierno en 31 de mayo de 1830, impreso en la *Gaceta de Colombia* número 471. (*) Este cuerpo, dice Obando, *es el modelo de la virtud y de la disciplina.* Si era así, razón tuvo aquel cuerpo para dejar el servicio de la Nueva Granada, en donde la virtud no le permitía continuar bajo las órdenes de aquel que le elogiaba; y así perdió esta República aquel cuerpo, que era el modelo de la disciplina, en consecuencia del asesinato que la opinión pública imputó desde el principio al Comandante General del Cauca.

No fué más feliz este hombre en la contestación que dió al cargo que resultaba contra Sarría de lo que escribió el Prefecto del Cauca al Ministro del Interior. Dice sobre esto Obando, en la página 18 de su *Contestación:* "ciertamente se equivocó el señor Prefecto cuando escribió que Sarría se hallaba por el punto de la Venta cuando vino el negro Lorenzo Caicedo, del General Sucre, a pedir auxilio. Sarría dió noticia del asesinato referente al oficio del teniente Beltrán, que original lo trajo a esta ciudad." ¿Y cómo se nos prueba la equivocación cometida por el Prefecto? No parece natural un equívoco semejante en la nota del Prefecto, ni sería nunca justo que creyésemos lo que dice Obando contra lo que dijo aquel, que mejor que nadie debía saber lo que expuso Sarría cuando se presentó en la Prefectura. Por lo menos, esto es lo que dicta la buena crítica. Pero, por otra parte, ¿para qué quiere Obando que se haya equivocado el Prefecto? ¿Es acaso para desvanecer la fuerza de la observación que contiene la nota que se ha visto en el manifiesto del gobierno del Sur? ¿Y cree él que la fuerza de aquella observación se disminuye en algo habiéndose equivocado el Prefecto y siendo cierto lo que él dice? Si, como quiere Obando, es verdad que Sarría llevó a Popayán el oficio original del teniente Beltrán, en que se dió la noticia del asesinato, preciso es que Sarría haya estado en las cercanías de la Venta más tiempo del que era necesario para que supiese aquel suceso direc-

(*) Véase el documento número XVI.

tamente por medio del criado del General Sucre: preciso es que el portador de aquel oficio haya salido de la Venta después del mediodía del 4, pues antes no pudo Beltrán hacer llegar al Salto de Mayo la noticia de lo que supo después de la segunda vuelta de Caicedo. ¿Qué ha hecho, pues, Obando diciendo lo que dice en su *Contestación justificativa,* sino dar mayor fuerza a las sospechas que resultaban contra Sarría de lo que expuso el Prefecto del Cauca? ¿Y para esto sólo se tomó aquel general el trabajo de desmentir al Prefecto? ¿Pero qué otra cosa podía decirse cuando era público y notorio en Popayán que había sido Sarría el que llevó aquella noticia y la derramó por la ciudad? Esto constaba en el Ecuador por lo que había declarado uno de los sirvientes del señor Modesto Larrea, que se halló en Popayán, en la tienda del señor Francisco Javier Cobos, cuando entrando a aquella ciudad Sarría, le preguntó el dueño de la tienda: ¿qué novedad traía? y contestó el preguntado: *no hay novedad, ha muerto Sucre.* (*) Y observemos de paso, con qué señales de sentimiento daba aquella funestísima noticia el hombre de las confianzas de Obando. Si hubiera sido un perro el muerto, no se hubiera expresado de otro modo el portador de la nueva. Pero sigamos con la contestación que da Obando a la nota del manifiesto del gobierno del Sur, de que vamos tratando. "Nada prueba, dice, el que Erazo haya estado ya en el Salto, donde durmió el General Sucre la noche del 2, porque esa es su casa, y en la Venta, donde tiene relaciones y es la vecindad de más recursos para él; pero el modo irregular que dice la nota del documento 9º del manifiesto, no está indicado. Sarría y Patiño llegaron a la Venta en su marcha de Pasto, encontrando ya al General Sucre que había hospedado desde las once en la Venta, y a Erazo a caballo regresándose ya para su casa." ¿Cómo es esto de que nada prueba, que un hombre duerma en su casa y que vaya después de dormir a hacer las diligencias que le ocurran por las vecindades? Esto prueba que aquel hombre pudo hacer lo que todos hacen. Pero, el que habiéndose quedado en su casa, es hallado a larga distancia de ella, sin haber pasado por el camino conocido, y habiendo tenido que dar un gran rodeo, prueba otra cosa, que no hacen todos los hombres, todos los días, ni en todas par-

(*) Véase el documento número VI.

tes: pruébase con esto, que aquel hombre diligente y extraviador de caminos, tenía que hacer una cosa urgentísima, y una necesidad de no pasar por el camino que llevaba el otro, y que era el mejor y el más directo: pruébase también con esto, que la diligencia no debía ser de las que ocurren todos los días; y como no todos los días ocurre la diligencia de preparar una celada a un Gran Mariscal de Ayacucho, había algún fundamento para recelar que un facineroso como José Erazo hubiera empleado tanta actividad en su viaje a la Venta, no para preparar el alojamiento al Gran Mariscal, sino para disponer el encuentro del día siguiente en la montaña de Berruecos. Más luego veremos cómo el mismo José Erazo desmiente a su defensor Obando, y cómo le acusa a él y a Sarría, y cómo se descubre, en fin, que el portador de la noticia del asesinato a Popayán, no se quedó sin objeto cerca de la Venta desde la tarde del día 3 de junio hasta cerca del mediodía del 4. Entretanto, continuaremos examinando lo que dice Obando en su contestación a los cargos que se le hicieron en el manifiesto del gobierno del Ecuador.

En cuanto a las tres cartas que había escrito al General Flores, contentóse con decir en la página 19 de su *Contestación justificativa,* que *el primer artículo de su carta de marzo, es falso, falsísimo;* pero no sabemos cuál es el primero, ni el segundo, ni el tercer artículo de la carta; porque todo lo que se ha copiado de ella no hace más que un solo artículo. Con todo esto, confiesa que es cierto que escribió lo que se lée en las copias de las otras dos cartas, y explica, que aquella A....quiere decir Ayaldeburo y la G....Guevara, el primero un coronel y el segundo un comandante, que iban de Bogotá encargados de indisponer a Flores contra Sucre, haciéndole concebir las sospechas más infundadas. Así es que nada le aprovecha negar lo que niega, cuando confiesa lo que vale tanto como aquello; fuera de que en el Ecuador son bien conocidas la letra y la firma de Obando, y sus cartas andaban de mano en mano, satisfaciendo la curiosidad de todos. El señor Doctor Mallarino, que estuvo ahora dos años en Quito, con el carácter de Encargado de Negocios de la Nueva Granada, ha visto aquellas tres cartas originales. Pero Obando quiso negar la primera, confesando que efectivamente escribió las otras dos, y hallamos en su contestación, *que dijo aquellas cosas a Flores, deseando evitar un trastorno en el Sur, antes de establecerse la forma de Gobierno; pero que después de*

esto, él creía que Sucre neutralizaría el influjo de Flores; porque se había ya pronunciado un fuerte partido en Quito contra éste y en favor de aquél; que a varios de sus amigos había él manifestado lo importante que era la presencia del Gran Mariscal en el Sur. ¿Pero cómo podremos creer que había manifestado a sus amigos el General Obando lo que dice en su contestación, cuando vemos que escribía al señor Murgueitio, después de haberse hecho la separación del Ecuador; que se corría otro riesgo con el regreso del General Sucre, y cuando tanto a este Comandante General de las Milicias del Cauca, como al mismo Flores les aseguraba que el Gran Mariscal iba a poner el Sur bajo la protección del Perú? ¿Era entonces el partido peruano el que se había pronunciado en Quito? ¿Era este el partido que deseaba proteger Obando con la presencia de Sucre? ¿Era este el partido que convenía a la Nueva Granada que triunfase en el Ecuador? ¿No es todo esto una evidente invención de Obando para hallar alguna salida a las dificultades en que se vió puesto por sus imprudentísimas cartas? Confesando así mismo la propuesta que hizo a Flores de tener con él una secreta conferencia en Tulcan, dice que escribió aquello por *divertir a Flores mientras se desembarazaba y situaba el batallón Vargas en Pasto.* ¿Y por qué cualquier lector de la *Contestación justificativa* de Obando, al leer este pasaje, no temerá que el mismo escritor quiera divertirle a él con estas patrañas? ¿Cómo probará que la entrevista propuesta y confesada, no tenía por objeto la ruina de Sucre, sino esto que ahora se dice, después de haber sido asesinado aquel de quien se trata en las cartas calumniosas? En efecto, Obando ha pensado que este mundo está compuesto de imbéciles, que no pueden menos de creer lo que él quiere que crean, y que él no tiene otra cosa que hacer para persuadir lo que más conviene a sus intereses, que poner sobre el papel unas especies tras otras, aunque sean contrarias entre sí.

PARA probar Obando que ni Sarría ni Erazo pudieron tener parte en el asesinato, presenta en su contestación las declaraciones que hizo tomar a Nicolás Mora, Agustín Romero y Mateo Jolla (1), soldados del batallón Vargas, que se hallaron en el Salto de Mayo durante los días 3 y 4 de junio. De estas aparece que Sarría llegó a casa de Erazo la víspera del asesinato a las diez de la mañana,

(1) Véanse los documentos números XVII, XVIII y XIX.

poco más o menos; en lo que están conformes Mora y Romero, y no contradice Jolla, porque no nombra a Sarría, y solo habla de un oficial que no conoció, y pudo ser Morillo u otro cualquiera. De aquí deduciríamos que Sarría estuvo en el Salto cinco horas antes de haberlo visto Sucre, García Trelles, Caicedo, Colmenares, Erazo y Patiño en la Venta; y que para esto fué necesario que volviese del Salto de Mayo a la citada Venta, y que no hubiese ido por el camino real, porque yendo por él, debió encontrarse con el General Sucre, como lo indica Mora en su declaración. Resultaría también de esto, que lo que dice Patiño (2) no prueba nada en favor de Sarría; porque si estuvo éste en el Salto de Mayo a las diez del día, y más tarde se reunió a aquel otro caminante en el Arenal, no muy lejos de la Venta, y vino en su compañía hasta este punto, no pudo ser, sino después de haber vuelto del Salto. ¿Y cómo aseguran estos soldados que Sarría llegó al Salto entre nueve y diez de la mañana, cuando el mismo Sarría declaró después, que fué como a las nueve de la noche, cuando estaban ya durmiendo los soldados del batallón Vargas? ¿Quiénes son los que mienten en sus declaraciones? Aquí es preciso que haya una gran mentira, y que no proceda la contradicción de haberse alguno equivocado en la hora, porque semejante equivocación no es dable. Se podrán equivocar los hombres tomando un día por otro, porque muchos días se parecen; pero tomar el día por la noche y la noche por el día, es cosa que ningún salvaje puede hacer, ni tampoco un irracional. Hasta las plantas son sensibles a la impresión de la luz y a la falta de ella, como lo sabe todo botánico, todo naturalista, todo agricultor observativo. Y si hay hombres capaces de cometer la equivocación de tomar el día por la noche, la luz por las tinieblas, ¿de qué podrá servir el testimono de ojos semejantes? ¿Cuál será el hecho que tales ciegos vean bien? Aquel mismo racional a quien faltan ambos ojos, sabe perfectamente si es de día o de noche cuando sucede alguna cosa. El no verá la luz, pero medirá el tiempo, y esto basta para que sepa que las diez del día no son las nueve de la noche. Estaba, pues, reservado a los testigos presentados por Obando, el darnos el más claro testimonio de que ellos merecían menos fé en lo que habían visto, que los árboles y las piedras. Ciertas piedras y ciertos árboles testifican de

(2) Véase el documento XX.

ciertos hechos; pero los hombres, en cuyo testimonio funda Obando su defensa, son incapaces de merecer crédito alguno en aquello que parece más fácil de haberse examinado. ¿Y cómo podría conciliarse la contradicción espantosa que se advierte en estas declaraciones? Solo de una manera: suponiendo que es cierto que llegó Sarría al Salto de Mayo a las diez del día 3 de junio: que salió de allí corriendo a encontrarse con Patiño, si es cierto que se encontró con él en el Arenal, que después de haber pasado el resto del día en la Venta, volvió al Salto a las nueve de la noche. Y en este caso, ¿qué resulta en defensa del mismo Sarría y de Obando? Nada más que hacer más vivas las sospechas. ¿Pero cómo aseguran Mora y Romero que ni Sarría ni Erazo, ni persona alguna, salieron de aquella casa en todo el día 3, cuando está probado que aquellos dos hombres se vieron en la Venta con el General Sucre, con García Trelles, con Caicedo y con Colmenares, y cuando este hecho lo confiesan los mismos Sarría y Erazo y lo admite Obando como indisputable? Luego han mentido los testigos que este último nos presenta. ¿Y cómo dicen estos mismos que no se podía entrar a la casa de José Erazo, ni salir de ella sin que se viera al que entrase y saliese, si es cierto lo que dice Sarría que él entró a las nueve de la noche con Erazo, cuando estaban durmiendo los soldados de Vargas, y éstos no lo sintieron? ¿Y cómo pudo irse Sarría a Popayán, según declararon estos soldados, el día 4, a las ocho o nueve de la mañana, llevando el parte de la muerte del General Sucre, cuando, según sus mismas declaraciones, este parte no llegó al Salto sino después del mediodía; es decir, a la una de la tarde, según Mora, entre la una y las dos, según Jolla, y entre las dos y las tres, según Romero? Parece, pues, que aquellos pobres soldados tenían el encargo de no decir absolutamente la verdad en nada, y que les faltó la habilidad necesaria para hacer que concordasen unas mentiras con otras. Ellos trataron de hacer favorable a su testimonio a Sarría y a Erazo, y no pudieron conseguir más que desmentir a éstos, como lo veremos cuando se presenten las declaraciones que dieron en el proceso que se les formó al cabo de diez años de haberse cometido el asesinato.

PRUEBAN, sí, estos testimonios, el empeño con que Obando trataba de alejar toda sospecha de aquellos que se creía habían sido sus agentes para la ejecución del crimen; y si es cierto que no logró convencer a nadie

de la inocencia de aquellos hombres, hechos sospechosos con tanto motivo, ni de la suya propia, consiguió al menos que la justicia no hiciese las averiguaciones que debía; hallando las autoridades por excusa de su inacción aquella especie que el mismo Obando había hecho correr, de que los asesinos del Gran Mariscal *habían venido del Sur*, como lo dice el Prefecto del Cauca al Ministro del Interior en su nota de 12 de junio, ya citada. Ocupados, pues, en buscar unos desertores, que no podían encontrarse, sino en los papeles de Obando, era preciso que los verdaderos asesinos gozasen de toda la seguridad que les daba el poder y el influjo de su jefe y protector, y para ello debía éste acumular cuantas pruebas pudiese hacer aparecer, o le fuese dable inventar. Vamos a ver ahora cuáles fueron éstas.

PRESENTÓ las declaraciones tomadas en Pasto el 8 de junio de 1830 a un Romualdo Guerrero, que fué el más acérrimo partidario suyo, a un José Pasos, casi ciego, con nubes en los ojos; y a una Francisca Albornoz, que podía dar fe de lo que pasaba en la calle a la una de la mañana (*). El primero de éstos dice que vió pasar el día 2 de aquel mes, por el camino que va de Moechisa a Yacuanquer, como a las tres de la tarde, dos soldados de caballería, que iban del Sur, montados y armados con lanzas, sables y carabinas; y agrega, que unas mujeres forasteras le dijeron, que delante de aquellos iban otros dos montados y armados del mismo modo, y que debían ir a dormir a Yacuanquer; todos los cuales el declarante *conceptuaba* que iban desertados. El segundo, es decir, el casi ciego Pasos, *vió* pasar en una de las noches después de la llegada de Obando a Pasto, *como a las ocho, cuatro o cinco hombres,* montados, que se dirigieron de la casa del declarante *hacia abajo*; advirtiendo que su casa estaba a media cuadra de distancia de la carnicería. La Albornoz vió pasar en uno de los últimos días de mayo, como *a la una de la mañana,* por el barrio de Jesús, cinco hombres montados, *a todo andar*, y que a estos les seguía un soldado a pié. Aquí tenemos ya vistos por estas tres personas, quince desertores, si Obando quiere que lo sean todos los hombros que pasen montados por los caminos, o anden por las calles de las ciudades; y no pueden ser menos de quince, porque los cuatro de Guerrero, con los cinco de Pasos, y los seis de la de Albornoz, componen el número dicho; pero si quere-

(*) Véanse los documentos números XXI, XXII y XXIII.

mos hacer gracia a esta última del soldado de a pié, y a Pasos del otro, que no asegura entre los cuatro los cinco nos quedaremos solamente con trece, que tampoco son de despreciarse, porque forman un piquete muy regular. De este número no podemos rebajar uno solo; porque los que pasaron por el barrio de Jesús, a la una de la mañana, no podían ser los mismos que vió Pasos a las ocho de la noche, que pasaban por su casa que estaba a media cuadra del puente de la carnicería; a no ser que los desertores hubiesen venido a Pasto con el único objeto de cansar sus caballos, corriendo por aquellas calles, mal empedradas, durante una noche entera; ni tampoco pueden ser de estas dos partidas la que vió Guerrero a medias con las mujeres forasteras; porque los nueve u once hombres que vieron entre Pasos y la Albornoz, ya habían pasado por Pasto tres o cuatro días, por lo menos, antes que pudiesen llegar a esta ciudad los de Guerrero y las mujeres forasteras. La verdad es, que esta gente es mucha para que solo den noticia de élla Guerrero, Pasos y la Albornoz. ¿Cómo es que ninguna de estas tres distintas partidas se vieron en otros puntos, viniendo como venían haciendo alarde de sus caballos y de sus armas, no solo por los caminos reales, sino por el medio de las capitales de provincia? Esto ciertamente es admirable. Pero es de creerse que si no hubo más testigos que viesen a estos hombres, no fué por falta de diligencia de Obando, pues según la declaración que dió el cura de Matitui, de la jurisdicción de Pasto el 16 de febrero de 1838, hizo buen empeño aquel general para que el cura declarase que había visto durmiendo en Moechisa, hacienda del coronel Manuel Guerrero, a los incógnitos disfrazados que habían asesinado al General Sucre; y si faltó este otro documento para probar con un cuarto testigo la venida de los desertores del ejército del Sur, no fué sino porque aquel eclesiástico escrupuloso no quiso prestarse a dar un falso testimonio (*). Con todo, observaremos que Pasos no dice una sola palabra que pueda servir para persuadirnos de que sus cuatro o cinco hombres montados fuesen desertores del Ejército del Sur, ni del Norte; ni para que creamos que eran soldados, ni oficiales; porque podían ser paisanos también; y porque no se infiere de ningún modo, que porque pasan cuatro o cinco hombres montados por una calle, estos cuatro o cinco sean desertores, ni otra cosa más,

(*) Véase el documento número XXIV.

que cuatro o cinco hombres que pasan. Igual observación hay que hacer con respecto a los otros cinco montados que vió la Albornoz a la una de la mañana de uno de los últimos días de mayo; siendo como es de toda evidencia, que pueden montar a caballo y ser seguidos por un soldado de a pié, cuantos hombres tienen dos piernas en este mundo, sean desertores o no lo sean, vayan del Sur al Norte, o del Norte al Sur. ¿En qué parte del mundo se habrá tenido por prueba de que hubo ciertos desertores, el haber visto pasar por las calles de una ciudad a cuatro, cinco, diez o doce hombres montados, a diferentes horas de la noche? ¿No andan a caballo y a estas horas, los que no son desertores? ¿Pero aquellos dos que vió Guerrero en el camino de Moechisa, se nos dirá, cómo pueden dejar de ser desertores? ¿Y por qué deben serlo? pregunto yo. Guerrero dijo que *conceptuaba que venían desertados*; pero Guerrero puede formar conceptos muy erróneos; y si la razón que tenía para conceptuar aquello era el ver los soldados montados, con lanzas, con sables y carabinas, conceptuaba muy mal; porque así no caminan ordinariamente los que se desertan, sino los que andan en alguna comisión del servicio. No hablemos de los otros dos, que dice Guerrero que fueron vistos por unas mujeres forasteras; porque estas mujeres que no tienen nombre, es muy posible que tampoco tuvieran ojos ni cuerpo; al menos para un crítico no son personas que puedan dar testimonio de hecho alguno, porque no nos lo dan de su misma existencia de un modo muy seguro. Quedamos, pues, en que no se han visto más que dos soldados desertores, en el concepto de un Guerrero, que es sumamente sospechoso, y que durmieron, según el mismo Guerrero, el día 2 de junio en Yacuanquer; que es decir, a tres leguas al Sur de la ciudad de Pasto; y es preciso que convengamos, en que estos dos hombres no pudieron ser los asesinos del General Sucre; porque es casi imposible que pudieran haber llegado el día 3 a dormir a la montaña de Berruecos para esperar allí a que pasase el día 4 por la mañana, el que se supone que iban a asesinar. Para que hubiesen aquellos hombres atravesado en un día la montaña que hay entre Yacuanquer y Pasto, y las de Meneses y Berruecos, que entonces eran fragosísimas, era preciso que el General Obando, dueño de la tierra, les hubiese tenido caballos apostados para el efecto; y con todo esto, habrían hecho una jornada estupenda; pues había que andar el camino que se hace ordinariamente

en tres días, y es de lo más malo que yo he visto en todo el mundo. Empero, la mayor dificultad no está en nada de lo dicho, sino en creer que el señor Romualdo Guerrero haya visto lo que dice que vió; aunque nada tenía de particular que lo viese; y esta dificultad nace de que la declaración del testigo dice más de lo que debiera, si fuera dada por un hombre que no trataba de dar gusto a Obando; pues claro está que no trató Guerrero de otra cosa, cuando expuso que conceptuaba que eran desertores los que ciertamente no tenían trazas de serlo. ¿Puede creerse que este hombre, que dijo tener cincuenta años, no hubiese oído decir jamás a un hombre mal trazado, andrajoso y miserable, que tenía *trazas de desertor*? ¿Cómo, pues, pudo creer que hombres bien montados y armados tan profusamente, tenían tales trazas? ¿No está claro que el buen Romualdo vió lo que quería Obando que viese, y que conceptuó lo que el otro quería que conceptuase? No todos debían ser en la provincia de Pasto como el cura de Matitui, que no quiso condescender con aquel jefe que quería hacerle ver y decir lo que no había sucedido.

AQUÍ debíamos dejar el examen de los testimonios con que quiso probar Obando que no había sido invención suya el paso de los desertores del ejército del Sur por la ciudad de Pasto; pero para no volver después a tratar de esta materia, haremos mención de lo que este general escribió sobre el mismo particular en el libro que publicó en Lima el año de 1842 con el título de *Apuntamientos para la historia*; y antes de referir lo que sobre esto se halla en la página 101 de aquel curioso libro, diré, que ni suponiendo digna de fe la declaración de Guerrero, que es la única en que se habla de desertores del Sur, está probado que aquellos dos hombres hubiesen pasado por Pasto. Vamos ahora a ver algunas de las nuevas invenciones con que llenó Obando su libro de los *Apuntamientos para la historia*. Dice con referencia a Romualdo Guerrero, al señor José Pasos y a Francisca Albornoz, lo siguiente: "Romualdo Guerrero, vecino de Yacuanquer, declaró en Pasto que había visto pasar por allí al tuerto Guerrero *con esa partida*; unas mujeres declararon que *la* habían visto en Pasto pasar por detrás de San Francisco en una de las noches de mi llegada: el respetable anciano don José Pasos declaró en Pasto que *la* había visto pasar por los dos puentes aquella misma noche, y que los soldados iban *con sombrero*". Nada de esto es verdad, como lo acreditan las mismas

declaraciones citadas aquí por Obando y presentadas en juicio como los únicos documentos que tenía para probar el paso por Pasto de la supuesta partida de seis desertores del ejército del Sur. Romualdo Guerrero, como hemos visto, no habla de partida de seis hombres, ni dice de los dos de que hace mención que los viese pasar por Yacuanquer, ni que hubiese visto pasar al tuerto Guerrero con los dos, ni con los cuatro, ni con los seis hombres de la supuesta partida. Francisca Albornoz, que no es *unas mujeres,* sino una mujer, no dijo que los hombres montados que vió pasar a la una de la mañana por el barrio de Jesús, en uno de los días últimos de mayo, fuesen desertores, ni soldados, ni menos de la partida que se supone vió Romualdo Guerrero, ni podían ser de la misma partida que venía del Sur, porque esta se supone que llegó à Yacuanquer el 2 de junio; a no ser que la tal partida en vez de ir del Sur al Norte fuese del Norte al Sur. El *respetable anciano* D. José Pasos tampoco dice, ni podía decir, que los cuatro o cinco hombres montados que vió *pasar para abajo* de su casa, en una de las noches después de la llegada de Obando a Pasto, fuese partida de desertores, de soldados, ni de frailes; ni que fuese la misma que se supone haber visto Romualdo Guerrero, ni la que vió Francisca Albornoz; ni que fué la misma noche citada por la Albornoz; ni podía decirlo, porque habiendo pasado los hombres por su casa a las ocho de la noche, y habiendo tomado su camino *para abajo*, no era presumible que apareciesen a la una de la mañana por arriba, a no ser que aquellos hombres se hubiesen propuesto pasar la noche rondando a Pasto; y últimamente, no dice el *respetable anciano* que ha visto pasar por los dos puentes a aquellos hombres montados, sino de su casa para abajo; y de su casa para abajo, es lo contrario de lo que dice Obando; pues el río corre del puente hacia la casa de Pasos, y no de la casa de éste hacia el puente. Aquellos hombres, pues, venían del Norte al Sur, y no iban del Sur al Norte: y en fin, no dice el *respetable anciano* que los soldados iban con sombrero, ni con morrión, ni con gorra, ni con mitra, ni con corona; ni llamó soldados a aquellos hombres, ni dice más que lo que vemos en su declaración, què termina desmitiendo a Obando con estas precisas palabras: *vió pasar por allí para abajo cuatro o cinco hombres montados; y no pudo distinguir más.*

AHORA, pues, ¿podría darnos Obando pruebas más grandes que las que tenemos a la vista, de que no me-

rece fé ninguna en cuanto dice; de que falta torpemente a la verdad, aun cuando le desmienten los documentos que él mismo hizo fabricar en los días de su mayor influjo sobre los habitantes de Pasto? ¿Qué será, después de haber visto esto, lo que le podremos creer sobre su palabra, y sin otros documentos? ¿Y qué invención no será él capaz de estampar en sus escritos, cuando le vemos inventar falsedades del tamaño y de la naturaleza de las que dejamos manifestadas? Consideremos ahora si podía, o no podía, el mismo Obando haber hecho que se paseasen aquellos hombres armados o no armados, por las calles de Pasto, y por el camino de Yacuanquer, con el objeto de hacer creíble el paso de los supuestos desertores. Consideremos también, que nada tenía de extraño que en aquellos días cruzasen en todas direcciones hombres armados a pié y a caballo entre Pasto y el Guáitara, cuando el mismo Obando andaba haciendo creer que temía la invasión del Ecuador, que estaba lejos de amenazar, y que trataba él de cubrir la frontera. Consideremos en fin, que según los principios de toda buena crítica, solo se podía admitir el hecho de la existencia de aquella partida misteriosa, cuando se nos hubiese probado que algún hombre de mucho crédito la hubiese examinado bien; cuando se hubiese demarcado su derrotero; cuando se nos diesen los nombres de algunos de los individuos que la compusieron; cuando alguno de tantos espías, que debía tener Obando desde el Carchi hasta la Venta, es decir, en treinta y ocho leguas de camino (*) hubiese tomado siquiera uno de aquellos duendes, o hubiese hablado con él; cuando, en fin, se presentase algún fundado motivo para creer que no era todo una invención mal imaginada. ¿Pero cómo es posible, que el que conozca el camino que hay que andar desde el Carchi hasta la Venta-Quemada se persuada de que puede pasar y repasar una partida de seis hombres montados, sin ser vista en todas partes, y sin tener necesidad de hablar con muchas personas y de entrar a varias casas, tanto para proveerse de víveres para éllos, como de pienso y seguridad para los caballos? ¿Traían aquellos hombres sus víveres consigo, y el forraje de los caballos a la grupa, para ida y vuelta, o te-

(*) Todas las distancias de lugar a lugar, de que se hace mención en esta obra, están tomadas del itinerario que trabajó en 1726 el señor Lino de Pombo, entonces teniente-coronel de ingenieros, y encargado de hacer la descripción del camino de Popayán a Guayaquil. Véase el estracto de este itinerario en el último documento del "Apéndice".

nían necesidad de llegar a las habitaciones del país para conseguir lo uno y otro? Si los llevaban consigo, ¿de qué naturaleza eran aquellos caballos, que podían resistir tanta carga, y llegar a Pasto en disposición de atravesar aquellas calles *a todo andar*, como dijo la Albornoz? Si no llevaban consigo lo que era indispensable para su subsistencia y la de sus cabalgaduras, ¿cómo evitaban el entrar a las casas del camino para proveerse de ambas cosas? Y si entraban a estas casas, o si no hacían un camino nuevo para no ser encontrados por los que transitaban por las angosturas de los únicos conocidos y precisos que hay, ¿cómo no tuvo Obando detalles más circunstanciados de la supuesta partida de ses hombres?

PERO no dejemos de referir cosa alguna de las que trae Obando en sus *Apuntamientos para la historia* fabulosa, sobre esta partida encantada. Continúa su relación diciendo: "el Coronel Ignacio Rosero, comandante del destacamento de Vera-Cruz, me mandó parte de que el siete había pasado a pié, ya de regreso para el Ecuador, una partida de soldados, dos horas antes de situarse él en aquel punto". Cortaré aquí la relación de los *apuntamientos*, para hacer yo estas observaciones. Si este parte fué dado por el Coronel Rosero el día 6 de junio, ¿por qué no lo presentó el General Obando a los jueces de su causa, cuando hizo la presentación de las declaraciones tomadas a Guerrero, Pasos y la Albornoz, en 8 del mismo mes? ¿Cómo fué a encontrar en Lima el General Obando el parte de Rosero, que no tuvo a la mano en la ciudad de Pasto? Tal vez creyó en Pasto este general que el parte de Rosero, valía menos que las declaraciones de aquellos tres testigos: y si lo omitió por esto, y no porque este parte es de invención posterior, hizo bien de no presentarlo; porque nada se adelanta, sino que más bien se atrasa, con él. ¿Cómo supo el Coronel Rosero que dos horas antes de situarse él en aquel punto, había pasado la partida? ¿Se lo dijo algún mortal, o fué revelación de alguno de los visionarios de Pasto? Sí fué mortal ¿por qué no se le tomó a aquel una declaración, que pudiera servirnos de alguna cosa? Pero aquellos hombres iban ya a pié, y no eran pastusos, que corren como galgos; y si no hacía más que dos horas que habían pasado por Vera-Cruz, ¿cómo no los hizo seguir el General Obando por una partida de caballería, o por una de infantes pastusos, que corren más que los caballos, y los hizo alcanzar, y nos dió la prueba de que el paso de tales hombres por Vera-Cruz

el día 7 no era una miserable invención? Pero también es verdad, que auque se hubiese seguido a aquellos hombres en caballos con más alas que el Pegaso, tampoco los hubieran alcanzado; porque iban evidentemente protegidos por el sabio nigromántico que dirigía su marcha, y sólo permitía que pasasen visibles por ciertos puntos peligrosos, dos o tres horas antes de llegar las guardias, disponiendo que estas guardias y los perseguidores no alcazasen más que las noticias de que ya habían pasado aquellos hombres encantados. Con todo esto, aunque aquella partida fuese, como parece serlo, de desertores encantados por el mismo Merlin, resulta del parte verdadero o falso del Coronel Rosero, que el General Obando cometió una grave falta en no hacer cubrir el paso de Vera Cruz desde que supo que andaban aquellos duendes atravesando el camino real del Ecuador a Popayán. Si este punto se hubiera cubierto desde el día 5, es decir, desde que escribíó el mismo Obando al Prefecto del Cauca, que sabía que ya habían pasado desertores del Sur por aquella ciudad, habieran pasado siempre por aquel punto, porque era preciso que pasaran los espíritus, pero no sin el trabajo de perder la forma humana que tomaban alguna vez. Mas baste ya de hablar del parte del Coronel Rosero, que no da parte de cosa que haya visto, y sigamos con las nuevas invenciones del general Obando. "Un piquete, dice, que yo había mandado a proteger el paso del Diputado Larrea por la montaña de la Venta, trajo noticia de que los que andaban recorriendo aquel terreno habían encontrado unos caballos muertos con herraduras y amarrados en la montaña y unas cartucheras". He aquí otra cosa que omitió manifestar el General Obando cuando trató de probar en su juicio que hubo aquella partida de desertores; pero esta omisión no fué la peor, sino la que cometió no haciendo que se le diera el parte formal de aquel encuentro precioso de caballos muertos y amarrados, de herraduras y de cartucheras. ¿ Por qué un hombre tan investigador no exigió los partes oficiales de aquellas cosas que tánta luz debían dar sobre la materia ? ¿ Por qué no hizo sacar de allí los caballos, o a lo menos los pedazos de sus cueros en que estuviesen sus marcas, para rastrear por ellas los dueños de aquellos animales, y probar con la misma marca que habían venido del Ecuador ? ¿Por qué no hizo entregar las cartucheras, que podían y debían manifestar a qué cuerpo habían correspondido ? Todo esto nos prueba una de tres cosas: o que es un cuento mal fraguado por

el mismo General Obando este del hallazgo que se hizo en la montaña, o que este general no sabe cómo se hacen las indagaciones para que resulten de ellas los importantes descubrimientos, o que hechas éstas, resultó lo que el general no quería que hubiera resultado. Y terminaremos esta materia de caballos muertos, de herraduras y cartucheras, haciendo la observación siguiente: si el piquete que fué a proteger el paso del diputado Larrea hubiese hecho el descubrimiento que Obando dice, era natural que lo comunicara a los sirvientes del diputado; y éstos, tan lejos de haber hecho mención en sus declaraciones de semejante cosa, sólo dijeron aquello que puede probar que todos los oficiales con quienes hablaron, se hallaban poseídos de la misma malevolencia hacia el Gran Mariscal, que el jefe a cuyas órdenes se hallaban. Véase lo que expusieron en Quito Francisco Velazco, Domingo Soligne y Jaime Fortunet, que es lo bastante para convencernos de que el hallazgo que refiere Obando, es una invención suya y nada más. (*)

Ahora vamos a pasar revista a otras invenciones, con que quiso en Lima el mismo Obando dar más cuerpo a las que no le habían surtido muy buen efecto en la ciudad de Pasto. Una de éllas es la siguiente, que se halla en la página 101 de sus *Apuntamientos para la historia.* Dice así: "Un oficial Garcés y otros oficiales que salieron del Ecuador en 1831, declararon en Bogotá, que estando ellos sirviendo en el batallón Carabobo, habían visto salir de Otabalo una partida como de seis hombres montados del escuadrón Cedeño, al mando del tuerto Guerrero, y que les habían hecho quitar los morriones y puéstoles sombreros de paisanos". ¿Y por qué no hizo mención de ésto el General Obando cuando se defendía en Pasto, y cuando alegaba en su defensa otras imposturas semejantes? La razón era, porque traídas a la vista aquellas declaraciones, se hubiera convencido todo el mundo de que el citado Garcés y los otros oficiales no habían dicho una sóla palabra de tal partida del escuadrón Cedeño ni de otro escuadrón determinado. Estas declaraciones, que yo he tenido en mis manos, fueron tomadas en el mes de febrero de 1832, por orden de Obando, que se hallaba encargado del Poder Ejecutivo de esta República y con el influjo que necesitaba para hacer que le complaciesen aquellos oficiales venidos del Ecuador en consecuencia de una revolución que quisieron hacer al Ge-

(*) Véase el documento, ya citado, número IV.

neral Flores. Eran, pues, aquellos oficiales, enemigos de Flores y necesitaban la protección de Obando. Estos fueron el segundo comandante Joaquín Garcés, que se hallaba ya de Jefe de Estado Mayor en Tunja, el comante José Antonio Sánchez, los capitanes Felipe Plaza, Juan Bautista Guzmán y Bartolomé Castillo, el teniente Gregorio Archila, y el tambor mayor Pioquinto Prado. De estos, sólo Plaza se había hallado en Otabalo en 1830, aunque se muestra tan flaco de memoria, que no se acuerda en qué mes, ni en qué día de aquel año sucedió lo que refiere: de modo que su testimonio de nada puede servirnos. Garcés, Guzmán, Castillo, Archila y Prado dicen que se hallaban entonces en Guayaquil, y Sánchez confiesa que estaba en Quito. Así es, que de los siete declarantes, sólo Plaza podía dar testimonio de lo que pasó en Otabalo en una noche de un mes de los doce que tuvo el año de 1830, y este mismo oficial no menciona absolutamente al escuadrón Cedeño, ni dice, como testigo de vista, más que lo siguiente, que copio literalmente de su declaración: "que hallándose de guarnición con su batallón Carabobo en el pueblo de Otabalo en el año de 1830, *aunque no tiene presente en qué mes, una noche entre las once y las doce,* lo mandó llamar el coronel de su cuerpo, Guillermo Harris, como ayudante mayor que era de él, y le ordenó fuera *a donde* el juez político (quiere decir, *a casa del juez político*) de aquel pueblo, que lo era el Coronel de Milicias N. Castro, y le pidiese dos caballos buenos para relevar dos de una partida que marchaba a órdenes del Comandante de Milicias de la guerrilla de Tucares, Manuel Guerrero, que iba en comisión del servicio; que el señor juez político no dió los caballos que se le pidieron, contestando que en aquella hora no tenía de dónde darlos; que con este motivo regresó a darle parte a su coronel, y *que al tiempo de llegar a su casa vió desfilar la partida, que sería como de ocho hombres, por el camino de Ibarra que se dirige a Pasto; que ésta iba disfrazada con ruanas, sombreros tendidos y pañuelos amarrados por la cara, con sable y carabina;* que de éllos *no conoció más que al comandante Guerrero, porque lo vió en casa de su coronel, a tiempo de recibir la orden ya expresada;* que llevaba un sombrero grande de paja y una ruana encarnada; que su coronel, luego que fué informado de la contestación del juez político, lo mandó retirar a su alojamiento; *que pasados como unos ocho o diez días, vió el exponente una tarde, en el mismo pueblo* al expresado comandante Guerrero, que se regre-

saba sólo sin la partida, y que no supieron qué destino tomó esta tropa; *que pasados como tres a cuatro días* (no pudo ser sino a los siete días) se supo allí la muerte del señor General Sucre, cuya noticia comunicó el Coronel Diego White desde Pasto al coronel de su cuerpo: que con motivo de no haber sabido el objeto de aquella partida, y de no haberle visto regresar, y sí sólo al comandante que la mandaba, empezaron todos los oficiales compañeros de su cuerpo a criticar sobre el misterio de aquella partida que había marchado con tánta reserva, y todos, generalmente, convinieron, que aquella partida había sido quien había asesinado al General Sucre''. He aquí el testimonio de Plaza, como testigo de vista del paso de Guerrero por Otabalo con aquella partida misteriosa. Lo demás que dice el declarante, aunque es todo contrario al General Flores, como relación de enemigos, no es referente al hecho que se trata de averiguar, y por ésto omito referirlo. Veamos ahora lo que se deduce de los términos precisos de esta declaración. En primer lugar, Plaza, no fijando el mes en que esto sucedió, no nos deja hacer la averiguación sobre si estaba o no el batallón Carabobo en Otabalo, la noche que él cita vagamente; porque el año de 1830 tuvo 365 noches, y Garcés, refiriéndose a los jefes y oficiales de este batallón, con quienes habló en Riobamba algún tiempo después, dice, que *le aseguraron que aquel cuerpo se hallaba en la villa de Ibarra cuando vieron pasar una partida de soldados disfrazados de sombrero y ruana, armados de carabina y sable, montados en muy buenos caballos, al mando del coronel Manuel Guerrero, edecán del General Flores.* Así, pues, según Garcés, los jefes y oficiales del Batallón Carabobo, desmintieron el testimonio de Plaza, en lo más importante de él; porque Ibarra no es Otabalo, y porque aquel batallón no podía estar al mismo tiempo en dos lugares diferentes. Nótase también, que el mismo Plaza dice, que *no conoció más que al comandante Guerrero, porque lo vió en casa del coronel de su cuerpo*; que es decir, porque hubo luz con que verle a media noche. ¿Y cómo vió los disfraces de los soldados de la partida, que no necesitaban de disfrazarse para que nadie los conociese en la oscuridad? En las calles de Otabalo no hay un solo farol, y Plaza vió el disfraz de los soldados en medio de los tinieblas, cuando desfilaba la partida por el camino de Ibarra, y se dice que aquel camino se dirige a Pasto, omitiendo que también se dirige a Barbacoas, a Túmaco, al Pailón, y a mil lugares dife-

rentes. No se acuerda del mes en que ocurrió aquella cosa tan notable, y se acuerda que a los ocho o diez días volvió a pasar Guerrero sin la partida; y en efecto, pasó aquél por Otabalo de regreso de Pasto a los nueve días; pero no a la hora que dice Plaza; porque éste dice que lo vió por la tarde, y aquél pasó cuando salía el sol por el oriente, y cuando Plaza estaba quizá durmiendo en su cama. El cálculo sobre el día de la vuelta estaba, pues, bien formado, pero la elección de la hora lo echó todo a perder; porque Guerrero salió de Ibarra el 2 de junio a las cuatro de la mañana, y llegó a Quito a las cuatro de la tarde. No pudo pasar por Otabalo sino a las seis y media de la mañana, cuando más tarde fuese; y esto podrán certificarlo el Gobernador que era entonces de Ibarra, el señor Joaquín Gómez de la Torre, en cuya casa pasó Guerrero la noche del 1º de junio, y el General Isidoro Barriga, a quien se presentó el mismo Guerrero en Quito el día 2 a las cuatro de la tarde (*). En todo el mes de junio no hubo otro día que pasase por Otabalo este coronel; pues se quedó en Guayaquil con el General Flores. Luego el capitán Plaza vería visiones, no sólo a media noche, sino también a media tarde; o si no veía visiones, se refiere a un mes del año 30, en que nada pudo suceder con relación al viaje de Guerrero a Pasto. He aquí todo lo que resulta de las siete declaraciones que hizo tomar Obando a los oficiales que vinieron del Ecuador a la Nueva Granada en 1831, para comprobar la existencia de la partida de soldados del escuadrón Cedeño, que nadie menciona sino Obando, y que luego veremos

(*) En una relación que me hizo este coronel de su misión a Pasto, de la que hablaré más adelante, se halla lo siguiente: "Llegué a Pasto el 27 de mayo, habiendo tardado en el camino tres días y medio, y supe por los coroneles Barrera y Lozano, que Obando estaba para llegar a aquella ciudad, por lo cual determiné esperarle allí, escribiéndole al camino que el objeto de mi comisión no era otro que el de persuadirle a que se dejase a Pasto en libertad para que decidiese si había de agregarse al Ecuador o a Nueva Granada. Recibió Obando el 28 en Meneses mi comunicación, y el 29 hablé con él en Pasto en casa del Doctor Zambrano. El 30 me entregó la centestación para el General Flores. Aquella noche salí de Pasto con los dos asistentes que había llevado del escuadrón que mandaba España, y me fué a amanecer al otro lado del Guáitara. El 31 pasé por Túquerres y hablé allí con los señores Manuel Guevara y José Fernando Santa Cruz: encontré ese día en el llano de Sapuches al comandante Zárraga, que iba para Pasto: hablé con él, y fuí a dormir a Tulcan a casa del señor Gabriel Benítez. El 1º de junio fuí a dormir a Ibarra en casa del Gobernador que era entonces el señor Joaquín Gómez de la Torre. El 2 a las cuatro de la mañana salí de Ibarra y llegué a Quito a las cuatro de la tarde, yendo a alojarme a casa del General Isidoro Barriga"....

convertidos en soldados del escuadrón de granaderos que mandaba España y estaba en Ibarra tres leguas al norte de Otabalo. Veremos en efecto por el impreso de Saenz, que también nos cita Obando, que los soldados de la partida misteriosa pertenecían al escuadrón de España, y suponiendo por ahora que esto fuese cierto, como quiere Obando que lo sea, es inconcebible que antes de llegar Guerrero a Ibarra llevase ya consigo los soldados que debía tomar de aquel escuadrón. ¿ Y con qué objeto presentaba este hombre tantos documentos contradictorios, que no podían servir de otra cosa que de anularse los unos con los otros, y probar entre todos que se había querido dar existencia a una evidente impostura ? Pero ya iremos viendo que no necesitaban estos testimonios de otros contrarios para destruirse, porque éllos mismos se echaban por tierra desde que se sometían a un ligero examen. Volvamos al del Capitán Plaza, para cerciorarnos de que él no pudo ver ocho o diez días antes del regreso de Guerrero aquellos disfraces de que nos habla en su declaración. El nos cuenta lo que es física, matemática y astronómicamente imposible de haber sucedido; y si como es él sólo quien lo dice, lo dijeran un millón de testigos, diría yo siempre que este millón de hombres referían lo que no se puede ni se debe creer. Y en efecto, todo ente racional sabe que para ver algo se necesita de la concurrencia de tres cosas: la primera es, que haya algo que ver; la segunda, que tenga el que vé ojos con qué hacerlo; y la tercera, que haya la luz necesaria para percibir el objeto. Cualquiera de estas tres cosas que falte, no puede verse objeto alguno. Suponemos que el Capitán Plaza tuviera ojos de lince, y que sus ocho soldados fueran tan visibles como otros tantos colosos de Rodas; pero ni los colosos son vistos, ni los linces ven, cuando falta la luz que ilumina los objetos. Entonces el lince es lo mismo que el topo, porque los dos se hallan con los órganos de la visión inutilizados. ¿ Y cómo podía ver lo que dice que vió el capitán Plaza, a las doce de aquella noche en que debía haber una completa oscuridad, pues se hallaba la luna cerca del nadir de Otabalo ? Aquella noche, según lo que ha dicho Obando, según lo que expresa el mismo Plaza en el curso de su declaración, y según lo que consta del itinerario de Guerrero, fué la del 24 de mayo. Faltábanle a la luna, a las doce de aquella noche, dos horas siete minutos cincuenta y un segundos para tener dos días, que se hizo la conjunción el 22 a las dos, siete minutos y cincuenta y un

segundos de la mañana. Salió, según el cálculo astronómico, a las seis y cuarenta y siete minutos de la mañana, y se puso a las siete y treinta y nueve minutos de la tarde. Hacía, pues, cuatro horas y veinte y tres minutos que se hallaba en el otro hemisferio, y no podía dar ninguna luz al camino de Ibarra ni a las calles de Otabalo, aunque hubiese estado sobre el horizonte, por la edad que tenía; ni en este camino ni en aquellas calles hay faroles que iluminen los objetos; ni en aquella hora pudo hallar el Capitán Plaza una puerta o ventana abierta por donde saliera ni la vislumbre de un candil que le hiciese ver los pañuelos que llevaban en las caras aquellos disfrazados soldados, ni las ruanas, ni los sombreros, ni las carabinas, ni los sables. Podía oír el ruido que hiciesen las argollas de las vainas de aquellas armas; porque para oír no se necesita de la luz; pero todo lo demás no pudo ser sino el efecto de una ilusión óptica que padeció este testigo; o creyó tal vez el día 25 que era realidad lo que soñó en la noche del 24. Todo lo posible puede ser; pero como no lo es ver sin luz natural e artificial, no está lo que nos cuenta el Capitán Plaza en la esfera de lo creíble. Ni se diga que la noche de que habla este testigo es otra del mes de mayo o de junio; porque siendo preciso atrasar o adelantar el tiempo muchos días, a efecto de proporcionar una noche en que hubiese luna sobre el horizonte a la hora señalada, sería también imposible hacer coincidir este suceso con los otros relacionados en aquellos propios testimonios. El mismo Obando dice en las páginas 95 y 96 de sus *Apuntamientos para la historia*, que el 28 de mayo supo en Meneses que Guerrero *estaba en Pasto recién llegado de Quito* y que el 29 le entregó aquél la carta de Flores; probando con esto, que el itinerario de Guerrero es exacto, pues fija su llegada a Pasto el 27, y su salida de regreso el 30. No pudo, pues, pasar por Otabalo sino el 23 o el 24, y no ya el 25, porque no le quedaba tiempo para llegar el 27 al anochecer a Pasto; siendo así que no se andan por aquellos caminos cerca de cincuenta leguas en 43 horas sin descansar; ni hay caballos que resistan semejante viaje, ni ginetes que no necesiten de reposo.

Pero aunque baste lo dicho para echar por tierra el testimonio del Capitán Plaza, consideremos todavía otros absurdos que contiene y lo desacreditan, haciéndolo inadmisible. Cuando aquel testigo hubiese tenido toda la luz del sol en el más claro día, no habría podido ver

sino una cosa que no era fácil de creerse; porque siempre es preciso que descubramos algún fin en las cosas que se hacen. ¿Y cuál pudo ser el que se tuvo para disfrazar a aquellos soldados de una manera tan ridícula y tan torpe? Quiere hacérsenos creer que se disfrazaban aquellos hombres para que no se conociera que eran soldados; y para esto se supone que se echan unas ruanas encima, y cambiau los morriones por sombreros y se cubren las caras con pañuelos, pero llevan las carabinas y los sables a la vista pudiendo llevar estas armas bien ocultas. ¡Excelente invención para no dar a conocer que son soldados disfrazados! Se disfrazan éstos, y el coronel que los conduce va con su cara descubierta, diciendo por todas partes: vean ustedes esos disfrazados con que voy a hacer una cosa que no debe dejar ninguna sospecha contra mí. ¿No es esto ciertamente inconcebible? ¿no es necesario carecer de sentido común para inventar una torpeza semejante? Y se quiere que esta torpeza fuese cometida por el astuto. por el intrigante, por el malicioso General Flores, por aquel hombre a quien sus enemigos nos pintan ocupado incesantemente en combinar las más pequeñas circunstancias para el logro de sus fines, Pues si aquel general era astuto, si era un ejercitado intrigante, si era un hombre malicioso, es preciso que el que quiere hacerle cometer las tonterías que nos cuentan, sea bien imbécil, bien estúpido, para no advertir que sus invenciones carecen de sentido común y que no son propias del hombre a quien tratan de atribuirlas.

Otra de éstas es la que Obando ha estampado en la misma página 101 de sus *Apuntamientos para la historia*, en que dice sobre su palabra: "El Coronel Barrera declaró en Pasto, que en una tertulia, hablándose del formidable partido que se había traslucido a favor del General Sucre en la asamblea que hizo Flores en Quito para el acta de separación del Ecuador, el padre Bou había dicho a Flores, que eso tenía remedio; y que habiéndose levantado los dos a hablar aparte, el coronel había alcanzado a oír de Flores estas palabras: *sí, todo eso depende de las medidas que se tomen.*" Pudo, digo yo, haber declarado eso el coronel Barrera, y pudo también haber dicho Flores a Bou y al mismo General Sucre, aquellas palabras que absolutamente nada malo significan, aunque se escriban en letra cursiva, como las escribe Obando; porque no hay verdad más sabida que esta: *todo depende de las medidas que se tomen*; y por-

esto es que se ha defendido mal Obando; porque ha tomado malas *medidas* para defenderse. ¿Pero se deduce de ésto, que Flores pensase en hacer asesinar al General Sucre? Semejante consecuencia sólo en un libro de Obando se podía encontrar. Y con todo esto, yo no creo que el Coronel Barrera hubiese declarado lo que dice Obando; porque tal declaración no se ha publicado, cuando se publicaron las que hemos visto, que no eran más dignas de publicarse. Yo no he visto más declaración de este coronel, que la que se halla en el proceso formado contra Morillo, Sarría, Erazo, Obando, Álvarez y Fidel Torres, como autores o instigadores, o cómplices en el asesinato, que es la materia de esta historia. En aquella declaración, (*) no con palabras ambiguas ni de forzada inteligencia, sino muy claras y precisas, dice el Coronel Barrera, que él, y el Coronel Whitle abandonaron el servicio de la Nueva Granada y se pasaron al Ecuador *para que nunca pudiera tacharse a antiguos servidores de la patria, de haber permanecido a las órdenes de jefes condenados por la opinión pública como autores de este asesinato.* Esto es lo que declaró el coronel Barrera, y nó lo que Obando escribió en Lima, en donde nadie tal vez habrá visto el extracto de la causa que se dió a la prensa, y que yo he encontrado enteramente conforme con el original.

Daría yo a esta obra una extensión dilatadísima, y emprendería un trabajo muy inútil, si tratase de manifestar todas las contradicciones, todas las falsedades, y todas las pequeñeces que contiene el libro de Obando, en que trató de lavarse de la mancha que él mismo hizo indeleble al querérsela quitar. Considérese el número de las que pueden caber en un escrito que tiene, sin el Apéndice, trescientas cincuenta y dos páginas, y calcúlese el de las que habrá en toda la obra por las que he copiado en solo media página de ella. Con todo, es preciso que no omita, por lo menos, aquellos pasajes en que el antor ha creído, sin duda, que se hallan las mejores pruebas de que no ha sido él, sino el General Flores el autor del asesinato del General Sucre. Ya en el juicio que se siguió en Pasto había presentado un papel escrito por un fugitivo del Ecuador, el Coronel José Ramón Bravo, en que dice este hombre, que el mismo fué invitado por el General Flores para que se encargase de asesinar al Gran Mariscal, yéndose a esperarlo en las

(*) Véase el documento, ya citado, número XII.

cercanías de Pasto. (*) Este papel fué escrito en Cumbal el 20 de febrero de 1836, sin que conste en él que nadie hubiese pedido a Bravo que diese aquel testimonio; antes por el contrario, parece que lo da de *motu proprio*, pues dice en él el mismo escritor: "Doy, pues, la presente declaración con tres objetos: primero, para que el Ecuador conozca el antropófago que abriga en su seno, cuya ambición desmesurada le ha abierto heridas incurables, y se precava de su política insidiosa; segundo, para que los Estados de la Nueva Granada y Venezuela, ratifiquen su juicio sobre el hecho en cuestión; y tercero, para que los parientes del General Sucre, los herederos de su gloria y su fortuna, persigan al asesino, y no comprometan su reputación, guardando un silencio criminal." Estos motivos podrán parecer muy buenos a los enemigos del General Flores y a los amigos de Obando; pero yo noto que falta el único que debía alegarse para hacer que la declaración fuese bien recibida por los imparciales, y es, AMOR A LA JUSTICIA. Tan lejos de hallar este motivo, no halló sino la manifestación de un deseo de venganza de agravios personales, y la confesión de una bajeza y de una infamia, que envilece al coronel Bravo. Si fuese cierto que el General Flores le propuso que se encargara de asesinar al General Sucre, le hizo el más grande agravio que puede hacerse a un coronel; y el tal coronel se condujo como el más vil de los hombres, sufriendo aquel insulto y callándolo durante el largo espacio de tiempo de seis años. Yo hallo en los principios de mi crítica, que el hombre que pueda sufrir que le crean con el corazón de un asesino, no debe temer mucho la nota de impostor, ni la mancha de perjuro. Este hombre se hubiera mostrado digno de crédito y de respeto, si desde el momento que se le hizo la infame propuesta, hubiera huído del que con ella había tratado de infamarle, ya que no pudiese exigir la satisfacción conveniente. Notemos también que este coronel era un hombre de ningunos principios y de muy mala moral. El fué uno de los que hicieron en Lima la revolución de la tercera división de Colombia el 26 de enero de 1827, y vino desde aquella capital del Perú, acompañado del teniente Lerzundi, con la comisión de traer al Gobierno de Colombia la noticia de aquella fechoría. Vuelto a su división, que ya estaba en Cuenca, se rebeló contra los jefes que habían confiado en él, y

(*) Véase el documento número XXV.

poniéndose a la cabeza del batallón Rifles el 5 de mayo, prendió a Bustamante, a López Méndez y a otros varios, entregándolos a Flores y sometiéndose a este general con toda la fuerza sublevada. He aquí el servicio que hizo ascender a Bravo desde capitán hasta coronel en poco tiempo; pero queriendo después llegar a general por medio de nuevas revoluciones contra el mismo General Flores, se vió obligado a fugar del Ecuador en consecuencia de la derrota de Miñarica, como él mismo lo dice en su escrito. Vese, pues, de todo esto, que el testimonio de un hombre semejante, no puede menos de ser tenido por el más indigno de crédito; y si a estas consideraciones se agrega la de que fué escrito aquel papel en Cumbal, en el territorio en que Obando tenía tanto influjo, es preciso no ver este documento sino como el de la misma impostura. ¿Y es creíble que Flores, a quien nadie ha negado una gran viveza, echase manos del hombre menos consecuente, menos digno de confianza que podía presentársele, para confiarle aquel secreto? Dicen de Flores sus enemigos, que él contaba con la obediencia de muchos hombres que le eran adictos de todo corazón, y que ejecutaban sus órdenes como los Turcos las del Gran Señor. ¿Y será para estos mismos creíble el hecho de haber aquel general valídose de un instrumento tan poco seguro para confiarle empresa tan delicada? Esto sería dar a Flores un caracter indefinible: sería concederle una astucia suma y una suma necedad; y aunque es verdad que hombres muy vivos cometen de cuando en cuando torpezas bien graves, no es menester creer que cometieron sino aquellas que se prueban con documentos intachables, es decir, con documentos que no sean parecidos al que se nos presenta del coronel Bravo. A este lo rechaza la buena crítica.

Pero veamos lo que dice el general Obando en las páginas 99 y 100 de sus *Apuntamientos para la historia:* "El coronel Ramón Bravo circuló desde Tulcan un manuscrito bajo su firma (del cual mandó a Bogotá y a otras partes varios ejemplares,) en que revela en sustancia que Flores tocó primero con él para qne se encargase del asesinato, y que después de un largo preámbulo le había dicho: *desengáñese usted don Ramón*; *desde Rómulo hasta nuestros días, todos los gobiernos se han consolidado por el puñal y la cicuta*; que él no había aceptado la comisión excusándose con que no tenía conocimiento del terreno." Aquí debió observar dos cosas el general Obando; la primera, que aquellas pala-

bras no parecen ser dichas por un hombre que conoce la historia de los Estados Unidos como la conoce el General Flores, y que él no podía decir, que todos los gobiernos se habían consolidado de aquel modo: él hubiera dicho: *todos los gobiernos tiránicos;* la segunda, que la excusa que dice Bravo que dió, solo podía darla un hombre vil y cobarde; pero el general Obando no podía hacer estas observaciones, porque parece que las palabras del escrito de Bravo fueron dictadas por el mismo que las copia sin comentarlas. Y sigue Obando refiriendo lo que contiene el escrito de Bravo, en estos términos: "Que considerando que había siempre el riesgo de que Flores buscase a otro a quien encargar de la ejecución, y escogitando los medios de salvar, sin comprometerse él mismo, aquella inocente víctima, había dirigido a la señora suegra del General Sucre un anónimo, dándole el aviso; anónimo que han leído muchos antes de suceder el asesinato, y que aún existe en poder de dicha señora; y daba razón prolija del itinerario de LA PARTIDA de Guerrero, añadiendo que caminaban de día y hacían pascana de noche." Todo esto es enteramente falso; todo esto es invención de Obando. Nada hay que se parezca a esto en el papel de Bravo, que el mismo Obando presentó en su juicio. ¿De dónde lo ha sacado ahora este escritor de apuntamientos para la historia de las mentiras? ¿Será acaso la diferencia que se nota entre lo que Obando dice que escribió Bravo, y lo que Bravo en efecto escribió, ocasionada de la diferencia que haya entre el borrador que conserve Obando del escrito que él enviara a Bravo para que éste lo copiase, y lo que el otro copió sin ceñirse al borrador? Si no es por ésto ¿por qué otra cosa encontraremos esta notable variedad entre ambos textos? ¿O será tal vez porque Obando no puede ceñirse a decir la verdad en ningún punto? Pero continuemos viendo lo que Obando cuenta sobre este documento para quitarnos toda duda de que escribe mentiras: "Bravo, continúa diciendo el escritor de los *Apuntamientos para la historia,* fué mucho después a Bogotá; el General López que conservaba dicho manuscrito, hizo que lo reconociese judicialmente bajo de juramento, y el declarante aún añadió algo al contenido del manuscrito en la diligencia judicial, cuyo documento hice yo agregar original al proceso que me suscitaron LOS BOLIVIANOS en 1840." Ahora bien: este mismo documento, que hizo reconocer judicialmente el general López a Bravo, y el mismo que hizo agregar

Obando original al proceso que se le formó en 1840, y el mismo escrito que yo he visto agregado al proceso, es el mismo documento que está probando que Obando miente descaradamente, y que miente también en decir, que Bravo *añadió algo al manuscrito en la diligencia judicial;* porque en vez de añadir algo, dijo muy terminantemente que *no tenía que añadirle ni quitarle.* En fin, para acabar de decir todo lo que hay en el papel de Bravo, copiaré lo que trae sobre esta materia el libro de los *Apuntamientos para la historia,* que continúa y termina del modo siguiente: "El mismo Bravo en 1837, consultando sobre su salud con un médico, recibió de él el desengaño de que su enfermedad era incurable, y la advertencia de que debía aprovechar los días que le quedaban en arreglar los negocios de su conciencia y de sus intereses temporales, porque debía morir súbitamente en el momento en que le viniese la primera bocanada de sangre: a esta intimación le declaró Bravo que sentía la necesidad de salvar la inocencia, extendiéndose en la explicación del manuscrito citado, y le suplicó que le acompañase cuando fuese tiempo de pasar donde un juez a hacer la exposición: la muerte vino antes de lo que él pensaba, y no pudo practicar la diligencia; pero vive el médico de quien se ha tomado esta noticia, y es el doctor Joaquín Burbano, residente en Lima en la actualidad." Esto sí debe ser cierto; porque no hay cristiano malo, que a la hora de morir no se arrepienta del mal que ha hecho; y creo muy bien que desde que oyó Bravo que iba a morir de repente, tembló al acordarse de la calumnia que había levantado al General Flores por complacer a Obando y satisfacer sus propias venganzas. Esto y nada más que esto, es lo que puede significar aquello de que *se sentía en la necesidad de salvar la inocencia,* refiriéndose al manuscrito de que era autor. Y si no se trataba de la inocencia de Flores, ¿de qué otra podía tratarse? Si no era la calumnia que había cometido en aquel escrito, ¿qué otra cosa de él podía atormentarle en aquella crisis? ¿qué otro inocente había que salvar? No sería a Sucre, porque a Sucre ya no había cómo salvarle; ni sería a Obando, porque este inocente salvo estaba, habiendo hecho criminal al otro. ¿De qué otra inocencia, pues, podía hablar aquel calumniador? Y para que veamos que era la calumnia que había levantado a Flores, la que le atormentaba, y que era la inocencia de Flores la que él veía que le cerraba la puerta del cielo y le abría

de par en par la del infierno, diré yo ahora, que tengo en mi poder una carta original del que es actualmente general en el Ecuador y entonces volvía de desempeñar una comisión en Bogotá, el señor José María Urbina, escrita al General Flores y fechada en Pasto a 16 de julio de 1837, en que le dice, entre otras cosas: *que Bravo iba en su compañía, que se manifestaba ya arrepentido de la ligereza conque se dejó extraviar por sus propias pasiones y sugestión agena, firmando el infame* y *calumnioso papel conque se pretende mancillar a S. E. complicándole en el horrendo suceso de Berruecos*; que Bravo, en fin, le *había prometido retractarse por escrito de la calumnia*. Esta carta con los demás documentos originales que yo cite en esta historia, será depositada en la Biblioteca Nacional de Bogotá, luego que la obra esté concluída, y podrán satisfacerse por sus propios ojos los que quieran hacerlo. Ahora bien, ¿puede quedar alguna duda de que la angustia, el desasosiego, la necesidad de salvar la inocencia, que manifestaba el desgraciado Bravo en aquellos momentos, no podía tener su origen sino en el miedo de morirse sin hacer aquella retractación? Esto creo que no tiene necesidad de ponerse más en claro. ¿Pero en qué pensaba el General Obando, o el que le escribió aquel libro, que dicen que es hombre hábil, cuando nos hablaba él mismo de los remordimientos de la conciencia del pobre Bravo? Y a quien aludiría el señor Urbina en aquello que dice, de que Bravo se dejó extraviar por SUGESTIÓN AGENA? ¿Quién podía haberle sugerido que escribiese aquel infame y calumnioso papel en Cumbal? ¡En Cumbal! en la provincia de los Pastos! Obando no estaría en Cumbal en aquel día que aparece firmado el papel de Bravo, y podía estar a doscientas leguas de allí, así como no estuvo en Buesaco el día en que el mismo fechó de allí un papel de que después hablaremos; pero esto de las fechas y lugares de las datas de los documentos, sabemos ya que no se pone sino para probar con ellas la coartada. Así, ni Cumbal quiere decir Cumbal, ni Buesaco Buesaco; y lo mismo sucede con los meses del año y con los días del mes. Con esta treta ingeniosa no hay ya necesidad de cifras, ni de claves, ni de tinta simpática, ni de otra cosa que de poner en la carta, o en el documento que se fuere, el nombre del lugar en que no se halla el delincuente en aquel día.

VAMOS ahora a ver el único testimonio con que Obando ha querido probar que fué Flores quien hizo asesinar

a Sucre. Hallámoslo citado en seguida de lo que hemos leído del piquete mandado a proteger el paso del diputado Larrea. Dice el que cita aquel documento, que "el teniente-coronel Ignacio Saenz publicó un cuaderno en 1832, en que afirma terminantemente que Flores es el autor de aquel asesinato, presentando entre otras pruebas las de que, estando Saenz de Jefe de Estado Mayor de Flores, se le mando en Mayo reputase como en comisión seis soldados de caballería del escuadrón Cedeño, y que en el siguiente mes de junio se le ordenó que se les diese de baja, sin que se le expresasen causas ni para lo primero ni para lo segundo." Este documento que debía valer mucho en el concepto de Obando, no aparece entre los publicados en el extracto que se publicó en Bogotá en 1843 de la *Causa criminal seguida contra el coronel graduado Apolinar Morillo y demás autores y cómplices en el asesinato perpetrado en la persona del señor General Antonio José de Sucre*; y esto dió motivo para que Obando, o el doctor que le escribe sus libros y folletos, dijese en uno de éstos, lo que sigue: "No está este importante documento en el cuaderno de Bogotá, por la graciosísima razón de la nota 68, página 77, es decir, por haberse ya visto desde que se publicó, esto es, desde ahora 14 años, con lo cual es preciso que se conformen los que no lo hayan visto, y los que habiéndolo visto, lo hayan olvidado, por más que al leer el cuaderno de Bogotá deseen ver lo qus dijo Saenz." (*) Para hacer yo justicia al reclamante, he indagado la razón que hubo para no ser copiado aquel impreso; y he hallado que había dos bien poderosas para haberlo omitido, sin contar por nada la que se dá en el cuaderno, que no deja de ser otra razón, porque el tal documento era público y no había necesidad de volverlo a publicar: la primera de las dos razones que yo he hallado, es la de ser demasiado largo, y la segunda, es la de que en aquella causa lo que interesaba era lo que podía servir para descubrir a los autores del crimen, y no podía sacarse del impreso nada de provecho. No podía sacarse nada de provecho, en efecto: porque Saenz tuvo más miedo de cometer un perjurio que Bravo, y no quiso declarar con juramento que era cierto el contenido del impreso, ni menos que lo fuese aquello en que había sido citado por Antonio Mariano Alvarez, que se había re-

(*) Folleto titulado: Los acusadores de Obando juzgados por sus mismos documentos: página 15.

ferido a él en términos muy semejantes a los que leemos en la cita que hace Obando de este documento. Excusóse diestramente el señor Saenz de negar ni conceder lo que Alvarez decía, siendo lo mismo que Obando ha dicho, y solo expone: que *habiendo trascurrido como ocho años, y habiendo perdido enteramente las ideas, no se acordaba de la conversación que dice el señor Alvarez acerca de la muerte del Gran Mariscal Antonio José de Sucre*, y que *por lo que respecta al impreso, nada tiene que responder sobre él; que es cierto que lo publicó el año de 1832 bajo su firma, y que no estaba sujeto sino al juicio de jurados.* (*) Esto, según la buena lógica, quiere decir, que el señor Saenz no halló por conveniente dar su testimonio en el juicio que se seguía al General Obando y al teniente-coronel Alvarez; que tenía alguna razón para no jurar que era verdad lo que había dicho y escrito, y que no quería responder del impreso sino como escritor, no creyendo que le era tan favorable aparecer en un juicio criminal como testigo. Lo que debe deducirse de todo esto en favor de la causa de Obando y Alvarez y en favor del impreso mismo, déjolo a la prudencia de los lectores. A más de esto, conviene saber, que el mismo Obando en la página 147 de sus *Apuntamientos para la historia*, y en la 15 del otro folleto que acabo de citar, se jacta de haber seducido él mismo al teniente-coronel Ignacio Saenz para que faltando a sus deberes como ecuatoriano y como jefe de Estado Mayor de la división de su patria que ocupaba a Pasto, se rebelase contra el gobierno que le había confiado aquellas fuerzas. Si es Obando mismo el que nos dice que él sedujo a Saenz, que él lo hizo cometer aquella traición, aquella alevosía, aquella infamia, ¿necesitamos de más pruebas para no recibir el impreso de Saenz sino como una obra de su seductor? Dígase lo que se dijere en aquel impreso, ¿podrá crítico alguno prestar la menor fe a semejante documento? La verdad es que este Obando es imprudentísimo, que no sabe ni lo que ha de callar, ni lo que ha de decir y que dice lo que no dijera el mayor necio de este mundo. ¿A quién puede ocurrirle, en efecto, la peregrina idea de probar que él había seducido al testigo que presenta en su defensa? Con todo esto, Obando y su escritor, pasan por

(*) Son las palabras mismas de Saenz, como consta de la declaración, página 72 de la causa criminal, y 19 del extracto impreso en Bogotá en 1843.

hombres de talento entre algunos que parece que tienen cinco sentidos y tres potencias. ¡Lo que puede hacer el espíritu de partido! El hombre que no puede formar el raciocinio más sencillo; el hombre que al quererse defender se condena él mismo; ese es el hombre en quien otros fundan sus esperanzas, y le creen capaz de grandes cosas. Este Obando, que escribe un grueso tomo para darse a conocer por un hombre de importancia, por un hombre de principios, por un hombre honrado, se jacta en las páginas 114 y 157, de sus *Apuntamientos para la historia*, de haber *mentido, y de haber dado contra su conciencia falsos certificados*; y piensa que esta infamia pasará por una virtud heroica, poniendo en la relación de ella la siguiente disculpa: "Con cada uno de estos falsos certificados he comprado un verdugo de la libertad y de mí mismo: lo único que me consuela, en la vergüenza de estas confesiones, es que se ha visto, que si he cometido estos defectos, ha sido por favorecer a mis mismos enemigos."

PUDIÉRAMOS decir aquí de Obando lo que Madama de Sevigné dijo por J. J. Rousseau, aludiendo a las inmorales CONFESIONES que éste publicó: que hubiera parecido mejor cristiano, si nunca se hubiera confesado. Obando parecería, en efecto, hombre de algunos principios, si no nos diese aquella tonta disculpa, que jamás puede atenuar la vileza de faltar a la verdad, engañando a quien tiene derecho para exigir toda la buena fé, toda la sinceridad, que debe esperar el superior de aquellos en quienes él deposita su confianza. El que da un falso certificado, no solo miente, no solo comete un hecho que siempre es vil, sino que se hace reo de una traición, vendiendo la confianza que se puso en él. ¿Y qué tonto en el mundo podrá creer que el que da certificados falsos a sus enemigos, los negará a sus parciales? ¿Y qué crítico, al oír las confesiones de este hombre, no le tendrá por el más dispuesto a faltar a la fé pública y privada, al honor y a la religión misma, cuando su interés le exija una mentira, una calumnia? Ya verán mis lectores que yo no juzgo al hombre por los testimonios de sus enemigos; que yo no voy a buscar las pruebas contra él en los escritos de sus contrarios; que no admito sin examen los testimonios sospechosos, sino que trato de juzgarle solo por sus propias palabras, por sus propias defensas, por sus mismas contradicciones, por los testimonios que él mismo ha querido presentarnos para que le juzguemos. Si yo no creo ya una sola

palabra de las que Obando ha escrito, o dicho, o de las que escriba y diga en adelante, ¿podrá tener de ésto la culpa otra persona que no sea el mismo Obando? Hemos visto desde el principio del presente libro de esta historia, una serie no interrumpida de contradicciones, las más torpes, de falsedades, las más claras, de calumnias, las más evidentes, y de confesiones, más o menos francas, de una mala fe a toda prueba. ¿Y sería racional, y sería disculpable el creer, después de esto, en algo de lo que este hombre haya estampado en sus escritos? Seguramente que no; y ya iremos viendo cómo de estos mismos escritos sacamos las pruebas de que es falso lo que nos quiere dar por cierto, y de que es cierto lo que nos asegura que es falso. Lo iremos viendo, sí, seguramente; pero como los límites en que debe contenerse esta historia, no permiten que yo me ocupe en referir todas las falsedades que escribió Obando en sus *Apuntamientos para la historia*, que son tantas, cuantas no pueden contarse sino por el número de sus proposiciones, cito sobre esto a mis lectores al *Examen crítico* que de aquellos Apuntamientos publicó el General Tomás Cipriano Mosquera en Valparaíso, en 1843.

ESTE examen, que desde luego manifiesta que no es, ni puede ser imparcial, como lo es la historia de la *conjuración de Catilina*, compuesta por Salustio, que era del partido de Cicerón y contrario al conjurado; y como no lo son los *Comentarios de César*, escritos por él mismo; y como no lo es la *Retirada de los diez mil griegos, mandados por Xenofonte*, trabajada por el héroe de aquella empresa admirable; y como no lo han sido otras muchas obras, que dieron a luz los interesados en ellas; este examen, digo, prueba con razones convincentes, con hechos muy notorios, y más que todo, con documentos intachables, que la obra de Obando no es otra cosa que un tejido de falsedades y de contradicciones. Poco importa que la verdad la descubra el parcial o el imparcial, el acusador o el reo, el vencedor o el vencido: lo que interesa es que ella sea descubierta. Aquella regla de crítica, por la cual debe mirarse como sospechoso el testimonio del parcial, es buena, y no puede prescindirse de ella, cuando no se trata más que del testimonio de aquél; pero sería absurda, necia, irracional, cuando se quisiese hacerla extensiva a las razones que el parcial presenta a los documentos intachables que le sirvan de apoyo, a la evidencia de la verdad que le favorezca. Por esto Xenofonte, César, Salustio, Bernal, Díaz del Casti-

llo y otros, se citan como autores verídicos, aunque hayan escrito de las cosas en que estaban interesados. El crítico no ve en el escritor, sino lo que éste escribe y las razones y fundamentos en que se apoya; y es para él más digno de fe el testimonio del acusado, cuando por él queda mejor explicado el hecho, que los demás testigos, cuando por éllos no queda satisfecha la razón humana. Yo he formado mi juicio por los documentos mismos que ha citado el General Mosquera; los he sacado de las mismas fuentes que él; he leído sus argumentos; he pesado sus razones; he desconfiado alguna vez de su modo de ver ciertas cosas; he recurrido a los originales que él cita, y he hallado que su parcialidad no es injusta. Otros testimonios de que él no hace mención y que yo cito en esta historia, y otras reflexiones que él no hizo y a mí me han ocurrido, harán ver a mis lectores, que Obando podía ser juzgado con más rigor por un escritor más imparcial.

PERO volviendo al impreso del señor Saenz, que siente Obando que no se haya copiado en el extracto que se hizo de la causa criminal que se publicó en Bogotá en 1843, digo, que para reparar esta falta del extractador, he sacado del proceso la copia literal que se hallará en el Apéndice de esta obra bajo el número 26. El lector verá si este documento es, o no es, el resultado de las sugestiones de aquél que hizo que el aparente escritor faltase a todos sus deberes, según la propia confesión del impudente corruptor; verá también cómo este mismo documento desmiente al General Obando, a Plaza, a Garcés, y a todos aquellos que, queriendo decir una misma cosa, han dicho las más opuestas; porque es imposible hacer testificar la verdad cuando la verdad no existe.

VEREMOS en primer lugar, que la cita que hace Obando en sus *Apuntamientos para la historia*, y que repite en el último folleto, es falsa, pues Saenz no dice una palabra sobre el *tuerto Guerrero*, ni sobre *soldados del escuadrón Cedeño*, ni sobre tropa alguna que hubiera *en Otabalo*, sino de cuatro soldados, un cabo y un sargento del *Escuadrón Granaderos*, que estaba *en Ibarra* al mando del coronel Antonio España. Ahora, pues, para convencer a Obando y a sus partidarios de que es también una falsedad la que se estampó en el impreso de Saenz, daremos contra él la prueba que se nos pide. Dice aquel escritor: "Regístrense las listas de revista, que en los meses de mayo y junio de 1830 se formaron en la villa de Ibarra, donde a la *sazón* estaba el referido escuadrón:

allí se encontrará el misterio''. Registradas aquellas listas, se ha dado por el Tesorero Departamental de Quito la certificación que pedía Saenz para ser desmentido, y consta de ella que en la revista de junio de 1830, todos los ciento diez individuos de tropas de aquel cuerpo, la pasaron de presente, menos dos, que se hallaban en comisión en Guayaquil. (*) ¿Y quiénes eran estos dos soldados que se hallaban en comisión en Guayaquil? Claro es que son los mismos que acompañaron al coronel Guerrero a Pasto, y que siguieron con él hasta aquel punto, a donde fué a dar a Flores cuenta de su comisión. En segundo lugar, veremos que dice Saenz que ''España escogió cuatro soldados, un cabo y un sargento, que desempeñasen la empresa a medida de sus deseos'', y no resulta la falta de aquel cabo, de aquel sargento y de aquellos cuatro soldados en la revista de junio; y por otra parte se advierte, que si España escogió aquellos hombres del escuadrón que mandaba y que se hallaba en Ibarra, es falso lo que dice Plaza, pues no podían haberse escogido antes que llegase Guerrero a Ibarra. ¿En dónde estará, pues, la verdad de estos testimonios contradictorios? La verdad no puede estar sino en ella misma: la mentira, sí, se manifiesta en las contradicciones de los que quieren apoyarla en evidentes falsedades. ¿Qué queda ahora de algún valor en todas esas supuestas pruebas de la intervención del general Flores en el asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal? ¿En qué han venido a parar los testimonios de Bravo, de Saenz, de Plaza, de Romualdo Guerrero, de Pasos, de la Albornoz, de Rosero, y todos los demás, con que solo ha podido Obando presentar un absurdo y ridículo tejido de contradicciones, de improbabilidades y aún de imposibles? Nada, absolutamente, sino el convencimiento de que este general necesitaba de ocurrir a la calumnia para alejar de sí las sospechas que él mismo iba convirtiendo en evidencias de su delito.

RÉSTANOS ahora examinar la última prueba que aquel hombre quiso sacar de una carta que interceptó al General Luis Urdaneta, escrita al General Flores. Decía aquél a éste en 16 de mayo de 1830: ''Mi querido amigo: después de haber acabado el incendio de Bogotá, estoy aquí de regreso (en Tocaima), y dejo escrita ésta para que vaya por el próximo correo. A García, el diputado de Cuenca, le instruí de todo lo que debía decir

(*) Véase el documento número XXVII.

a usted, y ahora le añado que es preciso que redoble su vigilancia con el M.... Cuando haya una ocasión más segura, me extenderé sobre esto, y sobre otras cosas. Con Forero le escribí a usted largo: muchas cosas han variado. Yo ratifico lo que dije a usted con relación a los R.... Diga usted mil cosas a Cordero y Guerra, y les escribiré cuando haya proporción. Deseo a usted salud, y mientras tenga el gusto de verlo, queda de usted afectísimo de corazón.—*Luis Urdaneta*". Tomóse declaración a este general sobre qué significaba aquella M. y aquella R., puestas en la carta, y contestó francamente, como quien nada tenía que ocultar, que la M. se refería al General Sucre y la R. a los revoltosos de Guayaquil; que él creía que debía tenerse cuidado con el Gran Mariscal y con los otros, por los motivos que expuso, injustos ciertamente, pero que en el concepto de Urdaneta eran poderosos. ¿Qué hay en todo esto contra Flores, ni contra el escritor de la carta? Urdaneta era enemigo del General Sucre; pero enemigo descubierto, enemigo de aquellos de quienes no se debe esperar una perfidia; pero cuando no fuese así, ¿qué culpa podía atribuirse a Flores de que el otro general escribiese que debía tenerse cuidado con el Gran Mariscal? De la misma carta no se infiere, ni puede inferirse, que Flores participase de los temores de Urdaneta, sino solo que aquellos temores eran suyos y que los quería comunicar al otro. ¿Los comunicó? Esto es lo que no se prueba. Y cuando los hubiera comunicado, ¿de qué buen principio de crítica se deduce, que desde que uno se halla en el caso de vigilar sobre la conducta de otro, ya está decidido a hacerle asesinar? Esto no prueba otra cosa, sino que para Obando el asesinato es una consecuencia precisa del recelo que se tiene de una persona, o de la diferencia de opiniones e intereses; pero este modo de pensar, por fortuna nuestra, no es el modo de pensar de todos los hombres, sino el de muy pocos, que son aquellos de quienes es preciso huir para que no lleguen un día a recelar de nosotros, o entender que tenemos otras opiniones u otros intereses que los suyos.

CONCLUYAMOS con el testimonio del General Urdaneta, diciendo, que este general publicó un papel en 24 de julio de 1830, en que acusa a Obando y al General Hilario López de ser los autores del asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho. Yo poseo un ejemplar del manifiesto de esta acusación, firmado por

Urdaneta, y tengo también a la vista dos impresos que hizo circular el General López, defendiéndose de los cargos que le hace su acusador. A mi modo de ver, el General López desvaneció hasta la última sombra de sospecha que pudiera haberse formado contra él en virtud de la acusación que se le hizo. El tono de moderación con que contesta a los cargos, la sencillez de sus respuestas, el ningún esfuerzo que se advierte en la exposición de sus razones para presentarlas convincentes, persuaden su inocencia, mejor que lo hubiera hecho el más hábil orador. La verdad se manifiesta por sí misma, y el que la dice y la defiende, no puede menos de hacer ver en sus mismas expresiones, la seguridad con que cuenta y la confianza que le asiste. Del proceso formado a los reos descubiertos y acusados por este crimen en 1840, no resulta sino un solo indicio muy lijero contra este general, por una sola expresión de la declaración de Morillo, como lo veremos en su lugar; pero el indicio se desvanece con la misma facilidad que se forma, luego que se reflexiona sobre el valor de las expresiones de Morillo. Yo me alegro de no hallar manchado con tan abominable crimen a este general, que sirvió siempre a la causa de la independencia de su patria, y que no fué como Obando, un soldado voluntario de la tiranía, que desertó de las líneas españolas para sólo venir a promover las guerras civiles y a cometer atentados entre sus conciudadanos.

Creo ya haber puesto en la mayor evidencia que nada se descubre en los documentos publicados contra el General Flores, sino el empeño con que Obando quiso que se le achacase a aquel general el asesinato que desde un principio se creyó ser obra del que buscaba a quien achacarlo. Si; Obando se persuadió de que no pudiendo él hacer creer que Flores había sido el autor de aquel infame delito, quedaba él sin defensa alguna; y por esto dice en la página 102 de sus *Apuntamientos para la historia:* "Somos Flores y yo dos personas, a quienes, después de pocos momentos de meditación, estuvo ya prohibido dudar quién había sido el asesino de Sucre; porque por buena lógica, uno de los dos debe haber sido".... Ahora, pues, veamos si tenía Obando un interés inmenso en persuadir al mundo que había sido Flores el criminal. El debía inventar aquellas partidas de soldados del Sur, que inventó, y cuanto pudiese contribuir a su propósito; pero su desgracia estuvo en que le faltó la habilidad necesaria para dar a sus invenciones

la apariencia de realidades. La misma multitud de pruebas que quiso acumular, no sirvió sino para que se destruyesen unas a otras, concurriendo todas ellas a manifestar lo mal urdido de su plan. Creyó el pobre hombre que tenía el talento de la invención, y nos dió todas las pruebas que necesitábamos para convencernos de que no era capaz de combinar dos ideas muy sencillas. Parecióle que la llegada del Coronel Manuel Guerrero a Pasto en fines del mes de mayo, era un buen fundamento para levantar sobre él el edificio de la conspiración de Flores contra la vida de Sucre; y comenzó a echar los cimientos de su calumnia en la idea extravagante de que no podía Guerrero haber llevado a Pasto otro objeto. Por esto dijo en la página 95 de su libro citado: "¡Guerrero, venido desde Quito con sólo el objeto de traerme una carta de Flores, limitada, según se vió después, a exhortarme a que yo no ocupase a Pasto, y a ofrecerme que él tampoco mandaría tropas a ocuparle! ¡Para conducir una carta como esa a sesenta leguas de distancia, emplear todo un comandante".... Todo un general, todo un embajador, todo un príncipe, han sido empleados en Europa muchas veces en comisiones semejantes, que no son en verdad de las de menor importancia en la política y en la guerra, ¿Cuál sería la ocasión, en el concepto de Obando, en que fuese digno de todo un comandante, y no de medio comandante, el hacer un viaje de sesenta leguas? Ciertamente no fué, ni pudo ser el objeto de éste, el conducir la carta, como se hace en todos los negocios de esta naturaleza: y Obando, si no era demasiado neófito en la política, debió haber advertido, que la ida de Guerrero, no sólo llevaba por objeto hablarle sobre aquel negocio, sino sondearle, y ver por sus propios ojos lo que él hacía en Pasto. Antes de haberse enviado a Guerrero, se envió al coronel Barrera, y después de Guerrero se envió al capitán Zárraga, como lo dice el mismo Obando en la página 96. Este se encontró con Guerrero el día 31 en el llano de Sapuches; y todo esto prueba, que el negocio de la ocupación de Pasto por las tropas de Obando, no sólo era negocio digno del viaje de TODO UN COMANDANTE, sino de todos los tres oficiales que envió Flores unos tras otros, sin que haya ocurrido a nadie sospechar que el primero y el tercero llevaban la comisión que se le antojó a Obando dar al segundo enviado. No tenía, en verdad, aquel general por qué extrañar que se le enviase TODO UN COMANDANTE cuando antes se le había enviado TODO UN CORO-

NEL, y cuando después se le envió TODO UN CAPITÁN.

"Guerrero, dice Obando en la página 101 del mismo libro, regresó al Ecuador, y de teniente-coronel de milicias que había sido, al servicio de la facción de Agualongo, fué ascendido inmediatamente a coronel efectivo de ejército por Flores, que además le regaló una hacienda o casa, y le colmó de favores, dándole desde entonces hasta hoy el título de hijo querido". Para persuadirnos de que todo esto no es sino un tejido de falsedades, basta ver lo bien determinado que está el regalo de la *hacienda o casa*, que hizo Flores a Guerrero. Mejor hubiera dicho Obando, que Flores regaló a Guerrero *una hacienda, o casa, o nada*, para que el lector pudiera escoger entre más cosas la que mejor le pareciera. En cuanto a aquello de que ascendió a Guerrero a coronel en premio del asesinato, que veremos luego que fué cometido por Morillo de orden del mismo Obando, se desmiente con las declaraciones que él mismo ha citado, pues de la de Garcés, y de la de Sánchez se ve que ellos tenían a Guerrero por coronel desde antes que este hubiese emprendido su viaje a Pasto; y es la verdad, que era coronel graduado desde algún tiempo antes, y que no se le dió la efectividad sino algún tiempo después; que era tal coronel cuando acababa de llegar de Pasto a Guayaquil, y que su comisión fué la que queda referida, lo vemos también de la declaración que dió él mismo en 12 de junio de 1830 en la citada ciudad, luego que llegó allí la noticia de la muerte del Gran Mariscal. (*)

OBSERVAREMOS también, que para hacer creíble Obando que el asesinato de que tratamos fué obra de Flores y no suya, repite en varias partes de sus escritos, e hizo decir a los declarantes que presentó en apoyo de su invención, que aquel general hizo asesinar a Merchancano, al General Castillo y a Llona, cuando nadie ignora en el Ecuador, que Castillo fué asesinado en su hacienda por el mismo hombre que había sido dueño de aquella tierra, y que había cobrado al nuevo propietario un odio de muerte; cuando sabe también Guayaquil, que ese que llaman Llona, y no es sino sobrino de los Llonas, fué atacado en el río por una de aquellas canoas de piratas, que de tiempo en tiempo cometen allí estupendas atrocidades, y cuando nadie ignora, que esta muerte y la de Castillo se achacaron al señor Cristóbal Armero, con la misma injusticia con que otros quisieron

(*) Véase el documento número XXVIII.

achacarlas a Flores. Ultimamente este mismo Obando, ligero e inconsecuente en todo, dice en la página 38 de sus *Apuntamientos para la historia:* "Yo no digo que Flores hizo asesinar a Merchancano, aunque con la mitad de estas presunciones que obran contra mí, bastaría para que él y sus cómplices, los absolutistas de la Nueva Granada, dijesen en los diarios e hiciesen circular por todo el mundo, QUE ESTABA PROBADO QUE YO ERA el asesino de Merchancano". Luego, en concepto de Obando no había bastante motivo para que él mismo, siendo el más encarnizado enemigo de Flores, pudiera decir que era éste el que había hecho asesinar a aquel a quien asesinó el español Vela. En efecto, ni Obando, ni nadie podía hallar suficientes presunciones para condenar a Flores, habiendo este mandado *poner preso a Vela con grillos, y luego, inexorable, le puso en capilla para fusilarle,* como el mismo Obando dice. Si *compasivo le perdonó después, a instancias de las comunidades religiosas,* como el mismo Obando dice, este perdón no prueba, sino debilidad en Flores; aquella misma debilidad que manifestó muchas veces en favor de los que conspiran contra la propia vida de él. Esto no prueba, sino que entre nosotros se confunden ordinariamente la clemencia y la misericordia con la impunidad que multiplica los crímenes. Flores merece los reproches de todos los hombres justos, por no haber hecho castigar al asesino de Merchancano, aunque le hubiesen pedido el perdón de aquel malvado todas las comunidades religiosas de la tierra; pero así como no debemos creer que aquel general tiene excusa en la clemencia que destruye a la justicia, no sería prudente que creyésemos aquello que Obando nos dice sobre su palabra, de que *algunos religiosos le han informado que Flores mismo les pidió que fuesen en comunidad a suplicarle que no fusilase a Vela.* ALGUNOS se convierten en NINGUNO para un crítico, cuando en éllos no se ve un nombre que determine a cierta persona que responde del hecho.

QUISO, pues, Obando dar a Flores la fama de asesino, sin probarle que lo fuese, para atribuirle, como cosa propia, el asesinato que cometió Morillo por orden del mismo Obando: pero al mismo tiempo nos descubre este imprudente escritor en su desgraciado libro, que la muerte del Gran Mariscal no podía haber sido ordenado sino por aquel que en dos capítulos de su obra se pone a hacer la defensa de los asesinatos políticos. Todo el capítulo primero de la parte tercera de los *Apuntamientos*

para la historia, no contiene más que la entera aprobación que da el escritor a los varios proyectos que se formaron para asesinar a Bolívar, y la manifestación del pesar que siente aquel filántropo moralista por no haberse realizado el asesinato. Hasta de cobarde trata al héroe, al león americano, que arrojó de estos países a los famosos leones de la España, porque éste no corrió a hacerse traspasar el corazón por los puñales de los que ocupaban su casa. Pero lo que debe llamar más la atención de los lectores, es la conclusión del capítulo segundo de aquella misma parte, en que nos dice: "No tuve yo el honor de pertenecer a aquel número de romanos que con una revolución desgraciada aterraron sin embargo a la tiranía vencedora; yo hubiera tenido parte en ella, si hubiera estado en Bogotá; pero ya que no puedo contar éste entre los servicios que he hecho a la libertad, tendré a lo menos la satisfacción de vindicar aquel grande hecho".

AHORA, pues, veamos si había un hombre en toda la América del Sur más bien dispuesto para hacer asesinar a aquel que él creía que iba a sustraer al Sur; que iba a poner una parte de la antigua Colombia bajo la protección del Perú; que encargaba a Murgueitio le hiciese ir por Pasto, en donde se hallaba el amigo de la libertad, el verdugo de los tiranos, el que escribía a Flores queriendo que éste concibiese los mismos temores sobre los peligros que corría el Sur con la vuelta de aquel hombre tremebundo. No juzguemos a Obando, no, por lo que Flores ha manifestado, ni por lo que confesó Morillo, ni por lo que resulta de las declaraciones de Erazo, y de los demás que le condenan; juzguémosle sólo por lo que él ha escrito en su defensa; por la idea que él mismo nos da de su moral, de sus opiniones y de sus sentimientos; y veamos si el que sintió como una desgracia suya el no haber tenido parte en el asesinato proyectado contra Bolívar, dejaría de tener como una gran dicha, como una gloria, la proporción de hacer asesinar a Sucre; y pensemos cuál podía ser la intención de este moderno Bruto cuando escribía al general Murgueitio: *Tenga usted mucho cuidado con ese señor, si viene por ahí, y haga que venga por esta plaza.* Claro está que Obando quería *tener el honor de pertenecer al número de los romanos*, y que trataba de que sus colegas, los editores de *El Demócrata* justificasen la idea exacta que habían formado de su héroe, de quien dijeron que PODÍA HACER CON SUCRE LO QUE NO HICIERON ELLOS CON BOLÍVAR.

Pasemos ahora a ver en el libro III cómo se descubrió quién había sido el que ordenó el asesinato, quiénes lo ejecutaron, y quiénes resultaron complicados en aquella horrible conspiración. Ya no hablaremos de indicios, ni de conjeturas, ni de presunciones; veremos sólo las pruebas que se presentaron en el juicio contra Obando, Morillo, Erazo, Sarría, Antonio Mariano Alvarez, Fidel Torres y los demás acusados.

HISTORIA CRITICA

DEL ASESINATO COMETIDO EN LA PERSONA

DEL

GRAN MARISCAL DE AYACUCHO

LIBRO TERCERO

HISTORIA CRITICA

DEL ASESINATO COMETIDO EN LA PERSONA

DEL

Gran Mariscal de Ayacucho

LIBRO III

DEL DESCUBRIMIENTO CASUAL QUE SE HIZO EN FINES DE 1839 DE LOS VERDADEROS ASESINOS DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO

HABÍAN ya trascurrido cerca de diez años desde el día en que fué asesinado el Gran Mariscal, cuando por una rara casualidad vino a manifestarse a toda luz lo que con el mayor empeño se había tratado de ocultar durante tanto tiempo. Las autoridades del Cauca, bajo el influjo de Obando, no habían cumplido con su deber haciendo las pesquisas necesarias para descubrir a aquellos asesinos; ni era posible que se descubriese cosa alguna, estando el secreto de aquel infame crimen depositado en los pechos de los confidentes del hombre poderoso que había ordenado la ejecución del asesinato, y siendo los cómplices suyos los únicos que podían dar luces y prestar auxilio para hacer aquel descubrimiento. Tres hombres habían concurrido al hecho con el principal ejecutor, de los cuales no era prudente el confiarse, y por esto se les había hecho morir envenenados. Así, fue en vano que el Gobierno del Ecuador solicitase del de la Nueva Granada que hiciera practicar las diligencias convenientes para descubrir a aquellos criminales,

remitiendo copia de las declaraciones que en aquella República se habían tomado a los que podían dar indicios de los asesinos, y de las cuales resultaban el mismo Obando, Erazo y Sarría como sospechosos. Por esto los historiadores de Venezuela, Baralt y Díaz, notaron con justísima razón, que *los Tribunales y el Poder Ejecutivo* de esta República *en lugar de proceder a la averiguación del hecho, se contentaron con declarar que los papeles de la Secretaría de la guerra no suministraban cargo alguno contra los dos acusados; y de este modo, impune el crimen por la incuria de los jueces y la flojedad del gobierno, ostentaba su afrentosa marca en la frente erguida de los culpables con escándalo de la moral y ultraje de las leyes.*

MAL podían suministrar los papeles de la Secretaría de Guerra cargos algunos contra Obando, ni contra ninguno de sus cómplices, cuando había sido él el único capaz de hacer las indagaciones y de impedir que se hiciesen. Así fué que en vano el Ministro del Interior, el doctor Azuero, escribió al Prefecto del Cauca en 27 de agosto de 1830, encargándole "hiciese las indagaciones "más prolijas y escrupulosas; que procediese sin ninguna indulgencia contra cualesquiera individuos contra quienes resultasen motivos suficientes para proceder, y que dictase todas las órdenes convenientes a las autoridades y jueces del departamento, a fin de que todos ellos obrasen con el mayor celo, vigilancia y actividad en la materia." Nada produjo esta insinuación gubernativa. También dijo el mismo Ministro al citado Prefecto, que "el crédito del Gobierno estaba altamente comprometido en el descubrimiento de los malvados, y en su pronto y *formidable castigo*; porque estos hechos feroces relajan todos los resortes de la moral, siembran la desconfianza y la inseguridad por todas partes, desalientan el verdadero patriotismo y la virtud. y minan la existencia del mismo Gobierno, que no puede tener otra base sólida que la de la moral y la ley." Todo esto era muy cierto y muy bien dicho; pero al mismo tiempo muy inútil. El Prefecto lo sabía del mismo modo que el Ministro; porque aquellas cosas no es a nadie lícito ignorarlas, como no dá ningún mérito el saberlas, siendo de aquellas que están al alcance de todo el mundo. Obando, Sarría, Morillo, Alvarez Fidel Torres, y hasta el mismo Erazo, hablaban cuando querían sobre lo conveniente que era la moral y la sumisión a la ley para la conservación del orden público;

pero las palabras, aunque sirven para representar los hechos, no son los hechos mismos, y parece que entre nosotros los americanos del Sur, hemos creído muy de veras lo que dijo aquel político antiguo: "los juguetes se hicieron para entretener a los niños y las palabras para engañar a los hombres." Y la verdad es, que si todos fuéramos mudos y ninguno de nosotros escribiese, hubiera menos engañadores y menos engañados.

Por esto vimos que a pesar de aparecer tanto indicio contra Obando, no sólo en las declaraciones que se tomaron en el Ecuador, sino en las cartas y comunicaciones suyas, él quedó de Comandante General del Cauca, cuando la política y la prudencia aconsejaban que se le separase de allí, siquiera por el tiempo en que se hiciesen las investigaciones; y por esto sucedió, que cuando aparecieron los delincuentes, porque éllos quisieron descubrirse, o porque no quiso la Providencia que estuviesen más tiempo ocultos, se pidieron a los Juzgados de Popayán las diligencias que se habían practicado desde el año de 1830 para la averigución de aquel hecho, y solo aparecieron las que por influjo de Obando se habían archivado, o las que él conservaba en su poder, que eran precisamente las que ocultaban al autor y a los ejecutores del asesinato. Es de suponerse, que si hubo testigo examinado que dió alguna luz para poder guiarse por ella, se tuvo buen cuidado de quitar del medio tan impertinente testimonio. Ni podía ser de otra manera; porque aquel demagogo, que tenía empalagados a los hombres sensatos con su incesante hablar sobre los principios, sobre los derechos, sobre las garantías, sobre la libertad y sobre el patriotismo, no se había tomado todo este trabajo, sino con el fin de ejercer él mismo la arbitrariedad y disponer a su antojo del Gobierno y de la justicia de los pueblos. El dirigía, no solo a los militares que tenía bajo sus órdenes, sino a las autoridades civiles y a los jueces. Sobre esto es muy digno de atención lo que dijo José Erazo en la confesión que hizo en su causa, el 30 de marzo de 1840. Habiéndole preguntado si alguna vez se le había tomado declaración sobre estos sucesos, o si se había tenido sospecha de él o de otras personas, contestó: "que en el año de 31, hallándose él en Popayán, tuvo la autoridad sospechas de él y de los coroneles Morillo y Sarría; que así lo cree, porque lo pusieron preso e incomunicado con aquellos dos, y porque Sarría le envió un recado, advirtiéndole que buscase a José Antonio Latorre, llamado por otro nombre el *cara-*

toso, natural de Patía o Ríoblanco; que ese lo salvaría; que efectivamente, buscó al dicho *caratoso*, y habiendo éste ido a la prisión y hablado con el confesante, aquél dijo a éste, que le hablara con toda claridad sin ocultarle nada; y habiéndolo así hecho, manifestándole cuanto había pasado en el asesinato cometido en la persona del General Sucre, bien impuesto de todo el *caratoso*, le aconsejó que guardara sigilo, y no le descubriera a nadie este hecho, porque corría riesgo su vida; que no sabe qué pasos daría el *caratoso*; pero que lo cierto es que al día siguiente él fué puesto en libertad, sin ningún cargo y sin tomarle siquiera una declaración: que después supo por el mismo *caratoso* que el General Obando había dado a luz un papel *muy honroso*, vindicándose él mismo, y a Eraso y a los Patianos; con lo que el hecho quedó acallado hasta el tiempo en que vino todo a descubrirse''.

Por este hecho vendremos en conocimiento de lo que Obando podía hacer en su Comandancia General del Cauca, y cuál era el sistema de libertad, de justicia, de seguridad, de orden y de moral que él había establecido en aquellos desgraciados pueblos que manejaba como jugador de ajedrez, disponiendo de las diferentes piezas del tablero, según lo exigen los lances de su juego. Pero tal es en todas partes el resultado de la demagogia, que solo puede producir la más completa desmoralización. ¿Qué podía, pues, haberse encontrado en los archivos de Popayán y de Pasto, ni en las Secretarías de Estado, habiendo ejercido Obando aquel poder sin límites en el país que fué el teatro de sus arbitrariedades, sin conocer aquel hombre más ley ni más principio que su conveniencia particular? Lo cierto es, que si la verdad pudiera perderse de la tierra por efecto de las medidas que el hombre es capaz de tomar para éllo, esta vez hubiera Obando conseguido que no se descubriese. Ya, como hemos dicho, habían desaparecido los tres miserables pagados para concurrir con Morillo a asesinar al Gran Mariscal, y ya había el veneno cerrado aquellas tres bocas, que como luego veremos, habían comenzado a descubrir el secreto. No quedaban vivos sino los confidentes, en cuya prudencia debía descansar el primer autor del crimen; y éste tenía motivos muy fundados para contar ya con que el secreto se enterraría en la misma fosa que sepultase a sus infames depositarios. Con todo esto, la Providencia lo había dispuesto de otro modo: otros dirán que el acaso; otros que el destino; pero para mí es muy feliz aquel que crée que hay una Pro-

videncia que no permite que queden los crímenes ocultos. Este tiene en quien confiar, y tiene también a quien temer, así en el centro de la más vasta población, como en medio de un desierto; y tiene en fin quien le impida cometer los delitos, que sabe que no pueden quedar impunes. Para éste será el descubrimiento de los asesinos del General Sucre una de las pruebas que tenemos de que hay una Providencia, que unas veces vela sobre la vida de los hombres, y otras veces descubre a los homicidas por más obstáculos que éstos hayan puesto para el esclarecimiento de la verdad.

En fines de 1839, creyéndose que José Erazo era uno de los peligrosos sostenedores de la guerra civil, encendida en Pasto de resultas de la supresión de los conventos menores decretada por el Congreso, se envió a traerle preso a la capital de la provincia. Al pasar por el sitio en que fué asesinado el General Sucre, el oficial que conducía le hizo algunas preguntas sobre aquel suceso, como pudo haberlas hecho a cualquiera de los que vivían en aquellas cercanías; pero como el delito nunca duerme profundamente, y siempre teme el ser descubierto, persuadió a Erazo que el motivo de su prisión era el asesinato en que él había tenido una parte tan principal. Sus contestaciones a las preguntas del oficial, infundieron en éste algunas sospechas, que comunicó al Comandante Manuel Mutis; y éste queriendo averiguar por sí mismo lo que Erazo supiese sobre aquel escandaloso acontecimiento, se fué a examinar al preso, y sin mucho trabajo consiguió que aquel le hiciese la revelación de su secreto. Entonces Mutis, haciéndose acompañar de los coroneles Vicente Bustamante y José Lindo, hizo repetir a Erazo delante de aquellos dos testigos lo que había antes dicho a él solo; y estando así asegurado de que aquel mal hombre no le desmentiría sin ser convencido de falso, delató a este asesino el día 4 de noviembre ante el Gobernador de la provincia. Y es de advertir, que del proceso no consta cuál fué el principio del descubrimiento que se hizo de ser Erazo sabedor del hecho: pero generalmente se refiere del modo que queda expresado, por todos aquellos oficiales que entonces se hallaban en Pasto, y debieron estar perfectamente instruídos en la materia. Pero sea de ésto lo que fuese, lo cierto es que se tomaron a Erazo dos declaraciones, en las que fué descubriendo poco a poco lo que le iba pareciendo que podía confesar sin hacerse acreedor al último suplicio, y tratando siempre de decir lo menos posible contra su pro-

tector Obando y su amigo Sarría. Con todo, como no podía removerse aquella sentina, sin que de la remoción resultase el conocimiento de lo que contenía, descubriéronse todas las inmundicias que en vano trató Erazo de ocultar en parte, y vino al fin a decir en sus dos declaraciones y en su confesión, que ocupan las fojas del proceso, desde la tercera hasta la cuarta, desde la octava hasta la undécima, y desde la centésima vigésima séptima hasta la centésima trigésima sexta, lo siguiente: que en el mismo día que llegó el General Sucre al Salto de Mayo, llegó también el coronel Morillo, llevando dos cartas, una del General Obando y otra del teniente-coronel Antonio Mariano Alvarez, las cuales no eran sino unas credenciales que le habían dado, para que por ellas Erazo le auxiliase en la empresa, que el mismo Morillo le diría de viva voz; que éste le aseguró que no se trataba de otra cosa que de asesinar al Gran Mariscal; que él se excusó de darle auxilio; pero que le indicó de quiénes podía valerse para que le acompañasen a cumplir con su comisión, y que él solo le acompañaría, si Sarría, que estaba para llegar de Pasto, tomaba parte con éllos; que Morillo, en efecto, consiguió que le siguiesen Andrés Rodríguez, Juan Cuzco y Juan Gregorio Rodríguez, de los cuales los dos primeros eran soldados licenciados, que venían de Bogotá, y se hallaban en el Salto en compañía de los veteranos de Vargas, que se habían quedado allí por enfermos: que habiendo Erazo encontrado a Sarría en la Venta, se retiraban juntos para el Salto después de haber hablado con el General Sucre; y que tratando por el camino sobre la comisión de Morillo, preguntó Erazo a Sarría, si él los acompañaba a la ejecución de la orden de Obando; y que Sarría contestó: *que le dejara pensar en ello; que él tenía un santo que le revelaba lo bueno y lo malo.* ¡Propia expresión de aquel fanático, que creía haber hallado en los santos los consejeros de todas las abominaciones! ¿Y quién dudará de la verdad de Erazo, oyendo la voz del mismo Sarría y viendo toda su persona en aquellas palabras, que Erazo no era capaz de inventar sin concederle el talento de un Cervantes, de un Walter Scott, o de otro de los sublimes ingenios que han tenido el raro dón de poner en boca de sus interlocutores las expresiones que les caracterizan? El estúpido Erazo ¿podía convertirse repentinamente en un sublime poeta? en un finísimo imitador de la naturaleza? en un retórico consumado? ¿Es dada esta prerrogativa de los talentos más cultivados a un idiota co-

mo Erazo? No, no es la ficción, sino la verdad en toda su pureza, la que este hombre sin talentos nos descubre. Pero sigamos con el testimonio del confidente de Obando: dijo que habiendo emprendido Morillo su viaje del Salto a la montaña de Berruecos en la noche del 3 de junio, le encontraron él y Sarría acompañado de los tres asesinos auxiliares que había conseguido y llevaba armados de fusiles; que este encuentro fué en Las Guacas, cerca del puente de Mayo; que allí volvió a hablarle Morillo de su proyecto, y que él le contestó que contase con su cooperación si Sarría cooperaba también; que éste dijo, que volverían hacia atrás tratando del nogocio, y que en lugar conveniente diría cuál era su resolución; que esto debió suceder como a las ocho de la noche, a cuya hora regresaron hacia la Venta, y que llegaron como a las diez o las once a la *cuchilla*; (*) que allí se sentaron los tres, después de haber hablado sobre la materia por todo el camino; que entonces Sarría habló sólo con Erazo, y le dijo, que *era doloroso matar un hombre a sangre fría y sin motivo*, y que si era amigo suyo, se volviesen al Salto; que en efecto así lo hicieron, dejando a Morillo con los tres hombres que llevaba armados a la entrada de la montaña, el cual les dijo, que ya tenía bien examinado el punto en que debían colocarse los asesinos, y que si ninguno de éllos quería acompañarle, él sólo ejecutaría la orden que se le había dado y a cuya ejecución se había comprometido. Para probar Erazo que Morillo le había llevado la comisión referida, presentó entre otros documentos una carta de Obando y otra de Antonio Mariano Alvarez. La primera está concebida en estos términos:—"Buesaco, mayo 28.—Mi estimado Erazo: el dador de ésta le advertirá de un negocio importante, que es preciso lo haga con él. El le dirá a la voz todo, y manos a la obra. Oiga todo lo que le diga, y usted dirija el golpe.—Suyo.—*José María Obando*".—La de Alvarez decía así:—Pasto, mayo 31 de 1830.—Querido Erazo: el Comandante Morillo, que es el conductor de ésta, me hará el favor de atenderlo y servirle en cuanto pueda, pues es amigo mío. Vea usted en lo que le puede servir. Su amigo.—*Antonio Mariano Alvarez*".

Luego veremos lo que Obando y Alvarez dijeron sobre el mérito de estos documentos, y concluyamos con lo que Erazo expuso en sus declaraciones y confesión.

(*) Véase la nota que sigue al documento número XXVIII.

así como lo que sostuvo en sus careos con los otros acusados y con los testigos. Dijo que Morillo le hizo entender que la orden de Obando para que se ejecutase aquel asesinato, fué dada a Alvarez, y que éste designó al mismo Erazo para que dirigiese la ejecución *como hombre de carácter, que aunque no tomase parte* en el negocio, *guardaría sigilo;* y que también le indicó Morillo, *que el expresado General Obando iba a mandar dinero para los que se comprometiesen*; que en efecto, dos días después de haberse cometido el asesinato, le envió a llamar Alvarez, desde la Venta; fué a hablar con él; le instruyó sobre quiénes habían acompañado a Morillo, y que entonces el mismo Alvarez, por medio de Fidel Torres, le dió cincuenta pesos, diciéndole, que de ellos entregase diez a cada uno de los tres que habían acompañado a Morillo, y que los otros veinte los tomase para sí, como *una gratificación que le daba el General Obando para que supiese guardar sigilo.* Veamos ahora por la confesión de este imbécil comandante de las fuerzas de Obando, de qué clase de gentes se rodeaba el adalid de la libertad, de las garantías de los derechos de los pueblos, y cómo había sabido aquel gran economista hacer cometer los mayores crímenes del mundo, empleando en su ejecución jefes de su ejército, sin gastar mucho dinero. Pero concluyamos ya con los descubrimientos de Erazo. Dijo éste también, que él supo por Andrés Rodríguez, *sujeto muy racional y el más formal de los tres* asesinos que auxiliaron a Morillo, que éste los colocó en los puntos convenientes, para que sus tiros fuesen acertados y no se ofendiesen unos a otros. Agregó, que cuando Morillo le leía las cartas que le llevó de Obando y Alvarez, se acercó a éllos su mujer Desideria Meléndez y tomó las cartas diciéndole, que era preciso guardarlas bien, porque algún día podían servir de seguridad a su marido.

DESIDERIA Meléndez declaró lo mismo que su marido José Erazo; concordando en todo lo esencial con lo que aquél expuso sobre la comisión de Morillo y la entrega de las cartas, que ella consideró como la cosa de mayor importancia. Sobre esto me ha dicho a mí, la misma Desideria Meléndez, delante del coronel Anselmo Pineda, y en su casa del Salto de Mayo, el 22 de enero de este año de 1846, que efectivamente había puesto el mayor cuidado en conservar aquellas cartas, temiendo siempre que llegase el caso de ser necesaria su manifestación para que su marido se justificase, y que élla había dicho

desde aquel día en que Morillo las llevó a José Erazo, que *la carta de Alvarez importaba poco, porque era de un cualquiera; pero que la del general Obando era preciso guardarla, porque sin ella, los trabajos serían para los pobres y las talegas de onzas para los ricos.* Preguntéle si estaba bien segura de que la carta de Obando, que se había presentado en juicio, era la misma que había llevado Morillo, y si no creía posible que se hubiese cambiado con otra, y me contestó, que estaba tan segura de que era la misma, como lo estaba de que eran los mismos los dedos de su mano con que la envolvió, junto con la de Alvarez, en un papel, dentro del cual estuvieron hasta el día en que la misma Desideria las sacó para entregarlas a los jueces. En su confesión dijo, que Morillo y los tres hombres que aquél llevó del Salto, le refirieron al día siguiente del asesinato, *que éllos acababan de matar al general Sucre*, puntualizando el modo y las circunstancias del hecho, como lo habían declarado en el Ecuador García Trelles y los sargentos Caicedo y Colmenares; agregando que los cuatro asesinos estaban colocados a derecha e izquierda del camino, sentados en el borde de la angostura, y que el coronel Morillo fué el que lo mató, según él mismo decía; que los compañeros de este coronel tenían tanta confianza con élla, porque eran licenciados que había acogido en su casa y los tenía a su servicio; pero en cuanto a esta confianza, nosotros solo tenemos que admirar el ningún empacho con que hablaban aquellas gentes de sus abominables crímenes, como si fuesen la cosa más natural del mundo; lo que da una idea bien triste de la corrupción en que se habían educado los soldados con que Obando y sus coroneles y sus comandantes hacían sus frecuentes revueltas, apellidando siempre la causa de Dios, la de la religión, la de la libertad y la de las garantías sociales. ¿Cuál habría sido el resultado del triunfo de aquel partido tan religioso, tan liberal, tan político y tan conforme a los principios de la civilización actual del mundo? Ya podemos deducirlo de los documentos que tenemos a la vista.

Cruz Meléndez, entenado de José Erazo, declaró casi lo mismo que su madre Desideria y su padrastro, con respecto a los pasos de Morillo, de los dos Rodríguez y Juan Cuzco, o Cuzqueño; agregando que Andrés Rodríguez le impuso a él en los pormenores del hecho; que de los tres compañeros de Morillo en aquella empresa, el Cuzqueño murió en casa de José Erazo a los pocos días de cometido el asesinato; que Andrés Rodríguez, murió

repentinamente yendo para Taminango, y que Juan Gregorio Rodríguez murió en el cuartel de San Camilo de Popayán, cuando fueron las tropas de Obando a la acción de Palmira; de modo que con estas tres muertes, tan oportunamente acaecidas, quedó solo Morillo encargado del secreto principal, y era de esperarse que un coronel fuese bastante buen guardián de un secreto que le importaba mucho conservar en su pecho. Con todo esto, parece que el mismo Morillo temió alguna vez que llegase el día en que se creyese que para que el secreto no se le escapara por algún accidente, fuese conveniente asegurarlo con la misma diligencia practicada en los dos Rodríguez y el Cuzqueño. Aquella verdad tan sabida de los malvados, de que *el muerto no habla*, debía ser un tormento para el confidente de Obando.

RUDECINDO Guerrero, labrador, que se hallaba en la Venta el día que llegaron allí el General Sucre y Sarría, declaró que oyó decir a este último, hablando con una mujer que vivía en el cuarto en que se hallaba el mismo Guerrero en cama, enfermo con fríos: *este General Sucre es un pícaro, y se va para arriba con el objeto de reunir gente para venir contra nosotros; ¿qué haremos con él?* El mismo dice, *que todas las gentes que vivían en la Venta opinaban que Sarría y Erazo, y no otros, eran los ejecutores de tan atroz delito.* Yo puedo agregar a esto, que si tal era la opinión de todas aquellas gentes en la época a que se refiere Guerrero, hoy sucede lo mismo, no sólo en la Venta, sino en todas las poblaciones inmediatas. En todas las casas en que yo he entrado, he hallado la prueba de la generalidad de este convencimiento. En El Cajeto, que es un caserío que está al Sur de Berruecos, hablé con el capitán de la guardia nacional, Miguel Erazo, y con un teniente de la misma guardia apellidado Córdoba, quienes me aseguraron que nadie creyó que los asesinos del Gran Mariscal habían sido otros que los dichos, desde que se supo el asesinato; y el capitán añadió, que habiendo sido él el comisionado en aquella fecha para hacer las diligencias de buscar los asesinos, observó que todas las gentes miraban como una burla que se les hacía, la ficción de querer averiguar lo que era demasiado bien sabido; que Andrés Rodríguez murió envenenado, yendo de casa de Juan Erazo a Taminango, y que el veneno se le había dado en un plátano y en un calabazo de agua, con que se le había proveído para que hiciese su almuerzo en el camino; que en el momento en que bebió el agua, cayo muerto. Ven-

tura Erazo y su madre, vecinos de la misma Venta, me aseguraron lo mismo, y me agregaron que era público y notorio el envenenamiento de Andrés Rodríguez en el camino de Taminango, y que lo mismo se decía generalmente de las muertes repentinas de Juan Cuzco y Juan Gregorio Rodríguez, a quien llamaban el PERUANO. Y es de notarse, que el propio Juan Erazo, en cuya casa estaba Andrés Rodríguez, declaró en la causa, que fué cierto que aquel hombre murió repentinamente en el camino, habiéndole él enviado con un oficio dirigido al Juez de Taminango.

MORILLO en su primera declaración confesó haber sido él uno de los ejecutores del asesinato, comprometido a ello por el General Obando en presencia del Comandante Antonio Mariano Alvarez. He aquí en compendio cómo refiere este suceso. Dice que habiendo llegado a Pasto el año de 30, expelido del Ecuador por sus opiniones políticas, encontróse con el General Obando, que le obligó a tomar servicio en las tropas que mandaba como Comandante General del Cauca; que un día le llamó a la pieza de su habitación, y en presencia del Comandante Alvarez le dijo: que la patria se hallaba en el mayor peligro de caer en poder de los tiranos, y que el único medio de salvarla era asesinar al General Sucre, que estaba para llegar de Bogotá y pasaba al Ecuador con el objeto de coronar a Bolívar; que así era preciso que en aquel mismo día marchase al Salto de Mayo, a casa de José Erazo, para ponerse de acuerdo con él sobre el medio de verificar aquel proyecto; que le dió, en efecto, un papel que en sustancia contenía lo siguiente: *El conductor dirá a usted a la voz el objeto de su comisión, y usted dirigirá el golpe, y manos a la obra;* que aceptó la comisión, tanto por efecto de sus sentimientos patrióticos, como por la obediencia a su jefe; y que habiendo llegado a casa de Erazo, éste le proporcionó tres hombres armados con fusiles, a quienes no conoció ni supo sus nombres; que con éllos Erazo se dirigió a la Venta; que en el camino se encontró con Sarría, quien habló a solas con Erazo, y los acompañó hasta el punto en que el mismo Erazo había calculado que debían colocarse los asesinos; que colocados éstos, es decir, los dos Rodríguez y Juan Cuzco, se retiraron él, Sarría y Erazo, en dispersión, al Salto de Mayo, en donde se reunieron aquella misma noche, y al día siguiente por la mañana tuvieron allí la noticia de la muerte del Gran Mariscal. Vese muy bien en todo esto, que Morillo no dice toda la

verdad que sabe, y que miente manifiestamente en muchas cosas; debiendo haber observado lo mismo el atento lector en lo que dijeron José Erazo y su mujer Desideria Meléndez; pero luego se verá más claro cuál era el motivo que tenían todos éstos para decir sus respectivas mentiras. En su confesión agregó Morillo, que cuando fué despachado por Obando en aquella comisión, al despedirse del general y de Antonio Mariano Alvarez, se le dijo, que cuando llegase la noticia a Pasto de haberse realizado el asesinato, se enviaría a Alvarez con una columna de tropa para hacer el papel de perseguir a los asesinos; y que éste, como sabedor del hecho, daría sus disposiciones a fin de que no corrieran riesgo los delincuentes, ni se descubriese cosa alguna. Esto seguramente es verdad en todas sus partes; porque Alvarez vino en efecto hasta la Venta, haciendo aquel papel; y según Erazo, tan lejos de tratar de que se descubriese alguna cosa, trajo el dinero con que pagar a los asesinos la gratificación a que se habían hecho acreedores. Dice también que Sarría, habiendo convenido en acompañarle a él y a Erazo en la ejecución del asesinato, fué primero de opinión que se diese la muerte al General Sucre en su cama aquella misma noche; que después pensó que era mejor hacerlo a cara descubierta, pues se hacía de orden superior; y que al fin convinieron todos en que se emboscasen los tres hombres que llevaban para el efecto, y que al pasar por la emboscada el General Sucre al día siguiente, le asesinaran aquéllos; que en virtud de aquel acuerdo, el mismo Sarría cargó los fusiles, echándoles a más de las balas, unas postas hechas de otras balas, que cortó el mismo Sarría para el efecto, a las cuales postas llaman CORTADOS en el país; que hecho esto, Sarría dijo a Erazo, que el que tenía conocimiento de la montaña, colocase a los ejecutores del asesinato en el lugar conveniente, y que Erazo así lo verificó, estando ya cerca de la hora de amanecer; que después de esto se dispersaron y fueron a reunirse a casa de José Erazo, adonde Morillo llegó entre las nueve y diez de la mañana, y poco tiempo después se reunieron allí los tres ejecutores del crimen. Dice en fin, que habiendo recibido orden del General Obando para comunicar al General López la noticia del asesinato, luego que se verificase, lo hizo así desde que llegó a Popayán; mas no dice que Obando ni Alvarez le hubiesen hecho entender que este general estaba en el complot, ni que le dijeron que anunciase la muerte como

hecha por el mismo Morillo de orden de Obando. Puede, pues, ser cierto lo que dice Morillo con respecto al General López, sin que este general tuviese parte en la conspiración ni noticia anticipada de ella. Y advertiremos, que aun cuando Morillo hubiese asegurado lo que no aseguró, su testimonio por sí sólo de nada serviría, porque el hombre que por patriotismo se encarga de hacer asesinar a otro, puede hallar en la misma caridad un pretexto para calumniar a cualquiera; y en el testimonio de éste, de la clase de aquellos que sólo son admisibles cuando concurren con otros a explicar el hecho o se apoyan en pruebas y en argumentos convincentes. Hízole cargo el Juez instructor del proceso, sobre cómo decía que el General Obando le había entregado aquella carta para Erazo, fechada en Buesaco el 28 de mayo, y que recibió el mismo día la de Antonio Mariano Alvarez escrita en Pasto el 31 de aquel mes, cuando las dos cartas debían ser escritas en el mismo lugar y el mismo día. Advirtamos que este cargo se hizo a Morillo por aquel mismo Juez instructor del proceso, aquel mismo Masutier, a quien acusa Obando en sus *Apuntamientos para la historia,* de ser enemigo suyo; pero aquí nos da Masutier una prueba de la injusticia de Obando, pues con el cargo que le hace a Morillo trata de anular el documento que más perjudicaba al acusado de ser el principal autor del crimen. Morillo contestó a este cargo, que si Obando fechó en Buesaco aquel papel y puso en él otro día diferente del que se veía en la carta de Alvarez, lo hizo *maliciosamente, con el objeto de poderse evadir de los cargos que pudieran hacérsele, como en el caso actual de descubierto el hecho.* Esto por sí sólo no sirve para probar la verdad de Morillo; pero no podemos menos de hallar en ello una explicación que satisface; porque estaba lo que Morillo dice en los intereses de Obando, y era natural que él, que se veía obligado a escribir sobre un asunto de aquella infame naturaleza, tratase de hacerlo con cuanta cautela fuese posible; y pasa esta explicación a hacer admisible el testimonio de Erazo y de Desideria Meléndez, desde que hacemos las reflexiones siguientes: esta mujer dice, que guardó los dos papeles desde que los entregó Morillo; y debemos creer que los guardaría con sumo cuidado, pues cifraba en ellos la seguridad de su marido y la suya propia; Morillo, después de diez años de no haber visto aquella carta, relata lo sustancial de su contenido, desde que le toman su declaración, y aún cita expresiones y

frases literales de aquel documento ; Obando, por su parte, no hace más que incurrir en groseras contradicciones, y en evidentes mentiras, cuando trata de anular aquel testimonio de sus propias manos. Su primer intento fué negar que la carta era de su puño y letra, y esto después de haberla examinado con mucha atención en dos diferentes veces, y por consiguiente, después de estar bien convencido de que era la obra de sus propias manos ; pero viendo luego que aquella negativa a nada contribuía, dió a entender que aquella carta pudo escribirla en algún día de los años 23 a 27, con el objeto de que Erazo *diese un golpe a* Noguera, aunque no podía asegurar *a qué Erazo la dirigió*, porque él *se valió de muchos Erazos*; ni menos podía decir con qué persona envió sus cartas. Ahora, pues, este hombre que pretende desconocer su propia letra ; que después la reconoce; que no sabe a qué Erazo la dirigió, cuando en el examen de ella debió ver que la había dirigido *a José Erazo, comandante de la línea del Mayo* ; que no puede decir con qué persona la envió, cuando la carta está diciendo que el portador debió ser un sugeto de la mayor confianza del que la enviaba, y cuando la naturaleza del negocio a que se refería, era de tal importancia, que no podía jamás olvidarse ; este hombre, digo, incurre después en nuevas contradicciones, y dice evidentes mentiras, queriendo hacer la negada carta suya, una carta que podía confesarse como propia, porque era de naturaleza inocentísima No habiendo en el juicio que se le siguió, dado la explicación que debía sobre el contenido de aquel documento, aparece después en sus *Apuntamientos para la historia*, contándonos un cuento mal urdido, en que nos hace ver, que el temperamento de Lima le hizo recobrar la memoria que había perdido en Pasto, o que en los archivos públicos de aquella capital extranjera encontró los datos que necesitaba para darnos a conocer la historia de la carta de 28 de mayo, supuesta escrita en Buesaco La historia es larga, pues se llenan con ella y con sus episodios o digresiones, las páginas 41, 42, 43 y 44 de los susodichos Apuntamientos ; pero en compendio no dice más que lo siguiente : Que aquella carta no fué escrita el 28 de mayo de 1830, sino el 28 de mayo de 1826 ; que fué conductor de ella el indio Juan de Dios Nacibar, de quien no tenemos noticia alguna, ni sabemos que haya existido en este mundo ; que el tal indio era un confidente de Noguera ; que Obando quería que Erazo prendiese a Noguera, valién-

dose al efecto de aquel indio; que no siendo éste de confianza, y pudiendo llevar a Noguera la carta que se le daba para Erazo, fué preciso escribirla en los términos en que se escribió, para que en caso de hacer el portador una traición, no tuviese prueba de su comisión en la carta misma. Vamos ahora a examinar este cuento inventado en Lima bajo las influencias de aquel clima tan poético.

OBSERVAMOS en primer lugar, que habiéndose ordenado la cosa de modo que solo Obando y el indio Nacibar fuesen sabedores del secreto, se trató de cerrarnos todas las puertas que podían abrírsenos para probar la mentira; principalmente cuando nadie puede hallar a este Nacibar para preguntarle lo que hubo en el caso. Después de esto observamos que aquel indio, a pesar de no merecer la confianza de Obando, la merecía hasta el punto de darle carta blanca para que se le creyese cuanto quisiese decir en nombre de aquel que desconfiaba de su fidelidad. Observamos al mismo tiempo que era preciso cometer una imprudencia increible para que el escritor de la carta confiase a un partidario de Noguera el secreto de las medidas que se tomaban contra su caudillo, sin estar seguro el que se valía de él, de la disposición de aquel infeliz para traicionar a Noguera, y sin hacerle acompañar de una persona de entera confianza, que hubiera excusado la tontería de fiar la misma carta al hombre sospechoso. Finalmente observamos, que si por el temor de que Nacibar llevase a Noguera la carta, en lugar de llevarla a Erazo, se ponía aquella en los términos en que se ponen las más amplias credenciales, este mismo temor debió haber impedido el confiar aquel documento al hombre sospechoso, porque con él probaría a Noguera lo que Obando no quería que este entendiese. Todas estas observaciones nos convencerán de que el triste cuento de Nacibar puede ser para algún amigo de Obando muy ingenioso, pero para mí carece de todo aquello que necesitaba para ser creíble; y lo tengo por uno de los que no merecerán que lo elogie un italiano diciendo: *se non è vero é ben trovato;* si no es cierto está bien inventado; por el contrario, cualquier hombre racional encontrará, que no tiene la menor apariencia de verdad lo que se presenta a nuestros ojos como un conjunto de disparates, que a ningún necio podían ocurrirle. ¿Y por qué Obando, después de haber pasado años enteros buscando el medio de destruir la prueba de su carta, ha venido a darnos de ella una ex-

plicación tan poco satisfactoria? Esto es porque la verdad no la hacemos los hombres, sino que ella nos obliga a someternos a su imperio, y porque todas las invenciones humanas deben manifestar que no son más que invenciones.

POR esto Obando, aunque fué bien preparado a dar su confesión y a contradecir a Morillo en el careo, y aunque manifestó en ambas ocasiones que llevaba bien estudiada su lección, no pudo hacer más que proveernos de documentos contra él. Para convencer a sus jueces de que él no podía haber hecho asesinar a Sucre, porque éste tratase de coronar al Libertador, según lo declarado por Morillo, dice: *que aquella peregrina imputación se le hacía precisamente, cuando ya no existía aquel proyecto de monarquía, que si bien estuvo en las opiniones de algunos colombianos, a él le constaba que el Libertador rechazó con indignación esta propuesta cuando se la hicieron en Popayán algunas personas notables de Bogotá*. Y si le constaba esto a Obando, ¿cómo nos dice en el libro que publicó después en Lima, lo que ya hemos notado en aquel pasaje, en que nos manifiesta su sentimiento por no haber podido ser del número de los que intentaron asesinar al hombre que rechazaba con indignación las coronas? ¿cómo no creemos que dijo a Morillo lo que éste refiere, cuando está tan conforme con lo que después escribió el mismo Obando en su desgraciado libro? Dijo también en su confesión, que en aquel tiempo habían ya triunfado en el Congreso sus principios políticos con la constitución liberal que dió el año 30 aquel cuerpo, de que fué miembro el mismo General Sucre; y esto sin duda lo dice para hacernos creer que no podía él tener prevenciones contra aquel general que había contribuido al triunfo de los principios liberales; pero ¿cómo es que después de haber triunfado aquellos principios, y después de dada la Constitución, y después, en fin, de disuelto el Congreso, escribió lo que hemos visto al General Murgueitio? ¿No es evidente que todo lo que dijo Obando para desmentir a Morillo, es una falsedad, y que esta falsedad la hacen evidentes los mismos testimonios de Obando?

Pues vamos ahora a ver otro documento que hasta hoy no se había publicado: otra carta de Obando, toda escrita de su puño y letra, que tengo a la vista, y será depositada con los demás documentos en la Biblioteca nacional de Bogotá. Ya vimos que en su confesión dijo, que *le constaba que el Libertador rechazó con indig-*

nación la propuesta (de establecer una monarquía) *cuando se la hicieron en Popayán algunas personas notables de Bogotá.* Pues bien: constándole ésto a Obando, escribió a su *estimado amigo* José Erazo, el 7 de noviembre de 1828, que él debía estar *persuadido de los males que sufrían los pueblos, causados por la ambición del General Bolívar que pretendía coronarse contra la voluntad de ellos* (*). ¿Qué pensaremos, pues, de lo que escribe y dice Obando contra aquello que le consta? ¿cómo no creeremos que le dijo a Morillo lo mismo que escribió a Erazo, aunque sea muy cierto que le constaba que aquello era una falsedad? ¿Y cómo admitiremos que la carta que él dice que escribió el año de 26 a José Erazo, era para perseguir a Noguera cuando en la del año 28 vemos que Obando y Noguera permanecen en buena amistad y que Erazo es el interlocutor entre estos supuestos enemigos? ¿Y cómo, en fin, nos persuadiremos de que Obando no tenía su mayor confianza en el asesino del Salto de Mayo, cuando tenemos en esta carta la prueba más clara de que le trataba como al amigo suyo que *debía tener un lugar distinguido en el gobierno liberal de los pueblos?* Dirán sus partidarios, que en esta carta no se trataba más que de engañar a Erazo. Muy bien está; y yo así lo creo; pero en sus comunicaciones con Morillo, en sus confesiones y en sus escritos, no tenía también aquel engañador a quien engañar? Sí: él ha querido engañar a todos como a Erazo y a Morillo; pero bien poca disculpa tendrá el que caiga en tal engaño, después de haber tenido a su vista tantas pruebas de que este hombre jamás ha tratado de otra cosa que de engañar a todo el mundo.

PASEMOS ahora a ver cuáles son las coartadas que probó Obando, cuáles las retractaciones que obligó a hacer a Morillo, y los demás prodigios de su ingenio, con que llenó todo el larguísimo capítulo IX de la parte quinta de sus *Apuntamientos para la historia,* en que no se hallan más que falsedades, como las que hemos ya manifestado. Una de las coartadas, según él, es el haber probado que no estuvo en Buesaco el 28 de mayo de 1830, como si Morillo hubiese dicho que estuvo Obando en aquel lugar el citado día. Morillo no dijo tal cosa, sino lo que ya hemos visto, con lo cual satisfizo al cargo. La otra coartada es, que Morillo no pu-

(*) Véase el documento número XXIX.

do ver a Obando en la casa que le vió, porque fué otra casa en la que él estuvo; pero de los mismos testimonios que Obando presentó en su apoyo, los del doctor Fernando Zambrano y de los señores Pedro y Manuel Rosas, se ve que Morillo pudo haber hablado con Obando en la casa que expuso, porque en efecto, allí estuvo alojado aquel general desde que llegó a Pasto hasta el día siguiente por la mañana. Si estuvo Obando en aquella casa gran parte de un día y toda una noche, y algunas horas de la mañana siguiente, ¿qué dificultad había en que le entregase la carta el día 30 por la mañana, o el 29 en la noche, en la casa citada? Es verdad que Morillo dijo que la había recibido el 31; pero también es cierto que la equivocación de un día, después de haber pasado diez años, es equivocación que comete el hombre de mejor memoria, aunque jamás haya mentido. Debemos también tener presente, que la memoria no es la misma cosa en todos los hombres, como lo enseña el estudio de la metafísica. Unos individuos tienen buena memoria para conservar las impresiones que les causan las figuras; otros para los nombres de las cosas; otros para las cantidades; otros para las épocas y la cronología; otros para las localidades; y de aquí nace la diferencia de las aptitudes de los hombres para las diversas ciencias y artes en que nos empleamos Yo he conocido un buen aritmético que jamás pudo decir cuál era la multiplicación de un número dígito por otro que no fuese el mismo dígito, aunque aprendió desde niño su tabla pitagórica, y no la supo nunca sino decorada; y cada vez que necesitaba multiplicar, por ejemplo, 7 por 9, tenía que comenzar la serie del 7 multiplicándolo por él mismo, y decía 7 veces 7, 49: 7 veces 8, 56: 7 veces 9, 63: sin lo cual no podía recordar, a los cuarenta años de estar haciendo cuentas, que 7 veces 9 eran 63. He conocido retratistas, que viendo una vez atentamente a una persona, se van a su taller y hacen el exacto retrato de élla, cuando otros necesitan tener delante de sus ojos el objeto que copian o imitan, y no pueden trasladar al lienzo o al papel sino facción por facción; no pudiendo ser esto más que la obra de la diferencia de memorias. Yo conservo tan frescas las impresiones que me han causado los bellos paisajes que he visto en mi vida, las alamedas, las bahías, los arsenales, los diques, los canales, los palacios, los coliseos, las entradas y salidas de los pueblos, los torrentes, los abismos, como si los tuviese en una inmensa galería de pinturas; y no he

olvidado el árbol que encontré a la orilla de un río, ni la isleta que estaba en el medio de aquel, ni los patos que nadaban en cierto remanso, ni las vacas que pastaban a la distancia, ni la hora del día, de la tarde o de la noche que daba a aquella vista su color y su sér; pero yo no sería capaz de decir, sino después de mucho calcular, en qué año ví tal escena, ni cómo se llama tal lugar, si no es de los muy célebres, ni la distancia en que se halla de tal otro. ¿Y esto por qué? Porque yo doy más importancia a unas cosas que a otras. ¿Y esto por qué? Porque mi organización así lo exige; porque mis facultades no son otras. Yo necesito hacerme violencia para fijar mi consideración en aquello que otros la fijan naturalmente: y si todos nos examinamos bien, nos convenceremos de que cada cual se hizo para distinta cosa. Si a mí me hubieran hecho la pregunta que a Morillo, yo hubiera contestado: no sé qué día fué aquel en que recibí la carta, pero fué a tales horas; en una casa en que había una escalera con tal defecto, o con tal perfección; el cuarto estaba amueblado de tal o tal modo, el general vestido de esta o de la otra surte; acompañado de tantas personas que tenían tales figuras; y describiría la escena como ella había sido, pudiendo otro averiguar el día por el conjunto de circunstancias que yo refiriese. Así es visto, que para valuar los testimonios humanos, necesita el crítico de conocer el genio del hombre, y la naturaleza de las cosas que se trata de averiguar; resultando de aquí, que para ser un buen instructor de un proceso, un buen fiscal y un buen juez, se necesita de haber estudiado todo aquello que muy pocos estudian entre nosotros.

No ha sido una digresión, sino una explicación, la que he hecho, tratando de manifestar que no se ha demostrado que Morillo faltase a la verdad en cosa sustancial relativa al hecho; y ahora pasaremos a examinar otras de las pruebas que quiso Obando presentar contra Morillo, Erazo y la mujer de este último, que sostuvieron que la carta fechada en Buesaco el 28 de mayo, fué llevada por el primero de estos y entregada al segundo. Preguntóle Obando a Morillo si la carta se la había entregado abierta o cerrada; si después de haberla entregado a Erazo volvió a manos de Morillo, y en dónde y cuántas veces la leyó éste. Morillo contestó, que recibió la carta abierta; que después de haberla entregado a Erazo no volvió a verla, y que la leyó dos veces, una a la salida de la casa de Obando, y otra antes de lle-

gar a casa de José Erazo. Estas preguntas llevaban por objeto hacer creer que Morillo no había leído aquella carta hasta que apareció en el proceso, porque se le había entregado cerrada, parecía probarlo el lacre que se manifestaba en la cubierta, y que sin haberla leído muchas veces era imposible que Morillo hubiese podido conservar la memoria de su contenido. Con todo esto, se ve de las contestaciones dadas a las preguntas, que el parche de lacre que se halla en la cubierta de la carta no prueba, sino que aquella carta estuvo cerrada una vez, pero no que esta vez fuese cuando se entregó a Morillo. Pudo el mismo Obando haberla vuelto a abrir para que Morillo se impusiese de su contenido: porque cirtamente no contenía un secreto para el conductor, que debía saber bien lo que llevaba; pudo Morillo abrirla y leerla también con consentimiento de Obando, y sin consentimiento de él, y no querer decir esto último o no acordarse de lo primero. Para no acordarse basta el defecto de la memoria, y para no querer decir lo que se recuerda, basta el creer que no conviene decirlo. Por esto los ingleses han adoptado el prudente arbitrio de evitar las contestaciones en ciertos casos en que pudieran comprometerse, diciendo: *no estoy preparado para contestar*; como si dijesen: no venga usted con sus preguntas estudiadas a sorprenderme a mí queriéndome sacar respuestas imprudentes. Observamos que en el inmoral negocio que traían entre manos Obando y Morillo, ninguno de éllos tenía derecho a esperar que el otro obrase como un hombre de honor; y esta es la primera pena a que se expone el que no se somete a seguir estrictamente las leyes de la propiedad. Morillo sin ser el más estúpido de los hombres, no debía recibir una carta cerrada de Obando relativa a aquel negocio, sin abrirla y leerla muy despacio; ni debía desprenderse de ella sin haberla aprendido de memoria; y Obando, sin ser otro estúpido igual, no pudo esperar jamás que el asesino que él buscaba para quitar la vida al Gran Mariscal, fuese tan inocente como el buen Urías; ni hubiera sido una temeridad en Morillo sospechar que en aquella carta fuese alguna insinuación solapada para que luego que el Gran Mariscal concluyese su viaje en Berruecos, se hiciese al encargado de aquella ejecución concluir el suyo en el Salto de Mayo. Por otra parte, aquella carta no contenía ningun discurso académico, que necesitase de gran estudio ni de mucho tiempo, ni de una memoria extraordinaria para retener la sustan-

cia era de tal naturaleza, que debía quedar grabada con caracteres indelebles en el cerebelo de Morillo, si acaso es el cerebelo el almacén en que se archivan las ideas, cosa que yo no tengo por infalible. Lo cierto del caso es, que Morillo en su primera declaración dijo cuál era la sustancia de la carta; recordó algunas frases de ella; pero a pesar de ser tan corta, ni la había aprendido de coro, ni había conservado el orden de las ideas estampadas en ella, como se ve de la siguiente comparación:

La carta decía:	Morillo dijo:
El *dador* de esta le *advertirá* de un negocio importante, que es preciso lo haga con él. El le dirá a *la voz* todo, y *manos a la obra*. Oiga todo lo que le diga y usted *dirija el golpe*.	El *conductor dirá* a usted *a la voz* el objeto de su comisión y usted *dirija el golpe y manos a la obra*.

Se ve, pues, que Morillo fijó bien su atención en lo que debía fijarla; es decir, en las tres cosas notables que contenía la carta: lo que la constituía una credencial, era lo primero; lo segundo, la disposición de Obando sobre que Erazo debía dirigir el golpe; lo tercero, la prontitud recomendada en la ejecución: *manos a la obra*. Morillo cambia unas palabras por otras; pero que son equivalentes, como *conductor* por *dador*, *dirá* por *advertirá*; pone una oración en lugar de otra, que vale tanto; suprime otras de que no hizo caso, seguramente porque no las creyó necesarias; en su primera oración intercala las ideas que Obando expresó en la segunda; pero nada falta de lo principal, ni nada sobra. Se ve, en fin, como en un bosquejo, lo que no es una copia exacta, y todo esto da la mejor prueba moral de que hacía mucho tiempo que no había visto la carta. Yo, por lo menos, estoy íntimamente convencido de que Morillo, Erazo y Desideria Meléndez han dicho la verdad en lo que expusieron sobre aquel documento, y no hallo en todo lo que dijo Obando, una razón para rechazar estos testimonios, sino por el contrario, encuentro más fuertes argumentos para no dar a aquel escrito otro origen, otro objeto, ni otro sentido que los que Morillo, Erazo y la mujer de éste pudieron y debieron darle.

No omitiremos la última prueba que quiso Obando presentar de que aquel papel no pudo ser escrito en el año de 1830, aunque no le ocurrió dar la tal prueba en el proceso, sino en el libro de los *Apuntamientos para la historia*; siendo muy de extrañar que no le ocurriese a

este hombre en Pasto y a la vista de su carta lo que fué a ocurrirle en Lima dos años después. Esta prueba, como vemos en la página 42 de los citados *Apuntamientos*, es la que presenta el nema de la carta de 28 de mayo en que se leé : *Al comandante de la línea del Mayo José Erazo* ; y quiere persuadirnos que en 1830 él no podía llamar a José Erazo *comandante de la línea* del Mayo, porque solo *hizo en él este informal nombramiento para que le sirviese de la autorización que pedía ;* es decir, para prender a Noguera. Más arriba nos confiesa que para tener contento a Erazo *creaba comisionos sin necesidad, y las inventaba* según el caso lo exigía. Pues bien, ¿ que gran dificultad había para que Obando, el creador y el inventor de comisiones sin necesidad y por solo contentar al asesino del Salto de Mayo, le llamase en 1830 como le llamó en 1826, y como podía volverle a llamar cuantas veces quisiera ? ¿ Prueba Obando en todo lo que dice, otra cosa, sino que no tiene ninguna prueba que dar, o que solo puede imaginarse pruebas contra él mismo ? ¿ Y por que no dió esta prueba, si era prueba alguna, cuando se le juzgaba, cuando podía carearse con Erazo, y cuando éste podía probarle a él, que en 1830 le trataba *sin necesidad e informalmente, de comandante de la línea del Mayo ?* ¿ Cómo es que todos llamaban a este Erazo en aquel tiempo comandante Erazo ? ¿ Por qué quiso dar tiempo a que muriese Erazo en Cartagena, para darnos esta prueba que no prueba nada ? El dice que *Dios quiso prepararle esta defensa, permitiendo, por fortuna suya, que se hallase en la misma pieza de papel el sobre con aquellas precisas palabras ;* pero ya que se resolvió a tomar el nombre de Dios para abusar de él en esta ocasión, como lo hizo en otras muchas, ¿ por qué no nos dijo, que Dios le había alumbrado el no indicar su dichosa prueba en el tiempo en que Erazo podía destruirla con una sola palabra ? La verdad es, que si Dios sugirió esta treta a Obando, solo el diablo, para perderlo, podía haberle sugerido la idea de dar su prueba en el tiempo que otro cualquiera hubiera creído que era el más oportuno y necesario.

Ahora debo hacer a Obando la justicia que se merece, diciendo que no todo lo que contiene su libro de los *Apuntamientos para la historia* es mentira ; pues entre las infinitas que contiene su tejido, hay las verdades que ya he manifestado, y las que manifestaré después ; no siendo la menos importante la que consignó en la página 277, cuando asegura que Morillo en el careo con él, ase-

gurando que había recibido abierto el papal, dijo que *en prueba de ello se reconociese el papel, y se vería no tener ni señal de cerradura.* Verdad es que dijo aquél, que *se afirmaba en que dicha carta se llevó abierta, como se puede advertir si tiene señales de pegadura o no;* que son las propias expresiones estampadas en la diligencia del careo; pero esto ¿qué es lo que prueba? Prueba que Morillo no había visto la carta cosida al proceso, como la había visto Obando: prueba que Obando había tenido la comodidad que necesitaba para examinar a toda su satisfacción las pruebas que había contra él, y que Morillo hablaba de memoria, y de cosas que habían pasado diez años antes; prueba que Morillo recibió la carta abierta y la entregó abierta, y que por esto estaba persuadido de que no debía de tener señal de pegadura, como él dice. Y esto debió ser porque Obando la abrió, después de haberla cerrado, para entregarla abierta a Morillo, y porque éste no hizo caso alguno de las *señales de pegadura,* que quedaron dentro del doblez de la carta: o prueba, si no, que Obando conservaba la idea de que había cerrado la carta al principio, y quería sacar ventaja del olvido, o de la poca atención de Morillo en aquella circunstancia. Se dirá, que si Obando había de entregar al portador la carta abierta, no tenía para que cerrarla; pero esto no es exacto: porque una carta abierta la lée cualquiera; y si aquella fué escrita algunas horas antes de entregarla a Morillo, no era mala precaución cerrarla hasta que llegara el tiempo de entregarla, previniendo así los accidentes que pudiesen ocurrir contra la conservación del secreto. Nada, pues, ha probado Obando con la falta de atención, o de memoria de Morillo en una circunstancia que no destruye el hecho. Pero atendamos bien al argumento que hace Obando en el lugar citado de su libro. *Si pues, el papel resultaba cerrado y no abierto,* dice aquel, *como Morillo había dicho, ¿cuándo fué que él pudo leerle? Este es el más incontestable argumento de la falsedad de su declaración: de que si él retenía su contenido, era porque ex-profeso se le había hecho aprender de memoria en aquellos días; que el papel le había sido suministrado al testigo, después de armado el enredo, ya en Popayán, por Bustamante, ya por tanto director que tenía en Pasto, o ya en tanto impreso en que lo hicieron circular; y por consiguiente de la inconexión de dicho papel con el hecho a que se quiere aplicar.* Notemos, en primer lugar, que

Obando, o el que le escribió su libro, confunde torpemente dos ideas que son esencialmente distintas : dice que *resultaba el papel cerrado*, cuando no resultaba sino abierto : quiso decir, que resultaba *con señales de haber estado cerrado alguna vez ;* pero estas señales no eran prueba de que la vez que estuvo cerrado fué cuando se entregó a Morillo ; aquellas señales pudieron ponérsele antes o después de aquel día ; pudo el mismo Obando habérselas hecho poner después de agregada al proceso. ¿ Es acaso imposible este hecho, habiéndose descuidado un poco el juez instructor, o el secretario o el escribano? En aquella causa hubo primero escribano que secretario, y cuando se hizo la consignación de las cartas, intervino en ella el escribano, el mismo que trató de salvar a Antonio Mariano Alvarez, diciendo que no parecía letra de él, la que evidentemente no presenta otra cosa sino que es del puño y letra del citado Alvarez, como luego lo veremos. En segundo lugar, es falso que Morillo diese prueba alguna de que había aprendido de memoria el contenido del papel, como ya lo hemos demostrado con la comparación de los dos textos. En tercer lugar, nada concurre a admitir la sospecha de que se hubiese suministrado aquel papel a Morillo, como supone Obando ; sino que por el contrario, las mismas equivocaciones de éste hacen creer que Obando tenía más noticias de él que Morillo. En cuarto lugar, atribuyendo Obando la instrucción dada a Morillo ya *a Bustamante en Popayán* ya a *tanto director* que se supone en Pasto, no se hace más que manifestar que no hay persona alguna a quien se pueda asignar el hecho de la instrucción dada a Morillo. En quinto lugar, suponer que aquel acusador de Obando tuvo noticia de la existencia del papel en cuestión, por *tanto impreso en que lo hicieron circular*, envuelve una mentira manifiesta en una evidente falta de razón; porque hasta el día en que Morillo dió su declaración en Pasto, el 2 de diciembre de 1839, no se había hecho circular en impreso alguno el papel que fué consignado en manos del juez el 13 de noviembre ; y porque si Morillo hubiera visto alguno de los supuestos impresos, seguro era que habría aprendido de memoria aquellas pocas palabras del papel en cuestión. Luego todo lo que dice Obando cantra el testimonio de Morillo, solo puede servir para probar que aquel testimonio está apoyado en lo más plausible de cuantas conjeturas pueden hacerse razonablemente.

HEMOS visto ya todo lo que Obando creyó convenien-

te decir contra el testimonio de Morillo y en favor suyo, habiendo copiado hasta las mismas palabras del escritor en aquello que él debió creer que más le favorecía ; y no entraremos a demostrar tan prolijamente que es falso cuanto expone aquél en sus *Apuntamientos para la historia,* sobre todos los demás particulares de la causa criminal que se le siguió, porque basta lo demostrado hasta aquí para que no se crea una sola palabra de las que aquél estampa en sus impresos sin otro apoyo que el de su dicho. Cuanto refiere con relación al careo que tuvo con Morillo, y a los discursos y apuntes que supone llevaba aquella desgraciada víctima de su seducción, y lo que cuentan sobre Erazo, Desideria Meléndez y el capitán Apolinar Torres, para destruir el valor del papel que le condena, son evidentemente tan invenciones suyas como las demás que quedan manifiestas. Con todo ésto, volveremos a hacernos cargo de otra de sus falsedades, cuando llegue el caso de tratar de los testimonios que él ha querido invalidar en el libro escrito para vindicarse. Entre tanto, pasaremos a ver qué fué lo que dijeron Sarría, Alvarez y Fidel Torres, acusados por Morillo y Erazo de haber intervenido en aquella conjuración contra la vida del Gran Mariscal.

SARRÍA dijo en su declaración, entre mil mentiras, una que no contribuía en nada para su justificación, y que probaba su malevolencia hacia el Gran Mariscal; aquella mentira era la calumnia más torpe que podía ocurrir a un hombre de la pésima educación de Sarría. Dijo que el Gran Mariscal le había convidado en la Venta a que entrase en una revolución contra el Gobierno ; ocupando en la relación de lo que supone que le habló el General sobre ésto y lo que él le contestó, una gran parte del tiempo que duró la confesión, concluyendo con lo que era tan propio del carácter hipócrita de aquel hombre ; esto es, que al fin, ofreció al Gran Mariscal que entraría en aquel proyecto siempre que entrasen en él sus jefes, y siempre *que el Gobierno que se estableciese, fuese un Gobierno de religión.* La conversación que tuvo el General Sucre con Sarría fué delante de muchos testigos, y ninguno de éllos oyó semejante invitación ; antes por el contrario, declararon en el proceso los que pudieron examinarse sobre ésto, que mintió Sarría en lo que dijo ; pues habiendo sido pública la conversación, y no habiéndose separado de éllos un punto los interlocutores, no pudo haber tenido lugar lo que Sarría inventó con tan poco talento. Y en efecto, ¿ quién

que no conociese la dignidad del uno y la bajeza del otro, creería en la probabilidad de aquel hecho ? ¿ Y por qué inventaría Sarría esta calumnia ? No pudo ser, sino porque los santos de su devoción quisieron que creyésemos que era cierto lo que declaró Rudesindo Guerrero que oyó decir al mismo Sarría la vispera del asesinato : *este General Sucre es un pícaro que se va para arriba con el objeto de reunir gente para venir contra nosotros : ¿ qué haremos con él ?* Por lo demás, él negó cuanto Erazo y Morillo habían declarado ; porque un hombre tan astuto como él, no podía ignorar que era aquel el mejor partido que podía elegir en tales circunstancias ; pero como en algo había de fallar su astucia, contradijo a su protector Obando, y se contradijo a sí mismo, declarando que *la comisión importante* que llevaba a Popayán, y que le hizo no quedarse en la Venta, sin haberle impedido hacer la larga mansión que parece hizo en el Salto de Mayo hasta después de las doce del día siguiente, como lo hemos visto en el libro anterior, fué *llevar al Gobierno de Popayán el parte oficial de la victoria* que había conseguido Obando en la ocupación de Pasto, que nadie le disputó ; mas Obando nos dice en su *Contestación justificativa* (página 12), que *la importante comisión* de Sarría, se extendía a *recoger las bestias que se habían quedado estropeadas en el tránsito* del batallón Vargas, y a hacer *reclutas para dicho cuerpo.* Se ve de aquí, que si la *comisión importante* exigía la pronta llegada del comisionado a Pasto, por lo relativo al *parte de la victoria*, que no hubo, exigía también bastante despacio en la misma marcha, porque tenía aquel correo de gabinete o conductor de pliegos, que hacer el oficio de arriero, para recoger bestias cansadas, y el oficio también de reclutador. ¡ Qué hombre tan original es este Obando para inventar comisiones mixtas con encargos incompatibles ! Pero lo cierto es, que Obando miente en su libro de los Apuntamientos cuando dice, que Sarría probó sus aserciones en el juicio ; porque del proceso solo resulta lo contrario. En donde sí dijo Obando muchas verdades con respecto a Sarría, fué en la página 288 de sus Apuntamientos, en la que vemos que llama a aquel famoso criminal *su amigo, que ha servido siempre a su lado y a sus órdenes, desde el principio de su carrera* ; que fué *creado, formado y protegido* por él ; que *nadie ignora la singular estimación que ha hecho de aquel bravo soldado, ni la constante deferencia con que él le ha correspondido.* Pero nada es más convincente que la conclu-

sión que el mismo Obando saca de todo ésto. *¿ No parecía, pues, más natural y prudente,* dice este ingenuo escritor, *que en el caso de ser yo el interesado en la muerte de Sucre, hubiera confiado esta árdua comisión a Sarría, que era todo mío, digámoslo así, más bien que a Morillo, que era todo ageno, por todos sus lados?* Por ésto, pues ; porque parecía tan natural que Obando eligiese a Sarría por uno de sus comisionados, creemos que así lo hizo, sin hacernos ninguna violencia ; y creemos también que Morillo fué otro comisionado, porque desde que se declaró todo suyo, es decir, todo de Obando, mereció la misma confianza ; y luego veremos si Morillo fué todo suyo, y si hizo por él tanto como por Sarría y si tenemos buenos decumentoe para probarle que Morillo no entró en aquel mal negocio, sino después de haber hecho su ajuste con el Comandante General del Cauca, el general de los principios y de la libertad. Entretanto, notaremos que esta misma ciega devoción de Sarría a Obando, es la que debe hacernos creer que es cierto lo que declararon contra ambos el cura de Matituí, el coronel Barrera, y el colector de rentas de Pasto, Antonio de la Torre ; de todas las cuales declaraciones resulta que aquél fué uno de los comisionados para cometer el asesinato ; y que hallándose los testimonios de estos tres sujetos respetables en armonía con los de Erazo, Morillo y Rudesindo Guerrero, tenemos más de lo preciso para no dudar de que el viaje de este hombre, *todo del General Obando,* no llevaba la triple comisión de conducir *el parte de la victoria,* que se dijo, de recoger bestias cansadas, y de hacer reclutas, sino como un pretexto para andar de prisa o despacio, según lo exigiese el quitar del medio al Gran Mariscal de Ayacucho. Y si no era así, ¿ para qué eran los paquetes de cartuchos de fusil, que le hizo dar Obando, que Alvarez pidió a Latorre, que se entregaron a Sarría delante del cura de Matituí, y de que hace relación el coronel Barrera ? Para conducir el parte de la victoria, para recoger las bestias cansadas y para hacer la recluta, aquellos paquetes eran inútiles; pero no lo eran para cargar las armas de los asesinos y para hacer postas o cortados, como dice Morillo que lo hizo el que Obando nos confiesa que era *todo suyo.*

PASEMOS ahora a ver lo que probó el teniente-coronel Antonio Mariano Alvarez, acusado por Morillo y Erazo de haber entrado en el complot que se formó por Obando para asesinar al General Sucre. Este, tan bien instruído como Sarría de que para no errar, era lo más se-

guro negarlo todo, negó que era escrito por él el papel presentado en juicio por Erazo, de que hemos dado la copia; negó que había estado en Pasto el 31 de mayo, día en que se escribió aquel papel; negó que hubiese hablado con Erazo sobre el asesinato, y que hubiese llevado a la Venta dinero con que pagar a los asesinos; pero tratando de llevar adelante la idea favorita de su patrón Obando, dijo que él solo había oído designar por autores de aquel delito a unos soldados dados de baja en el Ecuador; lo que él supo por una conversación que tuvo con el señor Ignacio Saenz, que después publicó un papel en Popayán, sobre la misma materia. Evacuada esta cita, Saenz no contestó más, sino que no se acordaba de haber dicho tal cosa a Alvarez, y que, en cuanto al papel que había publicado en Popayán, ese era negocio del jurado. Notaré de paso la impericia de aquel juez que tomó la declaración del testigo citado, que se dió por satisfecho con las reticencias maliciosas del testigo, y no trató de hacerle decir la verdad. Pero en cuanto a la coartada que quisieron probar Obando y Alvarez, haciendo ver que este último no se halló en Pasto el 31 de mayo, resulta del proceso que sí se halló; pues vemos en él la declaración de Antonio de Latorre, colector de las rentas nacionales de Pasto, en que consta que estaba Alvarez en aquella ciudad, cuando Sarría fué despachado por Obando a Popayán, el día 30, aunque no saliese sino el 2 de junio, como el mismo Obando lo dice en la página 98 de sus Apuntamientos; y cuando el cirujano Flot certificó que se había enfermado Sarría el día 30 de mayo, y que por esto no pudo salir de Pasto hasta el 2 de junio. Luego fué el 31 de mayo o el 1º de junio, el día en que Alvarez pidió los cartuchos a Torres, aquellos cartuchos que sirvieron para matar al Gran Mariscal. Tres o cuatro días antes del asesinato, dice Torres que le pidió Alvarez los cartuchos, y tres o cuatro días antes fué el día en que se escribió la carta de Alvarez que aparece en el proceso. (*) Es verdad que Obando pidió que declarasen Santos Insuasti, Manuel Obando e Ignacio Rosero, de la parroquia de Yacuanquer, sobre si estuvo fuera de Pasto, o no, el Comandante Alvarez en la fecha citada; y declaró el primero, que aquel comandante llegó a La Cocha el 29 de mayo, contradiciendo a Obando, que aseguró que había salido Alvarez el 30 de Pasto, y es visto

(*) Véase el documento número XXX.

que no podía llegar a La Cocha un día antes de ponerse en camino para allá; el segundo dijo, que Alvarez estuvo en 1830 en aquella parroquia de Yacuanquer, y que pasó al Guáitara; pero el año de 1830 tuvo 365 días, y no sabemos cuáles fueron los cuatro o cinco que pasó en aquella parroquia el Comandante Alvarez; pudieron ser los cuatro primeros de enero, o los cuatro últimos de diciembre, y ninguno de los 31 de mayo. Fuera de esto, este Manuel Obando contradice a Insuasti, así como Insuasti contradice a José María Obando; pues el primero dijo, que Alvarez retrocedió de allí, es decir, de La Cocha, y el segundo asentó que había pasado al Guáitara. Rosero declaró como Manuel Obando, sin asignar día ni mes, en que sucediese lo que refiere; de modo que la tal prueba de coartada no está sino en la cabeza de Obando, y que la prueba de que estuvo Alvarez en Pasto el 31 de mayo, está en el papel que él mismo escribió; está en la declaración de Antonio de la Torre; está en la del Coronel Barrera; está en la referencia que hace el cura de Matituí de los cartuchos entregados a Sarría, que Latorre dice fueron pedidos por Alvarez; y en fin, está en todo lo que aparece en el proceso, muy bien conexionado con las declaraciones de Morillo, de Erazo y de la mujer de éste Solo nos resta descubrir en qué consistió la equivocación de Insuasti, por la que contradijo al General Obando; y fué, que habiendo visto este buen hombre que aquel otro había dicho que el día 29 había dispuesto que saliese Alvarez para desempeñar la supuesta comisión, se fijó en ésto; y no advirtió que más abajo dijo el general, que por haber llovido aquel día no salió Alvarez hasta el 30. Si como vió Insuasti el día 29 hubiera visto 39, es muy probable que hubiese dicho, que el 39 de mayo había llegado Alvarez a La Cocha; porque este testigo evidentemente no tenía más que hacer que declarar conforme a lo que Obando había dicho. Pero aun nos queda que notar, que habiendo Alvarez negado que era suya la firma de la carta presentada por Desideria Meléndez, y habiendo también dicho en términos bien ambiguos los escribanos Muñoz y Arturo que les parecía que no era aquella la firma de Alvarez, esto nada prueba, sino que no convenía al acusado confesar lo que negaba, y que aunque los escribanos se llamen ministros de fé, no son artículos de fé sus declaraciones. Esto lo prueban satisfactoriamente la misma carta de Alvarez y las declaraciones mismas de los citados escribanos. Hállanse en el proceso, a más de

las cuatro cartas presentadas por la mujer de Erazo como recibidas de Alvarez, otras muchas firmas y letras del mismo individuo, así como otras varias firmas de los escribanos Muñoz y Arturo ; y es imposible que hombre que entienda algo de letras, no encuentre que la de la carta en cuestión, es de la misma mano que las otras que Alvarez reconoció por suyas, así como es imposible que el que tenga ojos capaces de distinguir de colores, no halle que la tinta con que se escribió la carta de Alvarez está induciendo a creer que salió del mismo tintero que sirvió para escribir la de Obando. No hay más diferencia entre las diversas letras y firmas que aparecen de Alvarez en el proceso, sino la que la del 31 de mayo de 1830 está más bien hecha que las otras, porque fué escrita con mejor pluma y mejor tinta. Pero para que juzguemos de la buena crítica de los escribanos reconocedores de las letras, veamos en suma lo que dicen sobre la disputada. José Miguel Arturo, el primer escribano del número de Pasto, dice estas precisas palabras: "Que habiendo examinado atenta y detenidamente todas las mencionadas firmas, le parece que las que comprenden dichas cartas no están en todo conformes con las que se hallan *grabadas* en la enunciada actuación, pues aunque tiene su letra alguna similitud, resulta que la suscrita en la carta del folio veintiuno, la letra M para decir Mariano está con rasgo bajo de su línea y en las otras se encuentra llanamente dicho rasgo; que así mismo las letras minúsculas con que acaban en o las dicciones de Antonio y Mariano, son puramente redondas y se diferencian con un exiguo rasgo de las que comprenden los citados declaración y escrito, y en lo demás parecen ser de su propio puño ; que la rúbrica que tiene la indicada carta, folio 21, se halla con sus rasgos unidos en su costado izquierdo, y resultan algo separados en la declaración instructiva y escrito." De esta curiosa explicación de Arturo, venimos en conocimiento, de que para él, solo serán idénticas las firmas que se pongan en el papel con una estampilla ; pues estas solas son las que no presentan las diferencias que siempre se hacen con la mano ; pero si este señor hubiese examinado con la misma atención las propias firmas suyas que aparecen en aquel proceso, hubiera hallado en ellas más notables diferencias que en las de Alvarez. Cualquiera que vea, aunque sea muy de paso, las firmas de Arturo, que se hallan en las páginas 448, 536, 539 y 781 del proceso, hallará que las aes mayúsculas difieren unas de otras en lo más

bien o más mal formadas, como sucede en las emes de Mariano Alvarez, y que una de sus tees tienen final y otras no lo tienen, así como unas oes del otro están cerradas y otras abiertas. Si Arturo hubiera tenido conciencia, acompañada de algo de ciencia, se hubiera excusado de dar su opinión en aquella materia, diciendo que aunque era escribano, él no entendía de achaques de letras; y en efecto, muy mal se hace en llamar a un escribano para hacerle perito en caligrafía o escritura, cuando no es pendolista ni calígrafo; porque escribanos hay en el mundo que solo conocen la o por lo redondo. Muñoz, el otro escribano que no sabía que su apellido terminaba en zeta, y lo escribía siempre con ese, dice muy facultativamente, lo que copio al pié de la letra: "Después de haber reconocido e inspeccionado prolijamente las firmas y letra de las cartas, fojas veintiuna y veinticuatro del proceso, las ha comparado con la firma y letra de la fojas diez y siete, donde dice Antonio Mariano Alvarez, y también con la firma y letra del mismo Alvarez que aparece a fojas noventa y ocho y noventa y nueve. De este acto comparativo, dice, que en su concepto la letra y firma de la carta de fojas veintiuna ofrece mucha disparidad en sus rasgos y forma con las estampadas judicialmente, pues que la letra de la carta es redonda, y que el principio de la firma desigual en gran parte, con falta del principio del rasgo en la conclusión de la firma le falta la cerradura a forma de *semicírculo* que se encuentra en las otras; inspeccionadas la carta, letra y firma de Alvarez de fojas veinticuatro, resulta mucha semejanza con las que ha dado judicialmente; pero a pesar de esto, le parece haber alguna desigualdad en la firma, lo que ciertamente puede provenir de la mala pluma con que se ha escrito, por haber sido de perfil grueso, y en cuanto a la letra estar muy mal formada, todo lo que no da lugar a una exacta comparación." Ahora digo yo, que si las letras están mal formadas, los escribanos forman peor las redaciones de sus reconocimientos; porque yo, con el proceso delante de mis ojos, y las letras y firmas de Alvarez a la vista, no sé lo que los escribanos han querido decir. Solo noto que cada uno de éllos vió la cosa de diverso modo, y que yo no hallo lo que éllos hallaron; pero sí encuentro en una docena de firmas del mismo Muñoz, que he comparado entre las que hay en el mismo proceso, diferencias más notables que las que él halló entre las de Alvarez. Solo en la foja 8 hay dos, que parecen puestas de propósito para de-

mostrar al mismo Muñoz, que puede un hombre hacer con su misma mano, en su misma firma, aunque no tenga más que cinco letras, cinco diferencias bien notables; sin que por esto se deje de conocer el carácter propio y particular de la escritura, y hasta el modo de llevar la pluma. La primera M es la más bien formada que pudo hacer Muñoz en su vida: la segunda es muy irregular; lo mismo sucede con las dos ues y con las eñes; de las oes la primera es cerrada y la segunda es abierta; y en las eses, que para Muñoz valen tanto como las zetas, la primera es recta enteramente y la segunda algo curva; de modo que si los escribanos Arturo y Muñoz hubieran aplicado al examen de sus propias firmas las reglas del criterio caligráfico que aplicaron a las de Alvarez, resultaría que ninguna de las de éllos era verdadera; porque en todas había las diferencias que debe haber en cuantas no sean hechas con estampilla. Pero lo que hay de verdad en el hecho es, que la carta de Alvarez se halla en el proceso acompañada de otros muchos documentos de la misma mano, para que los inteligentes en escrituras se convenzan de que si aquella no tiene todo el carácter de la letra de Alvarez, ninguna de las reconocidas por él tienen en favor de su legitimidad sino la adopción caprichosa que Alvarez quiso hacer de ellas. Pero ¿por qué quiso Alvarez negar que era suya aquella carta que en nada podía comprometerle? ¿Qué se deducía de ella, sino que él recomendaba a Morillo como a un pasajero que debía pasar por la casa de Erazo? ¿Para qué empeñarse en probar que él no era autor de un papel inocente? Una simple carta de recomendación, como aquella, se da a cualquier pasajero; y nada más se puede probar con ella que un acto de civilidad. ¿Por qué, pues, el empeño de Alvarez de no querer parecer un hombre servicial? Claro es que él no tenía interés en negar aquella carta, sino que el interés era de Obando; porque habiendo recibido Erazo aquel papel el mismo día que el de Obando, se probaba que no era el año 26 sino el año 30 en el que se escribió el fechado en Buesaco; y de aquí es que no fué Alvarez, sino el mismo Obando el que intentó probar las coartadas que no probó, y el que con su poderoso influjo en Pasto hizo que los escribanos hallasen que la letra y firma de Alvarez eran como todas las letras que no salen de una misma matriz, ni de una misma fundación. Con todo esto, si yo hubiese tenido a mi disposición un hábil grabador en talla dulce o un buen litógrafo, hubiera hecho acom-

pañar a esta obra los *facsímiles* de las cuatro cartas de Alvarez, y de algunos de los escritos del mismo individuo, que están en el proceso desde la página 73 hasta la 78; pudiendo así todos los lectores que tienen ojos en la cara, juzgar por lo que les dictase su ciencia y su conciencia; pero lo que yo no he podido conseguir, podrá hacerlo ejecutar el gobierno de este país, si es que quiere que la verdad luzca por todo el mundo por su propio brillo.

DIREMOS ahora para terminar con lo que hace relación a Alvarez, que Obando en la página 272 de sus *Apuntamientos* quiere hacernos creer que el coronel Lindo y Manuel María Mutis quisieron persuadir a la mujer y a la suegra de Alvarez, a que hiciesen que éste declarase contra el mismo Obando, *diciendo ser verdad que él había visto dar la orden a Morillo, como éste lo había dicho en su declaración, añadiéndole que si declaraba de este modo, se pondría en libertad a su esposo y yerno; pero que no haciéndolo así, moriría sin remedio.* Esto no es lo que consta del proceso; porque ni la mujer ni la suegra de Álvarez, ni el marido de aquélla y yerno de ésta, mencionan al Coronel Bustamante, ni la declaración de Morillo, ni la muerte sin remedio de Alvarez si no declaraba. Consta sí, que por petición de Obando se tomó declaración a aquellas señoras y a Alvarez sobre aquel hecho, que se crée fué fraguado por Obando; y lo que dicen los amigos de Mutis es, que en efecto, aquel valiente oficial trató de persuadir a Alvarez y a su familia de que lo mejor que podía hacer era confesar lo que supiese, sin hacerse criminal, ocultando verdades que se le podían probar, y que estaba en el deber de descubrir: que esto irritó a Obando, y que en consecuencia de ello hizo que se diesen aquellas declaraciones con los ribetes que se dieron. Las de las dos señoras no tienen otra cosa de importancia, sino que comienzan ambas con una pregunta que dicen les hizo Mutis, bien improbable en efecto, porque se supone que él preguntó lo que sabía perfectamente bien. Dicen que dijo a la mujer de Alvarez, *¿qué empleo tenía su marido de usted cuando la muerte del General Sucre, y qué jefe mandaba esta plaza?* Aquí hace el granadino Mutis el rídiculo papel de un calmuco acabado de llegar de la Mongolia, adonde no habían llegado en diez años las noticias de lo que ocurrió en 1830 en la provincia de Pasto: y por supuesto, la mujer de Alvarez tuvo que decir a Mutis lo que se sabía en toda la Nueva Granada:

que era Obando el que mandaba allí en aquella época, y que su marido era capitán. Entoncee Mutis le aconsejó que viese a su marido y le dijese que *declarase contra el jefe que mandaba la plaza entonces, que el saldría inocente y en el momento le pondrían en libertad.* Pero el pobre Mutis hace todavía peor papel en la declaración dada por Alvarez sobre aquella ocurrencia, porque el declarante hace decir a Mutis los disparates más inauditos que leerán los curiosos en la colección de documentos que acompaña a esta historia. (*) Yo solo diré, que aunque nada importa para el descubrimiento de los hechos que nos interesan, el saber cuanto mintió Antonio Mariano Alvarez en la relación que hizo de su entrevista con Mutis, es una lástima que no se hubiese verificado el careo entre estos dos sugetos, porque Alvarez prefirió fugarse de la prisión con Obando, Sarría y Fidel Torres, a ver el triunfo de su justicia en la terminación de la causa.

PERO demos por indudable que es cierto lo que dice Obando y lo que evidentemente dijeron por instigación suya, Alvarez y la mujer y la suegra de éste; ¿qué prueba todo aquello en favor de la inocencia del mismo Obando y del mismo acusado ?. Probará que Mutis quería mal a Obando y que daba un mal consejo a Alvarez; pero entre esto y la inocencia de Obando y de Alvarez hay la misma diferencia que entre dos cosas que no tienen entre sí conexión ninguna; y visto está que no era necesaria la confesión de Alvarez para probarle a él y a Obando y a Sarría la parte que cada uno de éllos tuvieron en aquel asesinato. ¿Se necesitó acaso de tomar declaraciones a los dos Rodríguez y a Juan Cuzco, para saber que éllos concurrieron a ejecutar las órdenes de Obando, como consta de las declaraciones de Morillo, de Erazo, de Desideria Meléndez y del hijo de ésta ? Pero hasta los muertos hablan cuando su testimonio es necesario para que triunfe la verdad ; y por esto aquellos tres envenenados están diciendo a todas horas del día y en el idioma que entienden todos los hombres de todas las naciones, que a éllos se les dió veneno temiendo que acusasen alguna vez al que disponía en Pasto de las vidas de los héroes y de las de los asesinos.

VAMOS ahora a manifestar lo que resultó contra Fidel Torres, otro de los acusados de haber tenido conocimiento de los autores y ejecutores del crimen, que es la ma-

(*) Véase el documento número XXXI.

teria de esta obra. Este Torres era uno de los adictos a Obando, de quienes se servía aquél, como de Sarría, Erazo, Alvarez y otros semejantes; pero en la empresa de hacer asesinar al Gran Mariscal, no tuvo, segun parece de la declaración de Erazo, sino la incumbencia de haber entregado a aquel los cincuenta pesos que llevó Alvarez a la Venta para pagar a los asesinos; y aunque en el careo que tuvieron los citados Erazo y Torres, dijo aquel que éste no le había manifestado saber para qué iba a servir aquel dinero, es muy probable que lo supiese tan bien como el mismo Alvarez y el mismo Erazo; porque según su propia confesión, él fué acompañante de Alvarez en la expedición que llevaba por objeto hacer que nada se descubriese, como en efecto nada se descubrió, ni apareció practicada una sola de aquellas diligencias que dictaba la razón natural que se hiciesen para llegar a conseguir el descubrimiento. Así es, que sin tener uno que atormentar demasiado su entendimiento haciendo muchas observaciones, se convence de que Fidel Torres, compañero de Alvarez en la persecución de los asesinos del Gran Mariscal de Ayacucho, debió ser necesariamente uno de los depositarios del secreto de Obando; y esto se hace tanto más creíble, cuanto que fué aquél uno de los cuatro acusados que fugaron de Pasto al tiempo de terminarse el proceso, sin tener que temer ningún mal resultado de las pruebas que había contra él, sino era de aquellas que no se habían presentado y que él sabía que podían presentarse. La conciencia jamás puede conceder tranquilidad ni confianza al delincuente, y es muy natural que él halle en la evasión, mejor amparo que en el juzgamiento de su causa. A no ser por esto, ¿por que fugó Fidel Torres, cuando no había contra él otro cargo que el que le resultaba de la declaración de Erazo, que era de muy poca importancia? Que hubiesen fugado Obando, Sarría y Alvarez, contra quienes había tántas pruebas de su criminalidad, nada más conforme con los consejos de la prudencia; pero Fidel Torres, que debía saber que hasta aquel día no había en el proceso contra él sino un indicio, solo podía obrar prudentemente fugando con los otros tres, cuando estuviese persuadido de que era muy probable que antes de juzgarse aquella causa, apareciesen las pruebas que hasta entonces no habían podido aparecer.

AHORA es de advertir, que habiendo fugado de Pasto Obando, Sarría, Alvarez y Fidel Torres, en la noche del

5 de julio de 1840, y no pudiéndose seguir el juicio contra todos los acusados, continuó solo contra Morillo y Erazo, hasta que fué este último enviado a Cartagena de resultas de haberse extendido la guerra de rebelión por todas partes; y de tal modo, que era preciso andar con los reos mudando de residencia frecuentemente. Así fué, que no se juzgó a Morillo, sino hasta el 18 de agosto de 1842, en la ciudad de Bogotá, después de haberse tranquilizado la República. Morillo fué condenado a muerte por el Consejo de Guerra de oficiales generales, celebrando el día que acabo de citar, y fueron vocales de aquel Consejo los Generales Ramón Espina, Manuel María Franco y Marcelo Buitrago, los Coroneles José María Cancino y José Arjona, y los Tenientes-coroneles Fernando Campo y Lorenzo González, siendo Auditor de Guerra el Doctor Narciso Sánchez. En la misma sentencia se ordenó que se reclamase la persona de José María Obando como autor principal del asesinato, y que se compulsase testimonio de la causa y se pasase a la autoridad competente para continuar el juicio contra José Erazo, Juan Gregorio Sarría y Fidel Torres, no incluyendo a Antonio Mariano Alvarez, por ser ya muerto de resultas de la guerra de rebelión en que siguió a Obando y Sarría. Esta sentencia fué confirmada por la Suprema Corte Marcial, en lo sustancial de ella, el día 25 de octubre de 1842; se notificó a Morillo el 28 del mismo mes y fué ejecutada el día 30. Aquel día expiró en el patíbulo el último de los cuatro asesinos, que armó el General Obando contra la vida del Gran Mariscal de Ayacucho; pues los otros tres habían ya sido envenenados mucho tiempo antes, y con toda la probabilidad de haberse ejecutado aquellos envenenamientos por disposición del que les había hecho cometer el crimen por conducto de Morillo y Erazo.

MORILLO, según me han informado el General Joaquín París y el Doctor Manuel María Mallarino, se resignó a sufrir la muerte como un cristiano que solo hallaba en ella el único medio de expiar su delito, y de alcanzar su perdón. Hasta su último momento no cesó de quejarse de Obando, atribuyendo a sus instigaciones el haberse él comprometido a ejecutar aquella infame alevosía contra el hombre qus jamás le había hecho sino el bien que había podido. Manifestó que quería dirigir al pueblo una alocución al tiempo de ejecutarse la sentencia, para hacer ver su arrepentimiento y que otros escarmentasen en su ejemplo. Obando y sus parciales

quieren desacreditar este documento, diciendo que no puede ser obra de Morillo ; pero lo que consta es, que aquel desgraciado dictó y firmó el manuscrito en la capilla del cuartel del batallón número 10, el 28 de noviembre de 1842, en presencia del juez parroquial de Santa Bárbara, el señor Pedro Rojas, y del escribano público Cayo Angel ; hallándose también presentes, el Comandante Lorenzo González, el capitán de capilla Baldomero Cabrera, el Teniente Encarnación Gutiérrez, y el jefe de día, Sarjento mayor Antonio del Río. Si otra persona corrigió, enmendó o compuso enteramente el discurso, esto nada importa, siendo Morillo el que lo dictó al escribiente que lo puso en limpio, el que lo firmó, hizo imprimir y el que lo mandó circular. Basta que un hombre firme un documento para que tal documento sea tenido por suyo, porque para eso y nada más se pone la firma en los escritos. Yo no hallo, por otra parte, en el papel de Morillo una idea, un sentimiento que no se halle en sus declaraciones, en su confesión y en sus careos con Obando, con Erazo, con Sarría, y con Antonio Mariano Alvarez ; ni una expresión que no se oiga en boca de todo el pueblo ; ni un arcaísmo, ni un neologismo que haga creer que aquella es obra de otro hombre. Encuentro sí, disparates que son propios de Morillo y se hallan repetidos por él varias veces en el proceso ; como, por ejemplo, el siguiente: *Cometí, es verdad, un delito, pero mi corazón no participó de él ; mi acción fué criminal, pero mis sentimeentos jamás lo fueron.* ¿ Qué cristiano no sabe que por el quinto mandamiento de la ley de Dios le está prohibido matar ? ¿ Y, qué racional puede dejar de creer que no se falta a este mandamiento sino por maldad de corazón humano, y por tener sentimientos poco religiosos ? ¿ Y qué filósofo, qué moralista, qué escriturario, qué político, qué lógico, qué retórico, pudo dictar al pobre Morillo proposiciones tan absurdas ? Es esta alguna oración ciceroniana, alguna cosa parecida a las filípicas o a las olintiacas del orador de Atenas, o algún panegírico como el de Plinio, o algún discurso como los de Mirabeau, para creer que Morillo no era capaz de hacerlo ? Hay en él, es verdad, uno que otro rasgo de aquella elocuencia que no niega la naturaleza a los mismos salvajes en las críticas circunstancias de la vida ; pero Morillo era hijo de la naturaleza como todos los hombres, y sentía y debía expresar sus sentimientos con la vehemencia que le era natural. Creo, pues, que no hay razón alguna para dudar que

aquel discurso fué obra de Morillo, y que solo se hicieron en él algunas correcciones en la propiedad del lenguaje. Como quiera que fuese, el discurso que él hizo imprimir y circular es el siguiente :

"A MIS CONCIUDADANOS, A MIS COMPAÑEROS DE ARMAS, A LA HUMANIDAD ENTERA

"DENTRO de pocos instantes no quedará de mí sino la memoria, lo único que me sobrevivirá, y que quisiera librar de la ignominia con la sangre que voy a derramar en el patíbulo. Nada deseo ya, nada más apetezco sino el que mi nombre no sea pronunciado con horror ni execrado por la posteridad....

"Cometí, es verdad, un delito, pero mi corazón no participó de él ; mi acción fué criminal, pero mis sentimientos jamás lo fueron ... Un destino funesto quiso que el ex-General José María Obando, que tenía meditado el asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, de acuerdo con otros señores, cuyos nombres no debo expresar en estos momentos, más, cuando la opinión pública los señala con el dedo, me escogió por instrumento, para entender en aquel crimen perpretado en un hombre justo a quien yo respetaba. Acostumbrado a obedecer ciegamente los órdenes superiores, no tuve bastante discernimiento para meditar en la naturaleza y consecuencias de la orden que se me daba, mucho más cuando me rodeaban multitud de circunstancias que impedían evadirme. Bastaba que emanara del Comandante General del departamento en donde me hallaba, es decir, de una autoridad legal, de Obando, en quien el Supremo Gobierno tenía depositada su confianza, para que yo no pensara más que en obedecer. Si mi voluntad la repugnaba, mi sumisión me compelía a ejecutarla, tanto más, cuanto que al darme la orden que debía conducir a los ejecutores, se hizo valer como resultado de su ejecución, la salud de la patria, de esta patria, objeto esclusivo de todas mis afecciones, y en cuyo objeto había ofrendado desde muy temprano, mis haberos, mi sangre y mi vida...... el que me tendió el lazo que hoy me arrastra al suplicio, sabía bien, que hablarme de la salud de la patria, era privarme de toda reflexión sosegada, y comprometerme sin restricción y sin reserva. "

"Mas apenas la víctima había sido inmolada, reconocí que era un crimen execrable en el que se me había complicado y no un servicio a mi patria: cuando oí la maldición que de todas partes se lanzaba sobre los perpe-

tradores de aquel atentado; entonces vi mis servicios anulados, mi reputación que tan cuidadosamente había procurado conservar, enteramente destruída, mancillado mi honor militar tantas veces aplaudido, y ennegrecido con la sangre de un jefe ilustre, cuyo valor admiraba y cuyas virtudes me encantaban; entonces conocí en toda su extensión el horror de mi infortunio. El remordimiento emponzoñó mi existencia, sin gozar en adelante un momento de paz. La idea implacable de aquel hecho me ha perseguido incesantemente, en la noche, en el día, en la vigilia y en el sueño: jamás, ni un instante me ha dejado de reposo.... y el remordimiento, más penetrante que las balas que atravesaron la víctima inocente, ha despedazado constantemente mi corazón."

"Yo perdono al ex-General José María Obando el haberme arrastrado al abismo donde me encuentro: esta acción, cuyo valor solamente puede medirse por la intensidad del largo martirio moral que he sufrido durante doce años, y por el trance final que lo colma; esta acción, digo, será de algún mérito ante Dios misericordioso que me espera, y en quien confío. Mis días acaban de ser contados, y la eternidad se abre ante mí. En este momento, próximo a comparecer delante del Juez que lée nuestros corazones, y que no puede ser engañado, declaro solemnemente, que cuanto he expuesto y confesado en mi proceso, es verdad en toda fuerza; que nada he disfrazado ni alterado; mi boca es el órgano de la verdad, pues hablo a la hora del desengaño, en el momento de la severa realidad, cuando nada tengo que esperar ni temer de los hombres. Mi conducta desde que se inició el juicio, manifestará al mundo entero mi sinceridad, y que es la verdad pura la que he proferido, y a la que rindo este último homenaje, cuando el mundo desaparece a mis ojos, cuando ya el ánimo no abriga ni amor ni odio, temor ni esperanza. Yo mismo me he presentado: he marchado de pueblo en pueblo, cuando así era preciso para adelantar la causa, sin que haya podido intimidarme la certidumbre de la pena merecida que me aguardaba. Tomé las armas en defensa del gobierno contra Obando mismo. cuando ya se me seguía la causa, fuí preso, arrojado e insultado atrozmente por éste en Popayán, hasta que me llevó a La Chanca, en donde fuí rescatado milagrosamente, después de haberme arrancado por la violencia en el calabozo, en donde me sumergió, lleno de prisio-

nes, una carta en que me hacía retractar de lo que había expuesto en su contra en el proceso que se siguió en Pasto, y cuyo documento no me fué posible dejar de dar en aquellos instantes, en que se me amenazaba con la muerte, que dí por salvar mi vida, y que doy por nulo y de ningún valor ni efecto. Desde entonces había permanecido libre, y libre he venido a esta capital a que se me imponga la pena que voy a sufrir.... La conciencia me urgía; mi alma ansiaba por el término de sus sufrimientos, y mi voluntad toda estaba resignada al golpe de la justicia; yo debía satisfacer con mi vida el crimen de que fuí instrumento por haber conducido la orden en que se disponía el asesinato, y no puedo menos de confesar que el Consejo de Guerra, compuesto de compañeros de armas y de algunos amigos personales, la Corte Suprema y el Poder Ejecutivo, han llenado religiosamente su deber."

"Conciudadanos queridos: hermanos en patria, leyes y religión.—En nombre del Dios piadoso, delante del cual me veré humillado y confundido, os suplico me perdonéis, y no recordéis mi nombre para maldecirlo.... No fué la perversidad, ni mi ánimo depravado y reflexivo el que me redujo a delinquir; la más triste y deplorable desgracia, rodeada de mil aparatos imponentes, fué la que me precipitó.... Compadecéos de mí en vez de abrumar mi infeliz memoria con el baldón. Imitad al Redentor, a ese Dios más agraviado que vosotros, que al ver mi dolor, y al oir mi súplica, me abre los brazos y me perdona. Alabo y bendigo su providencia, que me manda la muerte en medio de los mayores auxilios; que me ha dado tiempo para arrepentirme y purificarme, y para pediros, partido el corazón, bañado en lágrimas y con el rostro en tierra, mil veces perdón."

"Compañeros de armas: amigos queridos, perdonadme igualmente.... ¡Que mi desdichado ejemplo os sirva para reflexionar, que vuestra obediencia no es ni debe ser enteramente pasiva y servil: que la razón, las leyes y la justicia universal le han prescrito límites que no es posible traspasar sin delinquir!"

"Marcho ya para el suplicio.... Adiós para siempre.... ¡Que mis años y el sacrificio del único bien que me restaba, la vida, aplaquen la sombra de Sucre.... satisfagan la justicia y la humanidad!.... ¡Que a la misericordia de Dios se una la de los hombres!....

"En la capilla del Cuartel de San Agustín, a 28 de noviembre de 1842.—APOLINAR MORILLO."

A pesar de no parecer muy conforme con un verdadero arrepentimiento aquello de querer disminuir el propio crimen con la seducción que jamás debió obrar en un corazón recto, Morillo manifestó resignación y conformidad desde que se le leyó la sentencia de muerte; y este hecho está bien comprobado con el testimonio irrecusable de los Generales Joaquín París y Ramón Espina, del Coronel Francisco de Paula Diago, del Teniente Coronel Fernando Campo, de los sargentos mayores Joaquín Berrío y Lorenzo González, de los capitanes Antonio Herrera y Simón Espejo, de los tenientes Antonio Narváez y Diego Caro, del alférez Manuel Antonio Corena, y de los eclesiásticos Doctor Antonio Margallo, Doctor Ignacio González y Fray Francisco Aiguillón; de modo que un hecho más bien documentado con dificultad podrá presentarse. (*) Esto es, por lo que respecta a la conducta de Morillo en la capilla, desde que se le leyó la sentencia; que por lo que toca a la que observó en público el día de su ejecución, todo el pueblo de Bogotá es testigo de que fué enteramente conforme con la observada en la capilla, y de que marchó al suplicio con resignación y entereza, sin dejar de manifestar por eso el aire compungido de un criminal que va a expiar sus delitos y a servir de escarmiento a sus semejantes. El fué uno de los verdugos de la inocencia y del mérito, y también una víctima de las doctrinas demagógicas. Persiguiéronle éstas hasta los últimos momentos de su vida; pues se me ha asegurado por una porsona de aquellas pocas de quienes Obando habla bien en sus escritos, y que a pesar de esto es muy respetable, que después de habérsele leído a aquel desdichado la sentencia de la Suprema Corte Marcial, hubo quien quisiese persuadirle que si declaraba en aquellas circunstancias que no había sido Obando sino Flores el autor del asesinato, se le salvaría la vida. Pero Morillo desechó esta insinuación como había desechado todas las que se le hicieron de la misma naturaleza y durante el curso de la causa; y decía muy bien, ¿de qué serviría que yo dijera esta mentira cuando se me probaría que no podía ser cierta mi aserción? Yo no podría menos de pasar por un asesino y por un calumniador. Esto prueba que Morillo tenía más escrupulosa conciencia que Obando y sus consocios.

(*) Véanse los documentos números XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII y XLIV.

MORILLO no era el hombre que Obando nos pinta con la tosca brocha de su encono; y los que quieran tener una prueba más de lo que este caprichoso retratista de sus enemigos se contradice, lean lo que ha escrito contra Morillo en sus célebres Apuntamientos y después pasen la vista por el siguiente certificado que se halla original en el folio 900 del proceso: "José María Obando, General del Ejército de la Nueva Granada en uso de licencia temporal.—*Certifico y juro bajo mi palabra de honor,* que desde fines del año de 1822, conozco al señor Teniente Coronel con grado de Coronel, Apolinar Morillo, sirviendo en el ejército libertador en clase de Capitán: que fué uno de los oficiales que en las campañas del Sur, principalmente en las de Pasto, gozaba de una gran reputación de valor y conocimientos militares; *que en las cuestiones políticas siempre ha pertenecido a la causa de la libertad; por cuyas opiniones fué despedido a principios del año de* 1830 *del Ecuador, por no convenir con los principios de despotismo y arbitrariedad:* que en dicho año cuando triunfó la rebelión de Rafael Urdaneta, se presentó a ofrecer sus servicios en esta plaza para sostener el Gobierno legítimo: que fué uno de los oficiales veteranos que ayudaron a organizar las fuerzas que después triunfaron en Palmira, sirviendo con actividad, con honradez y con empeño cuantos destinos se le confiaron, principalmente en la acción de Palmira, donde se condujo, como en todas partes, con un valor recomendable. El Coronel Morillo es acreedor a las consideraciones del Gobierno de la Nueva Granada por su constancia en pertenecer a la buena causa; por los servicios que ha prestado a la causa del Estado y por ser un antiguo soldado de la Independencia. Es cuanto puedo certificar en obsequio de la justicia y de mi deber para los fines que le puedan convenir."

"Popayán, Setiembre 12 de 1833.—*José María Obando.*"

VEMOS por este documento solemne, empeñados el juramento y la palabra de honor de Obando en el hecho de constarle que Morillo fué expulsado del Ecuador por sus opiniones políticas, cuando en varias partes del libro de sus *Apuntamientos* y en el folleto titulado: *Los acusadores de Obando juzgados por sus mismos documentos,* supone que Morillo no vino a la Nueva Granada expulsado del Ecuador, sino enviado por Flores a cometer el asesinato. Pero no es sólo Obando el que certifica y jura sobre su palabra de honor que aquel oficial fué expulsa-

do del Ecuador por el General Flores, sino que también lo certifica y jura el general Hilario López, en otro documento que se halla en el proceso a continuación del que queda copiado, en el cual agrega el General López, *que por los buenos informes que se recibieron de él*, es decir, de Morillo, *se le dió servicio en las tropas que se hallaban a las órdenes del Comandante general de este Departamento*; esto es, del Cauca; *empleándole*, es decir, Obando, en cuanto ocurría en aquellas *críticas circunstancias*. ¿Y cómo se tuvieron buenos informes de este oficial, si es cierto que había observado en Pasto, Túquerres y otros pueblos de la Nueva Granada los atroces delitos que cuenta Obando en las páginas 37 y 283 de sus mentirosos *Apuntamientos*; si es cierto, como dice el escritor de sus propios hechos, que *la memoria de aquellos estupros, violencias y otros torpes delitos será igual a la duración de aquellos pueblos?* ¿Quién fué el que con tales antecedentes, y sin haber aquellos pueblos sido tragados por la tierra, pudo dar buenos informes de Morillo? Claro está que no podía ser otro que el mismo que le recomendó al Gobierno por la circunstancia *de haber pertenecido siempre a la causa de la libertad*. ¿Y qué mejor prueba podía haber dado Obando de pertenecer a esta santa causa, que quitando del medio al tirano: al que iba a *sustraer al Sur;* al que *trataba de ponerse bajo la protección del Perú;* al que decía al General Murgueitio: *haga U. que venga por esta plaza?* Pero hay más que esto en el certificado del General López; pues dice que Morillo *en el mes de setiembre del propio año*, es decir, tres meses después del asesinato, *marchó a sus órdenes en la pequeña* columna veterana con que intentó recuperar *la provincia de Neiva, ocupada ya por los facciosos de El Callao, y sin embargo de haber sido infiel la expresada columna, el señor Coronel Morillo, que era entonces Teniente Coronel, fué uno de los pocos que se mantuvieron firmes y leales*. ¿Conque en el mes de setiembre era ya Morillo Teniente Coronel? ¿Y por qué había llegado a tal altura, antes de cumplirse los cuatro meses de servicio en la Nueva Granada, comenzando a contarlos desde la campaña del 4 de Junio de 1830 en la montaña de Berruecos? Y Obando dice que no lo admitió al servicio en Pasto, como a otros de los que vinieron con él, por su fama de mala conducta; pero los hechos prueban que si en Pasto no le dió algún despacho, alguna comisión ostensible, le dió otra reservada, en virtud de la cual se hallaba en el mes de setiembre de Teniente

Coronel, no habiendo servido más que de Capitán en el Ecuador; y ya antes del mes de setiembre se le había dado *servicio en las tropas que se hallaban a las órdenes del Comandante General de este Departamento,* al mismo Obando, que no le dió servicio antes del asesinato, por la fama de su mala conducta. Notaremos también que al folio 868 del proceso, aparece un despacho en que el Genaral Santander confiere a Morillo el empleo efectivo de Teniente Coronel en 25 de junio de 1835, diciendo que se le confirió el 15 de diciembre de 1830; y vemos por lo que dice el General López, que ya Morillo era Teniente Coronel en setiembre de aquel año.

Luego fué ascendido por Obando muchos meses antes que le ascendiese el Presidente de la Nueva Granada, y muy inmediatamente después de haber acreditado aquel oficial en Berruecos que pertenecía a la causa de la libertad y de los asesinatos.

CON esto parece que quedaría bastante bien probada la torpe calumnia inventada por Obando de hacer a Morillo instrumento de Flores en el asesinato, que no premió Flores, sino Obando, con los prontos ascensos concedidos al asesino; pero como las pruebas que abundan no dañan, hallarán mis lectores entre los documentos de esta historia los testimonios de los Generales Barriga y Pallares, y de los Coroneles José María Guerrero, enemigo del General Flores, y Darío Morales, por los cuales consta que Morillo fué mandado salir del Ecuador por el General Barriga, siendo éste Comandante General del Departamento de Quito, y que salió de aquella República el expulso, sin ninguna intervención del General Flores, y sin haber visto aquel general a este oficial (*) desde el año de 1827.

MORILLO, según los documentos que se hallan en el proceso en los folios 872 y siguientes, entró al servicio de las armas en Venezuela, como aspirante, a fines de 1810, y se halló en las más reñidas batallas que allí se dieron, bajo las órdenes de los Generales Miranda, Bólívar, Mariño, Rivas y Urdaneta, en Valencia, en La Cabrera, en Los Horcones, en Araure, en el sitio de Barinas, en Ospino, en Bárbula, en Vigirima, Carabobo, Bomboná, Guáitara, Catambuco, Pasto, Ibarra y otros muchos lugares. Fué hecho Alférez en el año 13 y Teniente en 14, en Venezuela; Capitán en Popayán,

(*) Véanse los documentos puestos bajo el número XLV.

por Bolívar, en 22 de febrero de 1822; Teniente Coronel por Obando, no sabemos en qué día, y por el Gobierno de Nueva Granada el 15 de diciembre de 1830, según el despacho de 25 de junio de 1835; habiendo estado, por supuesto, sin título de Teniente Coronel cerca de cinco años; pero con el sueldo y honores de tal, según lo acredita el certificado del General López.

En el libro siguiente trataré de explicar algunos hechos que no se presentan muy claros en el proceso, y haré mención de aquellas observaciones que ha presentado Obando en sus últimos escritos, y de que no he hecho relación hasta ahora.

HISTORIA CRITICA

DEL ASESINATO COMETIDO EN LA PERSONA

DEL

GRAN MARISCAL DE AYACUCHO

LIBRO CUARTO

HISTORIA CRITICA

DEL ASESINATO COMETIDO EN LA PERSONA

DEL

Gran Mariscal de Ayacucho

LIBRO IV

DE LAS CONSECUENCIAS QUE TUVO EL DESCUBRIMIENTO DE LOS AUTORES DEL ASESINATO COMETIDO EN LA PERSONA DEL GRAN MARISCAL

CUANDO llegó a Bogotá la noticia de los descubrimientos que hizo Erazo y de las cartas que a éste llevó Morillo *para que dirigiese el golpe*, se hallaba en esta capital el General Obando; y dice el General Mosquera en la página 117 de su EXAMEN CRÍTICO, que deseando saber aquél si era cierto que se había presentado en juicio una carta suya dirigida a Erazo, el mismo General Mosquera le aseguró que no había ninguna duda en el hecho, y que entonces trató Obando de explicarle el misterio que aquella enigmática carta contenía, diciéndole, que la había escrito el año de 1829 con el objeto de que fuese Erazo a reconocer una quebrada y a sacar de ella cierto armamento que se decía estar allí oculto: que lo mismo trató de persuadir a otros varias personas de esta capital, pero que nadie halló muy satisfactoria aquella explicación del enigma. Como hasta entonces no se sabía lo que Morillo declararía, y era de creerse que no dijese cosa alguna contra sí ni contra el que le había da-

do la infame comisión, creyó Obando que era fácil conjurar aquella tempestad, y que el papel, que no tenía en su fecha el año en que fué escrito, se haría servir para cualquiera cosa, acomodándolo a un cuento como el que inventó en Bogotá, o a otro como el que estampó en sus APUNTAMIENTOS PARA LA HISTORIA; pues, ya fuese el supuesto indio Nacibar, u otro cualquiera el conductor, ya el *golpe* de que se habla a Erazo, fuese recomendado en 1829, como se dijo en Bogotá, o en 1826, como se imprimió en Lima, poco importaba, siempre que no se refiriera a 1830. En esto no se corría más riesgo sino el de que Erazo dijese que aquel papel no lo recibió en 1826, ni en 1829, sino en 1830, y que Morillo declarase que él había sido en 1830 el portador de la orden para que Erazo *dirigiese* el consabido *golpe*. Pero, como acabo de decir, Obando no esperaba que la cosa tomase tan mal aspecto, ni que la mujer de Erazo, depositaria del papel acusador desde el momento en que fué recibido, desmentiría también los cuentos de los años de 26 y 29, ni que los proyectos fraguados para probar media docena de coartadas, no surtirían el efeceo de probar una sola, sino que por el contrario concurrirían muchas más pruebas de las necesarias para que no quedase duda ninguna de que el asesinato fué dispuesto por el Comandante General del Cauca, y su ejecución encomendada a sus íntimos confidentes.

EN la ignorancia de todo esto, quiso Obando dar una aparente prueba de inocencia, y antes que llegase el exhorto del juez, reclamándole como reo de tal crimen, pidió su pasaporte en Bogotá para ir a presentarse en juicio; pero cuando él llegó a Popayán el proceso ya no ofrecía ninguna buena terminación para el acusado de ser el primer autor del delito. Ya Morillo había dicho cuanto Obando no esperaba que dijese; ya Sarría y Alvarez y los otros confidentes del Comandante General del Cauca, estaban acusados, y de nada servían sus defensas contra el cúmulo de testimonios y de circunstancias que los condenaban; ya, en fin, las cosas no presentaban las facilidades de enderezarse que Obando se supuso en Bogotá; y no era prudente irse en aquel estado de cosas a ponerse en manos de la justicia. Por esto, el acusado, que hasta llegar a Popayán se manifiestaba deseoso de confundir a sus calumniadores, como él decía, halló en aquella ciudad gravísimos inconvenientes para seguir su marcha hasta Pasto; y viendo que el Gobierno estaba dispuesto a allanarle todos los obstácu-

los, ocurrió al último arbitrio que se le presentó para evitar aquel viaje, y se declaró rebelado contra el Gobierno, que hasta entonces había tenido por legítimo, y se puso a la cabeza de los sediciosos de Timbío, que él mismo hizo pronunciar. Otro de los pretextos que alegó para sublevarse, según sus APUNTAMIENTOS PARA LA HISTORIA, fué el de que le faltaban garantías para defenderse; pero esta falta de garantías no era sino la falta de una revolución que le hiciera triunfar de la justicia y de las leyes. Yo pasaré rápidamente sobre todos estos acontecimientos, porque no me he propuesto escribir la historia de la revolución de aquel tiempo, y porque todos estos detalles se hallan en el libro cuarto del EXAMEN CRÍTICO, escrito por el General Mosquera, y apoyados en documentos incontrastables; así como en el libro octavo de la misma obra se encuentra la relación circunstanciada del levantamiento de Obando y de su sumisión al Gobierno después de las ventajas que obtuvo en Las Cuevitas.

ESTE hombre ha querido hacer un gran mérito de su sumisión al Gobierno después de haber conseguido aquella ventaja; pero los sucesos mismos hacen ver que aquel era el mejer partido que el sublevado podía sacar de un suceso de tan poca importancia, como fué el que proporcionó a Obando la sorpresa de la vanguardia del corto cuerpo de tropas que tenía a sus órdenes el General Herran. Obando, después de su sublevación, llegó a conocer muy bien que las fuerzas del Gobierno eran invencibles, porque todas eran fieles y porque la opinión general estaba de parte de las autoridades constitucionales; pero él quería lo que llamaba sus garantías; es decir, que se le dejase en libertad mientras se seguía el juicio, para poder fugarse cuando lo creyera conveniente; y esto lo consiguió acogiéndose al indulto que el General Herran le ofreció en Los Arboles, con la promesa de que solo se le tendría arrestado en su casa mientras continuaba el proceso. Así fué como el autor del asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho llegó a Pasto, acompañado del General Herran, más bien haciendo el papel de un triunfador que el de un reo del crimen más abominable; y ya podemos calcular las ventajas que de esta sola circunstancia debía sacar aquel hombre en un pueblo en que tenía tantas hechuras suyas, tantos cómplices y donde debía haber tantos temerosos de que él triunfase en el juicio.

AQUÍ debemos advertir que el General Herran, no

solo veía con compasión a Obando, sino que deseaba ardientemente que se vindicara, y nos consta que llevó muy a mal que el Coronel Mutis hubiese hecho la delación de lo que Erazo le descubrió. Es cierto cuanto el General Mosquera sienta en el libro cuarto del EXAMEN CRÍTICO sobre la opinión que los mismos enemigos de Obando habían formado de la inoportunidad de aquel descubrimienzo en circunstancias en que comenzaba a encenderse la guerra civil; y en Popayán me han asegurado muchas personas respetables, que así pensaba el mismo señor Rafael Mosquera, que no fué jamás faccioso ni partidario de Obando, y que manifestó la más grande indignación cuando supo el asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal. Tenía, pues, el autor de este crimen en favor suyo estas disposiciones favorables de los hombres de más crédito en aquellos pueblos; y si la causa no la hubiese él empeorado con sus propias imprudencias, hubiera conseguido por lo menos que no se acumulasen en ella tantas pruebas de su criminalidad. El debió no decir nada en su defensa, si solo debía servir lo que dijese para hacerle caer en evidentes contradicciones; y estaba en el caso de no tratar de probar nada, dejando a sus acusadores el trabajo de probarlo todo. Entonces no hubiera dicho que dió a Sarría tres comisiones incompatibles unas con otras, para ocultar la verdadera que aquel llevó a la Venta; ni hubiera caído en las contradicciones de suponer a Morillo enviado por Flores para cometer aquel asesinato, después de haber jurado que el tal Morillo había sido expulsado por Flores en odio a los principios liberales de aquel asesino; de asegurar que no ofreció servicio a éste en Pasto por el conocimiento que tenía de su mala conducta, y aparecer éste a los pocos días sirviendo de teniente-coronel bajo sus órdenes; de querer desconocer la letra y firma de su carta, y después tratar de defender que la había escrito en otro tiempo: en una palabra, él debió fingirse mudo para no decir cosas que pudiesen acusarle más que el testimonio de los testigos contrarios, y hacerse sordo para no darse por entendido de los cargos que se le hiciesen, dejando que se le juzgase como a un sordo-mudo. Entonces su abogado hubiera tenido solo que combatir los testimonios que le eran adversos, y si éste era bien hábil, podía hacer titubear a los jueces, en caso que el fiscal no fuese muy versado en las doctrinas de los criminalistas, o no tuviese bastante buena lógica para hacer ver la falsedad

de los argumentos del abogado. Pero el mismo Obando hacía todo lo posible para hacerse condenar, y no supo, o no pudo sacar las ventajas que le daba aquella consideración de que disfrutaba, y aquella libertad, que tenía con escándalo de los que sabían cuál era el estado de su causa, y cómo intrigaba con los demás cómplices para embrollar el proceso.

EN su careo con Morillo, de que él tanto se jacta en el capítulo IX de sus APUNTAMIENTOS PARA LA HISTORIA y en su folleto titulado, LOS ACUSADORES DE OBANDO JUZGADOS POR SUS MISMOS DOCUMENTOS, no hizo más que intentar la prueba de aquellas coartadas de que he hablado en el libro anterior y tachar a Morrillo de testigo vil, como si el asesino que se busca para quitar la vida a otro hombre pudiese ser muy noble; pero a esta tacha contestó muy oportunamente el tachado; *que él no sabía quien fuese más asesino, si el que había llevado la orden a un facineroso para asesinar a otro, o el que con autoridad expidió dicha orden, tanto por escrito como verbalmente.* Así es como confundió Obando a Morillo; pero esto sucedió el día 15 de mayo de 1840; y cuando había llegado el tiempo en que se carease el mismo acusador con Erazo, de cuyo acto debía aparecer si la credencial de 28 de mayo, que dice Morillo que él llevó y entregó a Erazo en la víspera del asesinato, había sido en efecto entregada por éste el día 3 de junio de 1830, o había sido llevada por Nacibar el 28 de mayo de 1826, o por otro confidente desconocido el año de 1829; entonces, digo, el General Obando se fuga de Pasto acompañado de Sarría, de Antonio Mariano Álvarez y de Fidel Torres, para ir a justificarse del asesinato de que se le acusaba, poniéndose a la cabeza de los asesinos de Berruecos, de Patía y de Timbío, para llevar la muerte, el saqueo y la desolación hasta La Chanca, en que después de haber cometido las atrocidades más espantosas por más de un año, se vió aquel hombre criminal obligado a buscar su seguridad en el territorio extranjero. El se escapó de su arresto el día 5 de julio de 1840 y fué derrotado en La Chanca el 11 de julio de 1841.

COMO este hombre desde que llegó a Popayán, en fines de 1839, conoció que tendría al fin que fiar su salvación en la guerra civil, tuvo buen cuidado de dejar armados, y esperando su aparición entre éllos, a sus secuaces, y así fué que luego que huyó de Pasto apareció a la cabeza de sus timbianos y de sus indios de la Lagu-

na, aquellos campeones con que en los tiempos anteriores había defendido la causa del rey, la de la libertad y la de la religión: tres causas que aquellas gentes conocían muy bien, porque con ellas robaban y mataban sin misericordia. Pero por bien combinadas que creyese Obando que estaban sus medidas para la insurrección, el hecho fué que el 29 de setiembre de 1840 fué deshecha en Huilquipamba la fuerza de este famoso guerrillero por unos pocos soldados que mandaba el sargento mayor Pineda.

DESPUÉS de esta derrota quedó Obando escondido, hasta que retiradas las tropas que el Gobierno tenía en Pasto, de resultas de la revolución, que de acuerdo con este caudillo hicieron estallar por varios puntos de la República otros genios turbulentos, halló la oportunidad de volver a ponerse en campaña con sus antiguos bandidos; pero como en el conflicto de tener que abandonar aquella provincia para ocurrir a salvar el Gobierno hubiesen pedido los Generales Herran y Mosquera al Presidente del Ecuador que cubriese a Pasto con una fuerza de ochocientos hombres, no tuvo Obando otro partido que tomar, que el de tratar de ocupar a Popayán con sus guerrillas indisciplinadas. Esto no le costó poco trabajo, pues para verificarlo, después de haberle salido fallidas las tentativas que por medio de su mujer hizo para corromper la corta guarnición de aquella ciudad, tuvo que ocurrir al detestable arbitrio de hacer armar a los esclavos de aquellas haciendas contra la nación, ofreciéndoles, no solo la libertad, sino los bienes de sus amos; hizo también que tomasen parte en aquella licenciosa guerra los indios semi-bárbaros de la cordillera de Huila, y a pesar de todo esto, y de que se le reunieron todos los hombres malos que dentro y fuera de la ciudad deseaban el triunfo del desorden y del crimen para medrar a la sombra de estos funestísimos principios, aquella heroica ciudad se sostuvo hasta que logró el jefe de los bandidos sorprender en García, el 12 de marzo, la división del Gobierno que iba a defender a Popayán.

EL resultado de esta victoria, tan poco costosa para el bárbaro caudillo de la rebelión, fué el haberse cometido por orden suya los más crueles asesinatos en los oficiales que tomó prisioneros, y en varios individuos que no eran del ejército, como no lo era el doctor Rebolledo, ministro del tribunal del Cauca, a quien hizo también asesinar. Nada extraña es esta ferocidad en el hombre que estaba acostumbrado a cometer iguales aten-

tados desde muchos años antes ; pero sí es de extrañarse que haya aun hombres tan imprudentes y tan inmorales que tomen a su cargo la defensa de un monstruo semejante, de un malvado que asesina a los que sostienen las autoridades legales por el crimen, imperdonable para él, de ser fieles a sus juramentos y de cumplir con sus deberes. Verdad es que Obando echa la culpa de estas atrocidades a Sarría que dependía de él ; pero ¿ quién será tan estúpido que crea que Sarría se atreviese a ejecutar aquellos crímenes si no hubiera estado seguro de la impunidad ? Fuera de esto, lo que a mí me han asegurado en la misma hacienda de García, es que Sarría se mostró en aquellas circunstancias menos sanguinario que Obando, y que por él no fueron fusilados algunos otros prisioneros.

DESPUÉS de esta carnicería se dirigió el nuevo Atila, el azote de Dios en la provincia del Cauca, a la ciudad de Cali que encontró abandonada, pero que no dejó de saquear por esto, y de allí marchó sobre Popayán, que se entregó por capitulación a Sarría el 26 de marzo de 1841. Esta ciudad, que había sufrido un sitio largo, y cuyos campos se hallaban talados por las hordas de bandidos de que Obando se servía, sufrió los saqueos y las vejaciones que eran de temerse del triunfo sobre las fuerzas del Gobierno. Hasta ahora dura a aquellas gentes el horror de que entonces se hallaban poseídas y no hablan de Obando sino como de un furioso que todavía les estuviese amenazando. No me detendré en hacer la relación de los insultos, de las tropelías, de las ruindades que aquel cometió en el tiempo que duró en posesión de Popayán, porque todo esto pediría una historia separada de la presente. Algo de ello se refiere en el libro décimo del EXAMEN CRÍTICO DEL LIBELO DE OBANDO, publicado por el General Mosquera ; de cuya relación oí generalmente a todo el vecindario de Popayán, que el General Mosquera, tan lejos de haber exajerado alguna cosa en lo que dice en el libro citado, no ha hecho sino el bosquejo de una parte de los hechos. A mi paso por aquella ciudad me llevaron algunas personas a la Universidad a ver los destrozos que los bandidos de Obando habían hecho en aquel establecimiento literario, que se convirtió en madriguera de bandidos y salteadores, y encontré allí los tristes y elocuentes testimonios de la bárbara libertad de que Obando fué el corifeo por tantos años. Aquel recinto consagrado a

las ciencias, estaba mostrando aun las señales de haber servido de cuartel a una tropa licenciosa e indisciplinada. La biblioteca había sido saquada, así como los instrumentos de química, de astronomía, y de física experimental, que se habían reunido durante largos años ; y no pude menos de recordar en aquel lugar, en que parecía que las ciencias habían sido desalojadas para hospedar a la barbarie, los trabajos del desgraciado Caldas, sacrificado por Morillo. Aquel sabio hijo de Popayán, tuvo que inventar los instrumentos astronómicos con que hizo sus primeros estudios, y trabajó asiduamente bajo el Gobierno español para ilustrar a su patria. Morillo le hizo quitar la vida con sentimiento, porque Enriles se empeñó en que este sabio americano no viviese; pero ni Enriles ni Morillo, quitando a un sabio del medio, se manifestaron tan enemigos de las ciencias como Obando, el compatriota de Caldas, profanando de aquel modo la Universidad de Popayán y entregándola al saqueo de los vándalos modernos. Mas ni con los vándalos mismos se pueden comparar estas hordas obandinas ; porque aquellos no destruían los establecimientos científicos de su país, ni asolaban su propio territorio, sino el de sus enemigos, cuando los soldados de Obando saciaban su ferocidad en los objetos de la civilización de su propia patria y cegaban las fuentes de la riqueza nacional. Y con todo esto, no puede acusarse a Obando de temerario por la destrucción de la Universidad de Popayán, sino que por el contrario, debe verse esta operación como una de las medidas de sus planes combinados. El no necesitaba de ciencias ni de sabios, sino de barbarie y de rustiquez ; él no podía servirse de hombres civilizados para llevarlos a cometer excesos de toda especie, engañados con el nombre de *libertad* ; él necesitaba de ignorantes para hacerlos servir a sus intentos, halagados con el uso de su licencia abominable ; él veía un enemigo en cada hombre ilustrado, y no podía menos de persegur a la ilustración y de cegar las fuentes de todos los conocimientos humanos ; finalmente, él conocía desde la primera revolución que hizo en el Cauca, que no eran los hombres de principios fijos, de sanas ideas, de buena educación, ni los propietarios, ni los industriosos, ni los interesados en la conservación del orden social, los que a él le convenía que se propagasen, sino que se destruyesen ; y he aquí la razón por la cual él no debía conservar ni los establecimientos científicos ni los hombres útiles en los pueblos, sino a los bárba-

ros como Sarría, como Erazo, como Alvarez, como Fidel Torres, como España y demás secuaces suyos. A tal grado llegó la rapacidad de este caudillo de revoluciones inmorales, que no encontrando ya en el dinero de los vecinos de Popayán con que satisfacer sus necesidades y las de sus tropas, inventó el arbitrio de hacerce el carnicero exclusivo del país, para ser el único abastecedor de carnes de aquella ciudad y su comarca, surtiendo las carnicerías con los ganados que hacía robar de las haciendas de crianza y de los potreros de ceba. Pero como este arbitrio fiscal de diabólica invención, solo hacía sufrir las consecuencias de la libertad desordenada a una parte y no al todo de la industria de aquella capital de la provincia, inventó también sacar arbitrariamente de las tiendas de los comerciantes cuantos efectos se le antojaba para vestir a sus sayones, y regalar a sus adictos; de modo que la tiranía de aquel hombre, ejercida sobre las haciendas y las vidas de sus conciudadanos, dejaba muy atrás la de los Nerones y de los Calígulas; porque aquellos, a lo menos, solo eran asesinos como Obando; pero ni se hicieron carniceros públicos para aprovechar todo el fruto de la profesión de cuatreros, ni se dieron a conocer por estafadores de los negociantes, ni por enemigos de las letras. El Nerón de Roma, por el contrario, amaba la literatura, aunque fuese un inhumano, y deseaba parecer sabio aun cuando obraba como una fiera. El Nerón romano, por otra parte, era un monstruo que no trataba de engañar a nadie, y cometía sus infamias sosteniendo que su voluntad debía ser la suprema ley, a que todo el mundo estaba sometido: pero el Nerón del Cauca se burlaba de los hombres de un modo más cruel, porque mostrándose en todos sus actos como un bandido, pretendía hacer creer que él era el defensor de los principios sociales, el caudillo de la libertad, el apoyo de la justicia y el conservador de las leyes. Esto era hablar a los hombres como si los tuviere por imbéciles, después de tratarlos como a esclavos.

ENTRETANTO, él no confiaba su salud sino en la cooperación de los otros caudillos que de concierto con él se habían sublevado en las demás provincias; y no contento con esto, escribió a Gamarra, Presidente del Perú, tratando de persuadirle de la necesidad en que se hallaba de tomar parte en la guerra civil de la Nueva Granada, llamándolo esta vez como llamó a Lamar el año de 1828. En aquella carta no le pedía más, sino que *mar-*

chase hasta Pasto con las fuerzas peruanas, asegurándole que esta República *satisfaría lo que le tocase.* (*) El, por lo visto, hubiera llamado a los árabes y a los persas, y a los chinos, si hubiera podido llamarlos, y les hubiera entregado, no solo a Pasto, sino hasta Cartagena y el Istmo, si tanto hubiera sido necesario para triunfar del Gobierno legítimo, que para él se había convertido en tirano y en ilegal, porque no había impedido que se le siguiese el juicio a que le sometían las leyes. Por otra parte, él sabía muy bien a quien llamaba; al que había ido del Perú a Bolivia a destruir allí un Gobierno independiente; al que había depuesto a un Presidente constitucional en su misma patria; al que fué a Bolivia a traer a Santa Cruz para venderle y traicionarle; al que fué a Chile a sacar de allí tropas extranjeras para con ellas volver a hacerse del poder; pero cuando Obando llamaba a éste campeón de las libertades públicas, estaba ya aquél empeñado en ir a libertar por segunda vez a Bolivia, en donde debía concluir su carrera libertadora, quedando sepultado en la vergonzosa tumba que su necedad le tenía preparada en Ingavi. A no ser por esto, tal vez el Ecuador y la Nueva Granada hubieran tenido la visita, que desde 1828 deseaba el patriota del Cauca que le hicieran las tropas extranjeras. Por desgracia nuestra, esta carta no se ha publicado antes de ahora, quedando privados de saber cómo Obando la traduciría, aunque habiéndonos ya confesado en la página 70 de sus torpes APUNTAMIENTOS PARA LA HISTORIA, que él estuvo de acuerdo con los invasores de Colombia en 1827, y que *trabajaba de consuno con éllos*, no necesitamos de ver la excusa que con la misma impudencia nos diese por la traición de 1841. Para este hombre, según sus mismas confesiones, no hay cosa más loable, más digna, más honrosa, más noble que entregar el país a un invasor extraño, siempre que él al invadirlo, diga que viene a hacer merced y buena obra. ¡Qué ideas de decencia, de política, de nacionalidad y de respeto a la opinión pública, las que este desgraciado fué a estampar en su miserable escrito! Para él cualquier general, cualquier particular, puede entrar en relaciones con un enemigo extranjero, y puede, no solo abrirle las puertas de la República, sino levantar fuerzas para auxiliarle en la invasión. El lo dice; él trata de defender que esto es bien hecho; nosotros estamos muy seguros de no poder

(*) Véase el documento número XLVI.

haber sido engañados por un calumniador de aquel hombre. Pero dejemos las reflexiones sobre estos hechos criminales, porque ellas nos llevarían muy lejos, y volvamos a la carta escrita a Gamarra. En ella, para hacer al Presidente del Perú más urgente su intervención en la guerra civil, que el asesino del Gran Mariscal de Ayacucho había promovido para escapar del castigo que merecía, le cuenta que los Generales Herran y Mosquera habían ofrecido a Flores cuatro mil hombres para invadir al Perú; mentira manifiesta, porque ni el uno ni el otro podían hacer tal oferta, ni Flores era tan necio que hubiera dejado de conocer que se trataba de engañarle, si tal cosa se le hubiera ofrecido. ¿No sabe todo el mundo que de la Nueva Granada no puede salir un soldado para ninguna parte sin prévia autorización del Congreso? Pero suponiendo que este cuento se contara a uno que no supiera qué es la Nueva Granada, ¿no bastaba para no creer en la invención de Obando, saber que de ninguna de las Repúblicas de la América española se puede sacar un ejército fuera de sus límites sin consentimiento del poder legislativo? El trataba a Gamarra como a un tonto; y se engañaba, porque el intrigante del Cuzco, era más hábil aunque no menos malo que el del Cauca.

No sabemos si Gamarra recibió la carta de Obando, ni si la contestó o dejó de contestarla. pero sí es cierto, que sin tener ninguna noticia de la de Obando, porque hasta ahora no había visto la luz pública, se dijo entonces que este general había manifestado a sus confidentes una comunicación de Gamarra en que le ofrecía auxiliarle con cuatro mil hombres y seiscientos mil pesos; habiendo declarado algunos de los oficiales prisioneros hechos por las tropas de Flores, que éllos habían visto las cartas de Gamarra. Por lo menos, así se publicó en el número 1º del *Correo de Guayaquil* y nadie contradijo esta aserción. Con todo esto. pudo también Obando haber fingido aquellas cartas para hacer creer a sus secuaces que no había que temer ningún mal resultado de la revolución, y pudo también Gamara ofrecer su cooperación para más tarde, esperando salir con bien de su expedición a Bolivia. Pero lo que no tiene duda es, que Obando le escribió la carta de que he hecho relación.

Antes de esto, habiendo interceptado el mismo Obando la correspondencia del Gobierno, y viendo en ella que se habían recibido mal por este las proposiciones que el del Ecuador había hecho sobre el arreglo de límites, en-

vió a Flores aquellas cartas para separarle de la amistad de este Gobierno, y le propuso que él le daría por línea divisoria del Ecuador la que deseaba, siempre que las fuerzas ecuatorianas le auxiliasen a él en vez de auxiliar al Gobierno; lo que equivalía a proponer a Flores, que después que el ejército del Ecuador hubiese hecho triunfar a Obando, éste legalizaría con su ilegalidad la toma de posesión del territorio granadino. No es necesario decir que Flores hizo contestar con el desprecio que debía tan estúpida proposición, como lo expresa el General Mosquera en el libro octavo de su EXAMEN CRÍTICO; pero sí debo asegurar que este hecho lo supe yo desde que tuvo lugar, tanto por relación del General Flores como de todos los jefes de su íntima confianza, y ví también las cartas del Doctor Márquez, del señor Aranzazu y del General Urdaneta que había interceptado Obando y remitido a Flores en comprobante de que no tenía el Ecuador que esperar cosa alguna de la administración de la Nueva Granada. Yo debía entonces averiguar muy bien todos los hechos de la revolución de esa República, porque deseaba conocer perfectamente su naturaleza y la clase de hombres que trataban de hacer el trastorno. Por esto hallarán mis lectores en el Apéndice de esta historia documentos que antes no se habían publicado.

LA verdad es, que esta República se vió al borde de su ruina, en todas partes atacada la autoridad constitucional por hombres semejantes a Obando, y por todas partes hecha pedazos la unidad de la nación, habiéndose ya declarado supremos o soberanos los diversos corifeos de la anarquía. También es verdad que el Gobierno hubiera sucumbido en aquella crisis peligrosa, si los pueblos como el de Bogotá, como los de Popayán, Cali, Cartagena, y otros muchos, no hubieran desplegado un entusiasmo admirabla en favor de las instituciones, desmintiendo con hechos clásicos la supuesta popularidad de la revolución; pero lo que no tiene duda tampoco, es que la constitución vino a tierra desde que la anarquía levantó su ominosa cabeza; ni podía ser de otra manera, porque anarquía y constitución en un mismo país y en una misma época, son cosas que no pueden existir, ni existirán jamás, como no existirá el orden social en medio de las turbulencias. La moderación de los principios de un Gobierno no puede durar sino mientras dura el respeto a estos principios; pero desde que ellos se huellan por una muy considerable porción ds individuos, la constitución deja de existir de hecho, y no se pudiera conser-

var sino trayendo la ruina de sus conservadores. Por eso se engañaron torpemente aquellos sediciosos que decían "nosotros venceremos, porque los que sostienen el Gobierno están en la necesidad de observar ciertos principios, y nosotros somos libres para seguir la línea de conducta que mejor nos parezca; nosotros fusilaremos a los leales; robaremos sus propiedades; no les guardaremos fé ninguna, y ellos tendrán que respetar nuestras vidas, que mirar nuestros bienes como sagrados, que ser fieles a sus compromisos"; pero estos hombres torpísimos no veían, que éllos mismos destruían sus garantías poniendo a sus contrarios en la inevitable necesidad de no atender sino a su propia conservación, la primera ley de la naturaleza, más poderosa que todas las sociales. ¿Y qué constitución, qué principios pretendían éstos que siguiesen aquellos a quienes declaraban una guerra de exterminio y ponían en la necesidad de defenderse del modo que les fuera posible? Hízose, en consecuencia de esto, la guerra con encarnizamiento por ambas partes, como generalmente se hace en las discordias civiles, en que cada hombre mira en el enemigo que vence, no un enemigo público, sino un personal enemigo que había jurado su muerte. He aquí por qué las guerras intestinas son más crueles y más destructoras que las que se tienen entre nación y nación, y por qué debe mirarse como el más cruel enemigo de su patria al que promueve guerras semejantes.

OBANDO, como queda dicho, después de la sorpresa conque deshizo en García las tropas del Gobierno, y después del saqueo que hizo en Cali, volvió a Popayán para aumentar sus fuerzas y obrar en combinación con los otros sublevados; y cuando se creyó bastante fuerte, fué en busca de las tropas del Gobierno que suponía se hallaba en Cali, pero sin poder calcular su número, porque carecía de avisos, y debía carecer de ellos teniendo en contra suya a toda la población, exceptuando solo a los facciosos que se le habían reunido. Así fué, que él se halló en La Chanca, a las inmediaciones de Cali el 11 de julio de 1841, en frente de un ejército superior al suyo, y fué deshecho en un momento, dejando en su fuga una maleta de papeles, en que se hallaron las cartas originales suyas y otros documentos de que he hecho relación en esta historia.

DE resultas de esta derrota volvió Morillo a caer en poder del Gobierno, pues en la toma de Popayán se había asegurado de él Obando, y después de haberle obli-

gado a retractarse de lo que había declarado en juicio, le llevaba consigo, temiendo que volviese a ser aprehendido por las autoridades legales. Entonces ya Obando no trató sino de buscar su salvación en territorio extranjero; pero no solo dejaba la guerra civil encendida en varios puntos de la Nueva Granada, sino que había dado causa para que hubiese un rompimiento entre esta República y el Ecuador: lo que por fortuna no llegó a suceder.

El Gobierno granadino, al mandar retirar sus fuerzas de Pasto para ocurrir con ellas adonde el peligro era más inminente, pidió al Presidente del Ecuador una fuerza ecuatoriana para guardar aquella provincia. Este paso era peligroso, y solo la extrema necesidad podía justificarlo. Yo digo en la Nueva Granada lo mismo que escribí entonces en Guayaquil, cuando se habló por primera vez sobre el auxilio de aquel Gobierno a éste. Dije en *La Balanza* del 5 de octubre de 1839: "Desgraciado aquel país que no hace por sí solo, dentro de sus límites, cuanto es necesario para su conservación y para el restablecimiento del orden". Yo veía desde entonces que este auxilio no podía dejar de traer consecuencias desagradables, y mucho más cuando oía generalmente quejarse a los ecuatorianos de que la Nueva Granada les retenía cierto territorio que correspondía al Ecuador según lo convenido en el tratado en que se fijaron los límites ds ambas Repúblicas. Así fué, que cuando se resolvió dar el auxilio, no se hablaba por todas partes de otra cosa, que de la oportunidad de hacerse justicia por su mano, según lo entendían aquellas gentes; y por esta sola consideración pudo contar el General Flores con la cooperación del partido que le era contrario, y que en la cuestión del auxilio fué el más empeñado en que se diese. Esta fué la razón porque estuvieron tan prontas las milicias de Ibarra, de Quito y de Guayaquil para emprender aquella campaña. El General Flores tenía el interés de no dejar triunfar a Obando, y esto solo bastaba para hacerle convenir en el auxilio; pero en sus opositores no había este interés, sino el de ensanchar los límites del Ecuador. No creeré, por tanto, que aquel general tratase de cometer una felonía contra la Nueva Granada, introduciéndose como auxiliar para apoderarse del territorio disputado, aunque sí estoy persuadido de que él esperaba que en consecuencia del mismo auxilio, conseguiría que por un nuevo tratado se diese al Ecuador el Guáitara por confín.

Mas sucedió que Obando llegara a cortar toda comunicación entre Pasto y el resto de esta República; que no se supiese en aquella ciudad sino lo que Obando quería que circulase; que se llegara a creer que el Gobierno había sucumbido, y que la anarquía estaba triunfante por todas partes. En tal crisis el General Flores cometió la imprudencia, en mi modo de ver, de hacer que se declarasen por el Ecuador los cantones de Pasto y Túquerres simultáneamente, dando por razón de esta medida, la imposibilidad de conservarlos de otro modo sin abandonarlos al mismo Obando, y sin poderlos volver al Gobierno que se los había confiado, en el caso de no ser cierto que había secumbido. Debemos considerar antes de condenar al General Flores, que aquel caso era en verdad sumamente crítico, y que solo los hechos posteriores podían explicar cuáles habían sido sus verdaderas intenciones. El desde luego protestó al Doctor Cuervo, Ministro Diplomático de la Nueva Granada en el Ecuador, que nunca era su intención retener aquel territorio en virtud de los pronunciamientos, que él mismo declaraba nulos como hechos por influjo suyo. Lo mismo escribió al Gobierno de esta República luego que tuvo noticia de su existencia. El Gobierno manifestó quedar satisfecho y luego que cesó el riesgo de caer Pasto en poder de Obando, Flores entregó todo el territorio que había recibido en confianza, y dejó la cuestión de límites para que se ventilase entre Gobierno y Gobierno, según las reglas diplomáticas. Parece, pues, que los hechos mismos no dan lugar para acusar al General Flores de malas intenciones en haber dispuesto el pronunciamiento de aquellos pueblos; y si yo creo que hubo algo de imprudencia en la medida, fáltame saber cómo hubiera pensado yo mismo si me hubiese hallado en el caso de él. Es muy fácil encontrar tachas que poner a la conducta ajena; pero no lo es tanto el acertar uno con la que debe seguir en los casos extraordinarios. Mas como quiera que sea, el Congreso de la Nueva Granada por su decreto de 26 de mayo de 1841, manifestó que la nación debía quedar satisfecha con la conducta observada por el General Flores declarándole acreedor a la gratitud nacional. Y debía ser así; porque, ¿qué otra cosa puede exigirse de la fidelidad de un depositario de la confianza ajena, sino que devuelva, cuando se lo reclame, lo que se le confió? Si él creyó que convenía guardarlo de este o el otro modo, con esta o la otra astucia, nada importa a la sustancia del hecho. Pero la verdad es, que los ene-

migos que este general tenía en el Ecuador, no hallaron que su conducta había sido muy conveniente a los intereses ecuatorianos, porque el Ecuador ningún beneficio había recibido del auxilio prestado, ni siquiera el de que una bala enemiga matase al Presidente. En la Nueva Granada, por otra parte, aquel general debía dejar muchos contrarios, porque todos aquellos que deseaban el triunfo de los sublevados, no podían perdonar al extranjero el auxilio prestado al Gobierno Nacional.

OBANDO, desengañado de que no podía ya esperar ningún buen resultado de sus empresas militares, salió del territorio de la Nueva Granada por Mocoa, y pasó al Perú, dejando a su segundo Sarría empeñado en la rebelión, sin hacerle sospechar que él le abandonaba; pero este guerrillero insigne tuvo que acogerse a un indulto que se le concedió; y siendo en todas partes vencidos los perturbadores del orden, quedó en marzo de 1842 pacificada toda la República, no menos por la parte que en ello tuvieron los pueblos, que por la actividad y buenos servicios de los Generales Herran y Mosquera, poderosamente auxiliados de los demás jefes y oficiales que permanecieron fieles al Gobierno Constitucional. Así terminó la guerra civil que duró treinta y dos meses, y que fué, como hemos visto, una de las consecuencias del asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho.

LLEGADO al Perú, Obando se propuso tres objetos, que si bien le eran de la mayor importancia, no dejaban de presentarle gravísimos obstáculos para su consecución. Uno de ellos era vindicarse de haber sido él el autor de la alevosa muerte dada al vencedor de los españoles en Ayacucho; otra, granjearse alguna popularidad en el Perú; y la última, promover en el Ecuador una revolución que le facilitase la entrada a la Nueva Granada por la frontera de Pasto. Para conseguir el primer objeto, hizo escribir a su Secretario el libro que tituló: APUNTAMIENTOS PARA LA HISTORIA, al que después agregó otro folleto que lleva por título: LOS ACUSADORES DE OBANDO JUZGADOS POR SUS MISMOS DOCUMENTOS. En uno y otro escrito se propuso hacer su apología, pintándose como el hombre grande, no solo de la Nueva Granada, sino de toda la América, ante el cual Bolívar debía aparecer como un pigmeo y Sucre como una cosa muy común. Por eso se empeña en denigrar al grande hombre de la América, pensando que con esto se adquiría la simpatía general de los peruanos; pero solo consiguió

la de muy pocos individuos. Sus APUNTAMIENTOS, como lo he hecho ver en varias partes de esta historia, no son sino sartas de mentiras evidentes, jactancias del escritor, que no escribe, porque no sabe hacerlo, y que hace escribir a su secretario, que tampoco lo hace muy bien. Comienza la obra dándose unos padres, que todo granadino sabe que no son los suyos, pues aunque se dude quiénes fueron los que le dieron el sér, se sabe bien que no son los que le prohijaron, así como se sabe que el nombre de Obando, que él tomó de su protector, no le fué dado ni por su padre ni por su madre. Así iría yo contradiciendo todas las proposiciones que se contienen en aquellos dos impresos, desde la primera hasta la última, si tal pudiera ser mi propósito; pero solo debo ceñirme a aquello que tiene relación con mi objeto.

DICE en la página 289 de los citados APUNTAMIENTOS, queriendo persuadir que no debía creerse que él hubiese hecho asesinar al General Sucre: "Yo no soy el hombre que haya disfrutado y apropiádose los despojos ensangrentados del general asesinado; mi posición política me alejaba enteramente del puesto de su rivalidad: yo no he figurado ni pretendido figurar en el Ecuador, en donde él era el primer hombre, *ni me he casado con su viuda*, ni he podido pretenderlo siendo ya casado, *ni he heredado su inmensa fortuna*"... .Esto ya no es, ni puede ser, para que se crea que el interés del asesinato era del General Flores, sino del general granadino Barriga, que se casó con la viuda del asesinado. ¿ A quién no calumniarán los que escriben en favor de Obando ? ¿ Qué absurdo no será para éllos un argumento de su inocencia ? No es menos atinada la defensa que hace combatiendo los testimonios contrarios y apoyándose en las pretendidas coartadas, que ya hemos visto lo que eran, y en los otros testimonios presentados por él, que también hemos visto que son los más falsos que podían presentarse en un juicio. Lo único que un defensor sensato pudo alegar en favor de Obando, fué la contradicción que en varios puntos se encontraba en las declaraciones de Erazo y de Morillo, que no convenían en ciertos hechos; pero esto se explica facilísimamente. Ni el uno ni el otro querían confesar todo su crimen, pareciéndole al primero que no habiendo él facilitado a Morillo los tres hombre que aquél llevó del Salto, ni habiendo colocado a los asesinos en sus puestos, todo lo demás era disculpable, así como el otro hallaba una invencible repugnancia en confesar que fué uno de los que tiraron

los balazos al Gran Mariscal. He aquí todo el secreto descubierto de las contradicciones, que era preciso que ocurriesen en gran número, como ocurrieron a Obando y a sus testigos, porque una sola falta de verdad trae mil contradicciones tras sí. Pero en todo lo que no tiene relación con lo personal de estos agentes de Obando, éllos están bien de acuerdo, como lo está Desideria Meléndez y su hijo. Fuera de ésto, basta tener sentido común para conocer desde luego qué es en lo que falta a la verdad cada uno de los testigos. Falta Erazo a ella cuando niega que facilitó a Morillo la asistencia de los dos Rodríguez y de Juan Cuzco; pues éstos dependían de Erazo y vivían en la casa de éste, como consta del proceso, y no es creible que sin la intervención del patrón, aquéllos tomasen el partido que Morillo les proponía. También falta a la verdad negando que colocó a los asesinos en sus puestos, como dice Morillo; porque no había él de haber hecho el viaje hasta la *cuchilla* de la Venta, para solo volver de allí sin hacer nada. Falta también a la verdad Morillo en decir que se volvió de allí con Erazo y Sarría; porque ninguno de éllos había ido hasta aquel punto a media noche, solo por tomar el fresco, sino para asegurar la muerte que había Obando ordenado y debía valer a Morillo el empleo de Teniente Coronel. Así, pues, cualquier hombre, que no sea un estúpido, conoce luego que ha leído con atención este proceso, por lo que todos confiesan, y por lo que algunos niegan, cuál fué la parte que cada uno tuvo en el hecho, que era precisamente la que debía tener, y la que no estaba en las facultades del otro. Erazo debía facilitar los hombres que Morillo no podía conseguir, siendo extraño en el lugar; debía *dirigir el golpe*, como conocedor de las personas y de los lugares; Morillo debía ser el capitán que mandase a los asesinos, porque ésta era su comisión; Sarría debía cargar las armas a toda satisfacción, porque para ésto llevaba de Pasto los cartuchos que Alvarez pidió a Torres y que Obando quería que fuesen de la *buena pólvora*. Así es, que cumpliendo todos con sus encargos, y haciendo lo que naturalmente se debía esperar de éllos, el Gran Mariscal quedó muerto, y la muerte quedó también muy fácil de entender cómo se hizo, a pesar de que los ejecutores del plan no hayan querido describirla con toda exactitud. No hay, pues, contradicciones entre Morillo, Erazo, Desideria Meléndez, ni Cruz Meléndez, en los hechos sustanciales, sino en los modos y en accidentes que no son capaces de alterar la

esencia de las cosas. Por otra parte, entendida así la cosa, es decir, del único modo que pudo ser, hallamos en perfecta armonía las declaraciones de todos los testigos examinados en el Ecuador en 1830, en Pasto en 1832 y en aquella misma ciudad en 1839, no siendo menos de diez y seis los que deponen contra Obando. Y en favor suyo ¿cuántos aparecen? Ya lo hemos visto en el examen que queda hecho de sus testimonios.

PARÉCEME que no he dejado de considerar cosa ninguna, por insustancial que la creyese, de cuantas se hallan estampadas en el libro de los APUNTAMIENTOS PARA LA HISTORIA; demostrando que las unas son calumnias evidentes, y las otras torpezas manifiestas del escritor. Ahora solo me resta hacer mención de las nuevas calumnias que el secretario del mismo Obando estampó en el folleto publicado en Lima con el título de: LOS ACUSADORES DE OBANDO JUZGADOS POR SUS MISMOS DOCUMENTOS; es decir, de aquellas calumnias, que no son sólo repeticiones de las primeras.

Siendo ciertamente uno de los hechos más convincentes de la verdad de Morillo, la constancia con que este infeliz sostuvo que Obando le había hecho cometer aquel crimen, el haberlo asegurado así hasta el último momento de su vida, persuadido como estaba, de que iba en el momento siguiente a dar cuenta a Dios de todas sus verdades y de todas sus mentiras, y de que se vería salvo o condenado por toda la eternidad según moría, calumniando a un inocente o haciendo justicia al asesino, ha querido el torpe escritor suponer que aquel hombre, que todo el pueblo de Bogotá ha visto contrito y persuadido de que iba a morir dentro de un momento, contaba conque sería indultado; y dice que este indulto se lo había ofrecido la esposa del General Herran, y a más de ésto trata de persuadir que el provisor Herran estaba mezclado en esta intriga. Creamos por un momento que todos los hombres somos capaces de burlarnos de la vida de nuestros semejantes, de la moral y de la religión; pero para no dudar de que ha hecho alguno burla de cosas tan sagradas, es preciso dar las pruebas. ¿Y cuáles dá el calumniador libelista contra la piedad de la señora esposa del General Herran y del doctor del mismo nombre? Su dicho, nada más; y un dicho que es de todo punto increible para todos los granadinos que ven modelos de virtud en estas dos personas, y sobre todo para los que han visto en el mismo Morillo, y en la plaza de Bogotá, por sus propios ojos, morir a aquél con

una contrición que no es capaz de fingirla el mejor trágico del mundo.

El grande argumento del libelista contra el Doctor Herran, es que éste auxilió a Morillo, y recibió el encargo que el otro le hizo públicamente de hacer circular el papel que dejaba escrito, y que entregó un momento antes de recibir la muerte. Consideremos aquí, en primer lugar, que aunque fuese Morillo el mejor representante de tragedias que pueda darse en el mundo, llegado el caso de sentarse en el banquillo para recibir los balazos de los soldados que tenía al frente, debía conocer que aquella farsa era ya demasiado seria, y debía gritar que aquello no era lo tratado, en lugar de seguir su papel de farsante. En segundo lugar, si Morillo quiso que le auxiliase el Doctor Herran, esto no prueba sino que Morillo creyó que la muerte le amenazaba muy de veras; porque este doctor era el que ordinariamente se había ocupado hasta entonces de acompañar a los ajusticiados hasta el umbral de las puertas de la eternidad; triste ocupación por cierto, pero para la piedad no son excusables estas tristes ocupaciones. Si él hubiera podido salvar a Morillo a costa suya, lo hubiera hecho, como dicen algunos que salvó a Sardá cuando éste fugó de la capilla. El doctor niega el hecho; pero como él no tiene necesidad de confesarlo, yo creo que en efecto él hizo escapar a Sardá de la muerte por aquella vez; y hubiera hecho salir de la capilla a Morillo, a riesgo de su vida, si el Gobierno no hubiera tomado todas las precauciones que tomó para asegurar aquel reo. Yo no diré que este digno eclesiástico hiciese bien en impedir que la justicia cumpliese con su oficio; pero tampoco diré que no fuese heroicamente cristiana su conducta; y si fué tan aplaudida la de Madama de Lavalett, cuando hizo salir de la prisión a su marido, quedando élla en el lugar del reo, no sé con qué motivo pudiera dejar de aplaudirse la del ministro de Jesucristo que facilitase la salida de la capilla a otro semejante suyo, exponiéndose él a que otros menos humanos le hiciesen de su piedad un crimen. Mas dejando a un lado lo que el Doctor Herran era capaz de hacer en beneficio de Morillo y del mismo Obando, y de cualquiera de sus detractores en un caso semejante, lo que sí aseguro yo es, que no habrá un bogotano que conozca la piedad de este eclesiástico, que no mire con la más torpe de todas las calumnias la que le ha levantado el secretario de Obando, dando a entender con palabras preñadas, que este hombre intachable

aconsejó calumnias al infeliz que iba a morir en sus manos. Esto solo bastaba para que en este país no se mirase aquel miserable libelo sino como el parto de la inmoralidad y de la injusticia más evidentes. Quiere este libelista que el Doctor Herran, por ser hermano del Presidente, se excusase de asistir a Morillo. ¿ Y por hermano del Presidente dejaba de ser ministro de Jesucristo y debía rehusar su ministerio al cristiano que lo solicitase ? ¿ Y qué tenía que hacer el Herran Presidente, ni el Herran Provisor, con un reo condenado a muerte por los tribunales, con un reo que debía ser ejecutado cualquiera que fuese el Presidente, y cualquiera que fuese el confesor ? En aquel caso lo único que debía hacer el Presidente fué lo que hizo: mandar asegurar al reo de manera que su piadoso hermano no pudiese dejar sin ejecución la sentencia. Pero en fin, ¿ a qué pueden contribuir todas estas calumnias contra los hechos que han pasado a la vista de un pueblo entero, y que se hallan minuciosamente detallados en las declaraciones contestes de diez y seis testigos de toda excepción, entre los cuales se hallan tres eclesiásticos de una virtud a toda prueba, dos generales de reconocida probidad, un juez parroquial, un escribano y cuatro jefes de ejército? ¿ Qué hecho pudo jamás presentarse más bien atestiguado que el del arrepentimiento de Morillo, y su conformidad con la sentencia, que reconocía justa, y en cuya ejecución él hallaba la satisfacción de su delito ? Contra este hecho solo se pueden decir evidentes necedades, que no tendrán acogida sino entre gentes muy estúpidas, capaces de creer los absurdos más groseros.

La otra empresa de Obando era, como queda dicho, hacerse de las simpatías de los peruanos y de los chilenos manifestándose enemigo del Libertador, lo que ciertamente demostró en su libro mucho mejor que su inocencia en el asesinato que mandó a ejecutar a Morillo, Erazo y Sarría; pero como también queda dicho, las simpatías que él halló no fueron tantas como había creido, y no le sirvieron sino de muy poca cosa; de modo que solo en el tercero de sus objetos podía entretener más largo tiempo sus esperanzas. Para esto, trató de corromper hasta los más leales jefes del Ecuador, proponiéndoles que se revolucionasen contra el Gobierno; y su temeridad llegó hasta el punto de escribir una carta al Coronel Pereira, el mismo que había declarado en 1832, delatándole como asesino del General Sucre. En esta carta que fué publicada en el número 47 del *Correo semanal de*

Guayaquil, ofrece a aquel jefe veinte mil pesos en premio de su traición; pagar a letra vista cualesquiera cantidades que girase Pereira contra él para gratificar a los demás traidores; hacerle general de la Nueva Granada, y ascender y recompensar a todos los demás oficiales que entrasen en la conspiración. Pereira entregó, como debía, aquella carta al Gobierno, para que viese que no debía descuidarse, y dió al imprudente seductor la contestación que merecía; diciéndole entre otras cosas, "que aún cuando él, es decir, Pereira, no se hallase en la necesidad de ser fiel al Gobierno, jamás serviría a las órdenes, ni alternaría con el asesino del vencedor en Ayacucho; que recordase que el batallón que él mandaba en el tiempo en que escribía, se había pasado al Ecuador por no servir a las órdenes de un asesino; que recordase también que por haber dicho el Capitán Quintero que él, Obando, había sido el autor de aquel crimen, le había hecho fusilar en el Cauca, en venganza de su varonil franqueza". Esta contestación, que fué publicada en el mismo periódico, trajo la prueba que era necesaria para que en ningún tiempo se pudiese disputar sobre la certidumbre del hecho de haber dirigido Obando a Pereira la carta publicada; pues haciendo aquél mérito en sus APUNTAMIENTOS de la contestación, y no negando que había escrito la carta, confesó lo que hubiera sido mejor que no confesase; porque con esto nos dió ya una prueba de que siempre estuvo en combinación con los revolucionarios del Ecuador, y de que la delación que hizo el General Otamendi a Flores antes de estallar la revolución de Guayaquil, era enteramente verdadera.

DIJO Otamendi al Presidente, escribiéndole desde Bodegas: "que el señor Roca le había descubierto el plan de la revolución que fraguaba, en la cual Obando había de aparecer en la frontera de la Nueva Granada, para que al mismo tiempo pudiesen protegerse la una y la otra facción, según los casos se presentasen." Esta delación la tuve yo en mis manos, y pude muy bien conocer desde entonces todo el plan de los revolucionarios, que era de los más inmorales que jamás se concibieron. Y no puede ya decirse que Otamendi engañó a Flores; porque el mismo Gobierno provisorio de Guayaquil en su torpe manifiesto de 6 de julio de 1845, quejándose de la conducta leal que Otamendi observó para con el Gobierno, dice: que *instruído de todo*, aquel general, *se apresuró a denunciar y delatar a sus amigos y los secretos que se le habían confiado*. No se acusa, pues, al delator de

otra cosa puede haber descubierto *los secretos de que estaba instruído perfectamente;* pero en verdad que fué gran torpeza hacer semejante confesión, habiendo resuelto asesinar a aquel general, cuando convenía más no confesar que le habían descubierto cosa alguna, y decir después que estuviese asesinado, que cuanto había escrito a Flores había sido invención suya. Lo dirán tal vez con el tiempo; pero ya no sirve de nada lo que se niegue cuando todo lo ha confesado aquel impertinente manifiesto, y cuando el asesinato cometido en Otamendi haría ya más creíble el dicho del muerto que las protestas de los vivos, porque todo el mundo diría, que si se confesó aquello cuando vivía el depositario de los secretos, fué porque vivo él no podía negarse, y que si se negó después de asesinado fué porque el que podía probar la verdad ya no existía.

VEMOS, pues, que en la revolución del Ecuador ha tenido una grande influencia el asesinato que se cometió en Berruecos el 4 de junio de 1830, y que la Nueva Granada ha estado expuesta a una invasión y a una nueva guerra civil, por consecuencia todavía de aquel horrendo crimen. Los compromisos de los revolucionarios de Guayaquil con su auxiliar Obando, ponían al Gobierno granadino en la necesidad de pedir explicaciones al nuevamente formado en el Ecuador; pero como no puede explicarse bien lo que explicado hace mal, aquel Gobierno quiso formar queja de que no se tuviese una ciega confianza en él; se negó tenazmente a dar satisfacción alguna, y al mismo tiempo manifestaba que estaban decididos, tanto él como la Convención, a sostener a Obando contra el tratado existente entre la Nueva Granada y el Ecuador. Según este tratado, aquel reo debía ser entregado a los tribunales granadinos, y no podía tener asilo en el Ecuador; pero a pesar de ésto, pareció muy mal al Gobierno ecuatoriano que el Agente de la Nueva Granada exigiese que se declarara si se daba o se le negaba el asilo a Obando, y si se entregaba a los tribunales granadinos cuando éstos lo reclamasen. Contestaban al agente aquellos amigos y asociados a Obando, que esto era hacerles una injuria; que no había derecho en el Gobierno de la Nueva Granada para averiguar lo que haría o no haría el del Ecuador en cierto caso, pues debía suponerse que arreglaría su conducta al tratado; pero al mismo tiempo el Ministro General de aquel Gobierno, que no era ciertamente muy diplomático, decía en

sus conferencias al agente granadino, que el crimen de Obando no era de aquellos en que tenía lugar la extradición; los periódicos ministeriales sostenían lo mismo, y al fin la Convención resolvió, a solicitud del Poder Ejecutivo, que no solo no debía ser entregado Obando, sino que en caso de querer asilarse en el Ecuador, debía concedérsele el asilo. Esta resolución apareció impresa en *El Comercio*, periódico de Lima, y después recibió el Gobierno granadino una comunicación del ecuatoriano, por la cual se vino en conocimiento de que la resolución publicada era una copia exacta de la que se había dirigido por la Convención a aquel Poder Ejecutivo; pero lo que es más de admirar en este documento solemne de la ignorancia y de la impudencia de la mayoría de aquel cuerpo revolucionario, que hollaba todos los principios, es lo siguiente que copiamos al pié de la letra: *el juicio de algunos Gobiernos, los documentos públicos; y la imprenta imparcial, han calificado este asesinato como un delito político, hijo del fanatismo demagógico de aquellos tiempos, o del inícuo resultado de una pérfida y feroz ambición. La extradición solo tiene lugar en los delitos comunes, que siendo el producto de una corrupción inveterada, amenazan a la sociedad entera y son considerados como enemigos del género humano.* ¿Qué gobiernos, qué documentos públicos, qué imprenta imparcial serían capaces de hacer la calificación absurda que dice la Convención ecuatoriana? ¿Qué delito político, por otra parte, puede en el presente siglo caracterizarse, como caracteriza al de Obando aquella Convención, con los adjetivos de *inícuo, pérfido y feroz*? Estos son precisamente los delitos, qne según la doctrina de todos los publicistas, hacen a los delincuentes indignos del asilo y los condenan a la extradición.

COMO quiera que fuese, la desconfianza que debía inspirar un Gobierno que profesaba tales máximas de política, hizo que el granadino cortase toda comunicación con el ecuatoriano; teniendo después que pedir al Congreso la autorización necesaria para hacer la guerra al Ecuador en el caso que fuese indispensable; y en efecto se dió la autorización en 15 de abril del presente año de 1846. Ya con esto el Gobierno ecuatoriano vió que no había nada que esperar de la oposición granadina, ni de los muchos partidarios que Obando había hecho creer que tenía en esta República; y sintiendo ya las fatales consecuencias de la interrupción del comercio, se resolvió a enviar a un Ministro a asegurar que sería observa-

do religiosamente el tratado de 1832, entregándose los reos de delitos comunes que se reclamasen, y declarando que el asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho era uno de estos delitos por los cuales no debía darse asilo a los delincuentes.

CRÉESE generalmente que con esta declaración del Poder Ejecutivo del Ecuador han quedado arregladas las diferencias entre las dos Repúblicas; pero según todos los principios no debe creerse en semejante cosa; porque ¿con qué autoridad ha podido aquel Gobierno hacer todo lo contrario de lo que resolvió la Convención? Mas sea lo que fuese, hemos visto lo que hasta hoy ha producido aquel asesinato, tan fecundo en calamidades públicas, y solo nos falta ver cuáles serán sus consecuencias en lo venidero.

CONCLUSION

ESTA historia se ha escrito en el tiempo en que debía escribirse; cuando vive Obando y puede aún defenderse; cuando viven muchos de sus secuaces, varios de sus cómplices, la mayor parte de los testigos examinados en la causa, cuyos testimonios yo combato, y en fin, todos aquellos a cuyos informes particulares me refiero. Tiempo es, pues, de que la verdad se aclare más, si más puede ser aclarada. Tantos interesados en combatirme, si no lo hacen, acreditarán que nada hay que decir en contra de los hechos y de los argumentos que yo he puesto a la vista de todo el mundo; y si se espera para contradecirme, a que yo haya muerto, o a que dejen de existir los sujetos que yo cito, se dará una prueba más de que no es la verdad la que se trata de sostener. La contradicción en el debido tiempo, es el crisol de la verdad.

VERITAS NIHIL VERETUR NISI ABSCONDI

APENDICE

APENDICE

DE LOS

DOCUMENTOS CITADOS EN ESTA OBRA

I

(Página 17 del manifiesto del Gobierno del Sur.)

República de Colombia.—Comandancia General del Cauca.—Cuartel General en Pasto, a 5 de Junio de 1830.—Al señor Prefecto del Departamento del Cauca.—Señor.—*Ahora que son las 8 de la mañana acabo de recibir* de la hacienda de Olaya, en esta jurisdicción, una noticia que al expresarla ¡ me estremezco !; ella es que el día de ayer se ha perpetrado un horrendo asesinato en la persona del General Antonio José de Sucre en la montaña de la Venta, por robarlo.—El parte es tan informe, que apenas comunica el suceso sin detallar ningún particular; sino que un tal Diego pudo escapar y fugar. En este mismo momento marcha para ese punto el segundo Comandante del batallón Vargas con una partida de tropa para que asociado con la milicia de Buesaco, inquiera el hecho, haciendo conducir el cadáver a esta ciudad para su reconocimiento. Al mismo tiempo ordeno a este Jefe, que escrupulosamente haga todas las averiguaciones necesarias; que tale esos montes y persiga a los fratricidas hasta su aprehensión. Ellos probablemente deben haber seguido hacia esa ciudad, cuando *se cree que los agresores han sido desertores del Ejército del Sur que pocos días ha, he sabido han pasado por esta ciudad* (*). El esclarecimiento de este

(*) Obsérvese que en un mismo día y en una misma hora escribió el General Obando a S. E. el General Flores y al Sr. Prefecto del Cauca: al primero le dice "que todas las sospechas estaban contra la facción eterna de Berruecos;" y al segundo le hace creer que los asesinos fueron desertores del Ejército del Sur. El público juzgará de esta inconsecuencia.

(NOTA DEL MANIFIESTO.)

inesperado suceso le es al Departamento del Cauca y a sus autoridades tàn necesario, cuanto que en las presentes circunstancias puede ser este fracaso, el foco de calumnias para alimentar partidos con mayores miras.—Dios guarde a U. S.—(Firmado).—JOSÉ MARÍA OBANDO.—Es copia.—CORDERO.

II

CARTA DEL GENERAL OBANDO AL GENERAL FLORES
(Página 7 del manifiesto del Gobierno del Sur.)

Pasto, Junio 5 de 1830.—Mi amigo.—He llegado al colmo de mis desgracias: cuando yo estaba contraído puramente a mi deber, y cuando un cúmulo de acontecimientos agobiaban mi alma, ha sucedido la desgracia más grande que podía esperarse. *Acabo de recibir* parte que el General Sucre ha sido asesinado en la montaña de la Venta ayer 4: míreme U. como hombre público y míreme por todos aspectos, y no verá sino un hombre todo desgraciado. Cuanto se quiera decir, va a decirse, y yo voy a cargar con la execración pública. Júzgueme U. y míreme por el flanco que presenta siempre un hombre de bién, que creía en este general el mediador en la guerra que actual se suscita.

Si U. conociera esto con todo su frente, U. vería que este suceso horrible acaba de abrir las puertas a los asesinatos; ya no hay existencia segura y todos estamos a discreción de partidos de muerte. Esto me tiene volado: ha sucedido en las peores circunstancias, y estando yo al frente del Departamento: *todos los indicios están contra esa facción eterna de esa montaña;* quiso la casualidad de haber estado detenida en la Venta la comisaría que traía con algún dinero, quedó esta allí por falta de bestias, y es probable hubiesen reunídose para este fin: pero como mandé bestias de aquí a traerla, vino esta, y llegaría la partida cuando no había la comisaría, llegando a este tiempo la venida de este hombre. En fin, nada tengo que poder decir a U. porque no tengo que decir sino que yo soy desgraciado con semejante suceso.

En estas circunstancias, las peores de mi vida, hemos pensado mandar un oficial y al capitán de Vargas para que puedan decir a U. lo que no alcazamos.—Soy de U. su amigo.—JOSÉ MARÍA OBANDO.

III

(Página 7 del manifiesto del Gobierno del Sur.)

Comandancia de Armas de la provincia de Imbabura.—Habiendo llegado a esta Comandancia el ayudante mayor del batallón Vargas, Pedro Frías, con el parte del asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal Antonio José de Sucre, procedió esta Comandancia a tomar una averiguación a dicho oficial de las noticias que tenía del hecho: habiendo puesto la mano sobre el puño de la espada, prometió decir verdad en lo que se le interrogase.—Preguntado: si sabe quiénes han transitado en el camino de Pasto en los días antes del asesinato del Gran Mariscal, dijo: *que viniendo de Popayán a Pasto en comisión el declarante, encontró al Comandante Sarría en Olaya, dos días antes del asesinato.*—Preguntado: si oyó decir a alguna persona si se maliciaba quién podía ser el agresor del asesinato, dijo: *que oyó decir a un capitán de su batallón, que maliciaba, que la infamia cometida contra el Gran Mariscal podía ser tramada por el General Obando, porque conocía sus depravadas intenciones:* que es cuanto puede decir sobre el particular, y lo firmó en Ibarra, a nueve de Junio de mil ochocientos treinta.—PEDRO FRÍAS.—El Ayudante de la Comandancia de armas.—RAMÓN VALDEZ.—PEDRO MANZANO.—Es copia.—CORDERO.

IV

(Páginas 10, 11 y 12 del manifiesto del Gobierno del Sur.)

Nicolás Bascones, Coronel de los ejércitos de la República, primer ayudante del Estado Mayor General y Jefe del Estado Mayor de este Departamento.—Certifico que en cumplimiento de la orden que antecede del Sr. General Comandante General de este Departamento para tomar una declaración al capellán del batallón Vargas, presbítero Juan Antonio Valdez, sobre el asesinato cometido en la persona del Exmo. Sr. Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, hice comparecer ante mí al teniente primero Camilo Villamar, a quien su señoría ha nombrado por secretario, según consta de la antecedente nota, cuyo empleo dijo aceptaba, y prometió bajo su palabra de honor obrar con

fidelidad en cuanto se actúe; y para que conste, lo firmó conmigo en Quito, a doce de Junio; de mil ochocientos treinta.—NICOLÁS BASCONES.—CAMILO VILLAMAR, secretario.—Inmediatamente el Sr. Coronel Jefe de E. M. departamental, a virtud de la orden que precede, hizo comparecer al presbítero Juan Ignacio Valdez, capellán del batallón Vargas, con el objeto de descubrir la verdad del hecho, acerca del parte que se ha dado por el General de Brigada José María Obando, de haber sido asesinado en la montaña de Berruecos el Exmo. Sr. General Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, cuyas comunicaciones las ha conducido el referido presbítero, a quien se le ha recibido el juramento necesario según su estado *tacto pectore et corona* y bajo cuya gravedad ofreció decir todo cuanto supiera y fuere preguntado.—Preguntado: si es verdad haber conducido hasta la villa de Ibarra las comunicaciones del General Obando, en las que da parte haber sido asesinado el Exmo. Sr. General Antonio José de Sucre, y si sabe de qué origen tomó el referido General Obando tales noticias para comunicarlas, dijo: que en cuanto al primer contenido de la pregunta, es verdad haber conducido el que declara las comunicaciones del General Obando, y del Coronel del batallón Vargas, dando el parte del referido asesinato, y que habiendo llegado a la villa de Ibarra, supo que el Exmo. Sr. General Jefe de la Administración del Estado, se había marchado para Guayaquil, y creyendo innecesaria su venida a Quito, porque no encontraría a S. E., tuvo a bien entregar al Sr. Gobernador de la provincia de Imbabura los pliegos que traía en compañía del segundo Ayudante del batallón Vargas Pedro Frías, como consta de una comunicación que el declarante dice haber dirigido al Sr. Prefecto del Departamento. Y en cuanto al contenido de la segunda parte de la pregunta, dice: que el origen de donde el General Obando tomó tal noticia, es de un parte comunicado por un N. Erazo, residente en Berruecos, y referente a un peón llamado Diego que venía con cargas del Exmo. Sr. Gran Mariscal, y que a pocas horas fué confirmada por un diputado de la provincia de Cuenca, José García, que venía en unión del Exmo. Sr. General, el que tampoco dijo le constaba con evidencia, porque luego que oyó tiros e igualmente al Exmo. Sr. General, *balazo*, huyó sin mirar atrás lo que había sucedido; pero que a poca distancia se le reunió la mula en que venía S. E.—Pregun-

tado: si había oído decir en Pasto quién pudiera ser el agresor de este crimen, respondió que se atribuía a una partida de asesinos, acaudillados por un tal Noriega o Noruega, que hace mucho tiempo andan robando, como sucedió con una mujer y un niño en los sitios de Olaya, y que esto le oyó al padre Fr. Antonio Burbano y a un tal Torres: *igualmente dice que se atribuía al Comandante Morillo ser el agresor, porque el miércoles de aquella semana había marchado para el Cauca después de haber hablado inicuamente contra las autoridades del Sur, y aun contra la misma persona de S. E. el Gran Mariscal,* y que esto oyó el declarante a un Sr. Paz y a otros que no se acuerda, y que también por igual sospecha oyó *el declarante al General Obando preguntar, que cuál día había marchado el Comandante Morillo.*—Preguntado: si se atribuía la muerte de S. E. el Gran Mariscal a una partida de ladrones, cómo no mataron al compañero señor José García, ni robaron la mula que a pocos momentos se incorporó a éste, y que con esta ocurrencia era muy regular se atribuyese a alguna otra causa, y que diga terminantemente a quién se le atribuía, dijo: *que su venida la dispuso el General Obando a consecuencia del primer parte que se recibió comunicado por un tal Erazo,* como lleva dicho, y que entonces el simple parte no daba lugar a ninguna discusión, ni para creer otra cosa que lo que en él se decía, y que cuanto verbalmente ha comunicado sobre los pormenores de este acontecimiento, es lo mismo que el Sr. García refirió en el momento que el declarante marchaba después de escritos los pliegos.—Preguntado: que con qué motivo se le había dado al que declara esta comisión, cuando para conducir estos pliegos sólo bastaba la persona del segundo ayudante del batallón Vargas, que también vino en su compañía, dijo: en primer lugar, que la comisión la dieron directamente al que declara, y que se acompañaron, por si el declarante se enfermase o se cansase en la marcha, por no estar acostumbrado a semejantes fatigas; y *que el asunto principal de su venida era el hablarle verbalmente a S. E. el Jefe de la Administración sobre muchos particulares recomendados por el General Obando a consecuencia de que semejante suceso podía atribuirse ser por orden del referido General Obando, como él mismo lo decía,* y también a provocar transaciones para evitar la guerra.—Preguntado: que cómo si traía una comisión tan interesante como la de ha-

blar personalmente a S. E. el Jefe de la Administración, resolvió entregar los pliegos en Ibarra y regresarse, dijo: primero, que sus enfermedades no le permitían seguir su marcha; segundo, que los auxilios que había sacado de Pasto tampoco lo permitían, pues no le habían dado más de veinte pesos; y tercero, que el Sr. Gobernador de Ibarra y el Sr. coronel Comandante de armas de aquella provincia le aseguraron que el Sr. General Prefecto del Departamento había quedado facultado por S. E. el Jefe de la Administración para recibir iguales comisiones, y que le bastaba con que le dirigiese una comunicación sobre el objeto de su venida. Con lo cual se concluyó la presente declaración en la que se afirmó y ratificó leída que le fué, y bajo el juramento que tiene prestado, asegurando que no tenía que quitar ni añadir, y la firmó con dicho Sr. Coronel Jefe de Estado Mayor y el presente secretario de que doy fé.—JUAN IGNACIO VALDEZ.—NICOLÁS BASCONES.—CAMILO VILLAMAR.—Es copia.—CORDERO.

V

(Páginas 8, 9 y 10 del manifiesto del Sur.)

Antonio Moreno, segundo Comandante efectivo, adjunto al Estado Mayor General, y Juez Fiscal para proceder a tomar declaración al sargento primero Lorenzo Caicedo, acerca del asesinato cometido en la persona del Exmo. Sr. General Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre: y habiendo de nombrar escribano que actúe, nombro al sargento primero de artillería Ramón Hidalgo, y habiéndole advertido de la obligación que contrae, acepta, jura y promete guardar sigilo y fidelidad en cuanto actúe: y para que conste lo firmó conmigo en Quito, a 15 de Junio de 1830.—ANTONIO DE MORENO.—RAMÓN HIDALGO, escribano.—Inmediatamente dicho Sr. Juez Fiscal hizo comparecer ante sí al sargento primero Lorenzo Caicedo, y preguntado: ¿Juráis a Dios y prometéis a la República decir verdad sobre el punto de que os voy a interrogar? dijo: sí juro.—Preguntado su nombre y empleo, y en qué se ha ocupado todo este tiempo, dijo: que se llama Lorenzo Caicedo, que es sargento primero, y que servía de asistente al Exmo. Sr. Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre.—Preguntado: que exponga el

día y modo con que fué asesinado S. E. y el paraje dónde, dijo: que viniendo el que declara de Popayán para la ciudad de Pasto, sirviendo a S. E. el Gran Mariscal, *en un sitio llamado el* Salto de Mayo *encontraron al Comandante Erazo, y que siguiendo su camino el general para la venta encontró allí al expresado Comandante Erazo, y que habiéndolo visto S. E. el General, le dijo a Erazo: "Usted será el diablo, que habiéndolo dejado yo ahora poco atrasado, ya lo encuentro ahora delante de mí,* y que contestó Erazo, que había venido tan breve porque traía una diligencia de mucha urgencia; que en seguida y como *a las 3 de la tarde, se presentó en la Venta el Comandante Sarría en unión de un comerciante Manuel Patiño* a quien el declarante conoce: que S. E. el General los metió para la casa y les brindó aguardiente, y les instó a que hicieran noche en su compañía, *y que Sarría le contestó, que seguía para Popayán en urgencia y que no podía quedarse,* y le mandó al declarante que cargara las pistolas y alistase sus armas para ponerse en defensa por si lo asaltaban, pero que en aquella noche no sucedió otra cosa. Que el siguiente día, cuatro del corriente, continuando su marcha, salieron de la Venta a eso de las siete de la mañana, y que como a una hora de haber andado, se atrasó el declarante a componer su montura, oyó un tiro de fusil y en seguida tres más, que oyendo los tiros voló a ver a su general, y lo encontró ya caído en el suelo, atravesado de tres balazos, los dos en el pecho y el uno de la oreja a la cara: que viéndolo muerto, se regresó a la Venta a buscar algún auxilio para sepultar el cadáver, que a poco de su contramarcha le salieron los asesinos a llamar al declarante por su nombre, y que el que declara les contestó que se viniesen, que él solo vengaría la sangre de su amo; y que con esto siguió su camino para la Venta, para buscar auxilio en ella de gente para que lo ayudaran a perseguir los asesinos, y que no encontró a ninguno, pagó media onza de oro a un paisano para que lo fuera a ayudar a sacar el cadáver de su difunto amo; y que ayudado del paisano, lo llevó a una capilla donde lo sepultó: que después de esto siguió para la hacienda de Masamorras, en donde se le reunieron doscientos hombres de tropa que venían al mando del Comandante Pereira, en busca de los asesinos de S. E., pero que no sabe si verificaron su comisión, por haber seguido su marcha a Pasto.—Preguntado: si cuando lo

llamaron por su nombre los asesinos, no pudo conocer a alguno de éllos, dijo que no pudo conocer a ninguno, a pesar de que estaban sin sombreros y solo tenían ruanas y que le parecieron paisanos.—Preguntado: si el Comandante Erazo siguió el camino de Pasto o si contramarchó, dijo: que reunido con el Comandante Sarría, se contramarcharon al Salto, y que este fué el motivo por donde S. E. entró en desconfianza de éllos y le dijo al declarante: "*alista las armas, porque haber encontrado a Erazo en el Salto, luego en la Venta, y ahora contramarcharse unido con Sarría, no puede menos que éstos traten de asesinarme.*" Preguntado: qué cosa particular le había sucedido al declarante hasta llegar a Pasto, dijo: que en el camino no le sucedió cosa ninguna y que solo en su llegada a Pasto le tomó una declaración un magistrado de los de la ciudad, a quien no conoce: *que unos sujetos de la ciudad de Pasto le dijeron al declarante que no hablara nada, y que procurara salir breve de la ciudad, pues aun él estaba expuesto a que lo asesinaran, pues allí habían muchos enemigos*; y que aprovechando el aviso, salió cuanto antes: que no tiene más que decir y que lo dicho es la verdad a cargo del juramento hecho en que se afirmó y ratificó, leída que fué ésta declaración, y dijo ser de edad de veinticinco a veintiseis años, y por no saber escribir hizo una señal de cruz y lo firmó dicho Sr. y el presente escribano.— ANTONIO DE MORENO.—(Hay una cruz).--RAMÓN HIDALGO, escribano.—Es copia.—CORDERO.

VI

(Páginas 12, 13, 14 y 15 del manifiesto del Gobierno del Sur).

Antonio de Moreno, 2º comandante efectivo, adjunto al Estado Mayor General, y comisionado para proceder a las presentes declaraciones.—Certifico: que en cumplimiento de la orden que antecede del Sr. general Comandante general del departamento para evacuar una declaración del Sr. José Andrés García Trelles, acerca del asesinato ejecutado en la persona del Exmo. Sr. General Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, hice comparecer ante mí al teniente 1º Camilo Villamar, a quien su señoría ha nombrado por secretario: cuyo empleo dijo aceptaba, y prometió

bajo su palabra de honor obrar con fidelidad en cuanto actúe; y para que conste lo firmó conmigo en Quito a diez y nueve de Junio de mil ochocientos treinta.—ANTONIO DE MORENO.—CAMILO VILLAMAR, secretario.—Inmediatamente dicho Juez Fiscal hizo comparecer ante sí al Sr. José Andrés García Trelles, y habiéndole hecho levantar la mano derecha, y preguntado: ¿Juráis a Dios, y prometéis a la República decir verdad sobre el punto de que os voy a interrogar? dijo: sí juro.—Preguntado su nombre y empleo; dijo que se llamaba como queda dicho, que es hacendado en el departamento del Azuai.—Preguntado: que exponga sobre el asesinato cometido en la persona del Exmo. Sr. General Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, y cómo fué ejecutado, y que diga todo lo ocurrido sobre este asunto, dijo: que habiendo salido con S. E. de Bogotá, llegaron el día tres del presente al Tambo llamado la VENTA-QUEMADA, que al siguiente día *a las ocho de la mañana salieron de dicha Venta y entraron en la montaña de Berruecos,* que habrían caminado media legua, poco más o menos, cuando en una angostura de dicho monte fueron asaltados a balazos; que en el mismo momento oyó el declarante que S. E. el General dijo: ¡ay! balazo! y que viéndose en medio del fuego, el declarante metió espuela a su mula para salvarse del peligro en que se hallaba; que habiendo salido de dicha angostura, volvió naturalmente la cara hacia el sitio del asalto, y que no reparando persona alguna, solo vió que lo seguía el macho en que venía montado S. E. el General, el que estaba herido en la tabla del pescuezo, con cuya vista siguió trotando el declarante hasta la ciudad de Pasto: que así mismo venían en su compañía los dos arrieros que conducían la carga, un sirviente del declarante, un sargento asistente de S. E. el General, Fransisco Colmenares, y detrás de S. E. otro asistente llamado Lorenzo Caicedo; que igual declaración se le había exigido por el Gobernador de Pasto: que hasta entonces el declarante estaba persuadido que el asalto había sido de ladrones; pero que al tercer día del suceso llegó la noticia de que no habían tocado el equipaje, ni las prendas que S. E. tenía en su cuerpo, con cuya noticia se acordó el declarante que *el día en que llegaron a dicha venta, vinieron un Comandante Sarría, otro José Erazo, y el comerciante Manuel Patiño;* que a la vista de estos Sres. salió el General

al camino a preguntarles sobre el estado en que se hallaba el Sur: que igualmente los convidó a tomar un poco de licor, a que se quedaran a comer, y aun que pasaran la noche en dicha Venta: que entonces el dicho Comandante Sarría le dió las gracias, y *se excusó dando por disculpa que llevaba una comisión muy interesante, y que debía estar en Popayán dentro de tres dias: con lo que despidió dicho comandante y se fué en compañía del citado Erazo:* que habiéndose quedado el señor Patiño a esperar su carga, le preguntó al declarante que dónde había dormido la noche anterior, y respondió que en el Salto de Mayo: que entonces le dijo dicho Sr. Patiño, *ustedes viven de milagro, han dormido en medio de asesinos*; que inmediatamente contó el declarante esta conversación a S. E., quien tomó disposiciones de seguridad aquella noche, en la que no tuvieron novedad ninguna, *que así mismo le sorprendió al que declara la vista de José Erazo en la Venta, cuando el declarante lo había dejado en el Salto de Mayo, en cuya casa pasaron la noche anterior, y que sin haberlo notado entre el camino, se apareció en unión del Comandante Sarría en la Venta; que estos antecedentes le dan una idea de que Sarría y Erazo han podido saber, o acaso tener parte en el citado asesinato*: que no tiene más que añadir, y que lo dicho es la verdad a cargo del juramento hecho en que se afirmó y ratificó, leída que le fué esta su declaración, que ha sido dictada por sí, y la firmó con dicho Sr. y el presente secretario.—ANTONIO DE MORENO.—JOSÉ ANTONIO GARCÍA.—CAMILO VILLAMAR, secretario.—En Quito, a los diez y nueve dias del mes de junio de mil ochocientos treinta, el Sr. Juez comisionado para estas declaraciones y en virtud del nombramiento hecho de escribano en el sargento 1º Ramón Hidalgo, le hizo comparecer ante sí, y habiéndole advertido de la obligación que contrae, acepta, jura y promete guardar sigilo y fidelidad en cuanto actúe, y para que conste lo firmó conmigo en dicho día.—ANTONIO DE MORENO.—RAMÓN HIDALGO, escribano.—Incontinenti dicho Sr Juez comisionado hizo comparecer ante sí al sargento primero del cuarto escuadrón húsares, Francisco Colmenares, a quien dicho Sr. hizo levantar la mano derecha, y preguntado: Juráis a Dios, y prometéis a la República decir verdad sobre el punto de que os voy a interrogar? dijo: sí juro.—Preguntado su nombre y empleo, dijo: que se llamaba Francisco Colmenares, que es sargento primero del cuarto escua-

drón húsares.—Preguntado: que exponga el modo y cómo fué asesinado el Exmo. Sr. Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, y todo lo que fuere relativo a este asunto, dijo: que siendo el declarante asistente de S. E. el Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, venía sirviéndolo, y que el 2 del presente llegaron al sitio llamado *Salto de Mayo* en el camino que conduce de Popayán a Pasto, y se alojaron en casa del Comandante Erazo: *que el 3 se dirigieron a la Venta-Quemada, y que habiendo llegado S. E. a la Venta encontró en ella al citado Erazo en compañía del Comandante Sarría, y le dijo al primero: usted será brujo, o ha volado, porque dejándolo yo atrás, lo vengo a usted a encontrar delante de mí, sin saber por dónde ha llegado usted aquí:* que en seguida llegó al Tambo de la Venta el ciudadano Manuel Patiño, comerciante, y que a éste, Erazo y Sarría les brindó S. E. el General que tomaran un poco de licor, que comieran y aún que pasaran la noche con S. E; *que Erazo y Sarría solo tomaron un poco de aguardiente, y pretextando llevar una diligencia de apuro para Popayán, se marcharon,* quedándose solo a dormir con S. E el Sr. Patiño; que sin saber el declarante el motivo por qué advirtió que S. E. estaba cuidadoso, y aún *les mandaba alistar sus armas, y que le oyó decir, mire que se han juntado dos pollos.* Que el 4 *a eso de las ocho de la mañana,* siguiendo su marcha para Pasto, entraron en la montaña de Berruecos, y que en uno de los desfiladeros fué asesinado el General, porque siendo el que declara conductor del equipaje, no lo asaltaron a él cuando iba adelante; y que oyendo los tiros se paró, y encontró solo al Sr. García, y suelto el macho en que venía S. E. que con este motivo mandó dos arrieros a que vieran a S. E. el General, y que estos le trajeron solo el sombrero con tres balazos, y la razón de que S. E. estaba muerto, y qué viéndose el exponente sin auxilios, ni modo de perseguir a los asesinos, siguió la marcha sin que entre el camino le haya ocurrido novedad alguna; que no tiene más que añadir, y que lo dicho es la verdad a cargo del juramento hecho en que se afirmó y ratificó leída que le fué esta su declaración, y dijo ser de edad de veintiocho años, y por no saber escribir hizo una señal de cruz, y lo firmó dicho Sr. con el presente escri-

bano.—ANTONIO DE MORENO.—(Hay una rúbrica).—RAMÓN HIDALGO, escribano.—Es copia, CORDERO.

VII

(Páginas 15, 16 y 17 del manifiesto del Gobierno del Sur.)

Ignacio Saenz, capitán graduado de primer comandante adjunto al Estado Mayor General. En virtud de la orden que antecede del Sr. Prefecto y Comandante General del Departamento, para tomar declaraciones a los criados del Sr. Modesto Larrea, sobre lo que sepan con respecto al asesinato cometido en la persona del Exmo. Sr. Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, el Sr. Juez Fiscal hizo comparecer ante sí a Francisco Velasco, esclavo del citado Sr. Modesto Larrea, a quien habiéndole hecho levantar la mano derecha y preguntado: Juráis a Dios y prometéis a la República decir verdad sobre los puntos que voy a interrogar? dijo: sí juro. Preguntado: su nombre, patria y religión, dijo: que se llama como queda dicho: que es natural de Quito: C. A. R.—Preguntado: dónde supo la muerte del Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre: qué día salió de Popayán, y que exponga cuanto sepa en el particular, dijo: que salió de Popayán, como a las ocho días después de recibida la noticia: *que en el Tambo de la Venta, se encontró con un oficial que conducía los pertrechos para Pasto, que habiendo visto este oficial la vigilancia que tenían con su amo, les dijo que no tuviesen cuidado, que no le sucedería nada a su amo, que si el General Sucre había muerto, era porque venía hablando muchas cosas, que su imprudencia lo había perdido, y que era bien hecha la muerte y que él mismo la había hecho.* Preguntado: cómo se llamaba este oficial, dijo: que no tiene presente su nombre, pues era la primera vez que lo había visto, pero que en su modo de entender él era quien mandaba la partida que custodiaba los pertrechos, y que en Pasto deben saber su nombre: que no tiene más que decir, que lo dicho es la verdad, leída qué le fué ésta declaración en que se afirmó y ratificó, y dijo ser de edad de cuarenta y cinco años, y por no saber firmar hizo una señal de cruz con dicho señor y el presente secretario.—IGNACIO SAENZ.—CAMILO VILLAMAR.—(*Aquí hay una cruz.*)—Incontinentemente hice comparecer a Domingo Soligne, a quien ha-

biéndole hecho levantar la mano derecha, y preguntado: ¿Juráis a Dios y prometéis a la República decir verdad sobre lo que os voy a interrogar, dijo: sí juro —Preguntado: su nombre, patria y religión?, dijo: que se llama como queda dicho, que es natural de Francia, su religión C. A. R, dependiente del Sr. Modesto Larrea.— Preguntado: qué día salieron de Popayán, y en dónde supo la muerte del Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, y que exponga cuanto sepa sobre el particular, dijo: *que salió de Popayán el 14 de Junio próximo pasado; que en la misma capital supo la muerte del General Sucre; que estando el declarante en la tienda del ciudadano Francisco Javier Cobos, se presentó a caballo el Comandante Sarría; y que habiéndole preguntado Cobos, ¿qué novedad hay por allá? le contestó Sarría, no hay novedad, ha muerto Sucre,* y se marchó de largo: que habiendo llegado al Tambo de la Venta se puso el declarante a jugar naipe con el ciudadano Fidel Torres, y que le preguntó a la dueña de la casa, si se acordaba de él, le contestó que sí, que era el francés que había pasado con el General Sucre, de quien sentía mucho su muerte; entonces repuso el declarante, que quizá él también moriría mañana; a lo que *contestó el oficial que conducía los pertrechos, de quien no se acuerda su nombre, que la muerte del General Sucre él la sabía, y que cuando no hubiese muerto allí habría muerto más adelante, pues no llegaría a Pasto vivo, y que después varió de conversación:* que no tiene más que añadir ni quitar; que lo dicho es la verdad a cargo del juramento que tiene hecho, en que se afirmó y ratificó, leída que le fué ésta su declaración: dijo ser de edad de veintidós años, y la firmó con dicho Sr. y el presente secretario.— IGNACIO SAENZ.—DOMINGO SALEGNI.—CRMILO VILLAMAR.—Inmediatamente dicho Sr. hizo comparecer a Jaime Fortunet, a quien habiéndole hecho levantar la mano derecha, y preguntado: ¿Juráis a Dios y pormetéis a la República decir verdad sobre los puntos que os voy a interrogar? dijo: sí juro. Preguntado: su nombre, patria y religión, dijo: que se llama como queda dicho, que es natural de Cataluña, su religión C. A. R.—Preguntado: qué día salió de Popayán y en dónde supo la muerte del General Sucre, y que exponga cuanto sepa sobre el particular, dijo: que salió de Popayán con el Sr. Modesto Larrea el 14 del próximo pasado; que en esta misma ciudad supo la muerte del General Sacre.— Preguntado: qué oficial era el que conducía el pertre-

cho y diga cómo se llama, dijo: que lo vió un día en el Tesoro de dicha ciudad, sacando dinero para la escolta: que no sabe su nombre y que le llaman el *cari-sucio*. Preguntado: qué conversación tuvieron con dicho oficial en la Venta, dijo: que cuando este oficial estaba conversando, el declarante se hallaba acostado al lado del Sr. José Modesto Larrea, y que con este motivo no oyó la conversación: que no tiene más que añadir ni quitar, que lo dicho es la verdad a cargo del juramento que tiene dado en que se afirmó y ratificó leída que le fué ésta su declaración: dijo ser de edad de treinta y seis años, y por no saber firmar hizo una señal de cruz con dicho Sr. y el presente secretario.—IGNACIO SAENZ.—(Aquí hay una cruz).—CAMILO VILLAMAR.—Es copia.—Por orden del Sr. Jefe de Estado Mayor General.—El segundo ayudante general, JUAN LANNIGAN.

VIII

(Página 18 del manifiesto del Gobierno del Sur.)

GENERAL A. J. SUCRE

República de Colombia.—Prefectura del Departamento del Cauca.—Sección del Interior.—Sala del Despacho en Popayán a 12 de Junio de 1830.—Al Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior.—Sr.—El día 6 de éste, con la venida del Comandante Juan Gregorio Sarría, que vino de Pasto conduciendo pliegos del Sr. Comandante General, avisando su entrando feliz a aquella ciudad, *dió parte el mismo Sarría, que hallándose por el punto de la Venta, cerca del río Mayo, vino el criado del Exmo. Sr. General Antonio José de Sucre, a pedir auxilio, porque le habían acometido en la montaña. Sarría con referencia al propio criado, decía que a su regreso lo había hallado muerto* (*).

(*) Véase la declaración del criado del Exmo. Sr. General Sucre, señalada con el número IV.—En ella consta que el Comandante Sarría se vió con S. E. a las tres de la tarde del día tres: que no quiso dormir en su compañía "pretextando que seguía para Popayán con urgencia y que no podía quedarse." Lo mismo asegura el Sr. José Antonio García en su declaración número VI; de modo que el expresado Sarría no pudo saber con referencia a este mismo criado la muerte del general, porque *había seguido* desde la víspera, y si acaso pudo saberlo, como lo asegura, es porque su marcha no se verificó *para ser autor o cómplice del delito*. Erazo había estado ya en el Salto y ya en la Venta de un modo irregular. Compárense todas estas circunstancias y fallen los hombres imparciales.—(*Nota del manifiesto*.)

Esta noticia tan infausta, desgraciadamente se ha confirmado, como resulta del adjunto oficio del Sr. Comandante General del Departamento. Yo he recibido otras declaraciones que he remitido al Gobierno de Pasto para que se agreguen al sumario; y por la Comandancia se han practicado en esta ciudad otras diligencias relativas al mismo negocio.—De todo resulta que no han sido ladrones, y que el golpe fué enteramente dirigido al Sr. General Sucre por varios asesinos apostados en la elevación de un estrecho de la montaña de Berruecos, habiendo dejado pasar el equipaje y gente que iba adelante, sin haber robado la más pequeña cosa, ni aun del cadáver que quedó tendido con los tiros que a un tiempo le dirigieron por delante, por la espalda y por encima de la cabeza.—*Por comunicaciones posteriores de Pasto, y por las declaraciones recibidas aquí por la Comandancia, resultan indicios, o pruebas muy ciertas para creer que esta obra ha sido proyectada en el Sur, y remitidos de allá los asesinos. Lo cierto es que los autores de la separación del Sur, temían que fuera el Sr. General Sucre, porque les trastornarían su plan, y aun este fué el motivo de haberla precipitado.* En fin, yo he dado orden al Gobierno de Pasto para seguir la causa con la mayor prolijidad, y el Sr. Comandante General procede con el mayor empeño a que se descubra la verdad de un crimen tan escandaloso.—Sírvanse US. elevarlo al conocimiento del Supremo Gobierno, entretanto que, con el seguimiento del sumario se puede descubrir alguna otra cosa digna de la consideración del mismo Gobierno.—Dios guarde a US —JOSÉ ANTONIO ARROYO.—Es copia.—CORDERO.

IX

(Copiado de las páginas 23, 24 y 25 de la exposición que el Sr. Pedro Murgueitio presenta a sus conciudadanos de los hechos relacionados en su conducta en los años de 1828 a 1831, con los documentos importantes.—Bogotá: impreso por Nicolás Gómez: año 1840).

Sr. General Pedro José Murgueitio. Popayán, Mayo 18 de 1830.—Mi amigo y compañero.—Ha visto U. quijotada más indigesta que la de Dorronsoro? Ya U. sabrá todas las ocurrencias de este Sr. con algunos perdidos de Cali. Y creerá U. que el viejo Cancino haya tomado cartas en tal canallada? No puede U. figurarse lo molesto que estoy, y la

acrimonía que ha causado semejante fenómeno. Ya se ve, D. Simón tiene la culpa de haber insolentado a los que se llaman defensores de su persona, como si un hombre, sea cual fuere, pueda formar causa personal. ¡Qué prostitución! ¡Qué vergüenza! Sinembargo, la rebelión ha envuelto a muy pocos de la gente ignorante movida por el célebre padre Ortiz, y adelantada por los Sres. Dorronsoro y Cancino. Todos, todos los Sres. experimentados en las desgracias del año de 19, se han salido para sus haciendas, y otra parte del pueblo se ha irritado contra un procedimiento que podrá acarrearles mil desgracias. En el acto que tuve noticia de esta novedad, mandé al Coronel de Vargas a reprimir y corregir ese desorden: hasta hoy no he recibido aviso de su comisión, que estoy seguro habrá desempeñado exactamente; pero por si acaso se ha incrementado, he dispuesto tomar las providencias que de oficio se le avisarán a U. Yo espero, y lo esperan todos sus amigos que creen en el interés que tomará U. por conservar el orden, gloria e integridad del departamento. Sin embargo, es preciso adoptar toda la prudencia para manejar este negocio, sin dar un paso adelantado, mientras no se sepa que esos señores se obstinen en su proyecto. Emplee U. todo su tino, pues positivamente es movimiento muy aislado el de Dorronsoro. *¡Qué malos son los hombres,* que como éste se destetó en la escuela de los godos, sirvió en el Perú, y se ha identificado con el absolutismo! A más, LOS GODOS *no querrán vernos felices.* Juzgue U. de los males inmensos que esta alharaca va a producir. 1º El descrédito del Cauca, cuando en la balanza política ha influído poderosamente, cuando está decidida ya e indicada la organización legal de la República, cuando los magistrados electos para el Gobierno provisorio mientras se constituye la Nueva Granada, han sido de toda la confianza y agrado popular, y cuando solo necesitamos de paz. El otro mal tal vez insanable es la pérdida de Pasto, porque el Sur a la fecha se habrá constituido, y si no lo ha hecho, lo hace ahora que sepa la marcha del Libertador a Europa; porque Flores no se somete a otra autoridad, después de la de D. Simón, que a la suya. El me escribe, anunciándome la indispensable separación del Estado del Sur, y los amigos me escriben, y escriben a todos, hasta al Prefecto, que el primer paso que se iba a

dar era ocupar a Pasto para tener esa importante frontera a su Estado. ¿Y qué será de la Nueva Granada y del Cauca que quedará entonces bajo los fuegos del Sur? Yo debía estar ya hoy más allá de Pitía con el batallón Vargas, y los elementos pedidos, en marcha para Pasto. ¡Y resultar a tal circunstancia la ocurrencia de Dorronsoro y Cancino! Mi amigo, dudo ya de la posesión de Pasto, quo nos va a costar después mucha, mucha sangre. Otro riesgo vamos a correr con el regreso del General Sucre. *Este general ha ofrecido que si la República se separa, sustrae el Sur y se pone bajo la protección del Perú. ¿Que le parece a U. este golpecito? ¡Vaya, mi amigo, se prostituyó Colombia! Tenga U. mucho cuidado con ese señor si viene por ahí, y haga que venga por esta plaza.* Abramos el ojo porque la desesperación y la venganza contra los granadinos no se omitirá por los medios más ridículos. No soy más largo. Espero a Wytle, que deberá llegar dentro de dos días, para marcharme: todo lo tengo listo para irme luego que llegue. Entretanto escríbame de todo, y en toda distancia cuente con su amigo y compañero.—JOSE MARÍA OBANDO.—El Dr. Mosquera se va dentro de tres días a ocupar su presidencia. A Cancino y a Dorronsoro los he mandado traer presos para juzgarlos.

X

SEGUNDA DECLARACIÓN DE PRÍAS

(De la página 39 de la contestación justificativa y documentada).

República de Colombia.—Comandancia en Jefe de la División Cauca.—Cuartel General en Pasto, a 27 de agosto de 1830.—Al Sr. Comandante graduado Rafael Irazábal.—Habiendo dado siniestras interpretaciones, a una declaración que se le exigió al ayudante segundo del batallón Vargas, Pedro Prías, por el Sr. General de Brigada Antonio Farfán en la villa de Ibarra, relativamente al asesinato perpetrado en el Gran Mariscal de Ayacucho en la montaña de la Venta, U. procederá inmediatamente a tomar declaración al citado ayudante Prías sobre todos los objetos a que se contrajo en su exposición con los motivos por qué la dió. E igualmente, que declare la conversación, que sobre el mismo asunto, tuvo con el capitán del Batallón Vargas, Luis Quintero, el da que se supo en esta plaza el asesinato del General Su-

cre. En seguida interrrogará U. minuciosamente al Capitán Quintero, en punto a la citada conversación, con todo lo que se sepa concerniente a este asunto: para cuyo fin se nombra de Secretario al Subteniente segundo abanderado del batallón Vargas, Francisco Ontiberos, a quien con esta fecha se le ordena se ponga a las órdenes de U.—Dios guarde a U.—DIEGO WHITLE.—RAFAEL MARÍA IRAZÀBAL, Capitán de los Ejércitos de la República.—Certifico, que en cumplimiento del oficio del Sr. Comandante en Jefe de la División Cauca, que obra por cabeza en esta diligencia, hizo comparecer ante sí al Subteniente segundo Francisco Ontiberos, Secretario nombrado por dicho Comandante en Jefe; y habiéndole enterado de la obligación que contrae, aceptó y prometió bajo su palabra de honor, obrar con fidelidad en cuanto se actúe; y para que conste lo firmó conmigo en Pasto, a los 27 días del mes de Agosto de 1830.—RAFAEL Mª IRAZÁBAL.— FRANCISCO ONTIBEROS.— Inmediatamente el Sr. Juez Fiscal hizo comparecer ante sí al subteniente ayudante segundo del batallón Vargas, Pedro Prías, a quien dicho Sr. tomó el juramento de estilo y preguntado su nombre y empleo, dijo llamarse como queda dicho, y que es ayudante segundo del batallón Vargas, y preguntado, con qué motivo se halló en la villa de Ibarra a principio del mes de junio del presente año, dijo: que marchó en comisión conduciendo unos pliegos para el Sr. General Flores, que remitía el Sr. General José María Obando; y preguntado si es cierto que en la villa de Ibarra ha dado una declaración, por orden del Sr. General Antonio Farfán, relativa al asesinato cometido en la persona del Sr. General en Jefe Antonio José de Sucre, y diga menudamente los antecedentes que concurrieron para dar dicha declaración, díjo: que cuando llegó a la villa lo recibió el Sr Coronel Pedro Manzano, comandante de armas de aquella provincia, y el Sr. Gobernador Gómez de la Torre, quienes le exigieron los papeles que conducía, ordenándole que de allí se regresase con un recibo para que acreditase haber entregado allí dichos papeles, y que así se verificó al siguiente día como a las 9 de la mañana: que como a las dos de la tarde fué alcanzado por el capitán graduado de caballería, Ignacio Ureña, quien le intimó orden del Sr. Ceneral Farfán para que regresase, y que así lo verificó inmediatamente: que al presentarse a dicho Sr. General, le exigió el pasaporte, que le presentó en el acto: este Sr. General le dijo,

"que regresaría con un oficio, quedando él encargado de remitir los pliegos que allí había entregado, al Sr. General Juan José Flores: después de esto, en conversación que entabló dicho Sr. General Farfán, le preguntó al que declara, *si había dejado en la ciudad de Pasto al Sr. Comandante Sarría, y diciéndole que no, le repuso, que en qué parte lo dejaba, a lo que contestó el declarante, que en el sitio de Olaya habian dormido juntos el dia dos de aquel mes;* que después fué llamado separadamente por el Sr. Coronel Manzano, que había presenciado las preguntas, a quien le contestó en los mismos términos, a lo cual dijo el Sr. coronel, que no había duda en que la muerte del Gran Mariscal había sido ejecutada por el Sr. Comandante Sarría, de acuerdo con el Sr. General José María Obando, a lo que contestó el declarante, *que ya él y otros de los que se hallaban en la ciudad de Pasto habían predicho lo que él acababa de expresar; que es decir, que acumularían el crimen a los que se encontraron ocupando a Pasto y sus recintos,* y guardó silencio: que luego después llamó el Sr. Coronel Manzano al declarante y le dijo, respondiese en una declaración, lo que le fuese preguntado, y dijo que sí, y que procediéndose a tomar dicha declaración, le preguntaron primeramente, dónde había encontrado al Sr. Comandante Sarría y que para dónde iba; a lo que respondió el declarante, que lo había encontrado en Olaya, que durmió con él una noche, que el siguió para Popayán donde se dirigía, y el declarante a Pasto, donde debía reunirse. Que por segunda vez fué preguntado por qué motivo habían sospechado él y otros, que se acumularía el asesinato del Sr. General Sucre, a los individuos que se encontraban ocupando a Pasto, y respondió el declarante, *que como veía que había entre el Sur y el Centro, cuestiones de gobierno en eso se fundó para decirse entre él y el capitán Quintero que el gobierno del Sur creería que los ocupadores de Pasto habían cometido el crimen*; que después le entregaron un oficio para que regresase a su destino, lo que verificó inmediatamente: que es cuanto tiene que decir: que lo dicho es la verdad a cargo de la palabra de honor que tiene dada en que se afirmó y ratificó, leída que le fué esta declaración: dijo ser de edad de veintinueve años, y la firmó dicho Sr. y el presente secretario de que certifico.—RAFAEL MARÍA IRAZÁBAL.-PEDRO PRÍAS. FRANCISCO ONTIBEROS, secretario.

XI

DECLARACIÓN DEL CAPITÁN QUINTERO

(De la página 41 de la contestación justificativa y documentada.)

En acto continuo dicho Sr. Juez Fiscal, hizo comparecer ante sí y el presente secretario, al Sr. Capitán del batallón Vargas, Luis Quintero, a quien dicho Sr. le recibió el juramento de estilo, y preguntado su nombre y empleo, dijo: que se llama como queda dicho, y que es capitán de la compañía de carabineros del batallón Vargas. Preguntado si es cierto que cuando se supo el asesinato ejecutado en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho, tuvo alguna conversación referente a este suceso, y diga menudamente, con quien la tuvo, y qué cosas concurieron en ella, explicando cuanto sepa en particular, dijo: *que estando en la plazuela de San Francisco con el Ayudante Pedro Prías, llegó a éllos la noticia, lo que dió lugar a decir el que declara, que ahora acumularían la muerte del Sr. General Sucre a los que estaban en la plaza de Pasto,* y responde. Preguntado por qué razón sospechaba podrían achacar semejante crimen a los que ocupaban la ciudad de Pasto, dijo: *que como este territorio se hallaba en desavenencia con el del Sur, y el Sr. General Sucre pertenecía a éste, fué el motivo que tuvo para producir dichas palabras*: que es todo cuanto tiene que decir; que lo dicho es la verdad en fuerza de la palabra de honor que tiene dada, en que se afirmó y ratificó, y leída que le fué esta declaración, dijo ser de edad de treinta y un años: y la firmo con dicho Sr. y el presente secretario de que certifico.—RAFAEL MARÍA IRAZÁBAL.—LUIS QUINTERO.—FRANCISCO ONTIBEROS, secretario.

XII

DECLARACIÓN DEL CORONEL MANUEL BARRERA

(Fojas 795 a 799 del proceso.)

Seguidamente el Sr. Juez comisionado, pasó acompañado de mí el secretario a la casa del Sr. Coronel Comandante de armas de esta provincia, Francisco María Lozano, en donde se hizo comparecer al Sr. Coronel Manuel Barrera, testigo en este sumario, para reci-

birle su declaración, y habiéndole hecho poner la mano derecha tendida sobre el puño de su espada, y preguntado si bajo su palabra de honor promete decir verdad en lo que se le interrogara; dijo, sí prometo.—Preguntado su nombre y empleo, si conoció al Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, si ha oído decir, que fué asesinado en la montaña de Berruecos, en qué día, mes y año, y si sabe o tiene sospechas fundadas, de quiénes fueron los autores de este crimen, asi como también, que diga cuanto más sepa y le conste en el particular, dijo: que se llama como queda dicho, que es coronel de los ejércitos de la República en goce de licencia indefinida; que conoció al Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, de vista, trato y comunicación, pues sirvió a sus órdenes más de cinco años; que hallándose el que declara en esta plaza ejerciendo funciones de Jefe de Estado Mayor, supo, que el día 4 de junio de 1830 había sido asesinado en la montaña de la Venta o Berruecos, el Gran Mariscal de Ayacucho, por parte que llegó al Sr. General José María Obando, y que confirmó el Sr. García Trelles, diputado de la provincia de Cuenca, que en Compañía del Gran Mariscal regresaba de Bogotá; que no sabe evidentemente, quiénes fueron los asesinos, pero *que con motivo de haber estado en casa del Sr. General Obando, le oyó decir, que temía no regresaran al Sur sus diputados; que estaba resuelto a no dejar pasar al Sr. General Sucre; y que al efecto le había escrito al Sr. General Flores:* que hallándose igualmente el que declara, en la casa de dicho Sr. General Obando con otros de su comitiva, *mandó dicho Sr. llamar al Comandante Sarría, diciendo tenía que enviarlo en una comisión urgente, y habiéndole contestado que se hallaba enfermo dicho Sarría hizo llamar a un médico inglés Flot, a quien ordenó, pasase inmediatamente a donde Sarría, y reparase su salad, y que le avisase el estado en que se hallaba;* que en efecto, poco después regresó dicho Flot, y contestó había sido un ataque cólico el de Sarría, y que ya estaba repuesto, y *bien podía marchar al día siguiente, y que así se verificó,* habiendo salido Sarría el otro día por la mañana para Popayán en comisión del Sr. General Obando: que ignora el que declara, que como concurrió la muerte del Sr. General Sucre en los mismos días de la marcha de dicho Sarría, quien se encontró en la Venta, con el General Sucre la víspera de su muerte, como lo expuso el Sr. García Trelles, *el que declara tiene por sospechoso al Sr. Sarría, a lo que agrega el declarante, que*

luego que se supo dicho asesinato, el colector de Rentas Antonio Torres le aseguró, que el Capitán Mariano Alvarez la mañana en que marchaba el Comandante Sarría le había pedido con mucha exigencia dos paquetes de cartuchos para que llevara Sarría: el que declara expone, que luego que llegó la noticia del asesinato, pasó a casa del Sr. General Obando, a informarse del hecho, donde encontró a dicho General expresándose, que se hallaba aturdido y sin saber lo que había sucedido, que lo ayudasen a trabajar; que el que declara le dijo a dicho general, que el único modo de averiguar era el apresar a todos los que habían transitado en esos días el camino de Popayán, e igualmente a los vecinos de la Venta e inmediaciones: el Sr. General Obando le dijo, que en ese momento le iba a comunicar la noticia al Ecuador mandando un oficial: que el que declara se retiró a su alojamiento. Añade el que declara, que después de haber marchado el Sr. Obando para Popayán, *recibió orden del señor Diego Withlio, Coronel que era del Batallón Vargas, para tomar declaraciones a algunos de los oficiales de ese cuerpo, entre éllos al capitán Quintero y al ayudante Pedro Prías, de quienes había tenido noticia el señor General Obando en Popayán, que públicamente lo habían acusado como el asesino del General Sucre: el que declara en virtud de la orden que refiere, tomó las informaciones a los oficiales expresados, en las que se afirmaron, que en efecto juzgaban que Sarría por mandado del General Obando, había asesinado al General Sucre: que concluidas, el que declara las pasó a manos del Sr. Coronel Withlio, el que rompió dichas declaraciones como puede exponerlo el Comandante Rafael Irazábal:* que es todo cuanto sabe sobre el particular, y le consta durante el tiempo que permaneció en esta plaza, de la que salió el declarante después de haber conferenciado largamente con el Sr. Coronel Diego Withlio, sobre un atentado tan atroz y el terror que causaba el servir a las órdenes de jefes y gobiernos que veían impunemente sacrificar a los mejores defensores de la patria, en cuyo concepto el que declara e igualmente el Sr. Coronel Diego Withlio, se pusieron bajo el amparo del Gobierno del Ecuador, por las ventajas conocidas que ofrecían sus justas instituciones, *y para que nunca pudiera tachárseles a antiguos servidores de la patria, de haber permanecido a órdenes de jefes condenados por la opinión pública como autores de este asesinato:* que no tiene más que decir, que lo dicho es la verdad bajo la palabra de honor que tiene

dada, en que se afirmó y ratificó, leída que le fué esta su declaración, dijo ser de edad de 32 años, y lo firmó con dicho señor y el presente secretario.—FRANCISCO GUTIÉRREZ.—MANUEL BARRERA.—Ante mí.—DOMINGO SÁNCHEZ.

XIII

DECLARACIONES DEL CORONEL PEREIRA

(Fojas 799 a 801 del proceso.)

Incontinenti y a la misma casa del Sr. Comandante de Armas, se hizo comparecer al Sr. Coronel Juan Pereira, y habiéndole hecho poner la mano derecha tendida sobre el puño de su espada, y preguntado, si bajo su palabra de honor prometía decir verdad en lo que se le interrogare, dijo: sí prometo. Préguntado su nombre y empleo, si conoció al Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, si se hallaba en Pasto cuando dicho Mariscal fué asesinado en Berruecos, en Junio del año de mil ochocientos treinta, y que diga si sabe quiénes fueron los autores de este crimen, o si lo infiere por fundadas sospechas, con todo lo demás que le conste sobre este particular; dijo llamarse Juan Pereira, que es coronel y comandante del batallón Vargas, que conoció de vista y comunicación al Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, y que se hallaba en Pasto cuando el expresado Gran Mariscal fué asesinado en la montaña de Berruecos, en el mes de Junio del año de ochocientos treinta; que con respecto a los autores del asesinato del Gran Mariscal sospecha que fueron el Comandante Juan Gregorio Sarría, José Erazo y el negro Angulo, fundado en que habiendo ido comisionado por el Sr. José María Obando, con cien hombres del batallón Vargas, a perseguir a los asesinos, oyó decir a los habitantes de Olaya, y a todos los demás de aquel circuito, lo mismo que a los asistentes y arrieros que venían con el Gran Mariscal, que los asesinos habían sido sin disputa alguna, los anunciados Sarría, Erazo y Angulo, quienes la tarde antes del asesinato, estuvieron conversando con el Gran Mariscal en la Venta, y aunque después hicieron como que se iban al Salto de Mayo, esto solo fué en apariencia, pues que por la noche volvieron a la misma Venta, donde estuvieron tocando guitarra y muy alegres, hasta que juzgaron necesario venirse sin ser sentidos a la montaña, con el objeto de

lograr el tiro al paso por ella del Gran Mariscal; que oyó decir también públicamente, que Sarría, Erazo y Angulo habían asesinado al Gran Mariscal de Ayacucho por orden del General Obando, y que esto se confirma por la grande parada que hizo Sarría en la Venta, a pesar de la comisión urgente con que dijo el General Obando que lo despachaba a Popayán, en donde Sarría dió la noticia de este funesto suceso; que se afirma tanto más en ello, cuanto que habiendo examinado el declarante a dos soldados de su batallón, que en la marcha de Popayán a Pasto, se quedaron atrasados por enfermos, sobre el sitio donde habían recibido la noticia de la muerte del Gran Mariscal, contestaron que se la había dado Sarría en el Salto de Mayo en la casa de José Erazo; que el declarante en aquella expedición tuvo buenas ganas de amarrar a Erazo y a Angulo, pero que no se atrevió a hacerlo, porque el General Obando se los recomendó mucho, y le dijo, que podían ayudarle a perseguir a los asesinos, que decía dicho General eran cuatro soldados de caballería que habían venido del Sur, e internados en este cantón por uno de los pasos del Guáitara; pero que esto es una ilusión maliciosa para engañar a los tontos, pues es bien conocida la imposibilidad de que hombres de caballería pudieran pasar desde Quito o más allá hasta la montaña de Berruecos, sin tocar con ningún pueblo de la provincia de Pasto; y toca esta imposibilidad hasta el extremo de que no solo guarnecían esta plaza tropas del centro desde mucho antes que se cometiera el asesinato, sino que el Guáitara se hallaba cubierto con una compañía al mando del Capitán Quintero; que luego que se difundió en Pasto la noticia de que Sarría, Angulo y Erazo habían sido los asesinos del Gran Mariscal, *observó el que declara, un disgusto general en todos los oficiales de su cuerpo, y muchos de éllos aun se obstinaban en pedir sus licencias, fundados en que se degradaban hasta lo infinito, sirviendo a las órdenes del General Obando, a quien miraron desde entonces, como principal autor de la desgraciada muerte del Gran Mariscal de Ayacucho, de este General tan distinguido, tan amigo del Libertador, y que había dado a Colombia triunfos los más gloriosos en la guerra de la Independencia de América; que este mismo disgusto ocasionó el que todo el batallón Vargas se marchase a ponerse a las órdenes del Gobierno del Ecuador* y del ilustre General Flores, abandonando al General Obando, con quien sirvieron de buena fé, hasta el mo-

mento en que lo descubrieron por autor del asesinato del Gran Mariscal; que no tiene más que decir, que lo dicho es la verdad bajo la palabra de honor que tiene dada, y en que se afirmó y ratificó leída que le fué ésta su declaración, dijo ser de edad de veintiocho años, y firmó con dicho Sr. juez comisionado y el presente secretario.—FRANCISCO GUTÍERREZ.—JUAN PEREIRA.—Ante mí.—DOMINGO SÁNCHEZ.

XIV

DECLARACIÓN DEL COMANDANTE MARCOS SALAZAR

(Fojas 802 a 803 del proceso.)

En la ciudad de Pasto a veintiuno de Marzo de mil ochocientos treinta y dos, el señor Juez comisionado pasó con asistencia de mí el secretario, a la casa del Sr. Comandante de Armas de esta provincia, Coronel Francisco María Lozano, en donde se hizo comparecer al Sr. Comandante Marcos Salazar, y habiéndole hecho poner la mano derecha sobre el puño de su espada, y preguntado si bajo su palabra de honor promete decir verdad en lo que se le interrogare, dijo, sí prometo. Preguntado su nombre y empleo, si conoció al Gran Mariscal de Ayacucho, si se hallaba en Pasto cuando dicho Gran Mariscal fué asesinado en la montaña de Berruecos el cuatro de Junio de mil ochocientos treinta, en cuyo caso diga, si sabe o ha tenido noticia o sospecha quiénes fueron los autores de este crimen, con todo lo más que sobre el particular haya llegado a su noticia; dijo, llamarse como queda dicho, que es segundo Comandante del batallón Vargas con grado de primero, que conoció de vista, trato y comunicación al Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, y que se hallaba en Pasto, cuando dicho Gran Mariscal fué escandalosamente asesinado en la montaña de Berruecos; que sabe que algunos días antes que sucediera este asesinato, que fué el 4 de Junio del año de 1830, despachó el Sr. General José María Obando en comisión a Popayán, al Comandante Juan Gregorio Sarría, sin que nadie hasta ahora haya sabido cuál era el objeto de ella, de donde infiere y sospecha con sobrado fundamento, tanto por la circunstancia de lo reservado de la comisión de Sarría, como porque la voz pública lo condenó, desde el momento en que se supo la noticia de la muerte del Gran Mariscal, que el anunciado Coman-

dante Sarría ha sino el factor de este crimen, y que lo ejecutó por orden del Sr. General José María Obando: que desde el instante en que vino a Pasto la noticia del asesinato del Sr. Sucre, se difundió un disgusto general entre los oficiales del batallón Vargas y una murmuración contra el General Obando, a quien todos ellos atribuían la muerte del Gran Mariscal, todo lo cual llegó a noticia del expresado General Obando, quien no tomó medida alguna para conseguir el establecimiento de la verdad y vindicarse, ni aun los reprendió y por tanto desde luego se deja ver, que este general ha sido el autor de tan horendo crimen y Sarría con Erazo y demás de su gavilla, los que lo ejecutaron; *que tocados ya del último grado de despecho los jefes y oficiales del batallón Vargas por el asesinato impune de un general tan amigo del Libertador, que había dado tantos dias de gloria a la Patria en la lucha de la Independencia, se vieron en el forzoso y duro caso, de abandonar a un Gobierno y a unos jefes que autorizaban tan horrendos delitos*, y a quienes hasta entonces, habían servido de buena fé, para marcharse al Ecuador como en efecto lo hicieron, y ponerse a las órdenes de su gobierno justo, y a las del benemérito Sr. General Juan José Flores: que no tiene más que decir, y que lo dicho es la verdad bajo la palabra de honor que tiene dada, en que se afirmó y ratificó leída que le fué ésta su declaración, dijo ser de edad de 38 años, y la firmó con dicho Sr. y el presente Secretario.—FRANCISCO GUTIÉRREZ—MARCOS SALAZAR.—Ante mí.—DOMINGO SÁNCHEZ.

XV

DECLARACIÓN DEL COMANDANTE EUSEBIO ACUÑA

(Fojas 803 a 805 del proceso.)

Luego en seguida se hizo comparecer en la misma casa del Sr. coronel comandante de armas Francisco María Lozano, al Sr. comandante Eusebio Acuña, y habiéndole hecho poner la mano derecha tendida sobre el puño de su espada, y preguntado, si bajo su palabra de honor prometía decir verdad en lo que se le interrogare, dijo, sí prometo. Preguntado su nombre y empleo, si conoció al Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, y si se hallaba en Pasto cuando dicho Gran Mariscal, regresando de Bogotá, fué asesinado en la montaña de Berruecos, en cuyo caso diga también, si

sabe o tiene sospecha fundada de quiénes fueron los autores de este crimen con todo lo demás que sobre el particular haya llegado a su noticia, dijo: que se llama Eusebio Acuña, que es 2º Comandante efectivo con el grado de 1º del batallón Quito, que comoció de vista, trato y comunicación y por segundo padre de la República, al Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, y que se hallaba en Pasto, sirviendo en el batallón Vargas en la clase de capitán, cuando dicho Gran Muriscal fué atrozmente asesinado en la montaña de Berruecos, el día cuatro de Junio de mil ochocientos treinta; que sabe y le consta que el Sr. General José María Obando unos seis dias antes de esta desgraciada muerte, despachó en comisión para Popayán, al Comandante Juan Gregorio Sarría, sin que entonces ni hasta ahora se haya podido penetrar el objeto de ella; que ha oído decir públicamente, *que el tal Comandante Sarría se ha detenido en la Venta hasta después del asesinato del General Sucre*, habiendo seguido luego a Popayán, en donde fué el primero que dió la noticia de la muerte del General Sucre, con tanta velocidad, que se puso en aquella plaza desde la Venta, en dos dias y una noche, de todo lo cual sospecha, que Sarría ha sido el ejecutor del asesinato del Gran Mariscal, y que lo hizo por orden del General Obando, acusados ambos de este atentado horrible por voz pública desde el instante en que se supo la noticia: *que el primero que se expresó en el cuartel de Vargas contra el General Obando, diciendo que éste había sido el que dió orden a Sarría para que asesinara al General Sucre, fué el Capitán Luis Quintero*, a quien llamó a su casa el General Obando luego que supo que lo acusaba de asesino, e ignora el que declara, qué fué lo que le dijo, de donde infiere el declarante, *que el haber pasado por las armas el General Obando al Capitán Quintero en Cali, después de la jornada de Palmira, no ha sido otro el motivo que el resentimiento que le había causado el que lo acusase en público de asesino*, y para privar el que lo descubriese, pues antes había observado que le distinguía mucho, que era de toda su confianza, y que por lo mismo les había dicho el General Withlio al que declara y a los demás oficiales del cuerpo, que tuvieran cuidado y se guardaran mucho de expresarse contra el General Obando delante del Capitán Quintero; *que desde el momento en que el declarante y los demás jefes y aficiales*

del batallón Vargas, se convencieron de que el General Obando había sido el autor de la infausta muerte del Gran Mariscal de Ayacucho, generalmete entró un disgusto en todos, tanto más grande, cuanto que la mayor parte de éllos se obstinaron en que se les había de conceder sus licencias absolutas, porque hería su honor hasta lo sumo, la sola idea de que se hallaban sirviendo a órdenes de un jefe, que asesinaba impunemente a los patriotas más antiguos, y que habían trabajado con tanta constancia por conseguir la independencia de Colombia, y de un Gobierno que autorizaba estos crímenes, todo lo cual dió lugar a que los abandonasen, sin embargo de que hasta entonces los habían servido de buena fé, y se pusieron a disposición del Gobierno del Ecuador y de su digno Presidente ; que no tiene más que decir, y que lo dicho es la verdad bajo la palabra de honor que ha dado, en que se afirmó y ratificó leída que le fué esta su declaración, dijo ser de edad de 43 años, y la firmó con dicho Sr. Juez comisionado y el presente secretario.—FRANCISCO GUTÍERREZ.—EUSEBIO ACUÑA.—Ante mí —DOMINGO SÁNCHEZ.

XVI

Extracto de *la Caceta de Colombia; número 471.—Bogotá, domingo 27 de Junio de 1830.*—A la nona columna se encuentra un oficio de Obando, que comienza así :—*República de Colombia.—Comandancia General del Cauca.—Pasto, Moyo 31 de 1830.—Al Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de la Guerra.*—Después de tratar de otras cosas, dice :

"Me lisonjeo, Sr., de presentar al Gobierno al benemérito batallón Vargas como el primer cuerpo que sostiene el Gobierno de la Nación. No ha desmentido su carrera de gloria : él ha sido desde su creación el defensor de la patria, el cuerpo de la libertad, el conservador del orden, el que salvó al Libertador de la alevosía cuando regía la Nación : hoy es el más firme apoyo del Gobierno constituído. Su coronel tan noble en su conducta ; sus jefes, oficiales y tropa, son el modelo de la virtud, de la disciplina, y el freno de las facciones, turbulencias e imputaciones con que se pretende afligir por más tiempo a Colombia. Yo recomiendo al Gobierno hasta el último soldado del glorioso batallón Vargas, cuyo entusiasmo, decisión por el Gobierno constituido, lo ha acreditado con no haber sufrido una sola baja, a

pesar de una marcha tan precipitada y llena de privaciones. Ruego al Gobierno que si la Nueva Granada forma un Estado independiente, el batallón Vargas obtenga el honroso nombre de primer cuerpo granadino."

Sigue con otras cosas diversas, y concluye:—"Dios guarde a US.—JOSÉ MARÍA OBANDO."

XVII

DECLARACIÓN DE NICOLÁS MORA

(Página 25 de la contestación justificativa y documentada.)

República de Colombia.—Comandancia General del Cauca.—Cuartel General en Pasto, a 24 de Junio de 1830.—Al primer Comandante del batallón Vargas.—Sé que han llegado a incorporarse a ese cuerpo algunos soldados, que por enfermos se quedaron en el Salto de Mayo, por disposición del Coronel Withlio: proceda U. a tomarles declaración a dichos soldados, sobre los puntos siguientes.—1º En qué casa quedaron enfermos.—2º Si al tiempo del suceso del Sr. General Sucre estaban en dicha casa.—3º Qué personas habían en ella, y todo lo relativo a este caso, con toda la claridad necesaria, pasando las diligencias originales.—Dios guarde a U.—JOSÉ MARÍA OBANDO.—JUAN PEREIRA, primer comandante graduado, y segundo efectivo del batallón ligero Vargas, &ª—Habiendo de nombrar escribano según ordenanza para que actúe en tres declaraciones, que de orden del benemérito Sr. general del Departamento del Cauca, voy a tomar a unos individuos del cuerpo de mi mando, incorporados nuevamente a esta plaza, nombro para que ejerza el empleo de escribano, al sargento primero del mismo batallón Celestino Mora; y habiéndole advertido de la obligación que contrae acepta, jura y promete guardar sigilo y fidelidad en cuanto actúe, y para que conste lo firmó conmigo en Pasto, a los 26 días del mes de Junio de 1830.—JUAN PEREIRA.—CELESTINO MORA.—En la ciudad de Pasto, a los 26 días del mes de Junio de 1830.—Dicho Juez fiscal hizo comparecer ante sí a Nicolás Mora, a quien ante mí el escribano le hizo levantar la mano derecha, ¿juráis a Dios y prometéis a la República decir verdad en lo que fuere preguntado? dijo, sí juro.—Preguntado su nombre y empleo, dijo llamarse

como queda dicho; que es soldado de la compañía de carabineros del batallón Vargas. Preguntado, diga el que declara, en qué paraje quedó enfermo cuando el batallón salió de Popayán a esta plaza, y quiénes quedaron con él, dijo: que habiendo salido en marcha con su batallón del punto de Popayán a esta plaza, el que declara quedó bastante enfermo con otros tres compañeros del mismo cuerpo, igualmente enfermos, y sus nombres son como siguen, Mateo Jolla, Agustín Romero y José Fuentes, que todos cuatro albergaron en el Salto de Mayo, en la casa del Sr. Comandante de milicias, José Erazo.—Preguntado, diga el declarante de orden de quién quedaron en ese punto mencionado: dijo, que quedaron de orden del subteniente Santiago Carrera de su mismo cuerpo, que venía conduciendo los enfermos el mismo día que quedó el que declara en el Salto de Mayo.—Preguntado, si sabe el exponente si el día que sucedió el fracaso de la muerte del General Sucre, qué personas se hallaban en la casa en donde estaba el que declara con sus tres compañeros, y en este caso diga sus n mbres, si ha sabido o conocido el carácter de los que hubiesen alojado la víspera o el mismo día de la desgracia, en la casa del Comandante Erazo, dijo: *que la víspera antes de la noticia de la refererida muerte del General Sucre, no hubo más persona en la casa del Comandante José Erazo, que la mujer de éste, sus dos hijos, el exponente y sus tres compañeros, como tiene declarado, todos cuatro enfermos, y el Comandante de milicias de Patía Fulano Sarría, que llegaría éste como a las diez de la mañana poco más o menos*, que marchaba para Popayán, y que por tener las bestias cansadas, le fué forzoso alojarse al Camandante Sarría en la casa del de su clase José Erazo hasta el día siguiente, que con auxi io que le fué dado de peón y bestia siguió el Comandante Sarría su marcha para Popayán: *que también se congetura el declarante que la mañana que el Comandante Sarría salió de la Venta para el Salto de Mayo, debió forzosamente de encontrar en el camino con la persona del Sr. General Antonio José de Sucre; que el mismo día por la mañana como a las cinco de ella, salió dicho Sr. general de la casa de donde estaba el exponente emfermo, para el punto de la Venta.*—Preguntado, diga el declarante, si el mismo día que el Comandante Sarría, llegó a alojarse a la casa del de su clase José Erazo salió en todo aquel día o por la noche el Comandante Sarría, o el de igual clase José Erazo, los hijos de éste,

la mujer, el declarante o alguno de sus compañeros militares que se hallaban enfermos con él, dijo: que *asegura que el día referido no se separó de la casa del Comandante Erazo ninguna de las personas que quedan mencionadas y con respecto de la noche se verificó lo mismo, pues al que declara le consta, que como a las diez de la noche poco más o menos se acostaron todos, cerrando las puertas de la casa, que el exponente observó que después de acostados empezaron a conversar el Comandante Sarría y el Comandante Erazo y la mujer de éste, pero conversando de un modo que el declarante no pudo percibir la sustancia de la conversación, que de esta conformidad estuvieron como hasta las tres de la mañana que todos quedaron en silencio.* —Preguntado, cómo se afirma el declarante para decir, que le consta de que la dicha noche no salió ninguno de los que había en la casa del Comandante Erazo, dijo: *que se afirma en lo que ha declarado de que nadie salió de la casa la noche que se le preguntó, por motivo de estar el exponente y sus compañeros acostados tocando con la misma puerta de la casa, y que no hay otra para entrar en ella, que forzosamente, a pesar de no tener la puerta mas cerradura que una aldaba, cualquiera que hubiese querido entrar o salir, tenía que haberlos pisado o hecerlos lenvantar*; que uno y otro se nececitaba para abrir la puerta; y que no habiendo sucedido nada de esto, es suficiente efectividad para creer que nadie salió de la casa, añadiendo también, que aunque se hallasen adormitados, sus enfermedades no les prestaba un sueño tan formal que les privase de oir cualquier ruido que hubiese habido en la casa.—Preguntado, diga el exponente, luego que amaneció el día siguiente, qué disposiciones observó en las personas que había en la casa, o si oyó algunas conversaciones en voz comprensible o en secreto, acerca de la muerte del Sr. General Sucre, dijo: que como a las seis de la mañana del siguiente día se levantaron todos, y que a esa hora mandó el Comandante José Erazo a un hijo suyo a que trajera dos bestias, para que emprendiese su marcha el Comandante Sarría que iba en dirección para Popayán, lo que verificó luego que almorzó: *que seguiría como a las ocho de la mañana:* que esto fué lo que observó, y que con respecto a haberlos oído hablar así en voz alta como en secreto de la muerte del General Sucre, nada oyó decir.—Preguntado, diga el declarante, como a qué hora de ese día llegó la noticia de que habían muerto en la montaña de Berruecos al Gran Mariscal de Ayacucho,

y qué providencia tomó el Comandante José Erazo luego que supo tan funesto fracaso, dijo: *que sería como a la una de la tarde en que estaba comiendo el Comandante Erazo, cnando llegó apresuradamente un peón de la Venta con un papel que contenía el lamentable suceso del homicidio ejecutado en la persona del Gran Mariscal:* que luego que fué imformado el Comandante José Erazo del ocntenido de él, apresuró a que uno de sus hijos que se hallaba en casa, marchase en busca de dos peones donde primero los encontrase, encargándole al mismo tiempo, que luego que regresase con dichos peones se dirigiesen a la montaña de Berruecos y que con bastante cuidado buscasen por varias partes de la referida montaña a cualquiera persona que manifestase sospecha de ser los delincuentes del homicidio, o cualquiera otro que pudiese dar algunos indicios: que dado este razonamiento a su hijo, marchó él solo armado con sable de acero en la cintura y una lanza en la mano y en esta disposición tomó la dirección de la Venta: que estas fueron las providencias que tomó el Comandante José de Erazo; que el hijo de éste, que marchó en busca de los peones, regresaría a la casa como a las tres de la tarde, despachando los dos mozos a que se encontrasen con su padre en la montaña, lo que verificaran con brevedad.—Preguntado: diga el exponente, como a qué hora de la noche regresaría el Comandante José de Erazo a su casa, si solo o acompañado, y qué le oyó decir acerca de la muerte del Sr. General Sucre, dijo: que cerca como a las diez de la noche llegó a la casa acompañado de los dos peones que su hijo había mandado por la tarde: que le oyó decir al Comandante Erazo que había visto al General muerto en la Venta, y que él, los dos peones y algunos otros mozos de la Venta, todos reunidos, por el mismo rastro introduciéndose dentro de la montaña hasta el paraje de donde fué muerto el General: que después registraron los sitios más ocultos de la maleza con el objeto de ver si podían descubrir alguno de los asesinos; pero que fué en balde sus diligencias, pues no encontraron persona viviente.—Preguntado: si no oyó decir el declarante al Comandante Erazo, que sospechaba éste que los autores del homicidio podrían ser tal o tal persona, dijo: que ignora enteramente el contenido de la pregunta.—Preguntado: diga el exponente, quiénes más podrán declarar acerca de lo que tiene expuesto en su declaración, dijo: que pueden declarar los soldados Mateo Jolla, Agustín Romero y José Fuentes,

que los dos primeros se hallan en esta plaza, y el último quedó en el Salto de Mayo enfermo, que todos tres son de su mismo cuerpo: que no tiene más que decir del particular, y que cuanto ha declarado es la verdad a cargo del juramento que ha prestado en que se afirma y ratifica leída que le fué esta su declaración; dijo ser de edad de cuarenta años y por no saber escribir puso una señal de cruz, firmándolo dicho Sr. y el presente escribano. — JUAN PEREIRA. — Ante mí. — CELESTINO MORA.

XVIII

DECLARACIÓN DE AGUSTÍN ROMERO

(Página 29 de la contestación justificativa y documentada.)

Inmediatamente dicho Fiscal, hizo comparecer ante sí a Agustín Romero, a quien ante mí le recibió juramento de costumbre, por lo cual ofreció decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado.—Preguntado su nombre y empleo, dijo llamarse Agustín Romero, que es soldado de la compañía de Volteadores de este batallón lijero Vargas.—Preguntado: diga el exponente: en qué paraje y casa quedó enfermo en la marcha que hizo el batallón de Popayán a esta plaza de Pasto, y de qué orden quedó, y cuántos quedaron en él, dijo: que quedó enfermo en el Salto de Mayo, en casa del Comandante Erazo, y tres compañeros más, que los nombres son como sigue: Nicolás Mora, Mateo Jolla y José Fuentes, que el declarante y los dos primeros por haberse hallado restablecidos de sus males tuvieron lugar de incorporarse en su cuerpo, y que el último no lo pudo verificar, quedando enfermo en el mismo punto y casa que tiene referido: que todos cuatro pertenecen al batallón Vargas: que quedaron en dicho punto de orden del subteniente Santiago Carrera de su mismo cuerpo.—Preguntado: qué personas habían en la casa del Comandante Erazo cuando el que declara quedó enfermo en ella con sus compañeros y en este caso diga cuántas eran, cómo se llamaban y cuál su carácter, dijo: que las personas que habían en dicha casa cuando el que declara entró enfermo, eran el Comandante José Erazo, su mujer, dos hijos y una hijita chiquita, y que esas mismas personas conoció el exponente hasta que se incorporó a su cuerpo hace pocos días; que los nombres de estas per-

sonas y el del comandante ya los tiene referidos; el de los hijos, el uno se llama Tomás, el otro Cruz, que el de la señora y el de la hijita chiquita, como ya tiene referido, lo ignora, *que toda esta familia son de un carácter honrado*—Preguntado: qué sabe el declarante acerca de la muerte del Sr. General Sucre, y en este caso diga si sabe dónde fué asesinado, quiénes fueron los ejecutores y todo lo relativo al particular, dijo: que un día que no tiene presente, llegó el Sr. General Antonio José de Sucre a la casa del Comandante Erazo, en la cual se alojó y durmió esa misma noche: que al día siguiente, como a las seis de la mañana, tomo su café y montó a bestia y siguió la vía de la Venta: *que esa misma mañana como entre nueve o diez de ella llegó el Comandante Sarría a la casa del Comandante Erazo, donde se quedó hospedado hasta el siguiente día que emprendió su marcha por el camino de Popayán con un hijo del Comandante Erazo.*—Preguntado: diga el que declara si el día que el Comandante Sarría durmió en el Salto de Mayo, se separó de la casa del Comandante Erazo, así en el dia como en la noche, el Comandante Sarría, el de igual clase José Erazo, los hijos de éste, la mujer o cualquiera otra persona que hubiese en la casa, el declarante o algunos de sus compañeros militares que se hallaban con él enfermos: dijo, *que el día que se pregunta está bien seguro de que no salió de la casa persona alguna de las que se le han mencionado, que luego que llegó la noche, como a las nueve de ella, cerraron la puerta de la casa y se acostaron todos: que verificado este acto, observó el exponente que los dos comandantes, Sarría y Erazo, y la mujer de éste, que estaba enferma en cama, principiaron a platicar; mas, como el declarante y sus compañeros militares estaban acostados, bien distantes de aquéllos, que lo era a la inmediación de la puerta de la casa, no pudieron percibir el contenido de la conversación.*—Preguntado: diga el declarante si puede asegurarse de que esa noche nadie salió de la casa y en qué motivo se apoya para la efectividad; dijo, *que no puede enteramente justificar de que no saliera alguno, pues a pesar de que el declarante y sus tres compañeros dormían a la inmediación de la puerta, era muy fácil, que luego que todos cuatro fuesen ocurridos del sueño, abriesen la puerta y saliesen, pues sin incomodarlos lo podrían verificar:* que en lo que se afirma el que deeclara es, que en toda la noche no oyó ruido alguno tanto él como sus demás compañeros, y que a ninguno de estos les oyó decir que habían oído nada;

pero que siempre se refiere a lo que tiene expuesto de que éllos quedaron dormidos y la puerta se pudiese abrir sin estorbo: que luego que amaneció, como a las seis de la mañana, se levantaron todos sin faltar ninguno de la casa de los que se habián recogido, en ella la noche anterior; *que como a las ocho y nueve de la mañana, después de haber almorzado el Comandante Sarría con la familia de la casa, le trajeron bestias, cargó su carga de baúles, montó y siguió su marcha con dirección a Popayán, llevando en su compañía al hijo del Comandante Erazo como tiene dicho arriba:* que es cuanto observó y puede dar razón del asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho.—Preguntado: diga el exponente, a qué hora le trajeron la noticia al Comandante Erazo de la muerte del General Sucre el día que el Comandante Sarría marchó para Popayán, quién la llevó y qué providencias tomó el Comandante Erazo luego que supo tan funesto fracaso, dijo: *que dicho día como entre las dos y tres de la tarde, llegó apresuradamente un mozo de la Venta dándole cuenta al Comandante Erazo del homicidio ejecutado en la persona del General Sucre en la montaña de Berruecos,* pero el declarante no tiene presente si le dieron al Comandante Erazo este parte verbal o por escrito; pero sí está bien enterado que el que llevó la noticia, le dijo al Comandante Erazo, que el capitán que había en la Venta, le rogaba con oportunidad a Comandante Erazo a que éste reuniese los mozos de la circunferencia del Salto de Mayo, y se apresurase a marchar a la montaña de Berruecos para la práctica de la aprehensión de los asesinadores: que luego que fué bien enterado del contenido el Comandante José Erazo, se apresuró éste y con la mayor brevedad se armó, montó a caballo y se puso en camino para la Venta: el Comandante Erazo mandó un propio a los pueblos inmediatos a que los alcaldes mandasen gentes a la mayor brevedad, para perseguir a los malhechores en la montaña de Berruecos: que estas fueron las providencias que tomó el Comandante Erazo —Preguntado: diga el que declara, a qué hora de esa noche regresó a su casa el Comandante Erazo, quién lo acompañaba, qué contó en la casa acerca de la muerte del General Sucre, dijo: que regresaría entre siete u ocho de la noche, y que nadie le acompañaba: que con respecto a la noticia que llevó del asesinato del Gran Mariscal, no le oyó decir el declarante otras expresiones, que la de haber sido muer-

to el General Sucre en la montaña de Berruecos, y que por más esfuerzos que hizo en buscar a los asesinadores, acompañado de otros hombres, por los rastros que observaban en la montaña de Berruecos, no surtió efecto alguno: que esto fué lo que oyó y nada más —Preguntado: diga quiénes más podrán declarar acerca del particular con respecto a lo que tiene expuesto, dijo: que sus tres compañeros Mateo Jolla, Agustín Romero y José Fuentes: que los dos primeros se hallan en esta plaza, y el último quedó enfermo en el Salto de Mayo: que no tiene más que decir acerca del particular, y que cuanto ha declarado es la verdad a cargo del juramento que ha prestado, que en todo se afirma y ratifica leída que le fué esta su declaración: dijo ser de edad de cuarenta años y que por no saber escribir pone una señal de cruz, firmándolo dicho señor y el presente escribano.— JUAN PEREIRA. —Ante mí. —CELESTINO MORA.

XIX

DECLARACIÓN DE MATEO JOLLA

(De la página 32 de la contestación justificativa y documentada.)

En la ciudad de Pasto, a los 26 días del mes de Junio de 1830, dicho Sr. Fiscal hizo comparecer ante mí a Mateo Jolla y habiéndosele ante mí tomado el juramento de estilo, por el cual ofreció decir verdad en lo que se le preguntare y su nombre y empleo, dijo llamarse como queda dicho: que es soldado de la cuarta compañía del batallón ligero Vargas.—Preguntado: diga el declarante, cuándo salió el batallón de Popayán para esta plaza, en qué paraje ó casa del camino quedó enfermo, quiénes quedaron con él, quiénes eran los dueños de la casa, y de orden de quién quedaron, dijo: que el declarante, Nicolás Mora, Agustín Romero y José Fuentes, todos cuatro soldados del batallón Vargas, venían con los otros enfermos, no se acuerda en qué día, conduciéndolos el subteniente Carrera del mismo cuerpo: que luego que llegaron al Salto de Mayo quedaron de orden del referido oficial, el que declara y sus tres compañeros, por estar todos cuatro gravemente enfermos, en la casa del Comandante José Erazo: que las personas que habitaban en dicha casa lo eran el referido comandante, su mujer, dos hijos y otra chica: que esa misma familia conoció todo el tiempo que estuvo

en dicha casa, hasta que el restablecimiento de sus males le prestó oportunidad para incorporarse a su cuerpo con dos de sus tres compañeros, hace unos cuatro o cinco días.—Preguntado: cuente el exponente todo cuanto sepa acerca de la muerte del Sr. General Sucre, cuyo suceso acaeció estando el que declara en el Salto de Mayo, dijo: *que un día que no tiene presente, como entre la una y las dos de la tarde, llegó un peón con un papel a la casa del Comandante Erazo, avisándole a éste de la desgracia del Mariscal de Ayacucho en la montaña de Berruecos*: que en el momento que el Comandante Erazo se informó de esta novedad, apresuradamente mandó al mismo peón a que avisara a los alcaldes del circuito a que juntasen su gente y marchasen con la brevedad posible a la montaña de Berruecos, con el objeto de indagar y aprehender a los ejecutores del asesinato: que formado este proyecto, se puso en camino, con dirección a la Venta, el expresado comandante, verificándolo armado de una lanza y de un sable.—Preguntado: como a qué hora de la noche regresaría a su casa el Comandante Erazo, quién lo acompañaba y qué noticías llevó a la casa de la muerte del General Sucre y de todo lo demás que le oyó decir acerca del particular, dijo: que no puede dar una razón positiva del regreso del comandante a su casa, motivo a haberse acostado el declarante luego que anocheció y que no se volvió a levantar hasta el día siguiente salido el sol, por lo que fué levantado y haber visto ya en su casa al expresado Comandante Erazo, y lo único que le oyó fué que él y otros varios, registraran con bastante cuidado la montaña, pero que a nadie encontraron.—Preguntado: diga el exponente, qué personas durmieron en la casa del Comandante Erazo a más de la familia de éste, el que declara y sus tres compañeros el día antes de la muerte del General Sucre, dijo: que no está cierto si fué la noche de la muerte o la noche anterior, cuando durmió un oficial que no ha conocido ni lo conoce, ignorando su nombre, en la casa del dicho comandante; que al siguiente día, no sabe a qué hora, ni por qué camino se marchó el referido oficial, porque el declarante no se había levantado.—Preguntado: diga también, si la víspera de saberse la noticia de la muerte del General Sucre, se separaron de la casa así de día como de noche, el Comandante Erazo, sus dos hijos, la mujer, el declarante o alguno de sus compañeros militares, dijo: *que con respecto al día le consta que nadie salió de la casa; pero que*

por la noche no puede asegurarlo, por motivo de que el exponente se acostaba a dormir desde que anochecía, hasta el día siguiente, sin poner su atención en otra cosa, que en el descanso que exigía su enfermedad.—Preguntado: diga si le oyó decir a algunos de sus compañeros si aquella noche vieron abrir la puerta y salir alguno de la casa, dijo: que ignora el contenido de la pregunta: que no tiene más que decir, que lo que ha dicho es la verdad a cargo del juramento que tiene hecho, en que se afirmó y ratificó leída que le fué esta su declaración: dijo ser de edad de 22 años, y por no saber escribir pone una señal de cruz, firmando dicho Sr. Fiscal y el presente escribano. — JUAN PEREIRA. — Ante mí. — CELESTINO MORA.—Es copia.—VELASCO.—TESTADO.

XX

DECLARACIÓN DE MANUEL DE JESÚS PATIÑO

(Página 23 de la contestación justificativa y documentada.)

En el mismo día veinte de Octubre de mil ochocientos treinta; el Jefe político encargado del despacho de la Prefectura, hizo comparecer al Sr Manuel de Jesús Patiño, natural de la Habana y residente en esta plaza con motivo de comercio, y le recibió juramento que hizo por Dios nuestro Señor y una señal de cruz, bajo cuya gravedad prometió decir verdad en lo que supiere y preguntare; y siéndolo con arreglo al pedimento anterior, que se leyó, dijo: *que en el viaje que hizo de Pasto a esta ciudad a principios del mes de Junio último, se encontró con el primer Comandante Juan Gregorio Sarría en el punto del Arenal, que está en toda la mitad de la montaña de Berruecos;* que vinieron juntos hasta la casa de la Venta, en donde estaba hospedado el Exmo. Sr. General Antonio José de Sucre, y les instó que se desmontasen, lo que verificaron, y dicho señor los obsequió con un poco de licor: *que allí estaban José Erazo a caballo,* y otros arrieros de a pié: que el primero le dijo al Comandante Sarría que se iba para su casa del Salto de Mayo, a lo que le contestó que se aguardase para irse juntos, lo que efectuaron, quedándose el que declara en la misma casa de la Venta, en donde pernoctó con el expresado Sr. General y demás que le acompañaban: que al tiempo de marchar Sarría para el Salto de Mayo, le preguntó al

que declara si se quedaba o seguía con él, como tenían pactado desde la montaña, a que le contestó, que sí se quedaba por aguardar sus cargas que habían de llegar al siguiente día: que con este motivo Sarría le pidió su espada al declarante, porque él no traía arma ninguna, y no tuvo embarazo en franqueársela: *que se despidió Sarría de todos, y desde a caballo le dijo al Sr. General Sucre, que empeñase todo su influjo y valimiento a fin de conservar la paz que era lo que deseaba él y todo el Departamento; y que esto mismo le repitió por dos o tres ocasiones, siendo la última a la salida de la puerta de trancas:* que al día siguiente el Sr. General Sucre siguió para Pasto, y el declarante se quedó en la Venta; y que *como a las nueve de la mañana, el negro paje del Sr. general llevó la noticia de haber sido asesinado su Sr. en la montaña:* que al día siguiente a este suceso, se vino para esta ciudad, sin haberse vuelto a juntar con el Comandante Sarría; que éste salió de Pasto con el objeto de recoger las caballerías que habían ido en servicio del batallón Vargas, como que en esto se ocupó en el camino con dos arrieros que venían un poco adelante de dicho Sarría conduciendo las mulas sueltas. Que esto fué lo que acaeció, y la verdad en fuerza del juramento hecho, en el que y esta su declaración, siéndole leída, en ella se afirmó y ratificó: dijo ser mayor de veinticinco años de edad, sin generales, y firma con el Sr. Jefe político, de que doy fé.—FRANCISCO JOSÉ QUIJANO.—MANUEL JESÚS PATIÑO.—Ante mí.—JUAN ANTONIO DELGADO, escribano primero del número y de Gobierno.

XXI

DECLARACIÓN DE ROMUALDO GUERRERO

(Foja 211 del proceso,)

En Pasto, a ocho de Junio de dicho año, se hizo comparecer en este Gobierno al ciudadano Romualdo Guerrero, vecino de esta ciudad, de quien el Sr. Gobernador por ante mí el escribano, le recibió juramento por Dios nuestro Señor y una señal de cruz según derecho, bajo cuya gravedad prometió decir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado, y siéndolo sobre los particulares respectivos al auto que antecede, dijo: que lo único que le consta es, *que a cosa de las tres de la tarde del día dos del corriente, que estuvo en su casa, sita en*

el camino público del sitio de Moechisa, término de la parroquia de Yacuanquer de esta jurisdicción, vió pasar por allí dos soldados de caballería, que vinieron del Sur, montados y armados con sus lanzas, sables y carabinas, y según le comunicaron unas mujeres forasteras, supo que otros dos soldados de caballería, así mismo armados, habían pasado al mismo tiempo adelante de los otros dos expresados, y que iban todos éllos a dormir en Yacuanquer, y conceptúa el declarante de que éstos venían desertados; ésto dijo ser cuanto puede declarar con verdad bajo el juramento que ha prestado en que se afirmó leída que le fué su declaración; que es de edad de cosa de cincuenta años, y firma con dicho Sr. Gobernador, por ante mí de que doy fé.—LOZANO.—ROMUALDO GUERRERO.—Ante mí.—ARTURO.

XXII

DECLARACIÓN DE JOSÉ PASOS

(Foja 212 del proceso.)

Incontinenti se hizo comparecer en este Gobierno al ciudadano José Pasos, vecino de esta ciudad, de quien el Sr. Gobernador por ante mí el escribano le recibió juramento por Dios nuestro Señor y una señal de cruz según derecho, bajo cuya gravedad prometió decir verdad de lo que supiere y fuere preguntado, y siéndolo con leyenda del auto que está por cabeza, dijo: que lo único que le consta es, que *en una de las noches después que llegó el Sr. General Obando a esta ciudad, el veinte y nueve de mayo próximo pasado, a eso de las ocho de ella, que estuvo en la puerta de su casa, distante como media cuadra del puente de la carnicería, vió pasar por allí para abajo cuatro o cinco hombres montados y no pudo distinguir más.* Esto dijo ser cuanto puede declarar con verdad bajo el juramento que ha hecho, en que se afirmó leída que le fué esta su declaración: que es de edad de setenta años, y firma con dicho Sr. Gobernador, por ante mí que doy fé.—LOZANO.—JOSÉ PASOS.—Ante mí.—ARTURO.

XXIII

DECLARACIÓN DE FRANCISCA ALBORNOZ

(Foja 212 del proceso.)

Inmediatamente se hizo comparecer en este Juzgado a la ciudadana Francisca Albornoz, vecina de esta ciudad, de quien el Sr. Gobernador por ante mí el escribano le recibió juramento por Dios nuestro Señor y una señal de cruz según derecho, bajo cuya gravedad prometió decir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado y siéndolo en averiguación de los particulares que contiene el auto, que está por cabeza, dijo: *que a cosa de la una de la mañana de uno de los días últimos del mes de Mayo próximo pasado, vió pasar por el barrio de Jesús cinco hombres montados a todo andar, y que les seguía un soldado sin que hubiese podido distinguir más:* esto dijo ser, todo lo que puede declarar con verdad bajo el juramento que ha hecho, en que se afirmó leída que le fué esta su declaración; que es mayor de edad, y no firma porque aseguró que no sabe escribir, y lo hace dicho Sr. Gobernador de que doy fe.—LOZANO.—Ante mí.—ARTURO.

XXIV

DECLARACIÓN DEL DR. JUSTO JOSÉ SIERRA

(Fojas 807 a 811 del proceso.)

En la ciudad de Riobamba, a diez y seis de Febrero de mil ochocientos treinta y ocho, el Sr. coronel Ambrosio Davalos y Mancheno, alcalde primero municipal, se constituyó en la casa donde se hallaba alojado el Sr. Dr. Justo José Sierra, cura de la parroquia de San Miguel en el cantón de Guaranda, a quien por ante mí el escribano le recibió juramento que hizo según su estado *tacto pectore et corona in verbo sacerdotis*, bajo del que ofreció decir verdad, y siendo examinado acerca de lo que le consta de vista y ciencia propia en cuanto a lo acaecido en el asesinato cometido en la montaña de Berruecos del territorio de Pasto, en la persona de S. E. el Gran Mariscal Antonio José de Sucre, dijo: que habiendo sido cura en la parroquia de Matitui, jurisdición de la ciudad de Pasto fué un día a visitar al Sr. General José María Obando en dicha ciudad, por amistad que tenía bastante estrecha

con él, y habiendo entrado a su pieza lo encontró en una conversación o diciendo mejor, orden reservada que le estaba dando al Coronel Sarría, en la que, después de haberle saludado, prosiguió diciéndole a dicho Sr. Coronel: "este es el hombre más malo que pisa el Estado: él es caviloso, lleno de astucias, ambicioso, sanguinario y últimamente es opuesto a todas nuestras ideas; es aborrecido de todos, y particularmente en este país; en estado de que ya sabe U. que aquí para hacer su trasporte a Popayán, paga una onza de flete por cada bestia y no pudo conseguir." Tal era la abominación que le tenían, y si el Dr. Sierra, dirigiéndose al deponente, no le da bestias no hay quién, y entonces fué preguntado por el General ¿no es verdad, Dr. Sierra? y le contestó sobre quién le preguntaba, y entonces le dijo, que hablaba del General Sucre, y le respondió el Dr. Sierra, que era verdad que él le había dado las bestias; a este tiempo entró el colector de rentas, Antonio Torres, con unos paquetes, al que le preguntó, que si eran de la pólvora buena; y él contestó que sí: estos paquetes fueron entregados al Coronel Sarría diciéndole el General, "ya no hay más que hacer, vaya U. a cumplir con su comisión inmediatamente", encargándole la más grande exactitud y puntualidad; que luego a los dos o tres días de esto, supo en su curato el asesinato del Gran Mariscal, y habiendo ido nuevamente a Pasto, le exigió el General Obando, le diera un certificado sobre que el asesinato había sido cometido por unos hombres incógnitos o disfrazados, que habían dormido en Moechisa, hacienda del Sr. Coronel Manuel Guerrero, y que al regreso, después de cometido el asesinato, habían pasado por aquel curato extraviando caminos que son más públicos que los comunes, porque son llenos de habitantes y necesitaban pasar por el pueblo del Peñol, por el del Ingenio, por el de Sandoná y las inmediaciones de Comanta; todos los cuales pueblos eran pertenecientes a su beneficio, y de senda al puente de la Veracruz para pasar al Guáitara; que entonces le contestó el deponente, que un certificado era una palabra juramentada, y que no podía darlo sin ausencia de sus superiores; y segundo, que no le constaba ni había sabido, ni ménos había tenido la más pequeña noticia, de la pasada de estos difrazados; que últimamente dijo sobre este particular, que no podía certificar en favor del General Obando, pues que se acordara la orden que le había dado a Sarría en su presencia, quien en todo lo expuesto se afirmó y rati-

ficó, y todo verdad por el juramento hecho, y lo firmó con el referido Sr. Alcalde de que doy fe.—AMBROSIO DAVALOS.—JOSÉ JUSTO DE SIERRA.—Ante mí.—RAMÓN PAREDES, escribano público y de hacienda.

XXV

DECLARACIÓN DEL CORONEL JOSÉ RAMÓN BRAVO

(Fojas 231 a 232 del proceso.)

La divina Providencia me ha salvado de la persecución y de las asechanzas del General Juan José Flores. Piso ya el suelo granadino, mi país natal; y hallándome en plena libertad para escribir bajo la tutela de sus leyes, voy a revelar un horrendo crimen, que por la calamidad de los tiempos ha estado envuelto hasta hoy en una oscuridad misteriosa. El General Juan José Flores es el autor del asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre. Informado el General Flores en mil ochocientos treinta de la resolución que había tomado el Libertador Simón Bolívar, de abandonar a Colombia, marchó de Guayaquil al antiguo departamento de Quito con la mira de promover la separación del mediodía de la República, y formar un Estado independiente. Temía en esta crisis la presencia del General Sucre, sobre quien los habitantes del Sur tenían fijos sus ojos. *Devorado de ambición revolvía en su mente los más inicuos proyectos para dejarlo, como a otros ciudadanos beneméritos del país que redimió con su espada en los campos gloriosos de Yaguachi y de Pichincha. Pasé un día a verle en su alojamiento, casa del Dr. Pedro José de Arteta, y quedé horrorizado al oir de su boca que había resuelto quitar del medio al General Sucre, y que yo debía empapar mis manos en su sangre, marchando a esperarlo en las cercanías de Pasto—contesté negativamente, excusándome con que no conocía el terreno.*—El repuso, "desengáñese U., Sr. Bravo, desde Rómulo hasta nuestros días, los gobiernos se han consolidado por medio de la cicuta y del puñal."—Entró el Dr. Víctor Sanmiguel, y se cortó la conversación.—En seguida me mandó que buscase al procurador general Dr. Ramón Miño para instruirle que pidiese a la prefectura un cabildo público en que tendría lugar el acto de separación y me retiré. Poco después *supe que el coronel Manuel Guerrero había marchado a los Pastos con un piquete de caballería, que dejó los soldados en casa de un tal Patiño, compadre del General Flores, y*

regresó a Quito apresuradamente. Uno de estos soldados estuvo ahora un año en mi hacienda de Punta de Playas: me lo enseñó el comandante Gallegos, de quien era asistente. Hablábamos del trágico fin del General Sucre, y preguntándole Gallegos a presencia mía y de otro individuo, si era verdad que el año de treinta había ido a los Pastos en comisión con el Coronel Guerrero, contestó que sí. Gallegos existe en Quito bajo el poder en influencia del General Flores; pero si es hombre de honor no negará este hecho. Luego que se tuvo noticia de la cruel muerte del General Sucre, Guerrero fué ascendido al empleo de Coronel vivo y efectivo de ejército, no habiendo sido antes más que Coronel de milicias de Túquerres. Desde entonces le da el General Flores en sus cartas confidenciales el tratamiento de hijo querido. En Cuenca le mandó adjudicar una casa del Estado. Como sabedor de estos manejos proditorios, siempre he sido el blanco de la alevosía del General Flores. Agréguese a esto, que no estuve por su reelección. Cuando la sublevación del cuerpo que llevó su nombre, dió orden al Coronel Otamendi para que me fusilase, guardando las apariencias, decía la carta, para que mi muerte no pareciese un asesinato. El Sr. Francisco Flot, y los Comandantes Rendón y Urbina vieron esta carta: yo apelo a su testimonio y al del mismo Otamendi, que les manifestó aquel documento. Después de la batalla de Miñarica, mandó al oficial Córdova, edecán del General Morales, que buscase mi cadáver entre los mil de que quedó sembrado el campo; y como no pareciese, expidió una circular a las autoridades de los pueblos para que me matasen donde quiera que fuese encontrado. Baraona, Manrique, Basante y Mendoza se encargaron de su ejecución. Tuve estos avisos por un Jefe amigo mío, quien me franqueó el paso a Guayaquil. Ultimamente el General Flores puso a precio mi cabeza, ofreciendo quinientos pesos por ella; por la de Oses dió cien pesos al soldado que se la cortó en Sono después de rendido. Nada espero ni temo del General Flores; mucho antes de los últimos disturbios que han afligido al Ecuador renuncié a su amistad. Vivía retirado en los bosques del Guayas, cultivando un pedazo de tierra. *Doy pues la presente declaración con tres objetos primero, para que el Ecuador conozca el antropófago que abriga en su seno, cuya ambición desmesurada le ha abierto heridas incurables, y se precava de su política insidiosa: segundo, para que los Estados de la Nueva Granada y Venezuela ratifiquen su juicio sobre el hecho en cuestión; y tercero, para que los parientes del General Sucre; los herederos de su gloria y su fortuna, persigan al ase-*

sino y no comprometan su reputación, guardando un silencio criminal. Esta declaración llegará a oídos del Gobierno del Ecuador, pero nada podrá hacer el Presidente Rocafuerte, porque está encadenado; ¿quién lo liberta de los verdugos y de las bayonetas del asesino de Berruecos? Él lo denunció como tal en una proclama que dirigió desde Lima a sus compatriotas. ¿Y el republicano Rocafuerte pudo transigir con un asesino? La moral humana no admite en la clase de sus virtudes, semejantes transacciones, ni la fidelidad de los malvados. ¡Temblad, ecuatorianos! En la cuna de las edades el inculto y fiero conquistador de la Persia desechó con espanto el envenenamiento y las hostilidades viles y traidoras; y en el siglo XIX, afirma el asesino del Gran Mariscal de Ayacucho, que la cicuta y el puñal consolidan los Gobiernos. Dada en Cumbal, a veinte de Febrero de mil ochocientos treinta y seis.—JOSÉ RAMÓN BRAVO.—Sr. juez de primera instancia: el ciudadano General de la República en actual servicio, Hilario López, ante U., conforme a derecho represento y digo: que conviene al mío el que U. se sirva llamar a su juzgado al Sr. Ramón Bravo, y bajo la religión del juramento se haga reconocer la exposición adjunta, firmada de su puño y letra, relativa al lamentable asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre. Debe así mismo decir el Sr. Bravo, si es cierto cuanto en dicho documento manifestó, y lo más que conduzca a poner en claro este importante acontecimiento; y verificado pido se me devuelva todo original para los usos que me interesen. Todo es arreglado y por tanto a U. pido y suplico ut supra.—Bogotá, cinco de Setiembre de mil ochocientos treinta y seis.—HILARIO LÓPEZ.—Como pide.—ARROYO.—Lo proveyó el Sr. juez letrado de primera instancia de este cantón.—Bogotá, 6 de Setiembre de 1836.—ZAPATA Y PORRAS.—En el mismo día hice saber el antecedente decreto al Sr. General José Hilario López, quedó impuesto y firma de que doy fe.—LÓPEZ.—PORRAS ZAPATA.

DECLARACIÓN DE JOSÉ RAMÓN BRAVO

(Fojas 233 y 234.)

En la ciudad de Bogotá, capital de la República de la Nueva Granada, en diez de Setiembre de mil ochocientos treinta y seis; ante el Sr. Juez letrado de primera instancia compareció el Sr. José Ramón Bravo, Coronel de los ejércitos, y de la antigua República de Colombia, residente en esta capital, y por ante mí le recibió juramento que hizo en toda forma por Dios nuestro Señor y una señal de cruz, prometiendo bajo su gravedad decir verdad en lo que supiere y le fuere interrogado. Y siéndolo con manifestación y lectura del documento presentado por el Sr. General López, dijo, que el documento referido, está escrito de su puño y letra, y bajo su firma; que su contenido es positivo, y que no tiene que añadirle ni quitarle; que lo referido es la verdad en fuerza del juramento que hizo, en que se afirma y ratifica. Que es de treinta y seis años de edad, sin generales, y firma con el Sr. Juez por ante mí de que doy fe.—ARROYO.—JOSÉ RAMÓN BRAVO.—Ante mí, JOAQUÍN ZAPATA Y PORRAS, escribano público.

XXVI

MOTIVOS QUE JUSTIFICAN LA CONDUCTA DEL TENIENTE CORONEL IGNACIO SAENZ EN LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS POLÍTICAS, Y QUE SOMETE AL JUICIO IMPARCIAL DEL RESPETABLE PÚBLICO

(De los folios 235 a 239 del proceso.)

Popayán: Octubre 22 de 1832.

La espada es un mal cetro, tarde o temprano hiere al que se apoya en ella.—SEGUR.

Las desgracias de mi patria no han podido serme indiferentes. Soy ecuatoriano por nacimiento, y mi primer deber, como el de todo ciudadano, es derramar mi sangre por defender y sostener el precioso suelo donde abrí los ojos a la luz. Este ha sido mi objeto al abandonar las opresoras banderas del General Flores, para abrazar las granadinas en que se ofrece la paz, y con ella las garantías que brinda la Constitución a los pueblos de la anti-

gua Colombia, que habiendo gustado por algún tiempo las dulzuras de la libertad, no pueden tolerar ya el trono del despotismo, que hombres ambiciosos y mercenarios han querido fundar para sentarse en él y adquirir una inmensa fortuna a costa de los infelices, a quienes miran como a sus colonos.

Al separarme del ejército que mandaba el Presidente del Ecuador, en cuyas filas he estado desgraciadamente enrolado, no he hecho traición a mi patria. Me incorporé al General Obando, que marchaba sobre Pasto, en cuyo punto me había encargado el jefe del absolutismo del Estado Mayor. Con tal suceso dí a mi patria el más auténtico testimonio de amor a ella: solté de mi mano el cordel que se me mandaba tirar para ahorcarla, no debiendo mancharme con un parricidio qne llenaría de amargura los días de mi existencia, y que me haría recordar con oprobio por la posteridad.

Constituido el Ecuador en Estado, recibió una Constitución que garantizase la igualdad de sus habitantes, su libertad, su seguridad y sus prospiedades; pero este libro santo, ha sido hollado é infringido a cada paso; sólo ha existido en el nombre, y el querer del Presidente, que la intriga puso a su cabeza, ha sido la regla de conducta observada en él. Proyectos agenos del despotismo de Bolívar, y crueldades desconocidas al furor de Nerón, harán siempre memorable la ignominiosa época en que los hijos del Sol gimieron bajo la oscura y triste sombra del monstruo que brotó el averno, para oprimir a los desgraciados suranos, haciendo traer a la memoria los tiempos en que los hombres eran gobernados con un cetro de hierro por los Tiberios y Seyanos.

Si recorremos la carrera política del General Flores, ella está marcada con el sello de la iniquidad. Su primer paso, limitándome al tiempo en que aspiró al mando, fué la intriga, propiedad característica de su turbulento genio. Logró por este medio sentarse en la silla presidencial, y viendo este corifeo del crimen que su trono fundado en la iniquidad comenzaba a bambolear, consumó su perfidia quitando la vida al Gran Mariscal de Ayacucho, a quien miraba como el rival de un poder que él no merecía. *Seis individuos del escuadrón granaderos, mandados por el Coronel Antonio España, fueron los ministros destinados para poner fin a la preciosa existencia del héroe*, que habiendo combatido por las libertades patrias, ciñó mil veces su sienes en los campos de batalla con los laureles del triunfo, sin que las balas que el dés-

pota de la Iberia dirigía contra él, pudiesen nunca ofenderle. No hablo al aire cuando señalo al asesino de Berruecos. *Regístrense las listas de revista, que en los meses de Mago y Junio de 1830 se formaron en la villa de Ibarra, donde a la sazón estaba el referido escuadrón; allí se encontrará el misterio! España escogió cuatro soldados, un cabo y un sargento, que desempeñasen la empresa a medida de sus deseos.* En la primera revista se dieron estos seis hombres como comisionados en Pasto, y en la del mes siguiente como desertores, después de haberles premiado con dinero el más enorme delito, y mandándoles que se retirasen a las montañas de Mindo, en cuyas espesuras no pudiese escucharse el grito que la desesperación podía arrancar alguna vez de sus labios. El Persidente, luego que midió y dispuso el golpe, voló a Guayaquil desde Pomasque donde se hallaba y donde dió sus órdenes de muerte, no huyendo arrepentido del crimen que iba a consumarse, porque está connaturalizado con él, sino temiendo de ser descubierto y para remover toda sospecha, que pudiese concluir y poner término a un reinado, que quisiere perpetuar.

Un genio profético había anunciado de antemano en su papel "Contestaciónj ustificativa y documentada" que llegaría un día en que se levantase la losa que cubría las cenizas del Mariscal en Berruecos, y que verían entonces la luz pública, los sucesos más terribles y las acciones más feas que se han cometido en los departamentos del Sur, por todo el tiempo que gimen bajo la autoridad arbitraria del General Flores, y que ese mismo día se vería al inocente Sócrates y al virtuoso Arístides convertido en la furia más insaciable de mando, de riquezas y de sangre fría. Llegó este día tan deseado; pues no era posible que el mayor de los crímenes quedase sepultado por más tiempo en la oscura incertidumbre. En el impreso a que me refiero se han publicado varios documentos, que unidos al incontestable, ocurrido en las dos revistas de los indicados meses, no dejan la menor duda sobre el perpetrador de este crimen.

Dado el primer paso a la iniquidad, todos los demás son posibles. No quiero decir que el asesinato del General Sucre haya sido el primero con que Flores ha manchado sus detestables manos. Todavía resuenan en el Ecuador los lastimeros ayes de MERCHANCANO, de CASTILLA, de LLONA, y de mil otras víctimas, con cuya sangre ha empapado la tierra del Sur esa espada exterminadora. Una cadena de delitos, cuyo origen no se alcanza

a divisar, es el trofeo de sus infames y horribles triunfos, y sería preciso un número de páginas incalculables para bosquejar, siquiera, las historias de sus crímenes si quisiera empezar desde que fué hombre y se colocó en este número para degradación de la especie humana. Afirmado su trono sobre montes de cadáveres, solo pensó en formar una fortuna que excediese a la de Creso, chupando, como sanguijuela, la sustancia vital de los pueblos infelices que se hallan bajo su dependencia. Tomó con esa misma sangre política, al Sr. Modesto Larrea, una gran quinta llamada El Placer, pero la compró con los fondos del Estado, provenientes de los ramos de tributos y diezmos, cuya administración estaba encargada, en los primeros al Sr. Feliciano Checa, y en los segundos al Sr. Miguel Bello; y el mismo vendedor podrá decir, si percibió de manos de estos dos empleados públicos el importe del terreno en cuestión, por orden del mismo Flores. Escogitaba medios para absorverse las rentas públicas, y con este objeto emprendió derribar la buena casa que había comprado con el objeto de levantar un magnífico palacio; pues loco como el incendiario del templo de Diana, solo ha querido eternizar su nombre, aunque sea por el medio abominable de la maldad. El Coronel Terran, sobrestante, o encargado por S. E. para la construcción del edificio pomposo, dirá si recibió diariamente del administrador de alcabalas las grandes cantidades que debían distribuirse entre los obreros destinados al efecto. El gasto mensual que este ambicioso y sus cuatro satélites causaban al erario, asciende a treinta mil pesos, cuando el ejército gime en la desnudez y el hambre, siendo víctima de la miseria. Siete meses hacía en el pasado que los oficiales y tropa no habían tomado medio real de sueldo en Pasto; ¿y quería conservarse, en vista de todo esto, la disciplina y la moral que su Jefe desconoce, y que es tan necesaria para la estabilidad de todo gobierno? ¿pueden tolerarse las distinciones, ajenas de un sistema popular, que se decanta, y los privilegios dados solo a los caballeros Otamendi, España y otros, que no solo están íntegramente cubiertos sino bien acomodados? ¿Podrán los pueblos del Sur, entregados a un hombre demasiado ambicioso para sujetarse al freno de las leyes, tolerar las frecuentes infracciones que a cada paso se cometen contra ella? No. El pueblo donde primero que en otro alguno del continente americano se oyeron los dulces nombres de patria y libertad, no puede ni debe permanecer por más

tiempo tranquilo espectador del despotismo, de los errores, de los crímenes, injusticias, arbitrariedades y escandalosas infracciones de la Constitución y derechos en ella establecidos. Desde que se conoció que Flores abusaba del poder que tenía, no por voluntad espontánea de los pueblos, sino por la intriga de que se valió, retirando la convención de Riobanba, para maniobrar sin obstáculo; desde entonces, digo, estaban autorizados los habitantes de los lugares dominados, a oponer la resistencia, y sacudir la ignominiosa coyunda que los oprimía, y el ciudadano del Ecuador que coopere á remachar los grillos que se han puesto a ese Estado, será responsable ante Dios y los hombres.

Demasiado notorios son los excesos de arbitrariedad cometidos por el agente del Ejecutivo en aquellos infelices pueb'os. A su sombra se perpetran delitos que él autoriza, protegiendo la iniquidad y volviendo ilusorias las penas establecidas contra los criminales y decretadas por los ministros ejecutores de la justicia. El corregidor de Esmeraldas, a quien se siguió causa criminal de homicidio, fué sentenciado por el tribunal de Quito, y al ponerse la sumaria en conocimiento del Consejo de Guerra de oficiales generales, rompió el proceso con descaro el mismo Flores, premiando al culpable con restituirlo colmado de garantías, a su mismo destino de corrregidor. Un subteniente, Ramón Astudillo, fué condenado a diez años de presidio con pérdida de su empleo, por haber atacado la seguridad individual de un ciudadano, y el resultado de esta condena fué ascenderlo a Teniente, destinándolo a un cuerpo. Otro, el Coronel Cármen López, sentenciado a lo mismo, por igual delito, obtuvo de S. E. el perdón, como si se le hubiese dado facultad de transigir en materia de delitos y dejar burlada la satisfacción que demanda la vindicta pública. Manuel de Jesús Zamora, juzgado y sentenciado por el tribunal de apelaciones a diez años de destierro del distrito judicial del tribunal que conoció de sus complicadas causas, recibió, de esas mismas manos, pródigas en premiar la iniquidad, a la vez que avaras en recompensar la virtud, el premio condigno, haciendolo Gobernador de Iscuandé con facultades omnímodas. Quizá, prevalido Flores del artículo 34 de la Constitución del Ecuador que dice "que el Poder Ejecutivo podrá permutar las penas capitales", es que ha dado tan escandalosos pasos; pero el mismo artículo ha designado el modo y términos en que esto deba tener lugar; pues agrega, "que suce-

derá cuando lo exijan graves motivos de conveniencia pública, previo el informe del tribunal que los juzgó". Y pregunto, ¿dónde están esos graves motivos de conveniencia pública, y el informe de los respectivos tribunales que allí se exije, y sin cuyos requisitos no ha podido obrar sin traspasar la esfera de sus atribuciones y hacerse responsable? ¿Creyó acaso Flores que al hablarse allí de conveniencia pública se comprendía la suya? ¿Juzgó por ventura que su persona gozaba de inmunidad en un gobierno representativo, alternativo y responsable.

He aquí, compatriotas, unos pocos hechos ocurridos en el aciago tiempo de la dominación Florina, que harán una época memorable en la historia de los tiranos, y que justificarán mis procedimientos actuales. No soy enemigo del Estado ecuatoriano, y si yo me atreviese a decirlo, merecería con justicia las maldiciones del Universo todo. Soy amigo de mi patria, pero mi deber y el amor a ella, me han impelido a prestarle mis débiles auxilios, huyendo de las filas opresoras de sus sagrados derechos para no ser contado en el número de los parricidas y asesinos que clavan el puñal en su inocente corazón. Me acogí a las armas granadinas para llevar con ellas al suelo patrio la oliva de la paz y el escudo de las garantías que esa sabia Constitución ofrece.

Nada me admira en Flores, porque es capaz de cuantas maldades no son imaginables; pero que entre los miembros del Estado granadino se encuentran algunos que han cooperado por la intriga a que se perpetúe y extienda su dominación, es una cosa que me sería difícil de creer, si yo mismo no fuera testigo de los lazos que han tendido a su patria, queriendo mudar un sistema de garantías que felizmente poseen, por otro de absolutismo y arbitariedad.

Que haya sujeto que violando la confianza públca de que la Nueva Granada lo ha hecho depositario, es un crimen que debe relegarse a los siglos de idiotismo y barbarie tan distantes de nosotros. Pero yo debo callar en obsequio del en que vivimos.

Si después de esta manifestación hay todavía algún pasionista que acuse mi procedimiento, yo le contesto, que he obrado comforme a mis sentimientos y deberes, y que descanso tranquilo en el testimonio de mi conciencia, en el de mis conciudanos, y en el del tiempo que aclarará las cosas.—IGNACIO SAENZ.—Imprenta de la Universidad.—Pro. B. ZIZERO.—1832.

XXVII

EL ECUADOR EN COLOMBIA

Estado mayor General.—Departamento de la Guerra — Sección administrativa.—Palacio de Gobierno, en Quito, a 16 de Marzo de 1833.—23º

Al Sr. Tesorero departamental de Quito.

Sírvase U. franquear al Sr. Coronel Antonio España una certificación que manifieste el número de individuos que se hallaron presentes en la revista de Junio, que pasó en Ibarra en el año de 830, el tercer escuadrón Granaderos que mandaba dicho Coronel, expresando al mismo tiempo los ausentes, o en comisión el citado mes. —Dios guarde a US.—A. MARTÍNEZ PALLARES.

MANUEL SAMBRANO

TESORERO PRINCIPAL EN LA TESORERÍA DEPARTAMENTAL DE QUITO

Certifico: que de los ciento diez individuos de tropa con que pasó revista en Ibarra el mes de Junio de 1830, el tercer escuadrón Granaderos, solo idos individuos la pasaron como en comisión en Guayaqul, habiéndolo hecho el resto de presente, cuyas listas de revistas existentes originales en esta tesorería en el legajo de comprobantes del mes de Julio del año de 1831, bajo el número 810 duplicado.—Tesorería departamental de Quito, a 16 de Marzo de 1833.—MANUEL ZAMBRANO.

XXVIII

DECLARACIÓN DEL CORONEL MANUEL GUERRERO

(De las páginas 19, 20 y 21 del manifiesto del Gobierno del Sur.)

Alejandro Antonio López, de los Libertadores de Quito, condecorado con el busto de S. E. el Libterador y medalla de Vengadores de Colombia en Tarqui, Coronel graduado, segundo Ayudante general del Estado Mayor General, y encargado del de este departamento. —Certifico: que habiendo recibido orden verbal del Sr. General Comandante general del Departamento para tomar una declaración al Sr. Coronel Manuel Guerrero, y te-

niendo que nombrar Secretario, conforme lo previene la Ordenanza, elijo para este encargo al Subteniente escribiente de este Estado Mayor, Ramón Andrade; el que advertido de la obligación que contrae, prometió por su palabra de honor, guardar siglo y fidelidad: y para que conste firmó conmigo en Guayaquil, a los doce días del mes de Junio del año de 1830.—A. A. LÓPEZ. — RAMÓN ANDRADE, secretario.—Acto continuo dicho Sr. citó, para la casa del Sr. Comandante general al Sr. Coronel Manuel Guerrero, el que, ante mí el Secretario, y comprometiendo su palabra de honor, ofreció decir verdad en cuanto se le interrogare; y preguntado su nombre y empleo, dijo: que uno y otro son como queda dicho.—Preguntado, qué objeto llevó en la marcha que acaba de hacer a Pasto, si fué en comisión del servicio o en asuntos particulares, dijo: que el motivo de haber ido a Pasto fué para entregar una carta de S. E. el Jefe del Estado en manos propias del Sr. Comandante General del Departamento del Cauca, General de Brigada, José María Obando, y decirle de palabra, de parte de S. E., que las miras del Gobierno del Sur eran absolutamente pacíficas, tanto por el pronunciamiento que acababa de hacer este Distrito, cuanto con la manifestación espontánea de la Provincia de Pasto por su incorporación al Ecuador: que S. E. la había elevado legalmente al Gobierno de Bogotá, y que tomada esta medida, consideraba S. E. que debería dejarse a la Provincia de Pasto en absoluta franqueza de opinión: que tanto a Quito como a Popayán les importaba la unión de Pasto; pero que S. E. tendría por un gravamen el empleo que debería hacerse de una numerosa guarnición de aquella provincia, cuando la libre expresión de sus sentimientos no fuera apoyada por ambos gobiernos.—Preguntado si tuvo efecto su comisión, y cuál fué el resultado de ella, dijo: que llegó a Pasto el 27 de Mayo último: que al día siguiente llegó a aquella ciudad el Sr. General Obando, a quien entregó la comunicación de S. E. y después de haberle trasmitido fielmente, lo que de palabra le había encargado S. E., contestó el señor Obando las siguientes palabras:—"Eso no es cierto; yo sé que se prepara una grande expedición sobre Pasto, y es por esto que he precipitado mi venida a esta ciudad, hasta el caso de caminar de noche: el General Flores procede de mala fé conmigo: él no ha contestado ninguna de mis cartas, siendo así que en una de ellas le preguntaba qué era lo que debiera hacer con el Gene-

ral Sucre, porque creí que le podía ser perjudicial en el Gobierno del Sur''. Entonces el que declara le contestó que la venida de S. E. el General Sucre al Sur, en nada podría perjudicar al Jefe del Estado, porque había sido llamado a este puesto por los sufragios generales de todos los pueblos; y que además el que declara no sabía de qué medios legales podría valerse S. E. para impedir la venida del Gran Mariscal, a lo que contestó el señor Obando: '' que él sabía bien los cubiletes de que se habían valido para que el General Flores fuera proclamado Jefe del Sur: que lo demás era muy sencillo, pues había mil modos de impedir que el General Sucre llegara a su casa''.--Preguntado si en la conversación que tuvo con el General Obando pudo conocer su opinión con respecto a los sucesos actuales de Colombia, dijo: que no pudo comprender la opinióu del Sr. Obando; que su relato era una verdadera miscelánea, porque tan pronto hacía la apología del Libertador, como le prodigaba los títulos de tirano, déspota y sanguinario: que lo mismo decía con referencia al General Flores; ya lo presentaba como un buen amigo, y de cuyas manos había recibido grandes beneficios, y en fin, como un verdadero liberal, y al momento lo hacía aparecer como un ambicioso, un intrigante, y un agente ciego del tirano Bolívar: que la revolución del Sur era de esperarse, porque Bolívar había dejado aquí un dictadorcito; pero que no había que temer, porque la acción de la Ladera había salvado a todos los enemigos de Bolívar de su cuchilla sangrienta, y que su venida a Pasto los salvaba de la de Flores: que no tiene más que decir, porque al día siguiente se puso en marcha para el cuartel general: que lo dicho es la verdad a cargo de la palabra de honor que tiene prestada, en que se afirmó y ratificó leída que le fué esta su declaración: dijo ser de edad de veintisiete años y la firmó con dicho Sr. y el presente secretario. —A A. LÓPEZ.—MANUEL GUERRERO.—RAMÓN ANDRADE, secretario.—En seguida el Sr. Fiscal pasó, acompañado de mí el Secretario, a la habitación del Sr. General Comandante General para entregarle esta declaración ya concluída, y compuesta de dos fojas útiles, una blanca y la cubierta; y para que conste por diligencia la firmó dicho Sr. conmigo el Secretario.—A. A. LÓPEZ.—RAMÓN ANDRADE, Secretario.—Es copia.—CORDERO.

———

NOTA

Dice Erazo en su segunda declaración, que llegaron él, Morillo, Sarría, los dos Rodríguez y Cuzco a la cuchilla de la Venta *como a las diez de la noche,* y en su confesión varía la hora diciendo, que fué aquello *como a las once.* Yo en este, como en otros casos semejantes, convierto las dos proposiciones en una que las abrace, y digo, que sucedió la cosa *entre las diez y las once,* sin encontrar, como Obando, contradicciones donde no las hay, porque es ciertamente muy ridículo exigir que un hombre, que no lleva un reloj de repetición para saber la hora en una noche oscura, nos diga a punto fijo el tiempo en que sucedió tal cosa. Importa también muy poco que la llegada de aquellos hombres fuese a las diez o a las once, o más temprano o más tarde, siempre que hubiesen podido llegar en tiempo de hacer lo que hicieron; ni se trata aquí de una observación astronómica en que es preciso que el observador no se equivoque en un segundo para no perder el mérito de su observación; y bastaba probar que los asesinos llegaron al lugar en que cometieron el asesinato antes que llegase allí el asesinado, aunque fuese su llegada muchas horas antes o con un corto momento de diferencia.

No es en esto, pues, en lo que nosotros debemos hallar dificultades. Las que presenta el proceso son de otra naturaleza, que es preciso notar aquí, en prueba de la razón que han tenido los más célebres jurisconsultos extranjeros para hallar que el sistema de enjuiciamientos españoles, que es el nuestro, es el peor de todos los conocidos; porque es el menos bien calculado para descubrir la verdad. Esta se embrolla, en vez de esclarecerse, con aquellos trámites dilatorios y complicados con que se quiso facilitar su investigación. Se escribe mucho y se hace poco; se da todo el tiempo necesario para que se pongan de acuerdo unos acusados con otros, y estos con los testigos que presentan en su abono: se fía la indagación de los hechos y el examen de los testigos, de los cuales depende todo, a un escribano y a un juez instructor del proceso, que por lo regular no tienen nociones de crítica, ni saben lo que deben preguntar, ni en qué términos deben hacer la redacción. No es así en el sistema inglés o sajón: en este, el hecho se pone en evidencia ante el jurado y ante todo el público por el exámen de los testigos y de los documentos; por la contradicción misma de

los interesados en confundir la verdad; por la simultaneidad de los actos que impiden la previa confabulación de los testigos y acusados; por la ignorancia en que todos están de la naturaleza de las pruebas contrarias, que no aparecen sino en el acto, y de resultas de la misma investigación; por aquel careo infinitamente más racional que el nuestro, aquel que llaman los ingleses *cross examination*, en el cual, no solo se pone en conflicto a un acusado con otro, y a estos con los testigos, sino que presenta la oportunidad al juez, a cada uno de los jurados, a los abogados, a los acusadores y a losmismos testigos, de pedir explicaciones en todo lo que no se entiende bien; de hacer cargos, y en fin, de apurar el descubrimiento de la verdad por cuantos medios son posibles. Así es, que una como la causa seguida a Morillo, Erazo, Obando y demás cómplices en la muerte del Gran Mariscal de Ayacucho, hubiera sido examinada perfectamente, con gran facilidad, y se hubieran puesto en claro todos los hechos ante un gran jurado inglés en una sola mañana, como se han visto y sentenciado otras mucho más complicadas que esta, otras en que ha sido preciso examinar documentos y testigos extranjeros. Pero nosotros creeremos siempre que nuestra jurisprudencia es la más sabia del mundo, como lo creen los turcos de la suya, porque cada pueblo juzga de las cosas por las ideas que tiene de ellas.

No es, pues, extraño, que entre nosotros queden impunes los más grades delitos, y que raras veces se haga justicia, hallándose los jueces obligados a fallar *conforme a lo alegado y probado* en un sistema de enjuiciamientos en que es tan fácil alegar absurdidades como difícil probar los hechos. Solo a algún delincuente muy estúpido, o a alguno muy desvalido, o a quien todo el mundo quiera mal, se le podrá convencer de su delito, y no hallará los testimonios necesarios con que probar una coartada. Obando hubiera probado todas las que hubiera querido si sus testigos hubieran conocido mejor lo que se quería que éllos dijesen, pero los pobres no eran tan hábiles como necesitaba Obando que lo fuesen, según lo hemos visto en el curso de esta historia. Es, sí, de admirar que aquel hombre hubiese hecho tan poco en medio de un pueblo en que tenía tantas criaturas suyas: en un pueblo en que él se jacta de tener tanto influjo; hallándose en libertad para comunicarse con todos; teniendo tantos cómplices, y viendo todo aquel pueblo que al acusado de un crimen de tal enormidad, después de

haber contra él tantas pruebas, se le guardaban consideraciones que no estaban conformes con la práctica general, ni con los principios de la justicia. ¡Y esto se hacía en una República! Y se llama República un Estado en que un ciudadano cualquiera, acusado de un asesinato, se reduce a estrecha prisión, mientras es juzgado, y otro ciudadano, solo porque se llama General, no es igual a los otros reos, y queda en libertad, no solo para hacer tomar a su causa el rumbo que a él le convenga, sino para fugarse cuando vea que sus otros medios de defensa no son eficaces!

Si el acusado no hubiera sido Obando, sino otro granadino, es muy probable que la causa no hubiera llegado a ser tan voluminosa, ni su conclusión tan tardía, ni los hechos se hubieran embrollado tanto. Ella contiene mil novecientas dos páginas, de todas las cuales no resulta más que lo que se ve en el libro tercero de esta historia. Declaraciones difusísimas, de que se saca muy poca sustancia; confesiones muy difusas y más insustanciales que las declaraciones, en que se nota a cada paso la ninguna práctica del juez instructor del proceso; cargos mal hechos; omisiones de otros cargos que las mismas declaraciones exigían hacer; careos mal conducidos; y en fin, todo presenta al lector un embrollo indigesto de testimonios, de que es preciso sacar en claro los hechos confundidos, más por la inhabilidad del redactor, que por la malicia de los acusados y de los testigos. Las declaraciones, confesión y careos de José Erazo, ocupan cerca de noventa páginas, y las diligencias practicadas con Morillo más de ciento. Obando solo emplea en su confesión veinte páginas, para no decir en ellas cosas de provecho, y ocho en su careo con Morillo, en el que quiso confundir a éste haciendo pruebas de la buena memoria de aquél, como lo hemos manifestado en el libro tercero; pero sin producir en su favor prueba ninguna.

Así es que el que trata de examinar el mérito de este proceso, se halla en la necesidad de leer mucho inútilmente para sacar en limpio media docena de hechos, que se hubieran puesto en toda evidencia, como ya lo hemos dicho, en una mañana ante un jurado de Inglaterra. La causa original que puede examinar cualquiera en Bogotá, y el extracto de ella que corre impreso por toda la América del Sur, me quitan de la necesidad de hablar más sobre la materia. A pesar de esto, he puesto en este Apéndice algunos documentos que se hallan en el proceso, porque Obando los cita adulterándolos, y hace de

ellos un gran mérito o porque eran necesarios para contestar a los cargos que hace el mismo Obando con evidente injusticia. Por lo demás, me he reducido a intercalar en el texto de mi relación aquellos trozos de otras declaraciones y documentos, que he creído conveniente presentar a mis lectores en los mismos términos en que fueron concebidos por sus autores.

XXIX

CARTA DE OBANDO A ERAZO

Campo en Timbío, Noviembre 7 de 1828.

Sr. José Erazo.

Mi estimado amigo: persuadido de que U. tendrá presente los males que han sufrido y aun sufren los pueblos causados por la ambición del General Bolívar que pretende coronarse contra la voluntad de los pueblos, que no aprecian otra cosa que su libertad y su seguridad como la tenían antes que viniese Bolívar del Perú. Con este fin estan sublevados todos los pueblos de la República, y parte de su miserable ejército, y con este fin de destruir a ese hombre tirano es que nos hemos reunido todos para destruir ese poder azote de los pues. U. me conoce, aunque no quiso U. irme a ver a Pasto; pero U. sabe que yo fuí el que dí salud a Pasto, que a mí se me presentaron todos los prófugos, y que a nadie, a nadie le falté; U. sabe esto. U. sabe que Pasto fué condenado por el General Bolívar a ser borrado del catálogo de los pueblos, pero yo no he hecho otra cosa que darle vida a ese pueblo perseguido por Flores y Bolívar. En fin, no tengo tiempo de hacerle a U. una relación exacta de todo y a nuestra vista lo haré, hasta que U. quede desengañado de todo.

Cuento pues, con que U. reuna los hombres que pueda aunque sean cuatro, y se los traiga armados, y si es posible se traiga todas las armas que pueda y tenga; es el tiempo de que U. haga este servicio interesante y será U. colocado entre los libertadores de los pueblos. Todo Pasto está conmigo, y todos estos pueblos; tengo una fuerza respetable para batir al pícaro de Tomás Mosquera que se mantiene sitiado en Santo Domingo y en fin viene el ejército de la República del Perú, que ocupará hasta el Mayo y me auxiliará para marchar sobre Bogotá. Es el día pues, amigo, que U. haga este deber en servicio de los pueblos y de la huma-

nidad, y U. a más de tener entonces un lugar distinguido en el Gobierno liberal de los pueblos, U. será recompensado de sus servicios.

Procure U. verse con Noguera, que también nos auxilie con las armas que tenga, y que si quiere quedarse, se ocupe en interceptar los chasquis que hayan de Mosquera a ese pícaro chapetón que está de Gobernador en Pasto, si el comandante Lozano no lo ha amarrado.

Si antes de nada quiere U. venirse solo a instruirse de todo, véngase, y si U. se halla convencido de nuestra justicia, véngase como le llevo dicho, pues Bolívar va a caer, y el orden constitucional está triunfante.

Dios, Religión y Constitución.

JOSÉ MARÍA OBANDO.

XXX

DECLARACIÓN DE ANTONIO DE LA TORRE

(Fojas 793 a 795 del proceso.)

En la ciudad de Pasto, a veinte de Marzo de mil ochocientos treinta y dos, el Sr. Juez comisionado hizo comparecer ante sí al Sr. Antonio de la Torre, vecino y natural de Pasto, y habiéndole recibido juramento por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz, según derecho en forma de decir verdad, ofreció hacerlo en cuanto se le interrogare. Preguntado su nombre y ejercicio, si conoció al Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, si ha oído decir que fué asesinado en la montaña de Berruecos, en qué día, mes y año sucedió este asesinato, y si sabe o tiene sospecha de quienes hayan sido los autores de este crimen, dijo: que se llama Antonio de la Torre, y que su ejercicio es colector de las rentas nacionales de la provincia de Pasto; que conoció de vista y comunicación al Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, y que ha oído decir, que fué asesinado en la montaña de Berruecos el día cuatro de Junio de mil ochocientos treinta, viniendo de Bogotá para Quito; que en cuanto saber o tener sospechas de quiénes fueron los autores de este crimen, sólo puede decir, que como unos tres o cuatro días antes del asesinato, pasó a la casa del Sr. General José María Obando, en donde encontró a éste, al Comandante Juan Gregorio Sarría, al Comandante de Armas, que lo era entonces Antonio Mariano Alvarez, y a otros señores que estaban reunidos en la misma

casa conversando de varios asuntos, que a poco rato salió para la calle el que declara, y detrá de él, el Comandante de Armas Antonio Mariano Alvarez, quien con mucha instancia le pidió dos paquetes de cartuchos, diciendo que los necesitaba en aquel momento y con mucha urgencia, a lo que repuso el declarante, que se admiraba que siendo él Comandante de Armas, y teniendo el parque a su disposición, le exigiera con tanta precisión los dos paquetes de cartuchos: que habiéndole vuelto a instar Alvarez al declarante que se los diera, respecto a que era mucha la urgencia con que los necesitaba, tuvo por último que acceder a dárselos, como efectivamente se los dió, y vió que en ese mismo día salió el Comandante Sarria muy de prisa en comisión hacía Popayán, de lo cual sospecha, que este Sr. Sarría haya sido el asesino del Gran Mariscal, porque afirma que no había otra comisión por entonces: que después de haber venido a Pasto la noticia del asesinato del Gran Mariscal Sucre, pasó nuevamente el declarante a la casa del Sr. General José María Obando, y habiéndolo encontrado en compañía del Sr. Coronel Manuel Barrera, oyó que éste le decía: General, U. ha hecho muy mal en haberle escrito aquella carta al General Flores, pues yo he visto una carta de U. escrita a Flores, en que le dice: mi querido Juan José: el General Sucre viene, y dime qué es lo que hago con él, esa carta lo pierde a U. y da margen a todo: que es cuanto puede declarar en el asunto, en todo lo cual se afirma y ratifica, leída que le fué esta su declaración, y dijo ser de edad de cuarenta y un años, y firmó con dicho señor y el presente secretario.—FRANCISCO GUTIÉRREZ.—ANTONIO DE LA TORRE.—Ante mí, DOMINGO SÁNCHEZ.

XXXI

CITA EVACUADA POR EL COMANDANTE ALVAREZ

(Fojas 254 a 256 del proceso.)

En la ciudad de Pasto, en el mismo día veintidos del mismo mes y año, el Sr. Juez fiscal pasó con asistencia de mí el Secretario, al cuartel de San Francisco de esta ciudad, donde se halla preso el Comandante Antonio Mariano Alvarez, para evacuar la cita que aparece en este proceso a fojas doscientas nueve, a quien después de instruirlo en los artículos de perjuro, que previene el Código Penal, y habiéndole presentado una espada y puesta

la mano derecha sobre el puño de ella.—Preguntado, si promete bajo su palabra de honor decir verdad de lo que fuere interrogado, dijo: sí prometo.—Preguntado, habiéndole leído la parte comprensiva que contiene la cita que se le hace y se halla en la confesión del Sr. General José María Obando, a fojas doscientas nueve de este proceso, diga cuanto sepa en el particular, dijo: que la misma noche que lo redujeron a prisión al declarante, llegó el Comandante Manuel Mútiz al cuerpo de guardia de este mismo cuartel, y lo llamó a los corredores y le dijo al que declara, U. está perdido, porque Erazo ha declarado la muerte del General Sucre, y dice que la orden para darle la muerte al General Sucre ha sido dada por U. y aun yo mismo la he visto firmada de su puño y letra, que terminantemente dice la orden, que maten al General Sucre, U. lo que debe hacer ahora es, declarar y descubrir de que jefe ha recibido esta orden, porque U. sabe muy bien, que en aquel tiempo no regían leyes, ni Constitución y los militares estaban sugetos a obedecer lo que sus jefes superiores les mandasen; en esta virtud U. debió haber recibido la orden de la autoridad que había aquí, y con descubrirlo se salvará U. y no tendrá responsalidad ninguna: el declarante le contestó entonces, que sí sería cierto habría visto alguna orden de esa naturaleza, pero estaba seguro que no eran dadas del declarante, ni menos sabía quién pudiera haberla dado; que no podía por menos sino ser falsa, y que no teniendo antecedentes, quien pudiera haber dado dicha orden, por consiguiente tampoco tenía a quien acusar: que a la contestación del declarante, Mútiz volvió a reiterarle por segunda vez lo mismo que ha dicho antes, y añadiéndole, que Erazo y Morillo habían sido los asesinos del General Sucre, y que en poniendo a Morillo en las delgaditas, él confesaría de quien había recibido la orden y habiendo recibido iguales contestaciones por el que declara que las anteriores, le dijo Mútiz, yo lo veré marchar a U. a un patíbulo, pero diré, Alvarez no ha sido el autor de ese hecho, él ha sido mandado, finalmente la conversación entre Mútiz y el declarante duró como una hora, y al día siguiente, o a los dos días, la señora esposa del que declara le reiteró el mismo recado de parte del Sr. Comandante Mútiz: que es cuanto puede decir en obsequio de la verdad bajo la palabra de honor que tiene dada, en que se afirmó y ratificó, leída que le fué su declaración, y dijo ser de edad de 35 años, y lo firmó con dicho Sr. y el presente se-

cretario.—JUAN MASUTIER.—ANTONIO MARIANO ALVAREZ.—Ante mí, MATÍAS RUBIO.

XXXII

PROCLAMA DEL COMANDANTE GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

SOLDADOS.—Más de doce años hace, que se cometió el mayor crimen con que queda manchada la noble historia de la revolución de independencia de las Repúblicas Sudamericanas. Sí, más de doce años hace, que fué alevosamente asesinado el Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, uno de los más esclarecidos generales de la antigua Colombia: el que ganó la más célebre batalla de la guerra de independencia en los campos de Ayacucho. Sus crueles enemigos habían burlado la pena de la ley; pero no así la de su conciencia, que los ha devorado en silencio. Yo oí decir al mismo Morillo, cuyo cadáver véis ahí; que desde que cometió aquel crimen, no había disfrutado un instante de tranquilidad. Sus cómplices han tenido un fin horroroso, y los que aun viven, después de haber bañado en sangre y lágrimas a su patria para sustraerse del condigno castigo, vagan atormentados por sus propios remordimientos, esperando despavoridos el momento en que la ley divina o humana se cumpla con éllos. Y ciertamente que se ha de cumplir, porque los grandes crímenes jamás quedan impunes, y tarde o temprano cae sobre la cabeza de sus autores el castigo merecido. El Coronel Morillo hizo largos servicios a la patria, es verdad; pero todos los borró con su crimen, y vedle ahí cual acaba su existencia, el más triste y miserable de los hombres.

Bogotá: 30 de Noviembre de 1842.—JOAQUÍN PARÍS.

XXXIII

OFICIO DEL GENERAL ESPINA

República de la Nueva Granada.—Estado Mayor de la Segunda División del Ejército.—Sección Primera.—Cuartel General en Bogotá, a 7 de Diciembre de 1842.

Sr. Sargento Mayor Antonio del Río.

En contestación al oficio de U. de esta fecha, en el que me trascribe uno de su señoría el General Comandante general, y en el que se le nombra Juez comi-

sionado para levantar una información sobre las palabras vertidas por el Coronel graduado Apolinar Morillo en la tarde de su ejecución, diré a U. que estándosele leyendo al finado Coronel Morillo la sentencia que lo condenaba, noté que se interrumpía la lectura de ella, y me acerqué creyendo que serían algunas personas que hablaban detrás de la tropa, y entonces oí, que el enunciado Coronel Morillo, dijo las siguientes expresiones: "es de mi deber perdonar al ex-General José María Obando. puesto que fué el que me impelió y dió orden para cometer el crimen por el que voy a expiar en un patíbulo mi delito, asímismo perdono a aquellas personas que me indujeron a la perpetración del horrendo asesinato del General Sucre, porque estoy en el momento de entregar mi alma al Criador, y no quiero que ella lleve consigo remordimiento alguno." Después de concluída la lectura de dicha sentencia, siguió Morillo para el patíbulo, y yendo el que habla a ordenar la formación de la tropa que debía ejecutarlo, oí por segunda vez, que Morillo dijo: que "las expresiones que debo exponer en estos instantes, las consigno en el impreso que entrego en manos de mi confesor, y siendo mi voluntad que se circule, lo encargo al mismo para que lo haga así".

Estas expresiones las oyeron el Juez Fiscal de la causa sargento Mayor Joaquín Berrío, el secretario de la misma adjunto Manuel Corena, y el Teniente primero adjunto a este Estado Mayor Antonio R. de Narváez; además, sé que su señoría ha citado como testigos de aquel hecho, a sus Ayudantes de Campo, porque se hallaban inmediatos a donde se dijeron aquellas expresiones, y por consiguiente debieron oírlas.

Todas aquellas expresiones, me las refirió Morillo infinidad de ocasiones estando en capilla.

Es lo que puedo decir a US. en contestación a su oficio de que he hecho mención.

Dios guarde a U..—El General Jefe, RAMÓN ESPINA.

XXXIV

DECLARACIÓN DEL SARGENTO MAYOR JOAQUÍN BERRÍO

En el mismo día, mes y año, el Sr. Juez comisionado pasó con asistencia de mí, el Secretario de la oficina de la Comandancia general, donde compareció el Sr. Sargento mayor Joaquín Berrío, en virtud de citación que se le hizo por su mandato, y después de

haberle leído los artículos del Código Penal, que tratan de los testigos falsos y perjuros, le hizo tender la mano derecha sobre el puño de su espada, y preguntado: juráis a Dios y prometéis a la República bajo vuestra palabra de honor decir verdad sabre lo que os voy a interrogar? dijo: sí juro. Preguntado su nombre y empleo, dijo: llamarse Joaquín Berrío, y que es Sargento mayor, primer adjunto al Estado Mayor de la 2ª División del Ejército. Preguntado, habiéndole leído el oficio que obra en cabeza de esta información, diga cuanto sepa y le conste sobre el particular a que él se refiere, dijo: que el día treinta de noviembre próximo pasado, como a eso de las cuatro de la tarde, cuando le leía la sentencia del Consejo de Guerra de Oficiales Generales y la aprobación de la Suprema Corte Marcial que condenó a muerte al Teniente-coronel con grado de Coronel Apolinar Morillo, este interrumpió la lectura de dicha sentencia manifestando que era de su deber perdonar al ex-General José María Obando, puesto que fué el que lo impelió y dió orden para cometer el crimen por el cual iba a expiar en el patíbulo su delito: que así mismo perdonaba a aquellas personas que lo indujeron a la perpetración del horrendo asesinato cometido en la persona del General Sucre, porque estaba en el momento de entregar el alma al Criador, y que no quería que ella llevase remordimiento alguno; que después de concluída la lectura de la sentencia la pidió, besó y estrechó contra su pecho, diciendo: ''sentencia justa, sentencia que me das la muerte por los hombres, sentencia que me das la vida eterna al lado del Todopoderoso: que luego que llegó al patíbulo, antes de sentarse en él, dijo el mismo Morillo, que cuanto podía decir en aquel momento, lo dejaba consignado en su manifestación impresa, de la cual entregó un número considerable a su confeser, para que concluída que fuese la ejecución la repartiese al público, pues quería que éste, informado como estaba de su delito, presenciara y se convenciera de su arrepentimiento, y compadeciéndose de su suerte hicieran sufragios por su alma: que algunos ejemplares de la manifestación impresa que entregó a su confesor, estaban autorizados con la firma del mismo Morillo: que no recuerda haber oído decir al precitado Morillo otras expresiones en aquel acto; pero que en la capilla, como Fiscal que era de su causa, en las diferentes ocasiones que le visitó, le oyó decir, que algunos de los que habían aconsejado aquel delito, oirían los tiros

de su ejecución y aún algunos presenciarían el acto; que aunque diera el caso que se le indultara, no aceptaría la gracia, porque estaba conforme en morir, y que solo en aquellos momentos había vuelto la tranquilidad a su espíritu, después de doce años de crueles remordimientos, a lo que le contestó el presbítero Dr. Antonio Margallo, que siendo para mayor honra y gloria de Dios, debía aceptar la vida.—Preguntado, quiénes otros oyeron las expresiones que él refiere produjo Morillo, bien en la capilla, ya a la lectura de la sentencia y últimamente al pié del patíbulo, dijo: "que en la capilla estaban los Sres. Dr. Antonio Margallo, que deja ya citado, el Reverendo Padre Agustino N. Aguillon, el Sargento Mayor Lorenzo González y el Teniente Encarnación Gutiérrez: que las que dijo al pié de la bandera, las presenciaron el Alférez Manuel Antonio Corena, Secretario de la causa, el Capitán Simón Espejo y una multitud de pueblo que no recuerda, y al pié del patíbulo el mismo Alférez Corena, el Teniente Antonio R. Narváez, y el Sr. General Ramón Espina; que no tiene más que añadir; que lo declarado es la verdad en fuerza de la palabra de honor que tiene dada, leída que le fué esta su declaración en presencia del benemérito General Joaquín París, Comandante General del Departamento, se afirmó y ratificó de nuevo en ella: dijo ser mayor de cuarenta y cuatro años, y lo firmó con el Sr. Juez comisionado y el presente Secretario.—ANTONIO DEL RÍO.—JOAQUÍN BERRÍO. — Secretario, JUAN FRANCISCO NARVÁEZ.

XXXV

DECLARACIÓN DEL TENIENTE ANTONIO NARVÁEZ

En acto contínuo el Sr. Juez hizo comparecer ante sí al Teniente Antonio R. Narváez, y después de haberle impuesto de los artículos del Código Penal que tratan de los testigos falsos y perjuros, le recibió juramento conforme a ordenanza, por el cual ofreció decir verdad en todo lo que se le interrogare, y siéndolo sobre su nombre y empleo, dijo llamarse como queda escrito, y que es Teniente primero, segundo adjunto al Estado Mayor de la Segunda División del Ejército.—Preguntado según la cita que le hace en la comunicación que obra en cabeza de esta información el Sr. Comandante General del Departamento, exprese cuanto le conste sobre

ella; dijo: que con motivo de haber estado como adjunto al Estado Mayor, le fue fácil percibir lo que dijo Apolinar Morillo, tanto más, cuanto que el declarante estaba con el oído atento, pues deseaba persuadirse si el asesino del Gran Mariscal de Ayacucho hacía alguna declaración importante a la hora de rendir su vida en el patíbulo: que cuando se le leyó la sentencia al pié de la bandera, dijo: que era de su deber perdonar al ex-General José María Obando, puesto que fué el que le impelió y dió orden para cometer el crimen, por el cual iba a expiar en el patíbulo su delito: que asimismo perdonaba a aquellas personas que lo indujeron a la perpetración del horrendo asesinato del General Sucre, porque estaba en el momento de entregar su alma al Criador, y no quería que ella llevase consigo remordimiento alguno: que después de esto, marchó con serenidad hacia el banquillo, donde igualmente dijo: que las expresiones que debía exponer en aquellos instantes, las consignaba en el impreso, que al efecto entregó en manos de su confesor, y que era su voluntad que circulase, por lo que así lo encargó a su confesor para que lo hiciera: que habiendo estado el día antes de la ejecución como a las seis de la tarde en la capilla de Morillo, habló el declarante largo rato con el reo, y le oyó, que en el largo período de años que había cometido el crimen por el que se le juzgaba, no había tenido un momento de reposo ni de tranquilidad; que no lo debían compadecer, pues que el veía el suplicio como el término de sus males, y que la sentencia que lo llevaba allí era justa.—Preguntado, qué otras personas presenciaron, y pueden declarar lo que él refiere: dijo, que en la capilla se encontraba un reverendo fraile agustino cuyo nombre ignora, el Coronel Francisco de Paula Diago, y el Teniente-coronel Fernando Campo, Comandante del Batallón número 10, que no tiene más que añadir; que lo dicho es la verdad en fuerza del juramento que ha prestado; leída que le fué esta su declaración, se afirmó y ratificó en ella, dijo tener 25 años, y lo firmó con el Sr. Juez y presente Secretario que da fe.—ANTONIO DEL RÍO.—ANTONIO R. DE NARVÁEZ.—Secretario, JUAN FRANCISCO NARVÁEZ.

XXXVI

EECLARACIÓN DEL TENIENTE DIEGO C. CARO

Seguidamente el Sr. Juez comisionado, habiendo comparecido el Teniente Diego C. Caro, le leyó los artículos del Código Penal que tratan de los testigos falsos y perjuros, y le recibió juramento conforme a ordenanza por el cual ofreció decir verdad sobre lo que se le interrogare, y siéndolo por su nombre y empleo, dijo llamarse como queda escrito, y que es Teniente segundo ayudante de campo del Sr. Comandante General del Departamento.—Preguntado, según la indicación que le hace en su oficio que obra en cabeza de esta información el Sr. Comandante General del Departamento, diga cuanto le conste sobre el particular, dijo: que el día 30 del próximo pasado noviembre, con motivo de haber tenido que asistir con dicho Sr. General Comandante General, al acto de la ejecución de Apolinar Merillo, al llegar éste al banquillo le oyó decir, que las expresiones que debía exponer en aquellos instantes, las consignaba en el impreso que puso en manos de su confesor, y que era su voluntad que circulase, lo cual encargó para que lo hiciera.—Preguntado, quiénes otros se hallaban presentes y podrán declarar sobre este asunto: dijo, que había tanta concurrencia, que apenas puede determinar al Teniente Antonio R. Narváez y Capitán Antonio Herrera, que iban en su compañía: que no tiene más que decir; que lo dicho es la verdad en fuerza de la palabra de honor que tiene dada; por ser menor de edad, nombró de curador al Sr. Dr. Narciso Sánchez, quien presenció el acto de dicha declaración; se le leyó nuevamente en su presencia, y se afirmó y ratificó en ella; dijo tener 24 años, y lo firmó con el Sr. Juez comisionado, el Sr. Dr. su curador, y presente Secretario que dá fe.—ANTONIO DEL RÍO.—DIEGO C. CARO.—NARCISO SÁNCHEZ.—Secretario, JUAN FRANCISCO NARVÁEZ.

XXXVII

DECLARACIÓN DEL CAPITÁN ANTONIO HERRERA

En la ciudad de Bogotá, a los diez días del mes de Diciembre de 1842, el Sr. Juez comisionado hizo compa-

recer ante sí al Capitán Antonio Herrera, y después de haberle leído los artículos del Código Penal, desde el 427 al 433 inclusive, le recibió juramento en la forma acostumbrada, y ofreció decir verdad sobre lo que se le interrogare, y siéndolo sobre su nombre y empleo, dijo llamarse como queda escrito, y que es Capitán ayudante de campo del Sr. General Comandante General del Departamento.—Preguntado, habiéndole leído el oficio del Sr. Comandante General que obra en cabeza de esta información, diga cuanta sepa en el particular, dijo: que el día 30 de noviembre próximo pasado, como a las cuatro de la tarde, cuando se ejecutaba la sentencia de muerte pronunciada contra el Coronel graduado Apolinar Morillo, a cuyo acto asistió como ayudante de campo de SSª el Sr. Comandante General del Departamento, oyó, cuando se leía la sentencia al referido Coronel Morillo, que se confundía una voz extraña con la del Secretario que leía la sentencia, lo cual le movió a acercarse a aquel lugar en compaña de los Sres. General Ramón Espina y Teniente Antonio R. Narváez, y alcanzó a oír a Morillo, que decía: que perdonaba al ex-General José María Obando, que era el que le había impelido y dado orden para cometer el crimen por el cual iba a expiar en un patíbulo su delito: que así mismo perdonaba a todas aquellas personas que lo indujeron a la perpetracion del horrendo asesinato del General Sucre, porque estaba en el momento de entregar su alma al Criador, y no quería llevarse consigo remordimiento alguno; que de allí siguió Morillo con serenidad para el banquillo, y antes de sentarse en él, le vió el que declara sacar un bulto de papeles y decir, que lo que debía exponer en aquellos instantes, lo consignaba en el impreso que puso en manos de su confesor, que era su voluntad que circulase, lo que encargó a su mismo confesor para que así lo hiciese, y que tiene seguridad que el confesor cumplió con este encargo, porque le vió repartir los impresos luego que Morillo expiró: que no tiene más que añadir; que lo dicho es la verdad en fuerza del juramento que ha prestado; leída que le fué esta su declaración se afirmó y ratificó en ella, dijo ser mayor de 30 años, y lo firmó con el Sr. Juez comisionado y presente Secretario que dá fe.—ANTONIO DEL RÍO.—ANTONIO HERRERA.—Secretario, JUAN FRANCISCO NARVÁEZ.

XXXVIII

DECLARACIÓN DEL ALFÉREZ MANUEL A. CORENA

Incontinenti el Sr. Juez comisionado hizo comparecer ante sí al Alférez Manuel Antonio Corena y después de haberle impuesto de los artículos del Código Penal desde el 427 al 433, le recibió juramento conforme a ordenanza, bajo del cual ofrecio decir verdad, sobre lo que se le interrogare, y siéndolo sobre su nombre y empleo, dijo llamarse como queda escrito, y que es Alférez segundo adjunto al Estado Mayor de la segunda división del Ejército.—Preguntado, habiéndole leído el oficio del Sr. General Comandante General del Departamento, que está en cabeza de la presente información, lo mismo que la cita que le hace en su declaración de fojas 5ª y 6ª el señor Sargento Mayor Joaquín Berrío, diga cuanto le conste sobre los particulares a que ambas piezas se contraen; pero como resultó ser menor de edad, en este estado se le impuso debía nombrar curador, y nombró al Capitán José María Leaño, y en su presencia dijo: que el día 30 de noviembre próximo pasado como a las cuatro de la tarde, cuando hacía la lectura de la sentencia del Consejo de Guerra de Oficiales Generales, y la aprobación de la Suprema Corte Marcial, que condenó a muerte a Apolinar Morillo como ejecutor del asesinato perpetrado en el Exmo. Sr. Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, interrumpió Morillo la lectura de aquella sentencia diciendo: que era de su deber perdonar al ex-General José María Obando, que había sido quien lo impelió y dió orden para cometer el crimen por el cual iba a expiar en el patíbulo su delito: que asímismo perdonaba a aquellas personas que lo indujeron a la perpetración del horrendo asesinato cometido en la persona del General Sucre, porque estaba en el momento de entregar su alma al Criador, y que no quería que ella llevase remordimiento alguno: que concluída que fué la lectura de la sentencia, la pidió, besó y estrechándola contra su pecho, dijo: sentencia justa, sentencia que me das la muerte por los hombres, sentencia que me das la vida eterna al lado del Todopoderoso: que luego que llegó Morillo al patíbulo, antes de sentarse en él, dijo: que cuanto podía expresar en aquel momento lo dejaba consignado en su manifestación impresa que entregaba en manos de su

confesor, y que siendo su voluntad circulase, lo encargó así al mismo, entregándole un número considerable de impresos, que algunos de ellos estaban autorizados con la firma del mismo Morillo; que no le oyó decir otras palabras al precitado Morillo en aquel momento, pero que, en la capilla, como Secretario que era de su causa, en las diferentes ocasiones que le visitó, le oyó decir, que algunos de los que habían aconsejado aquel crimen, oirían los tiros de su ejecución, y aún algunos quizás, presenciarían el acto: que aunqne llegara el caso que el le indultara, no aceptaría esta gracia, porque estaba conforme en morir y que solo en aquellos momentos había vuelto la tranquilidad a su espíritu, después de doce años de constantes y crueles remordimientos, a lo que le contestó el presbítero Antonio Margallo, que siendo para mayor honra y gloria de Dios, debía aceptar la vida; que no tiene más que añadir; que lo dicho es la verdad en fuerza de la palabra de honor que tiene dada; leída que le fué esta su declaración en presencia de su curador, la firmó con él. ratificándose en ella, expuso ser de edad de 18 años, y lo firmó conmigo el Secretario.—El señor Juez comisionado, ANTONIO DEL RÍO.—MANUEL A. CORENA.—Curador, JOSÉ MARÍA LEAÑO.—Secretario, JUAN FRANCISCO NARVÁEZ.

XXXIX

DECLARACIÓN DEL CORONEL FRANCISCO DE P. DIAGO

Seguidamente el Sr. Juez comisionado, pasó con asistencia de mi el secretario a la oficina de la Comandancia general del departamento, donde compareció por citación que yo el secretario le hice por mandato del Sr. Juez comisionado el Sr. Coronel graduado Franciso de Paula Diago, a quien después de haberle leído los artículos del Código Penal desde el 427 al 433, le recibió el juramento comforme a ordenanza, bajo el cual ofreció decir verdad en lo que se le interrogare, y siéndolo por su nombre y empleo, dijo llamarse como queda escrito, y que es Coronel graduado del ejército de la República.—Preguntado, con lectura de la cita que le hace en su declaración corriente a foja 8ª el teniente Antonio R. Narváez, diga lo que le conste sobre el particular a que ella se refiere; dijo que el día veintinueve de Noviembre próximo pasado, habiendo ido a ver al coronel graduado Apolinar Morillo a la capilla, le oyó decir las mismas expresiones que re-

fiere el teniente Antonio Narváez: que no tiene más que añadir, que lo dicho es la verdad en fuerza de la palabra de honor que tiene dada; leida que le fué esta su exposición, se afirmó y ratificó en ella; expuso tener más de 25 años, y lo firmó con el Sr. Juez comisionado y presente secretario que da fe.—ANTONIO DEL RÍO.—FRANCISCO DE PAULA DIAGO.—Secretario, JUAN FRANCISCO NARAAEZ.

XL

DELARACIÓN DEL TENIENTE CORONEL FERNANDO CAMPO

Inmediatamente habiendo comparecido a la oficina del Sr. Comandante general, también por citación, el Sr. teniente-coronel Fernando Campo, a quien el Sr. Juez comisionado después de haberle impuesto de los artículos del Código Penal, que tratan de los testigos falsos y perjuros, le recibió juramento conforme a ordenanza, y ofreció por él decir verdad, sobre lo que se le interrogare, y siéndolo por su nombre y empleo, dijo llamarse como queda dicho, y que es teniente-coronel de la República, comandante del batallón número 10.—Preguntando, habiéndole leido las citas que le hacen en sus declaraciones el sargento mayor Sr. Lorenzo González y teniente Anionio R. Narváez, diga lo que le conste sobre el contenido de ellas, dijo: que es cierta y verdadera en todas sus partes la cita que le hace el sargento mayor Lorenzo González a foja 6ª vuelta, con motivo de que el declarante estaba continuamente entrando en la capilla donde se hallaba el Coronel graduado Apolinar Morrillo, supervigilando en su seguridad, como se le había encomendado de orden superior, bajo la más estrecha responsabilidad: que del mismo modo es corriente en todas sus partes la cita que le hace el teniente Antonio R. Narváez a la foja 9ª vuelta, por hallarse presente en la capilla el declarante, cuando el Coronel Morillo virtió las expresiones contenidas en la cita referida: que no tiene más que añadir; leida que le fué esta su exposición, se afirmó y ratificó en ella; dijo ser mayor de veinticinco años, y lo firmó con el Sr. juez comisionado y presente secretario que da fe.—ANTONIO DEL RÍO.—FERNANDO CAMPO.—Secretario, JUAN FRANCISCO NARVÁEZ.

XLI

DECLARACIÓN DEL CAPITÁN SIMÓN ESPEJO

En la ciudad de Bogotá, a los doce días del mes de Diciembre de 1842, compareció ante el Sr. Juez comisionado y presente secretario, el Capitán Simón Espejo, a quien dicho Sr., previa lectura de los artículos del Código Penal que tratan de los testigos falsos y perjuros, le recibió juramento comforme a derecho, por el cual ofreció decir verdad en lo que supiere y fuere interrogado, y siéndolo por su nombre y empleo, dijo: que se llama como queda escrito, y que es Capitán de la tercera compañía del batallón Guardia nacional de Bogotá.—Preguntado, habiéndole leido la cita que de él hace el sargento mayor Joaquín Berrío en su declaración constante a foja sexta, exprese cuanto sepa sobre el particular a que ella se refiere: dijo que el 30 de Noviembre próximo pasado, habiendo formado el cuerpo a que pertenece para la ejecución de la sentencia de muerte del Coronel graduado Apolinar Morrillo, como que la compañía del declarante formó a la cabeza de la segunda mitad del batallón en cuyo lugar se encontraba la bandera, pudo presenciar el acto de la lectura de la sentencia de Morrillo, y en el cual le oyó decir interrumpiendo la lectura de aquella: que era de su deber de perdonar al ex-general José María Obando, que fué él quien lo impelió y dió órden para cometer el crimen, por el cual iba a expiar en un patíbulo su delito: que igualmente perdonaba a todas aquellas personas que lo indujeron a la perpetración del horrendo asesinato cometido en la persona del General Sucre, como que estaba en los momentos de entregar el alma al Criador, y no quería que ella llevase remordimiento alguno: que igualmente presenció, que cuando se acabó la lectura de la sentencia, la pidió, la llevó a la boca, y estrechándola contra el pecho, dijo: sentencia justa, sentencia que me das la muerte por los hombres, sentencia que me das la vida eterna al lado del Todopoderoso; que de allí siguió Morillo con serenidad y paso firme para el patíbulo; que no oyó lo que en él dijera, porque no era posible por la distancia y el murmullo; pero que le vió sacar del pecho de la levita un bulto de papeles que le entregó a su confesor, los cuales vió repartir en el momento que espiró Morillo: que no tiene más que añadir, que lo declarado es la verdad en fuerza del jura-

mento que ha prestado; leida que le fué esta su esposición, se afirmó y ratificó en ella; expuso tener 37 años, firmándolo con el Sr. Juez y presente secretario que da fé.—SIMÓN ESPEJO.—JUAN FRANCISCO NARVÁEZ.

XLII

DECLARACIÓN DEL PRESBÍTERO ANTONIO MARGALLO

En el mismo día, mes y año el Sr. Juez comisionado, habiendo comparecido el Pro. Dr. Antonio Margallo, después de haberle leído los artículos 427 al 433 del Código Penal, le fué preguntado, puesta la mano derecha en el pecho, ¿ juráis in verbo sacerdotis decir verdad sobre el punto que os voy a interrogar ? dijo, sí juro.—Preguntado su nombre y ejercicio, dijo llamarse Antonio Margallo y que su ejercicio es sacerdote a título de patrimonio.—Preguntado, con lectura de la cita que le hace en su declaración el sargento mayor Joaquín Berrío, a fojas 5ª y 6ª de esta información en que lo cita como testigo presencial en la capilla del Coronel graduado Apolinar Morillo, diga si oyó las expresiones que se indica haber dicho Morillo, y lo demás que le conste sobre este acto, dijo: que efectivamente el día 29 del próximo pasado noviembre, estuvo en la capilla del Coronel graduado Apolinar Morillo, cumpliendo con su ministerio, y en uno de estos actos, recuerda haberle oído decir a Morillo, quo aunque se le indultara la vida, él no la aceptaría, porque estaba muy conforme en morir, a lo cual lo exhortó el que declara, que siendo para mayor honra y gloria de Dios debía aceptar la gracia en el caso que se la concedieran; que aunque oyó hablar algunas otras cosas a Morillo, no las recuerda, pudiendo solo asegurar, que casi todas eran de conformidad y contento: que está persuadido que esta conformidad y contento que tenía Morillo en la capilla, no era orgullo de mundo ni obra de la falsa filosofía, sino producido por la divina gracia, y lo justo de su sentencia: que al entrar por segunda vez en la capilla, le saludó con alegría Morillo, manifestándole que él se iba al cielo: que también le dijo, que a él le había sido muy fácil eludir el juicio por el cual iba a morir, pues había tenido proporción para ello en distintas ocasiones, y muy particularmente cuando estuvo en Popayán defendiendo las instituciones; pero que había sido voluntad suya venir a presentarse: que también presenció cuando le lle-

varon a Morillo algunos ejemplares de un papel, que infiere eran impresos, por las expresiones que oyó de que los demás estaban tirándose, y que cuando los recibió Morillo, indicó que firmaría algunos: que no tiene más que añadir; que lo dicho es la verdad en fuerza del juramento que ha prestado; leída que le fué esta su exposición, se afirmó y ratificó en ella, dijo tener 69 años, y lo firmó con el Sr. Juez comisionado y presente secretario que da fé.—ANTONIO DEL RÍO.—ANTONIO MARGALLO.—Secretario, JUAN FRANCISCO NARVÁEZ.

XLIII

DECLARACIÓN DE FRAY FRANCISCO AGUILLON

Seguidamente el Sr. Juez comisionado habiendo comparecido el reverendo padre Francisco Aguillon, después de haberle leído los artículos del Código Penal que tratan de los testigos falsos y perjuros, le hizo poner la mano derecha en el pecho, y en esta disposición ofreció in verbo sacerdotis decir verdad sobre lo que sepa y fuese interrogado; y siéndolo por su nombre y empleo, dijo llamarse Fr. Francisco de Paula Aguillon, y que es definidor del convento de Agustinos calzados, de esta capital.—Preguntado con lectura de la cita que hace en su declaración el sargento mayor Joaquín Berrío, foja 6ª, diga lo que le conste sobre el particular a que ella se refiere, dijo: que estando el que declara el día veintinueve de Noviembre próximo pasado en la capilla de Apolinar Morillo ejerciendo su ministerio, oyó a éste que decía tener mucha conformidad en morir, pues creía firmemente que Dios le había salvado la vida en infinidad de peligros, para que pudiese arrepentirse de todos sus delitos, y muriese cristianamente en medio de todos los auxilios de la religión que se le han administrado ahora; que si llegare el caso que se le indultara la vida, no aceptaría la gracia, porque estaba muy conforme en morir y que con el indulto se le haría un mal, pues quizás perdería la gracia del cielo por la cual había tanta conformidad en su espíritu y arrepentimiento por sus culpas: que no tiene más que añadir; que lo declarado es la verdad en fuerza del juramento qne ha prestado; leída que le fué esta su exposición, se afirmó y ratificó en ella; expuso tener setenta y cuatro años, y lo firmó con el señor Juez comisionado y presente secretario que da fé.—ANTONIO DEL RÍO.—FRAY FRANCISCO AGUILLON.—Secretario, JUAN FRANCISCO NARVÁEZ.

XLIV

DECLARACIÓN DEL PRESBÍTERO IGNACIO GONZÁLEZ

Consecutivamente el Sr. juez comisionado, habiendo comparecido el Sr. Pro. Dr. Ignacio González, después de haberle leído los artículos del Código Penal desde el 427 al 433 del capítulo 7º le recibió juramento en la forma que se acostumbra a los de su clase, y ofreció por él decir verdad sobre lo que se le interrogare, y siéndole por su nombre y ejercicio, dijo llamarse como queda dicho, y que es Pro. Capellán del Sr. Arzobispo de esta diócesis.—Preguntado, habiéndole leído la cita que le hace en su declaración de foja 7ª el sargento mayor Lorenzo González, diga cuanto le conste sobre el particular a que ella se refiere y lo demás que sepa y tenga relación con el indicado Morillo: dijo, que estando en la capilla de Apolinar Morillo como su albacea, presenció que llegando el sargento mayor Lorenzo González con un número de ejemplares impresos de la manifestación que hacía Morillo al público en sus últimos momentos, le consta que Morillo le entregó una cantidad de dinero al mismo González, pero que no sabe ni la cantidad ni la clase de moneda, y que cree fuese con el fin de pagar el costo de la impresión: que Morillo puso su firma en algunos de los impresos que recibió de González: que solo puede añadir, que Morillo tenía una completa conformidad, y que habiendo querido revelarle al que declara los cómplices en su delito, se lo estorbó creyéndolo de su deber, y añadiéndole, que ya su negocio era exclusivamente de él para con Dios y de Dios para con él: que no tiene más que añadir; que lo declarado es la verdad en fuerza del juramento que ha prestado; leída que le fué esta su exposición, se afirmó y ratificó en ella; expuso tener más de treinta años, y lo firmó con el Sr. Juez y presente Secretario que da fé. —ANTONIO DEL RÍO.—IGNACIO GONZÁLEZ.—Secretario, JUAN FRANCISCO NARVÁEZ.

XLV

Señor General Comandante General.

Juan Bautista Castrillon, de este vecindario, en uso del poder general que obtengo del Exmo. Sr. General Juan José Flores, Presidente de la República, ante US. según derecho, digo: que se ha de servir la justificación de US. mandar que certifiquen a continuación de este escrito el Sr. General Antonio Martínez Pallares, y los señores Coroneles José María Guerrero y Dario Morales, sobre los puntos siguientes:

1º Si les consta que el Capitán Apolinar Morillo fué separado de su batallón (que se hallaba en Ríobamba), y relegado como sospechoso a la provincia de Imbabura; habiendo acaecido esto en el año de 827.

2º Si les consta que el enunciado Morillo permaneció confinado en aquella provincia desde el año 827 hasta el de 830 en que fué expulsado del Ecuador a la Nueva Granada.

3º Si les consta que S. E. el General Flores, ocupado de hacer la guerra en los departamentos de Cuenca y Guayaquil, no vino a Quito ni para recibir al Libertador en 829; sino en 830 después que Morillo había sido expulsado de Imbabura, en virtud de orden comunicada por el Sr. General Barriga, Comandante General, entonces, del departamento de Quito; y

4º Si en virtud de tales antecedentes pudo S. E. el General Flores haberse visto con Morillo desde el año 27, hallándose éste en Imbabura y aquél en el Sur, a más de cien leguas de distancia.

También se servirá US. hacer que certifique sobre estos últimos particulares, el Sr. General Isidoro Barriga. Para conseguirlo suplico así lo provea y mande, disponiendo que, evacuadas las diligencias, se me devuelva original: es justicia que imploro y juro, &ª—JUAN BAUTISTA CASTRILLON.

Comandancia General del Distrito.—Quito, a 21 de Febrero de 1845.

Certifiquen a continuación, bajo su palabra de honor, los Sres. Generales y Coroneles que se expresan en la solicitud sobre los puntos a que ella se contrae.

El General Comandante General, STAGG.—El Teniente-Coronel, MAURICIO DE SAN MIGUEL, Secretario.

Antonio Martínez Pallares, General de Brigada y Director de la Escuela militar, en vista del decreto precedente; certifico ser cierto que el Capitán Apolinar Morillo fué separado del ejército el año 27, y confinado en la provincia de Imbabura, cuya separación la ha producido, según he oído, la sospecha a que dió lugar el expresado capitán por haber manifestado su adhesión a las ideas revolucionarias de la tercera división de Colombia cuando invadió el Sur: que así mismo es cierto el contenido de la segunda pregunta, como también el inciso primero de la tercera, no pudiendo afirmar sobre el segundo, porque en aquella sazón estaba el que certifica en Bogotá, y por la misma razón tampoco puede hacerlo sobre el contenido de las demás preguntas. Todo lo que certifico bajo mi palabra de honor.—Quito, 22 de Febrero de 1845.—ANTONIO MARTÍNEZ PALLARES.

Darío Morales, Coronel graduado de infantería de ejército, condecorado con varias medallas de honor, y primer jefe del batallón auxiliar Pichincha.—Certifico bajo mi palabra de honor ser cierto, y constarme todos los particulares contenidos en las cuatro preguntas del anterior interrogatorio, mucho más cuando en esa época fuí subalterno cuando el Sr. Coronel Apolinar Morillo fué Capitán en el cuerpo que servíamos; y desde que efectivamente fué expulsado, no le había vuelto a ver hasta el año 40 en la jornada de Huilquipamba en calidad de preso en el ejército granadino.—Quito, Febrero 22 de 1845.—DARÍO MORALES.

José María Guerrero, Coronel efectivo de ejército, y Ministro marcial, etc.—En virtud del Decreto que antecede, certifico: que me consta ser cierto el contenido de las cuatro preguntas del interrogatorio, por haber sido jefe del batallón a que pertenecía el Capitán Apolinar Morillo; y que de consiguiente no puede haberse visto S. E. el Presidente con el referido Capitán en el tiempo trascurrido, desde el año 27 hasta el de 30. Es cuanto puedo decir en obsequio de la verdad y bajo mi palabra de honor.—Quito, a 27 de Febrero de 1845.—JOSÉ MARÍA GUERRERO.

Isidoro Barriga, General de Brigada de los ejércitos de la República, etc., etc.

Certifico bajo mi palabra de honor: que el año de 1829, siendo Comandante de este Departamento, mandé salir del territorio de mi mando, hacia el departamento del Cauca, al Capitán Apolinar Morillo, al subalterno Domingo Gaitan y a otros oficiales que no recuerdo. Que me consta que el Sr. General Juan José Flores no vino a esta ciudad sino el año de 1830, mucho después de la batalla de TARQUI; y por consiguiente ni a recibir a S. E. el Libertador, pues dicho Sr. General Flores se hallaba en la provincia de Guayaquil en la campaña sobre los peruanos: que el que suscribe no puede decir nada con respecto al año de 1827, por hallarse en esa época en la República de Bolivia; que es cuanto puede decir en obsequio de la verdad y en cumplimiento del decreto que antecede.—Quito, Marzo 9 de 1845.—ISIDORO BARRIGA.

XLVI

CARTA DE OBANDO A GAMARRA

Cauca: Enero 19 de 1841.

Sr. General Agustín Gamarra.

Querido General: Escribo a U. esta carta que creí dirigirla con mejor posición política, cuando un suceso adverso ha sometido por la fuerza el Sur de esta República. Yo no he tenido imprenta para publicar una serie de hechos heroicos de parte de los Pueblos, y otra de ignominia de los agentes que despotizan hoy esta tierra bajo el velo de GOBIERNO. Asi es que, el mundo solamente tiene conocimiento de las producciones del poder, sin haber probabilidad hasta ahora de publicar cuanto pertenece al partido político que yo represento. Los grandes hombres, sin embargo, esperan oír nuestra voz para fallar en justicia. No es el caso ahora de hacer nuestra defensa, sino llamar la atención de U. que por fortuna por los dogmas de América ha hecho triunfar en aquella región los principios de libertad. Con tan dulce y fiel confianza me dirijo a U. movido por las simpatías y porque un genio liberal pertenece a todos los pueblos que gimen en la esclavitud y despotismo. U. pertenece hoy a los Granadinos y a los Ecuatorianos.–Estos últimos llevan 17 años bajo de Flores: y nosotros combatiendo siempre sufrimos los caprichos de la

suerte. U. sabrá los últimos sucesos de Pasto que terminaron en la catástrofe de la Laguna.

Yo no habría sentido jamás ese golpe lidiando solo con las fuerzas de Márquez: pero auxiliadas por el alevoso tirano del Ecuador me atacaron 2.000 hombres. La traición del facineroso Noguera comprado por Flores me había desconcertado la fuerza y el plan de operaciones; apenas tuve 79 hombres, nada más, y aunque estos eran superiores en valor, tan pequeño número y la falta de municiones hizo ceder el campo de Guilquipamba.

Este es en resumen el suceso aquel, fiel narración de lo que hubo, y que no es esta carta la que debe ocuparse de pormenores inútiles, por ahora voy a lo principal. U. conoce sobradamente que la dislocación de nuestras Repúblicas es frecuente, y que debemos buscar el origen de estos cambios repetidos y tiene el remedio que debemos aplicar. Si yo no me equivoco estos cambios nacen precisamente de las resistencias que hacen todavía las pretensiones de una aristocracia ridícula pero astuta y corruptora contra la democracia. Bolívar, San Martín, y otros han caído a su tiempo: el último precipitado es Santa-Cruz; pero todos éstos han dejado prosélitos y adoradores de su papel que buscan la ocasión de pasar a buscar fortuna. Cada una de nuestras Repúblicas ha tenido su Iturbide y tiene sus imitadores; la lección de sus maestros modelos, les sirve no para esperar igual caída sino para evadir los golpes que derribaron aquéllos: no por respetar y ceder al torrente de la democracia sino para ilustrar la ciencia de combatirla. Esta acción infatigable y constante es la causa de todos los trastornos políticos y de todas nuestras desgracias y escándelos. Nosotros verificamos reacciones; pero la falta de combinación y de inteligencia recíproca, hace que estas reacciones sean aisladas y que cuando en una parte triunfen los principios, en otra sucumben. Si concentráramos nuestra acción los Gobiernos liberales se fijarían para siempre y no correrían los riesgos que hasta aquí. Todas las Américas componen una sola familia y todas debemos mirarnos y darnos mano fuerte contra los déspotas que se levantan. El Perú no habría tan pronto derribado al fantasma de Santa Cruz, si Chile no le presta su protección, y el Perú debe ser amigo eterno y agradecido de Chile para poder sostener y fijar los principios que triunfaron. Ellos también buscan sus alianzas; por este interés Flores auxilió a Herran y Mosquera, y así triunfaron de mi pequeña fuerza.

En su tratado está igualmente comprometido el Perú, pues se ha obligado Mosquera en nombre del SOBERANO MÁRQUEZ a dar a Flores 4.000 hombres para la invasión al Perú combinada con el PROTECTOR. Le han hecho mil ofrecimientos más en compensación de haberlos sacado del apuro de Pasto para disponer de las fuerzas granadinas sobre el resto de la República sublevada en todo el Norte y provincias del Magdalena e Ismo. Así se ha verificado, Flores guarnece a Pasto como un territorio que le cederán los gobernantes y tiene en terror estas provincias del Sur cuya opinión es universal por la causa generalmente proclamada. Las tropas que se desocuparon en Pasto relevadas por las de Flores se marcharon al Norte y aunque no ha habido encuentro de armas todavía han tomado algunas provincias. La guerra actualmente ha comenzado, durará mucho tiempo, pero terminará más pronto si U. hace lo que está indicado hacer y es de importancia vital para el Perú y para la causa general de América. U. debe inmediatamente mover un fuerte ejército sobre el Ecuador, y marchar hasta Pasto. Cuente U. con la general opinión del desgraciado Ecuador y cuente U. con la guerrera provincia de Pasto. La fuerza de Flores es insignificante. La única base son 500 hombres soldados de caballería; la infantería que ponga no vale nada ni podrá poner 3.000 hombres, la mayor parte milicia formada. No tiene jefe, ni superiores, ni subalternos. Los auxilios que espera de Márquez no le podrán ir ahora, pues como digo la guerra actualmente se ha encendido y durará mucho. De un esfuerzo hecho hoy resulta la libertad del Ecuador que sufre el dominio devastador del extranjero Flores, tantas veces combatido infructuosamente por falta de apoyo material. Ser auxiliados los ilustres patriotas granadinos que gimen en las cárceles y grillos, como el gran Dr. Azuero y otra multitud, y además se afirma el Perú en sus instituciones actuales. El Ecuador se dará un gobierno propio y natural, será destruido ese ridículo tiranuelo que agita el mal en donde tiene que temer y que sueña más de lo que vale; es semejante al ruido que hace un ratón en un almacén. No espere U. general que le vayan ha hacer la guerra a su territorio: anticipe U. ahora mismo: 6.000 hombres de sus vencedores bastan para hacer una correría hasta Pasto y dar libertad a nn mundo que tiene sus ojos fijos en el Perú. Si Chile tomase parte en esta grande empresa, la libertad se eternizaría en toda la América del Sur.

Entonces celebraríamos un gran congreso americano que bajo los auspicios de la libertad fijaría para siempre la suerte de estas Repúblicas y las instituciones proclamadas por la Independencia. Si logro yo tener una repuesta de U. mándandome el plan terminante de las operaciones yo estaré oportunamente en Pasto para abrazar a U. allí. Moviéndose U. sobre el Ecuador las provincias del Sur quedarían libres de las fuerzas del fementido Flores, y más pronto terminaríamos los Granadinos nuestra reacción. Como Flores pretende quitarnos a Pasto debe dejarle una fuerte guarnición, lo menos 1.000 hombres y esa fuerza menos tiene U. que combatir. El quiere a Pasto para desde esa torre tener con miedo al Ecuador, y los tiranuelos de la Nueva Granada tienen interés en que Flores tenga a Pasto para contar con ese apoyo en todas circunstancias. Si obtenemos un solo triunfo sobre las fuerzas de Márquez es concluído todo para entonces organizar el ejército que debe recuperar a Pasto, y castigar la horda de Flores; pero como esto puede ser tarde y dudoso, es hoy que el Perú y Chile deben marchar sobre el Ecuador. No es bastante una carta para entrar en detalles extensos. U. que es responsable al mundo liberal por la suerte de mandar en el Perú penetrará toda la extensión y magnitud de la empresa más importante que cortará todas las cabezas pretendientes al exterminio de los sanos principios. No se embeba U. en el Perú; la seguridad de aquella República consiste en quitar todas las pretensiones que hay sobre ella; Santa-Cruz existe con Flores minando con las esperanzas de grandes recompensas y dictador por parte del protector. La ambición de Flores a riquezas y mando es ilimitada. Su puñal es el más diestro para asesinar cuantos le hagan estorbo a sus designios. Esta prueba la dan los asesinatos de Merchancano, General Juan Pablo Castillo y General Sucre. Este infame ejecutado en la premeditación de Flores al separarse al Ecuador de la antigua Colombia, tuvieron el cruel artificio de atribuirme a mí semejante hecho al tiempo de llegar el período eleccionario de Presidente de la Nuava Granada para inutilizarme mientras se hacía la elección. Yo tuve la torpe generosidad, de abandonar los triunfos obtenidos sobre Herran para someterme al juicio en manos de los mismos verdugos que medían mi cuello para cortar mi cabeza como estorbo a sus pretensiones. El curso de este juicio, y su primer resultado corre impreso en los papeles que publicaron

mis compatriotas cuando aún había libertad alguna de escribir. Inocente como soy en tal calumnia no se atrevieron a más que, a encerrarme en una prisión mientras pasaba la elección, diciendo que era política no ponerme en libertad porque temían una revolución general que yo dirigiese. La revolución estalló sin embarazo y yo evadí mi prisión calculada solo por el efecto de la elección. Lograron hacer morir al ilustre Santander que asesinaron con el tormento de la persecución: este era otro candidato. Y por último para quitarlos todos aherrojado al digno patriota Azuero para poder de este modo violento sacar su candidato Herran o Borrero. Esta es la teoría de los hechos que han trastornado la República, éste el origen de las calumnias y difamaciones y éstas las causas que nos agitan. Llénese U. general de la gran situación del Perú y de la bella ocasión que se le presenta para gozar una celebridad mayor que la que tiene adquirida. 1.000 buenos caballos en la fuerza que se propone bastarán para llevarse en los pechos cuanto pudiera oponérseles. Hacen 5 meses que nos anunciaron la marcha de U. para acá y esta esperanza ha hecho hacer movimientos que se han frustrado. Verifíquela U. ahora. Guayaquil puede ser tomado sin ningún esfuerzo al tiempo que emprenda las operaciones interiores. No marchen divididos como en 1829 que produjo el ser batida la vanguardia y fracasado todo el ejército. No arregle nada con Flores cuyas sumisiones son circunstancias mientras se pone fuerte. Marche hasta Pasto que todos los pueblos del Ecuador lo bendicen y nosotros seremos obligados a un eterno reconocimiento. La República satisfará lo que le toque.

No tengo tiempo para ser más extenso. Supla U. con sus talentos lo que excuso decir por la incomodidad con que escribo y la limitación de una carta, que además no tiene el corriente necesario, porque escribo a la ligera y como me vienen las ideas.

Acepte U. general, los puros sentimientos de un patriota y ocúpeme U. como a su compañero político y amigo,

JOSÉ MARÍA OBANDO.

(ESTÁ COPIADO LETRA A LETRA DEL ORIGINAL.)

CUADRO SINOPTICO

De las distancias entre los lugares por donde va el camino de Popayán a Quito, tomadas del itinerario formado en 1826 por el teniente coronel de ingenieros Sr. Lino de Pombo, comisionado al efecto por el Gobierno de Colombia

---

Las distancias entre los lugares inmediatos, calculadas por horas de camino, se hallan en los cuadros comprendidos entre los dos nombres más próximos, y las que hay entre cualesquiera de los más remotos, se encuentran en los vértices de los ángulos formados por las líneas perpendiculares y horizontales, en cuyos extremos se ven los nombres que se buscan. Así, de Popayán a Patía hallamos que hay 16¼ horas de camino; de Guayabamba a Quito, 6; del primero al último punto 112¼ y del Mayo al Guáitara 25½. Entre Moechisa, que está cerca del Guáitara, y el lugar en que fué asesinado el Gran Mariscal, debe haber 22 horas.

Popayán.															
16¼	Patía.														
30¼	14¼	Mayo.													
36¼	20	6	Berruecos.												
38¾	22½	8½	2½	Juanambu.											
49¼	33	19	13	10½	Pasto.										
52¼	36	22	16	13½	3	Yacuanquer.									
55¾	39½	25½	19½	17	6½	3½	Guáitara.								
60¼	44	30	24	21½	11	8	4½	Tuquerres.							
69¼	53	39	33	30½	20	17	13½	9	Tulcan.						
76¾	60½	46½	40½	38	27½	24½	21	16½	7½	Tusa.					
94¾	78½	64½	58½	56	45½	42½	39	34½	25½	18	Ibarra.				
97¾	81½	67½	61½	59	48½	47½	42	37½	28½	21	3	Otabalo.			
101¾	85½	71½	65½	63	52½	51½	46	41½	32½	25	7	4	Tabacundo.		
106¼	90	76	70	67½	57	56	50½	46	37	29½	11½	8½	4½	Guayabamba.	
112¼	96	82	76	73	63½	62	56	52	43	35½	17½	14½	10½	6	Quito.

FIN DE LA OBRA